



SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA
UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA
NACIONAL UNIDAD 092 AJUSCO, CDMX
LICENCIATURA EN ADMINISTRACIÓN EDUCATIVA

**PROCESOS DE PRIVATIZACIÓN EN LA UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA
NACIONAL (1990-2018)**

TESIS
QUE PARA OBTENER EL TÍTULO DE
LICENCIADO (A) EN ADMINISTRACIÓN EDUCATIVA

PRESENTA

ULISES AGUSTÍN HERNÁNDEZ SALINAS

DIRECTORA DE TESIS

MTRA. ROCÍO CITLALLI HERNÁNDEZ OLIVA

CIUDAD DE MÉXICO, MÉXICO

JUNIO DE 2023

DEDICATORIA

*A mi abuela María Angela Salinas y a mi madre Estela Salinas,
por su amor y apoyo incondicional, gracias.*

*A la profesora Rocío Citlalli Hernández Oliva, por su orientación
y dedicación a este trabajo de investigación.*

*A la Universidad Pedagógica Nacional,
y a todos los futuros profesionales de la educación.*

*“Yo no estoy orgulloso de las cosas que he aprendido,
de los libros que he escrito.
Estoy orgulloso del esfuerzo que he hecho para aprender.
Porque es este esfuerzo el que hoy me da el derecho a la palabra”*
Ludwig Wittgenstein

*“El objeto de la educación es formar seres aptos
para gobernarse a sí mismos,
y no para ser gobernados por los demás”*
Herbert Spencer

ÍNDICE

INTRODUCCIÓN.....	5
CAPÍTULO I. LA EDUCACIÓN SUPERIOR EN EL MARCO DE LA GLOBALIZACIÓN NEOLIBERAL	10
1.1. Globalización neoliberal y su dinámica privatizadora	12
1.2. La educación en los procesos de privatización	18
1.3. Neoliberalismo, sociedad del conocimiento y privatización de la educación superior	34
CAPÍTULO II. PROCESOS DE PRIVATIZACIÓN E INFLUENCIAS DE LOS ORGANISMOS SUPRANACIONALES EN LA EDUCACIÓN SUPERIOR.....	58
2.1. Recomendaciones de los organismos supranacionales a la educación superior (BM, OCDE, UNESCO, OMC & CEPAL).....	62
2.2. Privatización de las universidades públicas en los países de América Latina	81
2.3. TLCAN y privatización de la educación superior en México	103
2.4. Políticas de modernización en la educación superior mexicana.....	125
CAPÍTULO III. INDICIOS DE LOS PROCESOS DE PRIVATIZACIÓN EN LA UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL	151
3.1. Procesos de reestructuración en la UPN	153
3.2. Rediseños de los planes y programas de estudio	173
3.3. Evaluaciones académicas.....	195
3.4. Subarrendamiento y subrogación de servicios.....	210
EPÍLOGO	237
ANEXOS	242
SIGLAS Y ACRÓNIMOS.....	315
FUENTES DE INFORMACIÓN.....	318

INTRODUCCIÓN

El presente trabajo de investigación tiene el propósito de demostrar de forma crítica y reflexiva los procesos de privatización endógena (encubierta) y exógena (parcial) en la Universidad Pedagógica Nacional (UPN) a partir de la década de 1990 a 2018. Como futuro egresado de la Licenciatura en Administración Educativa y de esta casa de estudios, es de gran interés conocer cómo los procesos privatizadores han impactado y deteriorado el funcionamiento, la administración y la gestión de la Universidad Pedagógica Nacional durante el tiempo señalado.

Es importante mencionar que los procesos privatizadores en la educación superior se desatan como efecto de la globalización neoliberal que tiene por objetivo privatizar y mercantilizar todos los servicios sociales de gran importancia para los Estados y las sociedades, entre ellos, la educación superior pública. Este nivel siempre ha sido acechado por grupos empresariales que buscan su apertura al mercado, con el propósito de adueñarse de la sociedad del conocimiento. La educación terciaria ha ganado notoriedad en la competitividad económica y en la acumulación de grandes ganancias para las corporaciones mundiales mediante los avances científicos y tecnológicos. Por lo que su apropiamiento es fundamental.

Estos grandes avances se llevan a cabo en los laboratorios de las universidades públicas. Es por ello por lo que el sector empresarial se encuentra tan ansioso en dominar dicho nivel, porque saben que, en la nueva era del conocimiento, la propiedad intelectual les asegura el poder. De ahí que surja este gran embate contra la educación superior pública.

A partir de la década de 1990, las olas privatizadoras llegan a este nivel educativo en los países de América Latina y el Caribe por medio de las recomendaciones de los organismos supranacionales (BM, FMI, OCDE, OMC, CEPAL & UNESCO). Dichos organismos recomiendan la privatización total de la educación superior pública, su desfinanciamiento, el cobro de cuotas y colegiaturas a los estudiantes. Así como también, la aplicación de componentes del mercado como calidad, eficacia, eficiencia, competencia, evaluación, productividad y rendición de cuentas.

Sin embargo, la privatización en la educación superior no solo se expresa por la privatización de la oferta pública, sino que también se dan otras formas muy sutiles y que pasan casi desapercibidas como lo son: la privatización endógena y exógena. Estas dos formas de privatización se encuentran presentes en todas las instituciones de educación superior de América Latina y el Caribe.

En México, bajo el mandato del expresidente Carlos Salinas de Gortari (1988-1994), comienza la privatización y la comercialización de la educación superior mediante la entrada en vigor del Tratado de Libre Comercio de América del Norte (TLCAN), el primero de enero de 1994, entre los países de México, Estados Unidos y Canadá. En donde por primera vez, se abrió el sistema educativo mexicano a la inversión extranjera, principalmente, la educación superior. Para lograr este cometido se reformó el artículo tercero constitucional en donde se dispone que el Estado ya no sería el principal proveedor de este servicio, sino que ahora sería una responsabilidad individual. Es decir, dejaría de ser gratuita y popular para pasar a convertirse en una mercancía más del mercado.

Por otra parte, en 1980, comienzan las llamadas políticas de modernización en México, que lo que buscaron fue privatizar de forma encubierta y parcialmente los servicios educativos de nivel superior. Los componentes del mercado provocaron el deterioro y el debilitamiento de las instituciones de educación superior mexicanas. El desfinanciamiento fue el principal factor que generó los procesos de privatización y que desembocó en la competencia de las instituciones, docentes e investigadores y la constante evaluación de los planes y programas de estudio. Todo ello con el objetivo de garantizar la calidad en este nivel, sin embargo, lejos de lograrlo, solo debilitaron a las instituciones mexicanas.

La Universidad Pedagógica Nacional como institución de educación superior pública no escapa de estos procesos privatizadores. Es por eso que, en esta investigación, nos hemos propuesto demostrar y comprobar la presencia de la privatización endógena y exógena en dicha casa de estudios.

Los procesos privatizadores en la UPN se manifiestan por los procesos de reestructuración académica, los rediseños de los planes y programas de estudio como lo son: los Proyectos Académicos (PA) y los Programas de Desarrollo Institucional (PDI), los programas de evaluación docente y de investigadores. En estos casos, la privatización se encuentra de forma encubierta, ya que tienen que ver con la aplicación de componentes del mercado en las actividades académicas y administrativas de la UPN. El subarrendamiento y la subrogación de servicios también forma parte de los procesos de privatización en la Universidad. Aquí la privatización se hace más evidente por la contratación de empresas de servicios y por la renta de sus espacios educativos.

A partir de estos cuatro factores iremos dando respuesta a nuestra principal hipótesis de investigación que es demostrar la presencia de estas dos formas de privatización en la Universidad. Esta investigación surge a partir de la importancia de informar de manera sólida y verídica a los estudiantes, docentes, investigadores, comités sindicales y académicos, de la presencia de estos procesos en la Universidad y así dar paso a la reflexión. Es importante también aclarar que este fenómeno nunca se había estudiado, porque se sostiene que tal problema no se encuentra presente en la UPN.

Sin embargo, como veremos a continuación, este fenómeno sí se encuentra presente. Por lo que demostraremos con el presente trabajo de tesis y mediante una investigación documental y de campo los procesos privatizadores en la Universidad Pedagógica Nacional. También es importante mencionar que la tesis que a continuación presento abre paso a futuras líneas de investigación sobre la privatización endógena y exógena en la Universidad o en otras instituciones de educación superior públicas.

Dicha investigación titulada *Procesos de Privatización en la Universidad Pedagógica Nacional (1990-2018)*, está constituida por tres capítulos. En el primer capítulo titulado: *“La educación superior en el marco de la globalización neoliberal”* se abordará el marco histórico de nuestra investigación, esto es, qué es la globalización neoliberal, sus efectos en la sociedad y en la educación superior. Asimismo, se explicará por qué la sociedad del conocimiento es tan codiciada para las corporaciones y cuál es su propósito en dominar dicho nivel.

En el segundo capítulo: “*Procesos de privatización e influencias de los organismos supranacionales en la educación superior*”, analizaremos nuestro marco teórico conceptual, esto es, las principales recomendaciones que los organismos supranacionales hacen a la educación superior. Por otra parte, abordaremos los índices de privatización en las instituciones de educación superior públicas en los países de América Latina y el Caribe, así como también, en las instituciones mexicanas. A su vez, analizaremos cuáles son y en qué consisten las políticas de modernización en la educación superior mexicana.

En el tercer capítulo titulado: “*Indicios de los procesos de privatización en la Universidad Pedagógica Nacional*”, señalaremos y comprobaremos nuestra principal hipótesis de trabajo, esto es, conoceremos los procesos de privatización en la Universidad Pedagógica Nacional de 1990 a 2018. Cerraremos esta investigación con el Epílogo, los Anexos en donde incluimos las entrevistas realizadas a los miembros de la comunidad académica y administrativa de esta casa de estudios, así como evidencias impresas y difundidas por los representantes de la comunidad upeniana denunciando los procesos privatizadores en la Universidad; un Glosario de Siglas y Acrónimos, y las Fuentes de Información consultadas a lo largo de esta tesis.

CAPÍTULO I.

LA EDUCACIÓN SUPERIOR EN EL MARCO DE LA GLOBALIZACIÓN NEOLIBERAL

1. La educación superior en el marco de la globalización neoliberal

El objetivo principal de este primer capítulo es brindar información al lector sobre cómo los procesos de globalización reclaman a la educación superior pública en un área más de negocio. La educación en este proceso deja de ser un derecho social y se convierte en una mercancía más del capitalismo.

La educación superior pública ha jugado un papel importante en la creación del conocimiento científico-tecnológico. Es por ese motivo que la oligarquía financiera y sus corporaciones acosan constantemente a las instituciones de educación superior. Porque saben que, monopolizado el conocimiento, sus corporaciones podrán ser más competitivas y rentables en el mercado mundial. Para lograr este cometido, primero es necesario que la educación superior deje de ser un derecho social y pase a convertirse en una mercancía más, en donde ésta debe de alcanzar los más altos niveles de calidad, como si fuera cualquier otro producto del mercado.

El primer apartado explicará qué es y cuál es el propósito de la globalización neoliberal, así como también, la influencia que ésta tiene en las economías mundiales, quiénes la promueven y el porqué de este proceso. En el segundo apartado se abordará la dinámica privatizadora en la educación pública, los dos tipos de privatización que usaremos a lo largo de esta tesis, y el impacto que esto conlleva.

En el tercer apartado se aterrizará el problema de estudio en la educación superior, esto es, concretizaría la influencia que tiene el neoliberalismo en la educación superior, cuáles son los tipos de privatización que se encuentran en las instituciones y sus consecuencias.

Terminada esta introducción, comencemos con el primer apartado.

1.1. Globalización neoliberal y su dinámica privatizadora

La globalización neoliberal influye en la economía, en la política y en la vida social de todos los países del mundo. Es un proceso que inicia en los años setenta y que en los años ochenta del siglo XX se intensifica y se expande por todo el mundo. Representa una reestructuración del capitalismo a nivel mundial, innovando el trabajo capitalista partir del uso de la tecnología. Es una estrategia que utilizan las grandes corporaciones y la elite del poder global para amortiguar las crisis económicas mediante el libre tránsito de mercancías e inversiones entre las fronteras. Logrando que el capital domine más mercados, obtengan mayores ganancias y supere la crisis.

La profesora de la Universidad Pedagógica Nacional en México, Rocío Citlalli Hernández Oliva (2011), menciona que podemos definir a la globalización neoliberal como un proceso de reorganización del capitalismo, mediante el desplazamiento, control y monopolización de grandes y crecientes flujos de capital, tecnología y mercancías; se pretende contrarrestar la actual crisis económica y, al mismo tiempo, hacer frente a la enorme competencia que desatan los mercados mundiales (p. 24).

El capitalismo siempre ha estado en crisis por la tendencia de la caída de la tasa de ganancia, requiere nuevas estrategias que permitan a las corporaciones y al capital a reorganizarse. En respuesta, surge la globalización neoliberal, tiene por tendencia la dominación de mercados, el uso de la tecnología a favor del capital, la acumulación de riqueza sin escrúpulos, políticas neoliberales que constan en la privatización y en la mercantilización de todos los servicios posibles y, finalmente, la poderosa creencia del “libre mercado”.

Este proceso logra que el capital pueda desplazarse con toda rapidez y facilidad por todas partes del mundo, elimina fronteras, espacios y tiempos, abre mercados en nuevas regiones y países en donde los capitales extranjeros puedan anidar y, a su vez, explotar sus recursos y aumentar sus ganancias (Hernández, 2011, p. 18).

Los países que promueven esta doctrina son países imperialistas, mejor conocidos como el grupo de los siete (G7): Estados Unidos, Reino Unido, Alemania, Francia, Italia, Canadá y Japón. De acuerdo con el Doctor en Estudios Latinoamericanos de la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM), John Saxe Fernández (1999), en la globalización, existe un conjunto de organismos supranacionales encargados de establecer un nuevo orden mundial (p. 17). Tales como el Banco Mundial (BM), el Fondo Monetario Internacional (FMI) y la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico (OCDE). Estos organismos, junto con el club de los países ricos, conforman la dupla perfecta en la globalización neoliberal para establecer un modelo acaparador de la riqueza mundial a favor de las grandes corporaciones.

Es importante mencionar que las corporaciones y los oligarcas más poderosos del mundo provienen de dichos países. Ellos son quienes acaparan la mayor parte de la riqueza a nivel mundial y son los principales beneficiarios de esta estrategia económica.

Para crear los vínculos que se necesitan en los países periféricos con el objetivo de expandir el capital extranjero: éstos son sometidos por los países desarrollados mediante la otorgación de préstamos financieros que estaban destinados a superar la pobreza. Con la condición de que apliquen en sus países los programas de ajuste estructural elaboradas por los organismos supranacionales, que más bien son políticas de privatización y de mercantilización.

Con todos estos componentes se buscaba imponer un nuevo orden mundial y expandir el libre mercado. No obstante, la apertura de los mercados no fue igualitaria. De acuerdo con el economista estadounidense y ganador del premio nobel de Economía en 2001, Joseph Stiglitz, los países centrales forzaron a los países periféricos a eliminar sus barreras comerciales, sin embargo, ellos mantuvieron las suyas, e impidieron a los países pobres exportar sus productos agrícolas a los países que no fueran los industrializados (2002, p. 31). Esto ha provocado que las grandes corporaciones multinacionales actúen con total libertad en las economías nacionales (Saxe, 1996, p. 11).

Para lograr este cometido, no solo bastaba con obtener las recomendaciones de los organismos supranacionales, sino que también era necesario modificar las leyes económicas del país receptor. Los oligarcas no harán ninguna inversión si

antes no se les garantiza la comodidad y la seguridad de su capital. El Estado toma un papel distinto para asegurar a los inversionistas dichas garantías.

El Estado se encarga de asentar las bases necesarias para recibir el capital extranjero; creando nuevas políticas económicas y abriendo los mercados nacionales. De acuerdo con el sociólogo y politólogo alemán, Joachim Hirsch (1996), “la política económica de liberalización y desregulación tiene como meta crear las condiciones políticas institucionales adecuadas para una transformación en la correlación de fuerzas de las clases, tanto nacional como internacional [...]” (p. 90). El objetivo aquí es garantizar el libre mercado.

El Estado deja sus funciones principales que era respetar y proteger los derechos sociales de los pueblos, por otras funciones muy distintas, que es apoyar al sector empresarial y darle los incentivos necesarios para que pueda desarrollarse sin ningún problema. La profesora de la UPN en México, Lourdes Laraque Espinosa (2011), afirmó que, “uno de los procesos más notorios de la globalización es el debilitamiento del Estado nación, cuyas funciones son desempeñadas en forma creciente por otras fuerzas sociales” (p. 284). Mediante el despojo y la privatización de espacios públicos, en beneficio del sector corporativo: éste se hace cada vez más poderoso, mientras que el Estado nación se debilita.

Las políticas neoliberales recomendadas por los organismos supranacionales provocaron grandes olas privatizadoras en los países periféricos. El Estado fue despojado de áreas estratégicas como lo eran las telecomunicaciones, medios de transporte, bancos, minas, petróleo, electricidad, y

hasta los recursos naturales como el agua y el azúcar, fueron liberadas, desreguladas y finalmente privatizadas.

Los empresarios en este proceso logran obtener un gran poder tanto así que dominan la economía, la política y la vida social. Defienden con fervor el libre mercado y que el Estado debe de garantizarles este derecho.

Pareciera que el Estado es remplazado por el sector económico, pero no es así. La oligarquía necesita de él para la creación de nuevas políticas económicas a su favor y para la apertura de más mercados. Busca desintegrar su sistema y sus actividades, motivados en la creencia de que el Estado debe de respetar la libertad individual, y que debe de incentivar más al sector empresarial, con el objetivo de lograr una sociedad y un gobierno perfecto, nos dice el sociólogo alemán Ulrich Beck (2008).

Al Estado en la globalización neoliberal se le recomienda funcionar como una empresa privada y administrar los recursos financieros y personales tal como lo haría ésta. Defienden que el sistema de mercado es el único que garantiza eficacia, eficiencia y calidad en los procesos y en los servicios. Esta es la gran influencia que tiene la globalización en la administración pública.

Como se pudo notar en este primer apartado, la globalización neoliberal es un proceso que amenaza al Estado, a la política pública y a la sociedad. Es un proceso que busca adueñarse de todos los servicios posibles, cambia la ideología de una nación y de la sociedad misma. De acuerdo con el investigador eminente, Pablo González Casanova (1998), la globalización es un proceso que domina

Estados, mercados, sociedades y pueblos, se adueña del mundo mediante la economía, la política, la tecnología y la cultura.

Los antiguos imperios conquistaban mediante el uso de la fuerza y por la religión. Sus barcos navegaban por todos los mares del mundo en busca de nuevas tierras para explotar sus riquezas y exportarlas a sus países de origen. Hoy en día, se conquista mediante la dominación de mercados, a través de políticas neoliberales, y mediante la expansión de las corporaciones más poderosas del mundo. Es decir, a través de la economía.

Las olas privatizadoras arrasaron con todo a su paso, los derechos sociales que se habían alcanzado con mucho esfuerzo al paso del tiempo como lo son la salud y la educación, no fueron la excepción. El distinguido lingüista y filósofo pensador, Noam Chomsky (2004), afirmó que, “la globalización de la producción, [...] ha ofrecido a los empresarios el provocador prospecto de hacer retroceder las victorias de los derechos humanos conquistadas por la gente trabajadora” (p. 36).

La educación deja de ser un derecho universal, para dar comienzo con su privatización y convertirse en mercancía. Se convierte en un servicio limitado para la sociedad. En donde los que tengan los recursos necesarios podrán educarse, y los que no, serán excluidos. Destruyendo de esta forma: el derecho a la educación pública.

1.2. La educación en los procesos de privatización

En el neoliberalismo, la educación deja de ser un derecho social y pasa a convertirse en una mercancía más. Sus actividades administrativas y académicas también son afectadas por las políticas neoliberales. Así como impactaron a la economía y a la política, estas acciones comienzan a tener una fuerte influencia en los servicios sociales. Sobre todo, en la educación pública.

Se le llama “privatización clásica”, a la desarticulación o, mejor dicho, a la destrucción del sistema de educación pública. Es decir, cuando el Estado deja de proveer este servicio de manera gratuita y se los transfiere a los privados. Éstos se convierten en los nuevos proveedores educativos generando que haya menos escuelas públicas, y más escuelas privadas.

El investigador de la Universidad Autónoma de Tlaxcala en México, Jaime Ornelas Delgado (2002), menciona que, la privatización educativa es un proceso en donde se cobra por los servicios educativos de las instituciones privadas, para después interponer una cuota a la enseñanza misma, convirtiéndola en una mercancía que es comprada y vendida al precio establecido por la oferta y la demanda, en donde los privados siempre están atentos a la calidad del servicio que es interpuesta por la competencia y por los mismos clientes (pp. 47-48). No obstante, en este apartado veremos que hay otras formas de privatización, que en algunas ocasiones pasan casi desapercibidas.

Para iniciar este tema cabe recordar que en la globalización neoliberal todo es mercancía, incluyendo los servicios sociales. La educación bajo la competitividad de la globalización se ha constituido como la principal estrategia para alcanzar las

metas de los países, por lo cual, las reformas impulsadas en el siglo XX están orientadas a las políticas de mercantilización, nos dice la profesora de la Facultad de Ciencias Sociales de la Universidad de Buenos Aires, Myriam Feldfeber (2009, p. 156).

De ahí que los privados reclamen este servicio como un área más de negocio. Afirman que la educación impartida en las escuelas no es de calidad, ni eficiente ni eficaz. Están en contra del monopolio educativo por parte del Estado, y solicitan que este servicio se abra al mercado. El profesor de sociología de la Universidad de París, Christian Laval (2004), menciona que, “la escuela neoliberal designa un determinado modelo escolar que considera la educación como un bien esencialmente privado y cuyo valor es ante todo económico” (p. 18).

El neoliberalismo ha reclamado la educación como un sector más del mercado, por lo que rechaza la educación pública, considera que ésta impide la “libertad educativa” y estando bajo el poder del Estado es considerado como monopolio educativo, porque solamente recibe fondos públicos y no está dispuesta a recibir a proveedores más eficaces, ni mucho menos, que sea ofertada al mercado, nos dice el investigador Jaime Ornelas Delgado (2009, pp. 89-90).

De nuevo aparece la creencia del libre mercado, cada individuo debe hacerse responsable de su educación y no el Estado, además, se hace énfasis en la libertad de elección. Para el profesor de la Facultad de Educación de la Universidad de León en México, Enrique Javier Díez Gutiérrez (2010), “la libertad de elección no es más que una estrategia para situar la educación dentro del proceso de privatización del mercado” (p. 28).

Los privados buscan dominar por completo la educación e impulsar un “mercado educativo”. A este servicio se le ha exigido una mayor vinculación con el mercado. Los neoliberales hacen hincapié de que hay preparar a los estudiantes con las habilidades, destrezas y competencias que se necesitan. Se recomienda desechar todo lo que no le sirva al estudiante para desenvolverse en el campo laboral.

De acuerdo con Tatiana Coll Lebedeff (2011), investigadora mexicana de los procesos de reforma educativa, se le ha exigido febrilmente a la educación vincular el aprendizaje con las necesidades del mercado, con el mundo empresarial, con las capacidades de intervenir eficazmente en diminutos espacios y proyectos, que no se malgaste el tiempo y el esfuerzo, que se elimine todo lo que estorba en la educación, por ejemplo: la cultura, que recomiendan que esta disciplina solo se imparta en donde sea necesaria (p. 94). Con estos argumentos pretenden mejorar la educación.

Al alumno se le comienza a enseñar de distinta forma. Las materias de reflexión, el debate y la crítica empiezan a desaparecer. Los neoliberales tienen como propósito disminuir el poder de la educación, para ello eliminan por completo las asignaturas como el arte, la música, la lectura o el pensamiento crítico, en la educación neoliberal, solamente importa la aprobación de exámenes, sostiene el crítico cultural estadounidense Henry Giroux (2004, p. 40).

Se necesitan trabajadores sumisos y no personas con pensamiento crítico y reflexivo, se desechan las materias como la ética, la filosofía o las artes, ya que

consideran que éstas no sirven para el aprendizaje que ellos esperan, porque no dotan al estudiante con las habilidades, destrezas o competencias requeridas.

Estos últimos conceptos nunca se habían mirado en la educación porque han pertenecido al mundo empresarial. Mas ahora le son impuestos a la educación pública. El objetivo es formar trabajadores sumisos que aumenten la productividad y la competencia de las corporaciones, claro está.

La doctrina neoliberal ha impuesto las bases necesarias para que los privados se abran paso en la educación pública y así privatizarla. La doctora en Estudios Latinoamericanos por la UNAM, María del Carmen Jiménez Ortiz (2006), menciona que, “el objetivo de la reforma de gestión es sentar las bases para la privatización y la mercantilización de los servicios educativos” (p. 176).

Los organismos supranacionales como el BM, el FMI y la OCDE, tienen una poderosa influencia sobre la educación mundial. A causa del libre mercado, se le recomienda al Estado privatizar su educación pública. De acuerdo con la doctora en pedagogía por la misma casa de estudios, Yazmín Cuevas Cajiga (2011), la influencia que tienen los organismos supranacionales sobre la educación se hace notar mediante los reportes de los sistemas educativos, cuyos destinatarios son funcionarios públicos de alto nivel que por lo general desconocen los problemas educativos, lo que provoca una serie de acciones como las reformas educativas, programas compensatorios y la ampliación de exámenes nacionales e internacionales (p. 186).

De esta manera logran un mercado educativo. Sin embargo, la educación tiene que seguir los mismos procedimientos que las empresas privadas, esto es, tiene que ser un mercado libre para poder alcanzar la eficiencia y la calidad máxima que solo se logra mediante la competencia, ya que las empresas privadas siempre están esforzándose por mantenerse en el mercado y atraer al mayor número de clientes (Ornelas, 2009, p. 90).

La educación es el elemento principal para la competitividad global. La transformación del servicio educativo en mercancía no solo está motivada por sus propios principios ideológicos, sino que también está motivada por la liberalización de los mercados y el desarrollo de nuevas tecnologías de información y de comunicación a escala global (Laval, 2004, p. 167). Es por eso por lo que los privados la reclaman para ir la adecuando a sus necesidades. Para apoderarse de este servicio, entran los procesos privatizadores que son: desregulación, liberación y privatización.

El primer paso es debilitar el poder que tenga el Estado sobre la educación, esto es, la financiación. El Estado hace una serie de recortes al presupuesto educativo, por ende, escasean los materiales/mobiliarios, se descuidan las infraestructuras, y se deja de invertir en la creación de más escuelas públicas. Esto hace imposible que el Estado cumpla con la demanda. “Los recursos destinados a las instituciones de educación pública han dejado de otorgarse como responsabilidad y obligación social del Estado [...]”, nos dice el profesor normalista de la Escuela Normal Rural de San Marcos Zacatecas, César Navarro Gallegos (2005, p. 9).

El segundo paso es liberar la educación al mercado: el Estado al no cumplir con la demanda, les transfiere este servicio a los privados. Convirtiéndose así, en el nuevo anfitrión educativo. El tercer paso es la privatización educativa: los privados adquieren una mayor presencia en el sistema educativo y poco a poco van extinguiendo la educación pública. Llegando de esta manera a la privatización clásica que es la destrucción total de la educación pública.

El Estado se encarga de abrir el servicio educativo a los privados y al mismo tiempo que la convierte en mercancía. De acuerdo con la profesora de la Escuela Normal Superior Normalista, Margarita Noriega Chávez (2000), “[...] el retiro y la reducción del Estado supone un espacio mayor para los particulares, de ahí que la descentralización y la privatización se conviertan en estrategias constitutivas del modelo de desarrollo educativo” (p. 154).

Como mencionamos al principio de este apartado, la privatización educativa no solo se manifiesta por la transferencia del servicio educativo a los privados, sino que también se dan otras formas que socavan a la educación pública y que es momento de señalarlos.

Un estudio elaborado en 2008 por el Instituto de Educación (Universidad de Londres), titulado *La Privatización Encubierta en la Educación Pública*. Los autores Stephen J. Ball & Deborah Youdell afirman que, existen dos tipos de privatización en la educación pública: la privatización endógena (encubierta) y la privatización exógena (parcial).

Comencemos analizando la privatización endógena. Este tipo de privatización es muy sutil, se podría decir que pasa desapercibida, es por ello que se le llama “encubierta”. Aquí la escuela, aunque sea pública, comienza a aplicar en sus aulas y en su personal académico, normas, reglas y estándares del mundo empresarial como recursos humanos, la planificación de objetivos o la supervisión de resultados y responsabilidades.

Este tipo de privatización transforma todas las actividades académicas y administrativas. Además, se introducen los conceptos que hemos venido señalando a lo largo de este apartado que son: competencias, destrezas y habilidades. Los autores Ball & Youdell (2008), afirman que:

Esas formas de privatización implican la importación de ideas, métodos y prácticas del sector privado a fin de hacer que el sector público se asemeje más a una empresa y sea más eficiente. Así, se incorporan cuestiones como la opción escolar, la transferencia de competencias en materia presupuestaria, la competencia entre centros de enseñanza, el nuevo “gestionismo”, la financiación contractual y competitiva, la gestión de resultados y el concepto de empresa. (p. 15)

María del Carmen Jiménez Ortiz (2006), sostiene a su vez dichos argumentos. Esta estudiosa de los sistemas educativos menciona que, “[...] implementan en las escuelas normas y criterios del mundo empresarial, buscan hacer rentable la operación de las instituciones educativas a través de la eficiencia de los recursos financieros y del aumento de la productividad” (p. 176).

El objetivo es hacer que las escuelas sean más eficientes y mejoren su calidad educativa por medio de la competencia. Así como las empresas compiten por los clientes, las escuelas compiten por la matrícula estudiantil. Es por eso por lo que se implantan los mecanismos empresariales en la educación. “La forma de mercado, o estructura de mercado, es el principal mecanismo de privatización encubierta en la educación” nos dicen Ball & Youdell (2008, p. 21).

Sin embargo, existe una condición: las escuelas que no logren el “nivel de calidad estándar”, serán fichadas como “escuelas de mala calidad”, en consecuencia, serán cerradas. De acuerdo con Ball & Youdell (2008), el objetivo principal que se desea lograr mediante esta forma de privatización es que las escuelas públicas comiencen a competir entre ellas, y se pretende que, por medio de esta competencia, las escuelas aumenten sus estándares de calidad en todo el sistema educativo, mientras que las escuelas que no logren aumentar sus índices de calidad y no logren atraer estudiantes a ellas, además de ser fichadas como escuelas “de mala calidad”, serán cerradas. (p. 22).

Esta condición es inaceptable porque nuestras escuelas públicas se comienzan a discriminar entre sí. Las escuelas que logren el dichoso “estándar” ganarán prestigio y estarán por encima de las demás. Mientras que las escuelas fichadas “de mala calidad”, si no logran aumentar su calidad simplemente cerraran, algo totalmente inaceptable. “El esquema de razonamiento es simple: si los clientes pueden elegir, los centros que no ofrezcan calidad serán desechados (como supuestamente ocurre con los productos de un mercado que no se compran) y, o bien mejoran, o desaparecen” (Díez, 2004, p. 28).

Por otra parte, el personal educativo comienza a desempeñar sus actividades bajo normas del mercado. Con base a su productividad será remunerado, es decir, si trabaja más ganará más. Los profesores aquí deben de convertirse en empresarios, y vincular sus actividades de docencia e investigación con la gestión empresarial (Laval, 2004, p. 77).

Para entender el por qué se aplican los mecanismos de mercado en la privatización endógena, es necesario mencionar a la *New Public Management* (NPM, por sus siglas en inglés). Aquí se recomienda y se defiende la eficacia del sistema de mercado ante la administración pública. Se defiende el individualismo, la competencia y el control de las instituciones públicas. “Sus argumentos contra la burocracia, contra los mecanismos de procedimientos y su énfasis en la meritocracia son parte del argumento y la filosofía libertaria”, sostienen los expertos David Arellano & Enrique Cabrero (2005, p. 602).

Es por eso que en la privatización endógena se insertan los mecanismos del mercado. La *New Public Management* ha jugado un papel importante en la reestructuración de la organización, en la gestión y en la cultura de los servicios públicos, tiene como propósito garantizar e insertar los componentes del mercado y las formas de privatización (Ball & Youdell, 2008, p. 27).

Lo que pretende la privatización endógena es transformar la escuela pública en una empresa privada. “Esta privatización es un fenómeno que afecta tanto al sentido del saber cómo a las instituciones encargadas de transmitir los valores y los conocimientos, y al propio vínculo social” (Laval, 2004, p. 18).

El profesor chileno Rodrigo Cornejo también concuerda con la privatización endógena de Ball & Stephen (2008). En un congreso virtual impartido por el Colegio de Profesores y Profesoras Regional Bio Bio, el 26 de agosto de 2021, afirmó que la privatización endógena o encubierta, se expresa mediante normas, mecanismos, procesos y reglas propias de empresas privadas, en las escuelas públicas, sin importar que sean públicas o privadas, ambas deben de funcionar como una empresa privada. Gracias a los gobiernos neoliberales —termina Cornejo—, y sus funcionarios tecnócratas, es que se han hecho posibles estas acciones¹.

Termino describiendo a la privatización encubierta con la siguiente cita del profesor normalista, César Navarro Gallegos (2005), en donde afirma que:

[...] bajo el cascarón de la escuela pública, hace tiempo que se incuba el modelo de la educación privada del neoliberalismo.

Estas formas privatizadoras y mercantilistas son mucho más sutiles, pero socavan lenta y gradualmente el sistema de la educación pública, así como el contenido humanista, formativo, crítico y emancipatoria que debiera ser inherente a la educación y a la tarea de educar. (p. 12)

El segundo tipo de privatización es la exógena o parcial. En esta, los privados obtienen una mayor participación en las escuelas. Los autores Ball & Stephen (2008), afirman que:

¹ Información obtenida de una conferencia virtual llevada a cabo en Facebook, el 26 de agosto de 2021, titulada *Los procesos de privatización de la educación escolar chilena y sus impactos en el trabajo docente*, por el Colegio de Profesores y Profesoras de Chile Regional Bío-Bío.

Esas formas de privatización implican la apertura de los servicios de educación pública a la participación del sector privado, a través de modalidades basadas en el beneficio económico, así como recurrir al sector privado para la concepción, la gestión o la provisión de diferentes aspectos de la educación pública. (p. 15)

La privatización exógena se expresa mediante seis formas diferentes. Comencemos por la primera: la subcontratación de servicios. Aquí se subrogan los servicios de comedor, mantenimiento, equipos informáticos, servicios de asistencia, conexiones de telecomunicación, servicios de asistencia técnica, y los servicios auxiliares generales tales como la supervisión de resultados, gestión de recursos humanos, preparación de las nóminas del personal y el análisis comparativo de las mejores prácticas (Ball & Youdell, 2008, p. 35).

No solo se contratan servicios en esta forma de privatización, sino que, además, se compran servicios profesionales como: programas de desarrollo profesional, perfeccionamiento de las escuelas, mejora de resultados, inspección, y suministro de personal docente. Asimismo, se subcontrata a los privados para el suministro de materiales y sistemas pedagógicos requeridos en la creación de los planes de estudio (Ball & Youdell, 2008, pp. 35-36).

La segunda forma de privatización exógena es la subcontratación de establecimientos de enseñanza. Es decir, se subcontrata al sector privado para que administren y gestionen las escuelas públicas. Todo ello a partir de contratos hechos

entre el Estado y el sector privado². Este cambio de gestión igualmente pasa desapercibido, por ejemplo: existen instituciones híbridas, es decir, públicas/privadas que están constituidas mediante contratos, condiciones y plazos fijos, en donde los padres de familia y las comunidades locales no tienen claro cuál es el régimen legal de estas instituciones ahora y en un futuro próximo (Ball & Youdell, 2008, p. 39).

La tercera forma de privatización exógena es la asociación entre el sector público y el sector privado. Esto es, la financiación que hace el sector privado para la creación de nuevos centros educativos públicos³. Esto lo hacen con el propósito de encontrar más áreas de negocio. Dicho de otra manera, “[...] se transfieren los costes de inversión y una parte del riesgo al sector privado. Asimismo, compromete a los gobiernos, o a las autoridades públicas a realizar amortizaciones del arrendamiento a largo plazo” nos dicen los autores Ball & Youdell (2008, p. 41). Es

² En el año 2003, la sociedad Edison dirigía la tercera parte de los 417 colegios subcontratados en Estados Unidos, a la que asistían 132, 000 alumnos en veinte Estados del país, a pesar de que ese porcentaje es mínimo con respecto al total de colegios estadounidenses. En marzo de 2007, la sociedad Edisonschools Reino Unido consiguió un contrato de tres años de duración para gestionar el colegio Salisbury situado al norte de Londres. Edison abrió su oficina británica en el año 2002 y trabaja como consultora para más de 50 centros de enseñanza primaria, secundaria y especial. Se trata de la primera vez que consigue la transferencia del antiguo equipo directivo de un colegio (Ball & Youdell, 2008, pp. 39-40).

³ Los autores Ball & Youdell (2008), nos brindan el siguiente ejemplo: El proyecto denominado “Nuevos colegios” del Estado de Nueva Gales del Sur [Australia] consta de los dos elementos básicos que se exponen a continuación. En primer lugar, el sector privado financió, diseño y construyó nueve escuelas públicas adicionales en dicho Estado entre los años 2002 y 2005. Esos nuevos colegios se construyeron igualando o superando las normas de diseño de centros de enseñanza del departamento de Educación y Formación de Nueva Gales del Sur. En segundo lugar, el sector privado se encargará de ofrecer los servicios de limpieza, mantenimiento, reparación, seguridad, protección, prestación de servicios públicos y otros servicios relacionados con respecto a los edificios, el mobiliario, los accesorios, los equipos y los terrenos de esos colegios hasta el día 31 de diciembre de 2032. A cambio de ello, el sector privado recibirá pagos mensuales, determinados en función de los resultados, por parte del departamento de Educación y Formación durante la fase de explotación del proyecto. Al término del período contractual, los edificios pasarán a posesión del sector público (p. 42).

importante mencionar que este tipo de asociación es defendido por el Banco Mundial (BM).

Gracias a la “reforma al sector público”, los particulares logran obtener todos estos contratos. Se les da oportunidad de beneficiarse a través de contratos brindados por el gobierno. Es decir, los gobiernos amplían la subcontratación de servicios con el objetivo de sustituir el trabajo directo por la provisión de servicios privados. Los autores Ball & Stephen (2008), afirman que es:

Un tipo específico de asociación entre el sector público y el privado que se está haciendo cada vez más corriente entre los gobiernos que intentan reducir el gasto público implica la utilización de proveedores privados para la concepción, la construcción, la operación y la gestión de centros docentes estatales, conforme a la modalidad de arrendamiento-venta. (p. 41)

La cuarta forma de privatización parcial es la inversión de capitales internacionales en la educación pública. Esto es, la inversión directa que hacen los empresarios e inversores extranjeros en la educación pública. En los años noventa del siglo XX los servicios educativos constituyeron un mercado emergente⁴ para la inversión exterior directa (Ball & Youdell, 2008, p. 44). Los servicios públicos se convirtieron en un área rentable para los privados.

⁴ Se les llama mercados emergentes a los países o economías que están en una fase de transición, es decir, que ya no son países subdesarrollados, pero tampoco son desarrollados.

La quinta forma de privatización es la comercialización o mejor conocido como “coca-colalización”⁵. Esto quiere decir que las empresas privadas ofrecen sus marcas y productos al público infantil y juvenil, mediante las escuelas. Asimismo, algunas empresas elaboran materiales para planes de estudios, y hasta en algunas ocasiones, utilizan páginas web educativas⁶. Ball & Youdell (2008), afirman que, “esas prácticas están tan extendidas que su papel en la privatización de la educación puede pasar desapercibido” (p. 48).

La sexta forma de privatización exógena es la subvención. Aquí el sector privado, padres de familia y los estudiantes subvencionan a las escuelas públicas mediante las donaciones o pagos. De esta manera se financian actividades y trámites escolares, clases complementarias, comedores, e incluso se cubren los gastos más pequeños de las instituciones.

Como pudimos notar, la privatización exógena se caracteriza principalmente por la subrogación de servicios y por el financiamiento privado. Es decir, las empresas privadas se hacen notar en las escuelas públicas mediante la subrogación de servicios, la gestión de escuelas públicas bajo la dirección de empresas privadas, la asociación entre el sector público y el sector privado, la

⁵ Se le conoce de esta forma en los Estados Unidos, ya que en sus escuelas a los niños se les vende este tipo de productos mediante las máquinas expendedoras, de esta manera logran desarrollar una entidad de la marca, la lealtad de los clientes mediante el uso de logotipos, la realización de patrocinios, y las promociones de productos y equipos.

⁶ De acuerdo con Ball & Youdell (2008), corporaciones como McDonald's o Cadburys utilizan páginas web educativas para promocionar sus productos, por ejemplo: en Reino Unido existen cadenas de supermercados encargadas de gestionar programas de vales en donde las escuelas pueden conseguir equipos técnicos.

inversión extranjera en la educación pública, la coca-colalización y mediante la subvención.

Un punto importante que debemos aclarar es que la privatización endógena y la privatización exógena trabajan en conjunto. La primera comienza los procesos privatizadores desde adentro, de forma encubierta. No importa si la escuela es pública o privada de igual forma se adoptan las normas y los modelos del mercado. El propósito es que ambas funcionen como una empresa privada. Mientras que la segunda forma de privatización comienza desde afuera. Aquí se hace más evidente la privatización mediante la subvención, la subrogación de servicios y el financiamiento privado.

El lucro, el libre mercado, la baja calidad educativa, la negativa del monopolio educativo por parte del Estado y la libertad del cliente de elegir los servicios educativos que más le atraiga, son los principales estandartes de la privatización educativa. Las personas que puedan pagar por los servicios educativos podrán estudiar, mientras que una gran parte de la población quedará excluida. Los que si logren seguir con sus estudios serán formados con ideologías individualistas y utilitaristas. Su enseñanza cambiará a causa de todos los elementos mencionados a lo largo de este apartado.

El neoliberalismo nos ha vendido la idea de que lo privado es mejor. “[...] Se considera que los proveedores privados son capaces de prestar servicios educativos de mejor calidad que las escuelas municipales, además de una mejor relación calidad/precio, a pesar de que no siempre sea así en la práctica” (Ball & Youdell, 2008, p. 38).

Los impulsores de esta corriente tienen una poderosa influencia en los Estados, en la política, en la economía, en los medios de comunicación y en la sociedad. Los conservadores defienden que el sistema de mercado es más efectivo que el público. El presidente mexicano Andrés Manuel López Obrador (2018-2024), afirmó que, “[...] con el apoyo de una educación mercantilista y doctrinaria, y con la manipulación de casi la totalidad de los medios de información, se introdujo en la mente de muchos la creencia en las supuestas bondades del modelo neoliberal” (2021, p. 15).

La educación es un derecho importante para todas las sociedades del mundo, por lo que debe de ser un derecho universal. Tanto pobres y ricos tienen el derecho a estudiar y formarse para la vida, no para las necesidades de los oligarcas. Como bien lo menciona el autor Jaime Ornelas Delgado (2002), la educación forma parte de la superestructura del Estado, es ahí en donde se forma una sociedad civil y política; mediante las doctrinas dominantes (p. 17).

Sin embargo, el sector empresarial ha reclamado a este servicio como un área más de negocio. “[...] Ya no se trata de privatizar empresas en manos del gobierno, se trata de eliminar derechos sociales que han sido conquistados a lo largo de la historia”, afirma la economista de la UNAM, María de la Luz Arriaga Lemus (2000, p. 475).

En lo que concierne a la educación superior, que era vista como la principal fuente de conocimiento, del desarrollo del pensamiento crítico y reflexivo, y que se preocupaba por el crecimiento de las sociedades del mundo también impactada por las políticas neoliberales. Reestructurándola de una manera muy distinta y

cambiando sus principales ideales. La educación que se imparte en las universidades deja de ser popular y democrática para iniciar con su proceso de privatización y mercantilización.

1.3. Neoliberalismo, sociedad del conocimiento y privatización de la educación superior

Para comenzar con este apartado y brindarle al lector una definición sobre qué es el neoliberalismo y cuál es su objetivo, es importante abordar primero su contexto histórico. Como vimos en el primer apartado, la globalización es un proceso para dominar y apropiarse del mundo conducido por “un complejo empresarial-financiero-tecnocientífico-político y militar” de las grandes potencias capitalistas, sostiene el investigador Pablo González Casanova (1998). Su objetivo es expandir el capital financiero, obtener nuevas ganancias y crear un mercado único a nivel mundial.

Retomando al investigador emérito del primer apartado, “tenemos que pensar que la globalización es un proceso de dominación y apropiación del mundo. La dominación de Estados y mercados, de sociedades y pueblos, se ejerce en términos político-militares, financiero-tecnológicos y socio-culturales” (González, 1998, párr. 3).

Para la creación de un mercado único, la globalización se acompaña del neoliberalismo. Para comprender qué significa este concepto y cómo surge es necesario remontarnos a los últimos años de la década de los sesenta del siglo XX. Este periodo se caracteriza principalmente por la caída inminente de la tasa de ganancia de las economías capitalistas.

Los mecanismos que se utilizaban para evitar dicha caída se saturaron e hicieron imposible contrarrestar este suceso. Por lo que a finales de la década de los 60 y a principios de los años 70, se hace real la caída de la tasa de ganancia. De acuerdo con la profesora de la Facultad de Economía de la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM), Magdalena Galindo Ledesma (2020), los mecanismos que el capital utilizaba para evitar dicha caída eran los siguientes: la concentración y centralización de capital, la intervención del Estado en la economía, la expansión del crédito y el cambio tecnológico.

En consecuencia, se crea una crisis estructural dentro del capitalismo. Este es el principal elemento que constituye el origen y el impulso del neoliberalismo. La oligarquía financiera se ve obligada a buscar otra vía para reorganizarse y hacerle frente a dicha crisis. Por lo que se impulsa en todo el mundo el proceso de globalización, con el objetivo de expandir el capital y las mercancías de los países centrales hacia los países periféricos.

Para lograr esto, se necesitaba eliminar toda barrera que impidiera el libre mercado como: fronteras, espacios y tiempos. Tenía que lograrse que el capital pudiera desplazarse y moverse por todas partes del mundo. Es por eso por lo que se aplican las políticas neoliberales como principal instrumento (Galindo, 2020, p. 18). Es decir, se aplicaron con el objetivo de que los países periféricos abrieran sus mercados al capital extranjero y así poder recuperar la tasa de ganancia. De acuerdo con Rolando Cordera & Carlos Tello (1981), la implantación de estas políticas limpia a la política y a la economía capitalista de todo aquello que impida el libre mercado y la potencialidad de producción de las grandes corporaciones

mundiales, además, pretende garantizar la fluidez y la comodidad de las corporaciones financieras que tienen por objetivo expandir el capital extranjero (pp. 79-80).

Para que los países periféricos aceptaran dichas políticas y fueran impulsadas en sus países, su endeudamiento se utilizó como principal arma en su contra. Cabe mencionar que, durante la década de los sesenta, los países centrales ya resentían la crisis estructural del capitalismo, a causa de la pérdida de la tasa de ganancia, mientras que los países periféricos comenzaban a crecer económicamente. Sin embargo, habían recurrido a la banca privada para la otorgación de préstamos financieros con el propósito de aumentar su presupuesto público y de esta forma, desarrollar sus economías.

A finales de los años sesenta, cuando las corporaciones de los países centrales ya habían atravesado la crisis, la banca privada decide aumentar la tasa de interés “al doble o más, de modo que los créditos que se habían contratado a tasas del 6 ó 7 por ciento, quedan obligados con tasas del 12, el 14 y hasta el 24 por ciento” (Galindo, 2020, p. 18). Esto hace imposible que los países subdesarrollados puedan pagar dichas tasas de interés. Por lo que buscan negociar su endeudamiento con la banca privada durante los años 80. A este suceso se le conoce como la “década pérdida”⁷.

⁷ Se le conoce de esta manera porque en la década de los ochenta del siglo XX los países de América Latina atravesaron severas crisis económicas, por lo que no hubo ningún tipo de crecimiento económico durante ese tiempo, debido a las deudas externas impagables y a las volatilidades inflacionarias.

En 1985, el Banco Mundial (BM) y el Fondo Monetario Internacional (FMI), abren una nueva negociación con los países deudores y se pretende llevar a cabo el Plan Baker, pero es rechazado porque solo ofrecía créditos por una cantidad insuficiente de 10 mil millones de dólares para todos ellos, sin embargo, en 1985, se promulga con éxito el Plan Brady⁸, en este plan, se incrementa el crédito a 25 mil millones de dólares, se otorgaría con la condición de que acepten y apliquen en sus países la serie de políticas económicas recomendadas, con el argumento de que con su aplicación, los países liquidarían más rápido sus deudas (Galindo, 2020, p. 19). De esta forma es como el neoliberalismo se logra imponer en todo el mundo.

Otra serie de políticas económicas que se imponen en los países deudores es el llamado Consenso de Washington⁹, y que se convierte en un elemento importante dentro del neoliberalismo. Éste es un conjunto de políticas que se les imponen a los países periféricos sin importar su condición económica, política o social. El inglés John Williamson que era ejecutivo tanto del BM, como del FMI, resumió en 10 puntos el esquema de estas políticas y que Magdalena Galindo (2020), recoge a continuación:

1. **Disciplina fiscal.** (Que se eviten o disminuyan los déficit fiscales, es decir, que el gasto público no exceda a los ingresos fiscales).

2. **Reordenación del gasto público.** (Que se eliminen lo que califican de subsidios no justificados).

⁸ Su nombre reside por el secretario del Tesoro de Estados Unidos de ese entonces Nicholas Frederick Brady

⁹ Se le llama así porque tanto la sede del Banco Mundial y como la del Fondo Monetario Internacional se encuentran en Washington DC.

3. Reforma tributaria. (En el sentido de ampliar la base tributaria, o sea que paguen impuestos los informales o, por ejemplo aumentar el IVA a alimentos y medicinas, y, en cambio, que no haya mucha diferencia en las tasas aplicadas a los bajos y altos ingresos)

4. Liberación de las tasas de interés. (Que se determinen por el mercado)

5. Tipos de cambio fijados por el mercado. (La consecuencia fue la proliferación de las devaluaciones de las monedas)

6. Liberación del comercio. (Eliminación de trabas a las importaciones y disminución de los aranceles).

7. Liberación de la inversión extranjera. (Eliminar igualmente las trabas legales y de otro tipo al capital foráneo).

8. Privatización de las empresas públicas.

9. Desregulación. (Se refiere, en general a las limitaciones a la inversión, pero en especial al sector financiero).

10. Seguridad para los derechos de propiedad. (Se trata de la exigencia fundamental de la burguesía, en todo momento y exacerbada en los últimos tiempos). (p. 20)

Otro elemento de gran de importancia que no está estipulado en el Consenso de Washington son las llamadas reformas estructurales. Igualmente, estas reformas son una serie de políticas neoliberales recomendadas por el BM y el FMI. Para que

la banca privada esté dispuesta a otorgar nuevos préstamos financieros a los países sometidos por el Plan Brady, éstos deben comprometerse e impulsar en sus naciones las reformas de estructura elaboradas por el Banco Mundial y por la Organización para la Cooperación del Desarrollo Económico (OCDE). Estas las conocemos como las reformas energéticas, laborales, financieras o educativas.

Hecho este recuento histórico, podemos afirmar que el neoliberalismo es una serie de políticas que acompaña a la globalización. El objetivo del neoliberalismo es recuperar la tasa de ganancia de los oligarcas, que con su caída provocó la crisis estructural del capitalismo. Su origen son los países centrales y los principales organismos encargados de impulsar esta ideología por todo el mundo es el BM y el FMI. Esto se logra mediante la apertura de nuevos mercados y mediante la expansión, desplazamiento y la comodidad del capital extranjero.

De acuerdo con el profesor distinguido de la University of New York, David Harvey (2007), los defensores del neoliberalismo ocupan puestos importantes de trabajo: se encuentran presentes en el ámbito académico, en los medios de comunicación, en los bancos, en juntas directivas de corporaciones prestigiosas, en instituciones clericales de los Estados y, finalmente, en las instituciones que controlan los mercados y las finanzas de todo el mundo, como lo es el Fondo Monetario Internacional (FMI), el Banco Mundial (BM) y la Organización Mundial del Comercio (OMC) (p. 7).

También es importante mencionar que el neoliberalismo debilita a la clase trabajadora y a pequeños capitalistas de países periféricos. Está dirigida a disminuir —por dentro—, el poder de la clase obrera y de los capitalistas menos desarrollados

y, —por fuera—, facilitar y ampliar las oportunidades de expansión, el control de nuevos mercados y de nuevas materias primas (Cordera & Tello, 1981, p. 80).

La profesora Magdalena Galindo (2020), también coincide que el neoliberalismo lanza dos ofensivas: una en contra de los países subdesarrollados y la otra en contra de sus trabajadores, la primera se da mediante la explotación de sus recursos naturales y mediante la sobreexplotación de la fuerza de trabajo, la segunda, a través de las modificaciones a las condiciones del trabajo, esto es, se introduce la flexibilidad en los trabajadores, lo que conlleva a que tengan una mayor libertad de movimiento dentro de las empresas, es decir, que haya la posibilidad de despedir al trabajador en cualquier momento, contratarlo de forma temporal o por obra determinada, eliminando a su vez sus derechos laborales mediante el *outsourcing* (p. 18).

Por último, pero no por ello menos importante, en el modelo neoliberal se desatacan tres elementos importantes que tienen por objetivo reducir el poder del Estado. El primero es la privatización de las empresas públicas y de los servicios sociales de gran importancia como la seguridad social, la salud o la educación.

El proceso de privatización se convierte entonces en una exigencia irrevocable para los países subdesarrollados y además va a abarcar no sólo a las empresas paraestatales, sino a casi todos los espacios, pues se va a procurar privatizar la educación, la atención a la salud, toda la industria energética, el agua, los puertos y aeropuertos, las carreteras y demás. (Galindo, 2020, p. 21)

El segundo es el debilitamiento de los Estados. Y, el tercero, es el fortalecimiento y la entronización del mercado como principal regulador de la economía y de la sociedad. El Estado benefactor con las políticas neoliberales, queda debilitado a causa de los recortes presupuestales y de la reestructuración del gasto público, con el objetivo de pagar la deuda externa.

Sin embargo, esta serie de recortes provoca un desfinanciamiento en áreas sociales de gran importancia como la salud o la educación. El Estado se adelgaza a causa de los elementos señalados y deja de hacerse cargo de los servicios sociales dejándolos a la deriva de los particulares, convirtiéndose así en un Estado neoliberal.

Cabe recordar que, a raíz de la crisis, la competencia en el capitalismo se hace cada vez más feroz, por lo que se necesitan nuevas tecnologías y conocimientos actualizados que permitan hacerle frente a las demás corporaciones. Para garantizar dicha competitividad es necesario que las grandes potencias monopolicen la sociedad del conocimiento, de esta manera, sus corporaciones pueden ser más competitivas y rentables.

La educación superior es quien posee este conocimiento tan codiciado para la globalización neoliberal, los mayores avances en ciencia y tecnología se desarrollan dentro de las universidades públicas. “Los grandes inversionistas saben que, en la era del conocimiento, la propiedad intelectual les asegura el poder, de aquí que exista un embate permanente contra la educación universitaria de carácter público de todo el mundo para su apropiación [...]”, afirma la profesora de la UPN, Rocío Citlalli Hernández Oliva (2011, p. 17).

Empresarios e inversionistas están deseosos de explotar al máximo este nivel. Al mismo tiempo que les permite apoderarse de la sociedad del conocimiento y generar nuevas ganancias, a la élite se le permite modificar los planes y programas de estudio en beneficio de éstos, elegir el perfil educativo y calificar la fuerza de trabajo que necesitan (Hernández, 2011, p. 17).

No obstante, la ciencia y la tecnología no se distribuyen a todos los países del mundo de forma equitativa. Ya que los países centrales reclaman los nuevos avances científicos y tecnológicos. Patentan los nuevos descubrimientos excluyendo a los países periféricos de cualquier tipo de avance. De esta forma es que los países centrales logran “capitalizar el conocimiento”. Quien sostiene estos argumentos es un reportaje especial elaborado por el *The Economist* titulado *The Brains Business*, del año 2005. Este estudio demuestra que varias universidades de élite provienen de países centrales como Estados Unidos, en las que destacan Harvard, Stanford, University of California o Massachusetts Institute of Technology. Mientras que un puñado de universidades provienen de Reino Unido como: Cambridge y Oxford. Y solo una proveniente de Japón, que es la Tokio University. Dicha fuente afirma que todas estas universidades son la “super liga global” del conocimiento (*The Economist*, 2005).

En el contexto de la globalización neoliberal, el conocimiento se convierte en el principal factor de la economía, de la innovación y de la competitividad. En años anteriores, la principal fuerza de desarrollo económico era el trabajo manual o también conocido como “manufacturas”, hoy en día es sustituido por el conocimiento y la información, convirtiéndose de esta manera en la principal clave de desarrollo

económico, nos dice el administrador público y filósofo mexicano, Raúl Olmedo Carranza (2001, p. 192). Los países que tengan bajo su dominio el poder del conocimiento se harán cada vez más ricos, competitivos y desarrollados en la economía mundial.

De acuerdo con la socióloga chilena Gilda Waldman Mitnick (2000), “la creación de riqueza de las naciones se basa, cada vez en mayor medida, en el caudal de conocimientos que se posea, así como en su aplicación” (p. 230). Los países que estén limitados en ciencia y tecnología no podrán desarrollarse económicamente, esto puede verificarse en los países periféricos. La pedagoga argentina Marcela Mollis (2009), menciona que, “este impulso obedece al papel que juega crecientemente el conocimiento como elemento estratégico para ampliar las capacidades competitivas de las empresas y, en consecuencia, como clave para conquistar nuevos mercados y garantizar la acumulación” (pp. 232-233).

Los países centrales realizan investigaciones científicas y tecnológicas que son aplicadas en sus corporaciones con el fin de aumentar su productividad y, además, comercializan con los avances científicos y tecnológicos. Creando de esta forma un “mercado del conocimiento” a nivel mundial.

De acuerdo con María del Carmen Jiménez Ortiz (2000), en los países altamente industrializados como lo son: Estados Unidos, Europa occidental y Japón, el conocimiento tecnológico se ha convertido en el principal elemento de la producción de riqueza, del crecimiento económico y de la competitividad de las grandes corporaciones internacionales dentro de los mercados mundiales. Una gran parte de las empresas productivas y de servicios bancarios, farmacéuticos,

electrónicos, informáticos, comerciales, biotecnológicos y agroindustriales generan sus ganancias a partir del valor agregado que imponen en sus inversiones tanto en investigación, como en desarrollo tecnológico (p. 102).

Esta es la importancia que tiene la educación superior para la cúpula empresarial. Para que puedan apoderarse de ella, primero es necesario que deje de ser un derecho social y pase a ser una mercancía más del mercado. A la élite, además de darles la oportunidad de apoderarse de la sociedad del conocimiento, también se les da la oportunidad de invertir en la educación superior y obtener ganancias de ella. El servicio se convierte en un área rentable para empresarios e inversores, lo que conlleva a que haya más interesados en el mercado del conocimiento.

Como mencionamos, la educación superior para que pueda ser ofertada y vendida en el mercado primero es necesario que deje de ser un derecho social y pase a convertirse en una mercancía. La estrategia que utiliza el neoliberalismo para abrir este servicio se basa a partir de la idea de que cada individuo debe hacerse responsable de su educación y que no es la responsabilidad del Estado brindar el servicio, sino que es responsabilidad de los particulares. Con esta ideología se inician los procesos privatizadores: desregulación, liberación y privatización. Su objetivo principal es convertir a la educación superior en mercancía.

El Estado hace una serie de recortes al presupuesto público, sobre todo en áreas sociales como la salud o la educación. El desfinanciamiento que hace en la educación superior es un grave problema: es el principal factor que provoca los

procesos de privatización. El Estado deja de garantizar el servicio educativo y se los transfiere a los privados.

Comencemos explicando el primer paso para llegar a la privatización, que es el desfinanciamiento. Como se afirmó en el párrafo anterior, este es un grave problema para la educación superior, ya que el Estado reduce el presupuesto público a las instituciones de educación superior (IES).

Al reducir el financiamiento, las IES no tienen los recursos necesarios para llevar a cabo sus principales funciones. Por lo tanto, transfirieron algunos costos a los estudiantes, pagan sueldos cada vez más bajos a los docentes y los obligan a convertirse en promotores de sus propios servicios, es decir, éstos ofrecen asesoría, cursos de capacitación, solución de problemas de competitividad y productividad de las empresas privadas, que es ahora lo que ellos llaman “investigación”. En fin, sostienen la idea de convertirse en entidades autofinanciables, nos dice el autor Jaime Ornelas Delgado (2009, p. 99).

Para encontrar nuevas fuentes de financiamiento las instituciones de educación superior se ven obligadas a vincularse con el mercado. Por lo que se ofertan servicios, se promueven contratos de investigación con el sector empresarial, se generan programas de autofinanciamiento, se comienzan a cobrar cuotas por los servicios educativos y, en algunas ocasiones, se busca contribuciones de exalumnos (Waldman, 2000, p. 231). Es decir, las instituciones de educación superior cooperan con las empresas realizando investigaciones que requieran para su buen funcionamiento y productividad. Asimismo, acuden a los estudiantes mediante la contribución de exalumnos.

También hay que añadir que las universidades públicas comienzan a explotar su principal fuerza de trabajo que son los trabajadores académicos e investigadores, haciéndolos concursar en los programas de financiamiento externo, esto con el propósito de atraer más recursos económicos a la institución y así poderse sostener. Los autores Sheila Slaughter & Larry Leslie (1997), en su libro titulado *Academic Capitalism and the New Economy: Markets, State, and Higher Education* llaman a este fenómeno como capitalismo académico.

Sin embargo, eso no lo es todo, en su afán de conseguir más financiamiento algunas instituciones de educación superior llegan a subarrendar sus instalaciones para la realización de fiestas privadas como bodas o quince años, asimismo, rentan sus auditorios para cualquier evento social, argumentando de que con esto se evita el incremento de los precios de los servicios educativos y administrativos que la universidad vende (Ornelas, 2009, p. 103). Como podemos observar, el subarrendamiento de espacios educativos se hace con el propósito de financiar el gasto institucional.

A través del desfinanciamiento se pretende eliminar todas las resistencias que opongan los estudiantes en querer convertir a las instituciones de educación superior en empresas y en que solo estarán orientadas en agregar valor al “capital humano”¹⁰. Es decir, se pretende eliminar todo *tabú* que exista entre instituciones de educación superior públicas y empresas privadas.

¹⁰ Para el economista y profesor de la Universidad de Chicago, Gary Stanley Becker (1930-2014), el capital humano es un conjunto de capacidades productivas que el individuo posee a través de conocimientos generales y específicos. Por lo que es necesario invertir en su propia educación. Sostiene, además, que los individuos deben de aprender a motivarse a sí mismos e incrementar su

Este paso es importante para la privatización, mediante el desfinanciamiento, las IES no cuentan con los recursos necesarios para continuar con sus actividades académicas y administrativas, por lo tanto, quedan vulnerables ante el sector privado e incentiva al mismo a invertir en ellas. Así es como queda liberada la educación superior al mercado.

Como pudimos observar, el Estado es quien inicia con los procesos de privatización mediante el desfinanciamiento. Al reducir el presupuesto a las IES, éstas se ven obligadas a buscar nuevas fuentes de financiamiento y a vincularse con empresas privadas. Todo esto lo hacen con el objetivo de “sobrevivir”. Las instituciones de educación superior pierden su poder en ámbitos académicos y de investigación. Al igual que el Estado, las IES se adelgazan y se debilitan, poco a poco van perdiendo su esencia humanista, crítica y pública, elementos que la han caracterizado desde su creación.

Se entiende por privatización clásica de la educación superior al incremento del número de instituciones privadas y a el incremento de la matrícula estudiantil. Esto es, la privatización de la oferta educativa de nivel superior. No obstante, para abordar los conceptos de privatización y mercantilización de la educación superior, es importante aclararle al lector que las miradas que se harán a estos dos conceptos serán a partir de las definiciones de los autores Stephen J. Ball & Deborah Youdell (2008), autores expuestos en el apartado anterior, ya que éstos miran los procesos

propia fuerza de trabajo. Ya que, mediante esta inversión, el sujeto podrá acceder a sueldos cada vez más elevados.

mercantiles como privatización endógena¹¹. Finalmente, es importante señalar que las definiciones que nos brindarán los siguientes autores no se contradicen, sino se complementan. Afirmadas estas aclaraciones, pasemos abordar el siguiente tema.

Como vimos en el anterior apartado, la privatización exógena o parcial se caracteriza principalmente por la subvención, la sustitución del financiamiento público por el financiamiento privado, y por la mayor participación de las empresas privadas en el funcionamiento de las instituciones educativas mediante la subrogación de servicios. Elementos que son constatados por los siguientes autores.

Imanol Ordorika (2002), académico de la UNAM, menciona que, la privatización de la educación superior se divide en tres tipos: la sustitución del financiamiento público por fondos de origen privado, la privatización de la oferta educativa y por la subrogación de servicios tales como cafeterías o librerías. Mientras que para el autor Tristan McCowan (2004), la privatización de la educación superior se expresa de las siguientes formas: mediante el incremento de las universidades privadas y la participación cada vez mayor de la iniciativa privada en la financiación de las investigaciones (pp. 1-2).

¹¹ Esas formas de privatización implican la importación de ideas, métodos y prácticas del sector privado a fin de hacer que el sector público se asemeje más a una empresa y sea más eficiente. Así, se incorporan cuestiones como la opción escolar, la transferencia de competencias en materia presupuestaria, la competencia entre centros de enseñanza, el nuevo "gestionismo", la financiación contractual y competitiva, la gestión de resultados y el concepto de empresa (Ball & Youdell, 2008, p. 15).

En estas dos definiciones podemos notar la presencia de la privatización exógena o parcial, ya que empresas privadas obtienen una mayor participación dentro de las instituciones de educación superior. Mediante la sustitución del financiamiento público por el privado, el desarrollo de investigaciones con fines de lucro, la subvención y el subarrendamiento de espacios educativos a causa del desfinanciamiento y, por último, la subrogación de servicios tales como: cafeterías, librerías, limpieza o vigilancia. Todos estos componentes conforman la privatización exógena, según los autores Ball & Youdell (2008).

Ahora pasemos a describir a la privatización endógena o encubierta dentro de las IES, en la que se hará un análisis más extenso. Ya que ésta implica a los sujetos sociales de las IES como: alumnos, docentes e investigadores. Hecho esta aclaración, comencemos.

Según los autores Ball & Youdell (2008), la privatización encubierta comienza a partir de los procesos mercantiles. Esto es, insertar en los estudiantes, docentes e investigadores los conceptos de calidad, eficiencia, eficacia, evaluación, competencia, etcétera. Como todos sabemos, estos conceptos provienen del mundo empresarial, que lo que buscan es medir el funcionamiento y la productividad de los individuos a partir de estándares del mercado.

La privatización encubierta se encarga de encaminar a las instituciones de educación superior públicas hacia al mercado. Estas nuevas políticas “[...] se refieren a la intención de que sean relaciones del mercado las que determinen la orientación y existencia misma de políticas de desarrollo de la educación superior,

de instituciones, de programas universitarios y de proyectos de investigación” (Ordorika, 2002).

Dentro de la privatización endógena, el desfinanciamiento es un grave problema de nuevo. El sociólogo portugués de la Universidad de Yale, Boaventura de Sousa Santos (2007), afirma que, en la mercantilización universitaria existen dos niveles. El primer nivel obliga a las universidades públicas a autofinanciarse, es decir, por medio de la generación de ingresos propios, esto se logra a través de alianzas con el sector empresarial. Es importante mencionar que, en este nivel, la universidad aún mantiene su propia autonomía y conserva su principal característica institucional, sin embargo, privatiza parte de sus servicios.

El segundo nivel —continúa de Sousa Santos (2007)—, consiste en eliminar toda diferencia que haya entre la universidad pública y la universidad privada, nos referimos a que transforma a las dos instituciones en una empresa única, en una entidad que no solo produzca para el mercado, sino que también produzca como mercado, es decir, diplomas, planes de estudio, gestión universitaria, formación de docentes, evaluación estudiantil y de docentes (p. 28).

Como podemos observar, en la privatización endógena la institución pública comienza a trabajar y produce como una empresa privada, en donde el producto que es ofertado y vendido es la educación superior. Por lo que debe alcanzar la máxima calidad en el servicio si quiere posicionarse en el mercado. El objetivo es hacerla más competitiva y, al mismo tiempo, atraer al mayor número de posibles clientes.

Para ello es necesario aplicar la competencia entre las instituciones de educación superior. Éstas compiten por la matrícula estudiantil y por el poco financiamiento que el Estado les otorga, así como también, el financiamiento de los privados. Por lo que se impone la libre competencia entre las instituciones de educación superior, que los alumnos sean quienes decidan por medio de los *rankin's* la escuela de su preferencia, de ahí que, para lograr un buen posicionamiento, las universidades se ven obligadas a trabajar bajo rendición de cuentas, modelos de evaluación y acreditación de los establecimientos educativos, sostienen los autores Javier Contreras Carbajal & Pablo Mejía de Oca (2007, p. 145).

La calidad educativa juega un papel importante dentro de la privatización endógena. Para garantizar dicha calidad, se utilizan los estándares mercantiles como el control, la competencia, la eficiencia y la productividad. Las IES al tener menos financiamiento, aplican estos conceptos en el desarrollo de sus actividades. La idea es hacer más y mejor con menos, y ser más competitivos frente a otras instituciones.

Esto impacta a los académicos e investigadores, ya que, si quieren obtener una mejor remuneración, pues tienen que trabajar más. Es decir, tienen que ser más productivos en sus actividades. Por lo que se someten a un sistema de evaluación constante. Se aplica con el objetivo de medir de manera “cuantitativa” y no “cualitativa” la productividad docente. Cabe recordar que, la medición de la productividad y el sistema de evaluación son elementos propios de la privatización endógena.

El sistema de evaluación está basado en la cantidad de ensayos, libros, asesorías o conferencias impartidas y a partir de sus resultados, será remunerado. Aquí comienza la competencia y el debilitamiento de la planta docente. Esto provoca un grave problema porque entre los académicos comienzan a competir de una manera feroz por obtener más recursos económicos. A su vez, comienza a formarse un grupo meritocrático de docentes, que son los que ganan más, excluyendo a una gran parte de ellos. De esta manera es que se clasifica a los profesores universitarios.

En los procesos mercantiles, el docente trabaja con mucho esfuerzo para conseguir la remuneración tan codiciada. Se enfoca tanto en escribir artículos, libros, en asesorar trabajos recepcionales, investigar o asistir a conferencias que descuida su principal vocación que es la enseñanza. En algunas ocasiones, los trabajos realizados por los docentes son de muy bajo nivel académico.

Es importante mencionar que, en la privatización encubierta, los trabajos colectivos entre el profesorado se terminan, convirtiéndolo de esta forma en un docente solitario e individualista. Con ello se pretende restarle fuerza a la libertad académica ya que “[...] es vista como un obstáculo a la empresarialización de la universidad y a la responsabilidad de la universidad ante las empresas que pretenden sus servicios” (De Sosa, 2007, p. 36). El destacado investigador Hugo Aboites (1999), distingue aquí tres mercados: uno de recursos, uno estudiantes, y el otro de académicos (p. 367).

La privatización endógena también afecta a los alumnos por medio de la competencia. A los estudiantes se les informa que si quieren triunfar en el campo laboral tienen que desarrollar las competencias, habilidades, destrezas y aptitudes que se requieren en el mercado, es decir, incrementar su propio capital humano. Los estudiantes de igual manera se convierten en seres individualistas y competitivos. El eminente investigador, Eduardo Ibarra Colado (2002), afirmó que, “[...] académicos y estudiantes se han visto enfrentados a nuevos modos de existencia basados en el individualismo y la competencia” (2002, p. 77).

Los estudiantes se enfocan tanto en desarrollar dichas capacidades que ignoran las necesidades sociales y, por ende, el estudiante pierde los principales valores humanos como: la solidaridad, la generosidad, la honestidad o la empatía. Se les enseña que el mayor éxito en la vida es el dinero por lo que los convierte en seres individualistas y consumistas. Los estudiantes son considerados como mercancía, ya que en las instituciones de educación superior están encargadas en crear una mejor fuerza de trabajo para las corporaciones.

Como pudimos observar, la privatización endógena pretende que las instituciones de educación superior trabajen y produzcan como una empresa. Es decir, busca que las instituciones de educación superior se vayan pareciendo más a una empresa privada. Aplica en sus estudiantes, docentes e investigadores los conceptos mercantiles que aquí hemos expuesto como: calidad, eficacia, eficiencia, control, competencia y evaluación. Por lo que cada vez las IES son encaminadas hacia las funciones y propósitos del mercado.

Esta forma de privatización es la que más debilita a las IES, porque en esta forma de privatización, las IES cambian su carácter académico y humanista que las distinguía desde su creación por otra función muy distinta, que es atender las necesidades del mercado.

En resumen, la privatización exógena y endógena trabajan en conjunto. La primera se hace notar a través del financiamiento privado, la subrogación de servicios y por el vínculo más cercano entre institución y empresa mediante la investigación. Mientras que la segunda se presenta de forma encubierta a través de los procesos mercantiles. Esto es, la implantación de normas empresariales en las escuelas, la visualización de los estudiantes, docentes e investigadores como mercancía, en donde deben de alcanzar los máximos niveles de calidad.

Esta es la poderosa influencia que tiene el sector empresarial en la educación superior pública. Es importante mencionar que, al estudiante se le implanta de forma “encubierta” un pensamiento individualista y utilitarista a lo largo de su estancia universitaria. Se les despoja de su capacidad crítica y reflexiva, en su lugar se les impone la sumisión y la flexibilidad. La educación se ha convertido en un espacio en donde se le exige al estudiante pasar exámenes y tests universales que son determinados por indicadores —menciona la autora Tatiana Coll (2011)—, como preguntas mecánicas, repetitivas y con exámenes de opción múltiple, que consisten solamente en llenar reactivos, en donde algunas ocasiones los exámenes están mal elaborados, dejando de lado la escritura de ensayos y reflexiones (pp. 94-95).

Otro personaje que sostiene todo lo que se ha venido señalando a lo largo de este apartado es el profesor de literatura italiana Nuccio Ordine de la Universidad

de Calabria. En una conferencia impartida el 4 de marzo de 2019 por BBVA titulada *Aprendamos Juntos*, afirmó que, cada vez más las universidades son encaminadas hacia el mercado y son vistas como empresas en la actualidad. Menciona que las universidades no deben de ser gestionadas como las empresas, porque el fin de las empresas es el lucro. Y el fin de la universidad, debería de ser todo aquello distinto a lo de una empresa.

El profesor Ordine comenta que los profesores universitarios están transformados hoy en día, deben buscar sus propias fuentes de financiamiento. También requieren elaborar los informes de las materias que imparten, pasan la mayor parte de su tiempo en reuniones de consejo de licenciaturas, así como también, en consejos de facultad. En lugar de recomendarles a los docentes cosas como: “estudia, prepara bien tus clases, entusiasmo a tus estudiantes”, les recomiendan perder su tiempo en realizar dichas actividades que distraen a los docentes de su principal vocación que es la enseñanza, nos dice el experto italiano.

El profesor Nuccio Ordine brinda un ejemplo de cómo es que se financia las universidades italianas: la mejor universidad --explica Ordine--, es la que tenga 300 estudiantes durante el primer año y que, tras terminar los tres años de formación, haya licenciado a 300 estudiantes. El problema aquí —continúa Ordine—, es que mide a partir de las *cuantitas* y no a partir de las *cualitas*, porque no se conoce qué es lo que saben esos 300 estudiantes graduados. Lo único que importa es que se hayan licenciado en tres años. Si es alcanzada esta meta la universidad recibe de parte del ministerio un gran financiamiento.

El profesor Ordine explica otro ejemplo: la Universidad de Florencia ha impulsado un premio de licenciatura que consiste en becar a los estudiantes que se hayan graduado en tres años. No becan a los estudiantes que hayan escrito la mejor tesis o la tesis más bella, sino que se premia a los estudiantes que se hayan titulado en tres años.

Termino describiendo esta conferencia con los siguientes argumentos mencionados por el mismo profesor de literatura que deben de hacernos eco y hacernos reflexionar sobre cómo la universidad forma a los estudiantes hoy en día y lo que esto conlleva. El profesor Nuccio Ordine menciona que, la universidad no debe de formar a futuros ciudadanos pensantes y críticos. A mujeres y hombres libres. No, la universidad debe formar a futuros consumidores pasivos. Debemos de formar “pollos industriales”, es decir, todos iguales con los mismos principios y con las mismas ganas de comprar en el mercado.

La escuela y la universidad —termina Ordine—, deberían de hacer comprender a los estudiantes que el mayor éxito en la vida no es el dinero, sino haber entendido la vida y los grandes valores que ésta conlleva como: la igualdad, la democracia o la justicia, que diariamente son pisoteados en todo el mundo.

Con todos los elementos señalados a lo largo de este primer capítulo podemos afirmar que la universidad pública con todos los elementos neoliberales deja de ser popular y democrática. La educación superior en la época neoliberal deja de ser un derecho social para convertirse en un bien privado y en una mercancía más del capitalismo. Las universidades ofrecen su oferta educativa y científica como productos del mercado, es decir, se ofrecen a lado de artículos

comerciales con los más altos niveles de calidad internacional, así como lo hacen las empresas privadas para promocionar sus productos (Ibarra, 2002, p. 77).

La élite del poder global busca crear una mejor fuerza de trabajo con el propósito de explotar sus conocimientos y aplicarlos en beneficio de éstos, y el de sus corporaciones. El objetivo es ser más competitivos dentro del mercado mundial e incrementar sus ganancias. Esta es la poderosa influencia que tienen los oligarcas en la educación superior.

No obstante, esto no es suficiente para la élite. Se encuentran deseosos de explotar este nivel y obtener ganancias de ella, comercializando la educación superior en todas partes del mundo. Así como vimos desde el comienzo de este apartado, que organismos supranacionales juegan un papel importante en las economías de los Estados, lo mismo sucede en la educación superior de los países periféricos. El Banco Mundial (BM), la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico (OCDE), la Comisión Económica para América Latina y El Caribe (CEPAL), y la Organización Mundial del Comercio (OMC), realizan una serie de recomendaciones dirigidas a la educación superior.

Su objetivo ha sido a sentar las bases necesarias para la privatización y la comercialización de las universidades públicas. Hoy en día, las IES tratan de resistir los asiduos embates de la globalización y, al mismo tiempo, enfrentan a su mayor desafío desde su creación, es decir, la supervivencia (Mollis, 2009, p. 235).

CAPÍTULO II.

PROCESOS DE PRIVATIZACIÓN E INFLUENCIAS DE LOS ORGANISMOS SUPRANACIONALES EN LA EDUCACIÓN SUPERIOR

2. Procesos de privatización e influencias de los organismos supranacionales en la educación superior

En este segundo capítulo, primero abordaremos las recomendaciones dirigidas a la educación superior de algunos organismos supranacionales como el Banco Mundial (BM), la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico (OCDE), la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (UNESCO), la Organización Mundial del Comercio (OMC) y la Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL).

A partir de estas recomendaciones inician en la educación superior los procesos de privatización y la aplicación de mecanismos de mercado. El primer proceso inicia, como veremos a continuación, desde el desfinanciamiento público, el cobro de cuotas y de colegiaturas en las instituciones públicas, y por la vinculación de las instituciones de educación superior (IES) con el sector empresarial, esto mediante la investigación y los proyectos escolares. El segundo proceso inicia a través de la aplicación de los mecanismos del mercado tales como: calidad, eficacia, eficiencia, evaluación, competencia, productividad y rendición de cuentas.

Estas recomendaciones a su vez buscaron que las IES mejoraran el capital humano, que ofrecieran carreras tecnológicas cortas a los estudiantes, que restaran poder a los académicos, que cohesionaran a las instituciones de educación superior con las nuevas tecnologías de la información y la comunicación (TIC), esto mediante la oferta de carreras a distancia. Por último, estas recomendaciones buscaron que los países de América Latina y el Caribe establecieran nuevos centros de excelencia dedicados a la investigación de punta.

Con estas recomendaciones los organismos supranacionales pretendieron modernizar la educación superior, con el propósito de incorporar a los países de ambas regiones a la competitividad mundial, a la sociedad del conocimiento y a las TIC. Sin embargo, con estas políticas se buscó privatizar y comercializar con la educación superior.

Como veremos a continuación, a finales de la década de los ochenta y a principios de los años noventa, los países de América Latina y el Caribe comienzan los procesos privatizadores. Por otra parte, el sector empresarial comienza a desplazarse y a expandirse en este nivel, derivado de las recomendaciones de los organismos supranacionales y del adoctrinamiento de la corriente neoliberal en estas dos regiones del continente americano.

Los procesos privatizadores llegan a la educación superior mexicana el primero de enero de 1994 mediante el Tratado de Libre Comercio de América del Norte (TLCAN). Aquí se abrió por primera vez el servicio educativo a la inversión extranjera. Por lo que fue necesario modificar el artículo tercero constitucional para poner en juego la gratuidad de este nivel y la obligación del Estado para proveerlo. El TLCAN comenzó la comercialización y, al mismo tiempo, aceleró los procesos privatizadores en la educación superior en México.

Las políticas de modernización aplicadas desde la década de los ochenta transformaron a las IES mexicanas, impactando a los estudiantes, docentes e investigadores mediante la evaluación, la calidad, la competencia, la eficacia, la eficiencia y la productividad. Esto provocó que la educación superior mexicana trabajara bajo las normas del mercado y que cada vez más, los gobiernos

tecnócratas buscaran cohesionar a la educación superior con las empresas. Esto con el propósito de incorporar a nuestro país a los procesos de globalización y a la competitividad mundial.

Este capítulo está conformado por cuatro apartados. En el primer apartado abordaremos y analizaremos las recomendaciones de los organismos supranacionales hacia la educación superior. En el segundo apartado veremos cómo los procesos privatizadores avanzaron en los países de América Latina y el Caribe. Para ello se expondrán los casos de Brasil, Chile, Perú, Argentina, Honduras, República Dominicana y Haití. Esto mediante la recaudación de fuentes de información y a través de la exposición de las cifras más actuales posibles.

En el tercer apartado, se abordará cómo nuestro país, mediante el TLCAN, terminó la gratuidad y la obligatoriedad de este nivel. Además, en este apartado se expondrán los capítulos del TLCAN que más influyen e impactan a la educación superior mexicana. Y en el cuarto, expondremos cómo es que las políticas de modernización a través de los mecanismos del mercado como la evaluación, la productividad y la competencia, han transformado las actividades de los académicos, de los programas de posgrado y de las IES. Esparciendo de esta manera en la educación superior de los países de América Latina y el Caribe un pensamiento individualista, productivista y mercantil.

2.1. Recomendaciones de los organismos supranacionales a la educación superior (BM, OCDE, UNESCO, OMC & CEPAL)

Durante los años noventa del siglo XX, varios organismos supranacionales como el Banco Mundial (BM), la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico (OCDE), la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (UNESCO), entre otros más, obtuvieron un papel importante en la recomendación de reformas universitarias y de políticas gubernamentales dirigidas a la educación superior de los países de América Latina.

Las políticas de modernización son un claro ejemplo de ello. Su objetivo es incorporar a los países de América Latina a las áreas tecnológicas productivas y de competitividad mundial. Es decir, introducirlos a la llamada sociedad del conocimiento. Estas políticas también están orientadas en aplicar a las instituciones de educación superior normas mercantiles como la evaluación, por lo cual, primero se necesitaba eliminar toda autonomía universitaria y académica para después ser implantadas las políticas evaluativas, sostiene María del Carmen Jiménez Ortiz (2006, p. 177).

Dicho de otra manera, las políticas de modernización recomendadas por los organismos supranacionales tenían como objetivo introducir en la educación superior todos los elementos mercantiles como: calidad, eficiencia, eficacia, competencia, productividad, rendición de cuentas y evaluación. Las universidades públicas tenían que ajustarse a las nuevas exigencias profesionales del conocimiento informático y computacional. Para que las IES fueran más eficientes

se postula la imperiosa necesidad de modernizar las universidades tradicionales (Jiménez, 2006, p. 177).

Asimismo, estas recomendaciones encaminaron a las instituciones de educación superior hacia el mercado; limitaron el acceso de los jóvenes a las IES; y, por si fuera poco, promovían la completa privatización de la educación superior. Convirtiéndola de esta manera en un bien privado, un rasgo típico de la globalización neoliberal que es la mercantilización de todos los servicios sociales.

Como mencionamos en el capítulo uno, los países altamente industrializados tienen una fuerte influencia en la sociedad del conocimiento. Sin embargo, los países de América Latina están atrasados en ciencia y tecnología: causado por la ineficiencia académica, administrativa y por sus programas curriculares que no son los requeridos por el sector corporativo y tecnológico. Según los organismos supranacionales, esos son los obstáculos que no les permiten a los países de América Latina incorporarse a la competitividad mundial. Por lo que elaboraron una serie de recomendaciones dirigidas a la educación superior de esta región. Con el propósito de que superaran esos obstáculos, que pudieran incorporarse a la sociedad del conocimiento y así competir en los mercados mundiales.

Hecho este recuento histórico, pasemos a abordar las recomendaciones del Banco Mundial (BM). Este organismo es creado en junio de 1944 a partir de la célebre conferencia de Bretton Woods. El BM es una de las instituciones más importantes para la asistencia técnica y en la otorgación de préstamos financieros a los países periféricos. Está conformado por 189 países miembros, cuenta con personal de más de 170 países y tiene 130 oficinas por todo el mundo. La sede del

BM se encuentra en Washington DC (Estados Unidos). Cabe destacar que, desde su creación en 1944, el BM solo se centraba en el desarrollo de infraestructuras y no tenía ninguna relación con la educación. Sin embargo, a partir de la década de los setenta, el BM ha obtenido un papel fundamental en materia educativa.

Las recomendaciones del Banco Mundial hacia la educación superior son las siguientes, en su documento *Las lecciones derivadas de la experiencia*, publicado junto con el Fondo Monetario Internacional (FMI), en 1995:

Recomendó a los gobiernos una reforma integral del sistema de enseñanza superior dirigida a establecer la diferenciación entre ámbito post-secundario de carreras técnicas cortas ofrecidas por establecimientos privados para cubrir las demandas de la sociedad y del mercado de empleo, y un espacio privado y elitista de instituciones universitarias y tecnológicas encargadas de la capacitación de personal directivo de las organizaciones empresariales y gubernamental. (Citado por Jiménez, 2005, p. 104)

Como podemos observar, el BM recomienda a los países periféricos ofrecer en su sistema educativo de nivel superior carreras técnicas cortas y que sean ofrecidas por los privados. Sostiene que los académicos tienen mucho poder ya que cuentan con la formación del currículo, los sindicatos, los órganos gubernamentales, la permanencia laboral y la libertad de cátedra. Según este organismo, dichos elementos disminuyen la eficiencia y la competitividad de las IES.

Por lo que propone “[...] una modificación de sus comportamientos, de la forma en que están organizados y de la manera en que trabajan y son remunerados,

en el sentido de volverlos más empresariales” (Jiménez, 2005, p. 104). Todo esto mediante la aplicación de políticas de evaluación al desempeño docente que como vimos en el primer capítulo, se mide a partir de estándares fijados por el mercado.

A los países que ya no puedan seguir sostenido su educación superior a causa de las dificultades fiscales de los gobiernos neoliberales, recomienda la privatización y la expansión total del sector empresarial en la educación superior. Para el investigador del Instituto de Investigaciones sobre la Universidad y la Educación (IISUE), Javier Mendoza Rojas, “[...] el Banco Mundial (1995), impulsa una transformación de la educación superior acorde con las estrategias económicas de libre mercado, hegemónicas en el nivel mundial, y recomienda la privatización de la educación superior [...]” (2002, p. 12).

Dicha recomendación se presenta como la única vía para ampliar la oferta educativa, la competitividad y la calidad de este nivel. Les sugiere reducir el financiamiento a las IES y el “aumento de cuotas, cobro por cursos y servicios, participación de empresarios, de agencias financieras internacionales, de fundaciones y patronatos” (Jiménez, 2005, 104).

El BM recomienda la descentralización administrativa de la educación superior. Con el propósito de que las instituciones gocen de la autonomía en sus actividades, así como también, el control de sus recursos. Sin embargo, con la descentralización de las universidades, éstas obtienen el control de su personal educativo. Es decir, las instituciones de educación superior tendrán la flexibilidad de contratar y despedir a su personal educativo cuando lo deseen.

La descentralización de todas las funciones administrativas claves (entre ellas las atribuciones para fijar derechos de matrícula, contratar y despedir personal, y utilizar asignaciones presupuestarias en forma flexible en las distintas categorías de gastos), asignándolas a las propias instituciones de enseñanza superior es una condición [...] para el éxito de las reformas, sobre todo en lo relacionado con la diversificación del financiamiento y la utilización más eficiente de los recursos. (Banco Mundial [BM], 1995, p. 11)

Otras de las recomendaciones que hace el Banco Mundial (1995), hacia la educación superior, son las siguientes:

- 1) controlar el acceso a la educación superior a cargo del Estado en función de criterios de selección eficientes y equitativos; 2) fomentar el establecimiento de instituciones con programas y objetivos diferentes; 3) crear un ambiente positivo para las instituciones privadas; 4) establecer o aumentar la participación en los gastos y otras medidas de diversificación financiera; 5) proporcionar planes de préstamos y donaciones, y organizar programas de trabajo y estudio para asegurar que todos los estudiantes que reúnan las condiciones tengan la oportunidad de seguir estudios superiores; 6) asignar recursos públicos a las instituciones de enseñanza terciaria de manera transparente y de modo que fortalezcan la calidad y aumenten la eficiencia; y 7) permitir a las instituciones públicas de nivel superior que, en forma autónoma, obtengan y utilicen los recursos y determinen el número de estudiantes admitidos. (p. 15)

En el 2000, el BM publica otro documento titulado *La educación superior en los países en desarrollo*. Aquí recomienda que las universidades públicas

compartan sus conocimientos e ingresos con las empresas privadas. Con el objetivo de atraer más recursos, estudiantes y docentes. Por otra parte, recomienda la aplicación de la competencia entre las instituciones de educación superior.

Algunas de las recomendaciones más interesantes que ofrece el BM (2000), es con respecto al financiamiento de las universidades. Recomienda un modelo mixto, con el propósito de maximizar los ingresos pertenecientes del sector privado, de las donaciones altruistas y de los alumnos. Por lo que sugiere mecanismos de financiamiento público más productivos y sistemáticos. Además, recomienda que los currículos sean orientados únicamente a dos áreas: ciencia y tecnología, ya que considera que a través de estas dos áreas se obtendrá un mayor avance en la economía del conocimiento, provocando una mayor demanda de especialistas en dichos campos (BM, 2000, p. 16).

A través de estas recomendaciones podemos afirmar que el BM busca privatizar la educación superior, expandir a los privados, limitar el acceso a las IES, restarles fuerza a los docentes y a las universidades, introducir políticas de calidad y de evaluación en sus labores académicas, vincular a las universidades públicas con el mercado, reducir el financiamiento y mejorar el capital humano. Asimismo, por influencia del Banco Mundial, los docentes han trabajado como empresarios del conocimiento, es decir, han trabajado como consultores para completar su salario, esto ha debilitado gravemente las investigaciones académicas y la labor docente, pues en ocasiones, los profesores han caído en las prácticas de corrupción académicas, sostiene el investigador y profesor universitario cubano, Francisco López Segrera (2008, p. 269).

Es importante mencionar que el BM no tiene ningún interés en incorporar a los países periféricos a la sociedad del conocimiento, sino que solo busca mejorar el capital humano para que las corporaciones puedan beneficiarse de ella. De acuerdo con Jaime Ornelas Delgado (2002), el Banco Mundial no tiene ningún interés en lograr que los países periféricos avancen científica ni tecnológicamente (p. 47).

Ahora pasemos con las recomendaciones de la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico (OCDE). También conocido como el “club de los países ricos”. Primero es creada con el nombre de Organización Europea para la Cooperación Económica (OECE), el 16 de octubre de 1948, por los países de Reino Unido, Italia, Portugal, Francia, Luxemburgo, Países Bajos, Bélgica, Noruega, Suecia, Austria, Suiza, Dinamarca, Grecia, Islandia, Irlanda y Turquía. La OECE es creada con la misión de recuperar la economía de Europa después de la Segunda Guerra Mundial mediante el Plan Marshall¹².

En 1960, finaliza el plan Marshall y la OECE incorpora a los países de Estados Unidos, Canadá y España, conformando de esta manera a la OCDE. Su creación oficial es el 14 de diciembre de 1960, en la convención de la OCDE en Château de la Muette en París (Francia). Sin embargo, entra en vigor hasta el 30 de septiembre de 1961. En la actualidad cuenta con 38 países miembros incluyendo a México. El objetivo de la OCDE es coordinar políticas económicas y sociales a los países miembros.

¹² Fue un programa económico estadounidense y canadiense que tuvo por objetivo reconstruir y recuperar a Europa después de la Segunda Guerra Mundial. Su nombre reside en el secretario de Estado de ese entonces, el General George Marshall, quien hace público dicho plan el 5 de junio de 1947.

En términos educativos, sostiene que en muchos de sus países miembros no se anima a los investigadores de las universidades públicas a colaborar con las empresas privadas mediante investigaciones y mucho menos que éstas sean aplicadas de forma comercial. La OCDE afirma que existe una barrera que impide la innovación del conocimiento y que a los investigadores y académicos no se les permite colaborar con el sector empresarial o que dificultan la cooperación entre ambos (OCDE, 1999, p. 72). Por lo que recomienda a los gobiernos impulsar nuevas políticas que estén orientadas a la innovación y a la economía a partir del conocimiento.

Antes de pasar a las recomendaciones de la OCDE, es importante mencionar que México se incorpora a este organismo en 1994, a partir del Tratado de Libre Comercio de América del Norte (TLCAN). A su vez, México pide a los expertos de dicho organismo realizar una investigación sobre la educación superior mexicana.

En 1997, publica su documento *Exámenes de las políticas nacionales de educación superior en México*. En él, expone los resultados de su investigación y sus recomendaciones. De acuerdo con Jiménez Ortiz (2005), las recomendaciones de la OCDE hacia la educación superior “[...] consisten en una política de oferta de educación superior tecnológica o técnica de corta duración con incidencia directa en el mercado de empleo (apertura de Universidades Tecnológicas con el patrocinio de empresas privadas)” (pp. 104-105).

Recomienda eliminar todo *tabú* que exista entre las instituciones de educación superior y empresas privadas. Es decir, incentiva a las IES a colaborar con las empresas mediante la elaboración de investigaciones en conjunto, e “incitar a las instituciones a involucrarse en el desarrollo económico local y a formar

creadores de empresas” (OCDE, 1997, p. 237). Esto es, formar a futuros emprendedores.

Con respecto al financiamiento, la OCDE recomienda que las instituciones de educación superior busquen otras fuentes de financiación, ya que con solo el financiamiento público no es posible sobrevivir. Por lo que sigue buscando nuevos patrocinadores como el sector privado o la sociedad. A esto la OCDE la llama “diversificación de recursos”

Asimismo, la OCDE (1997), recomienda “renunciar, para el otorgamiento del título de licenciatura, fuera del servicio social, a cualquier exigencia complementaria tras la validación final que se haga al término de los estudios” (p. 238). Es decir, recomienda la sustitución de la tesis como trabajo de titulación de licenciatura por la aplicación de exámenes generales de conocimientos a los egresados. Estos serían aplicados por instituciones de evaluación privada como lo es el Consejo Nacional de Evaluación para la Educación Superior (CENEVAL).

A su vez, la OCDE (1997), propone “elaborar referencias nacionales para los conocimientos y competencias de cada rama, y evaluar en referencia a ellas; respaldar permanentemente los esfuerzos del Ceneval” (p. 238). Asimismo, mantener las políticas de evaluación a las instituciones de educación superior, y hacer que la iniciativa privada colabore con ello. Otra recomendación que hace la OCDE es que se revise y se reorganicen las estructuras internas de las universidades.

Con respecto a los docentes e investigadores, la OCDE plantea la supervisión y la extensión del sistema de estímulo salarial docente. No dar preferencia a los académicos que cuenten con antigüedad, sino privilegiar el trabajo

en equipo de los académicos inscritos a este sistema. La OCDE recomienda “reclutar para los puestos no permanentes personas que tengan además un empleo en una empresa o en la administración pública; para los puestos permanentes de los institutos tecnológicos, dar preferencia al reclutamiento de personas con experiencia profesional en empresas” (OCDE, 1997, p. 237).

Para el alumnado, las recomendaciones de la OCDE son las siguientes: aplicar un examen de admisión a los estudiantes egresados del bachillerato, revisar sus resultados obtenidos en medio superior e incorporar a los estudiantes en las empresas mediante las prácticas profesionales. La OCDE sugiere “establecer periodos de trabajo en empresas para los estudiantes en el marco de los programas de estudios, con estímulo financiero que se otorgaría a quienes realicen esas prácticas” (OCDE, 1997, p. 237). Por otra parte, propone disminuir la duración de los estudios de licenciatura y adaptarla al ritmo de cada estudiante.

Como pudimos ver, la OCDE al igual que el BM, sus recomendaciones limitan el acceso a las IES, impulsan carreras técnicas cortas, sugiere la creación de instituciones tecnológicas, y que las IES colaboren con empresas privadas. A su vez, la OCDE recomienda que se reorganicen internamente, que mantengan el sistema de evaluación docente, y que apliquen estándares únicos para la contratación de profesores en donde éstos cuenten con una vocación empresarial.

La Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (UNESCO), es creada el primero de noviembre de 1945, al término de la Segunda Guerra Mundial. Su objetivo es crear condiciones adecuadas para el buen dialogo entre las sociedades, culturas y pueblos con base en el respeto y los valores comunes.

La UNESCO contribuye a la conservación de la paz y a la seguridad mundial, mediante la cooperación de los países, esto a través de la educación, la ciencia, la cultura, la comunicación y la información. La UNESCO cuenta con 195 países miembros, así como también, 10 miembros asociados. Su sede se ubica en París, y cuenta con más de 50 oficinas por todo el mundo.

La UNESCO firma que, en la actualidad, la educación superior se enfrenta a grandes desafíos y dificultades como la igualdad, la calidad, la financiación, la formación basada en competencias, la investigación, la pertinencia de los planes de estudio, y la creación de acuerdos más eficaces. Por lo que este organismo recomienda —principalmente—, cohesionar el sistema educativo de nivel superior con las TIC. Ya que, de esta forma, se mejora la producción, la organización, la difusión, el control del saber y el acceso a la educación superior. Esto abre nuevas oportunidades a la educación superior, según la UNESCO.

En 1998, publica su documento titulado *Declaración mundial sobre la educación superior en el siglo XXI: Visión y acción*, en donde hace una serie de recomendaciones a la educación superior. Con el objetivo de que este nivel se vincule con las nuevas tecnologías de la información y la comunicación. Recomienda la cooperación entre padres de familia, estudiantes, instituciones de educación superior, grupos económicos y sociedades elegidas.

La UNESCO sostiene que la investigación no puede estar solo financiada por el sector público, sino que también debe de participar el sector privado en ella. Por otra parte, recomienda una política de evaluación externa para las instituciones de educación superior, esto con el propósito de analizar lo que la ciudadanía espera obtener a través de la educación y lo que éstas realizan. Para la evaluación de la

calidad de la enseñanza, la UNESCO propone un concepto pluridimensional en donde se evalúe todas las funciones y actividades de las instituciones educativas como: la enseñanza, programas académicos, investigación, becas, personal educativo, alumnado, edificios, instalaciones, equipamiento y los servicios a la comunidad y al mundo universitario.

Sugiere “una autoevaluación interna y un examen externo realizados con transparencia por expertos independientes, en lo posible especializados en lo internacional, son esenciales para la mejora de la calidad” (UNESCO, 1998, p. 11). Recomienda la creación de instancias independientes y que éstas sean reconocidas de manera internacional. En pocas palabras, la UNESCO está a favor de la aplicación de políticas de evaluación en las instituciones educativas de nivel superior.

Como mencionamos al principio de su documento, la UNESCO propone que dicho nivel sea vinculado con la tecnología. Sostiene que las IES deben de dar el ejemplo en materia de las ventajas y el potencial que atraen a la educación superior las nuevas tecnologías de la información y la comunicación (UNESCO, 1998, p. 11). Por tal motivo, sugiere la creación de redes, realizar transferencias tecnológicas, formar recursos humanos, elaborar material didáctico e intercambiar experiencias de la aplicación de las TIC en la educación superior, en la formación y en la investigación. A su vez, la UNESCO (1998), recomienda:

Crear nuevos entornos pedagógicos, que van desde los servicios de educación a distancia hasta los establecimientos y sistemas “virtuales” de enseñanza superior, capaces de salvar las distancias y establecer sistemas

de educación de alta calidad, favoreciendo así el progreso social y económico y la democratización así como otras prioridades sociales [...]. (p. 11)

A través de esta recomendación, la UNESCO garantiza el acceso a la educación superior para todos los individuos. Además, propone crear centros de excelencia en los países subdesarrollados y que estén organizados en redes regionales e internacionales.

Finalmente, la UNESCO recomienda la asociación y alianzas entre todas las partes interesadas. Es decir, la colaboración entre los docentes, investigadores, estudiantes, personales administrativos y técnicos, el mundo laboral, los responsables de las políticas nacionales e institucionales y las organizaciones no gubernamentales. La UNESCO (1998), sostiene que, “[...] la asociación basada en el interés común, el respeto mutuo y la credibilidad deberá ser una modalidad esencial para renovar la enseñanza superior” (p. 14).

Podemos verificar que la UNESCO está a favor de introducir a las instituciones de educación superior a las nuevas tecnologías de la información y la comunicación. Es importante recordar que, el uso de la tecnología es uno de los principales motores de la globalización neoliberal. La recomendación de la UNESCO es hecha con el propósito de vincular a las IES con las TIC, y al mismo tiempo, busca que éstas impartan clases a distancia. Con esto se pretende sustituir la educación tradicional dentro las aulas y ofrecer servicios educativos virtuales por parte de los privados.

Por otra parte, la UNESCO recomienda la evaluación como principal mecanismo que puede asegurar la calidad educativa. Por lo que sugiere la creación de instituciones evaluadoras. Por último, recomienda establecer alianzas entre el

sector público y el sector privado, con respecto a las actividades de investigación. En resumen, la UNESCO busca vincular la educación superior con el sector empresarial y con las nuevas tecnologías de la información y la comunicación. Con el propósito de que ésta pueda atender las necesidades del mercado de forma eficaz, y sin obstáculos.

La Organización Mundial del Comercio (OMC), es creada el primero de enero de 1995. Es un organismo multilateral encargado de contribuir de manera importante al desarrollo económico. Su sede se encuentra en el Centro William Rappard, Ginebra (Suiza).

Es importante mencionar que la OMC y sus acuerdos no solo se encargan del comercio, sino que también se encargan de la propiedad intelectual. Este organismo también ha influido en la educación superior como veremos a continuación. En su documento *Acuerdo General de Comercio de Servicios (GATS)*, del año de 2005, la OMC plantea la liberalización de los servicios profesionales y educativos, esto es, la apertura de la educación superior al mercado.

Recomienda facilitar la entrada de estudiantes, de recursos educativos y la creación de nuevas instituciones de educación superior en los países extranjeros. Asimismo, recomienda una lista de los servicios que deben de ser privatizados, entre ellos, la educación superior.

De acuerdo con María del Carmen Jiménez Ortiz (2005), “la apertura del mercado de la educación superior implica el establecimiento de normas de regulación de competencias y de control de calidad de carácter mundial a ser instrumentadas y aplicadas por gobiernos e instituciones públicas y privadas de educación superior” (p. 107).

Cabe mencionar que, en dicho acuerdo, la OMC exige a sus países miembros brindar el mismo trato “[...] a toda institución privada que ofrezca un servicio en el país, independientemente de su condición de pública o privada, nacional o extranjera”, nos dice el educador y profesor argentino de la Universidad Federal de Río de Janeiro, Roberto Leher (2009, p. 52).

Es importante mencionar que, en este Acuerdo, la educación superior queda totalmente abierta al mercado. En donde se le mira como un área más de negocio. La OMC se encargó principalmente en abrir la educación superior al mercado, así como también, permitir el desplazamiento del capital extranjero en este nivel.

La Comisión Económica para América Latina es fundada el 25 de febrero de 1948. No obstante, el 27 de julio de 1984, la Comisión decide cambiar su nombre a Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL). Este organismo es una de las cinco comisiones regionales de las Naciones Unidas. Tiene por objetivo contribuir al desarrollo económico de América Latina y reforzar sus relaciones económicas con los demás países del mundo. Su sede se encuentra en Santiago de Chile (Chile), y cuenta con dos subsedes regionales.

Una subregión para América Central ubicada en la Ciudad de México (México), establecida en 1951. Y la segunda en Puerto España (Trinidad y Tobago), establecida 1996, encargada de la región del Caribe. La CEPAL cuenta con otras oficinas nacionales en Bogotá (Colombia), Buenos Aires (Argentina), Brasilia (Brasil), Montevideo (Uruguay), y una oficina de enlace ubicada en Washington DC (Estados Unidos).

Sus recomendaciones las podemos encontrar en su documento titulado *Educación y conocimiento: Eje de la transformación productiva con equidad*,

publicado junto con la UNESCO en 1992. Aquí se recomienda que las universidades trabajen bajo las exigencias de la economía, de la tecnología, de las empresas privadas y de la política.

La CEPAL “busca transformar la educación, la capacitación y el uso del potencial científico-tecnológico de la región para alcanzar simultáneamente dos objetivos: la formación de la moderna ciudadanía y la competitividad internacional de los países” (CEPAL, 1992, p. 125). Sostiene que la educación superior debe de apoyar a los países a incorporarse con éxito en la competitividad mundial. Por lo que las instituciones de educación superior deben de brindar una educación de calidad. Asimismo, la CEPAL recomienda a los gobiernos establecer la capacitación técnica, con el fin de formar recursos humanos.

Sostiene que la competitividad que tienen los países altamente industrializados en los mercados mundiales es por la adquisición de nuevos conocimientos. Por lo que recomienda “políticas de fomento de la articulación de la investigación universitaria con los requerimientos del sector empresarial y del crecimiento económico, tal y como se da en los países altamente desarrollados” (Jiménez, 2005, p. 103).

También sugiere la autonomía de las instituciones de educación superior. Ya que, de esta forma, las instituciones gozarían de la libertad y de la independencia de la gestión de sus actividades académicas, administrativas y financieras. Sin embargo, esto lo recomienda con el propósito de que las IES no tengan ningún inconveniente en vincularse con el sector corporativo. La CEPAL (1992), afirma que, “la mayor autonomía de los establecimientos debería reforzar la vinculación entre las universidades y el sector productivo y, en general, las relaciones entre los

organismos que generan conocimientos y los que buscan utilizarlos en forma productiva” (p. 145).

Recomienda a los gobiernos crear nuevas políticas que incentiven a las IES y a las empresas privadas a colaborar en conjunto, con el objetivo de que las segundas obtengan una mayor participación en el desarrollo científico-tecnológico al igual que en la formación y en la capacitación de los recursos humanos (CEPAL, 1992, pp. 188-189).

También sugiere la descentralización educativa, con el propósito de que las instituciones de educación superior estén más cerca de sus funciones y de su financiamiento. Sin que estas dependan de la “burocracia agobiante”. Para este organismo, la descentralización significa: autonomía, identidad institucional, iniciativa y la capacidad de gestión de los centros educativos.

Estas unidades educativas dotadas de iniciativa, sin la agobiante dependencia burocrática de un organismo central, estarán en mejores condiciones de responder a las exigencias del medio y de asumir públicamente, ante la comunidad y el país, la responsabilidad de los resultados de su actividad (CEPAL, 1992, p. 11).

Por último, recomienda la evaluación externa de las instituciones educativas. Es importante subrayar que la CEPAL, tiene en cuenta que el trabajo académico es difícil evaluar. Aun así, sugiere tres formas de evaluación externa, la primera es “[...] crear mecanismos que permitan medir la eficiencia externa de los establecimientos educacionales, o sea, su capacidad para impartir una formación que responda a las necesidades de los usuarios y de las empresas” (CEPAL, 1992, p. 180).

La segunda forma de evaluación externa que propone es el conocimiento del mercado del trabajo. Es decir, clasificar a los futuros trabajadores mediante las ocupaciones disponibles, las diferencias salariales y los requisitos de calificación. Y la tercera forma de evaluación externa que recomienda es que haya un encuentro entre las instituciones de educación superior, empresas, centros de información y de orientación personal y de servicios de colocación ocupacional. Para que planteen sus modificaciones y mejoras de la eficiencia del sistema educativo de nivel superior. De estas tres formas es que se realizaría una evaluación externa.

En resumen, la CEPAL recomienda principalmente la vinculación de la educación superior con el sector empresarial. Esto con el propósito de crear mejores conocimientos que les permitan competir en los mercados mundiales. Para que éstas no tengan ningún problema en trabajar con las empresas privadas, la CEPAL propone la autonomía de las IES. Apoya la descentralización de la educación superior. Con el propósito de que las instituciones educativas tengan más libertad con respecto a su gestión administrativa y de recursos. La descentralización busca eliminar cualquier “burocracia agobiante”. Esto se hace con el propósito de que las IES puedan reaccionar rápidamente a los cambios futuros, según la CEPAL.

Por último, sugiere la evaluación de las instituciones educativas. Teniendo en cuenta de que el trabajo académico es difícil evaluar, sugiere tres formas de evaluación externas. Una de ellas involucra al sector corporativo para que dé su punto de vista sobre la eficiencia de la educación superior. Con esto se logra que terceros —que están fuera del ámbito educativo—, puedan cambiar las actividades académicas de las instituciones de educación superior. Lo cual es inaceptable.

Como pudimos ver en este apartado, las recomendaciones que hacen los organismos supranacionales es privatizar, desfinanciar, e iniciar el cobro de cuotas y colegiaturas en las instituciones públicas, reducir el poder de los académicos y de las universidades, formar el capital humano desde las competencias, vincular las instituciones de educación superior con las empresas, cohesionarlas con las nuevas tecnologías de la información y la comunicación, aplicar en ellas la competitividad y sistemas de evaluación de la calidad, ofrecer carreras cortas tecnológicas a los estudiantes, ofrecer educación superior a distancia y recomienda la creación de centros de excelencia en los países subdesarrollados con el fin de que lleven a cabo investigación de punta.

Con dichos elementos se pretendió modernizar la educación superior de los países de América Latina durante los años noventa del siglo XX. Sin embargo, lo que recomiendan estos organismos supranacionales es privatizar, implantar en ella los mecanismos del mercado y comercializar con la educación superior.

En los países de América Latina es donde más se han resentido estas políticas y han causado un gran deterioro en su sistema educativo de nivel superior. Ya que, como veremos a continuación, los procesos privatizadores han avanzado mucho desde la década de los noventa. Reduciendo de esta manera la presencia de instituciones de educación superior públicas.

2.2. Privatización de las universidades públicas en los países de América Latina

La privatización de la educación superior en América Latina y el Caribe (AL&C), comenzó a finales de los años 80 y principios de los años 90 del siglo XX. Esto debido a que, desde 1950, la expansión y la demanda educativa en educación superior creció en todo el mundo. Según datos de la UNESCO (1998), de 1960 a 1990 el número de la matrícula universitaria pasó de 13 millones a 82 millones (p. 1). Mientras que, en los países de América Latina, la matrícula pasó de un millón en los sesenta a más de 12 millones en los noventa, afirma Carmen García Guadilla (2006, p. 250).

Su crecimiento se debió a dos cuestiones clave: en primer lugar, por la creencia social de que un título universitario da diferenciación a quien lo posee y por la creencia de la movilidad social y, en segundo lugar, por el crecimiento de la escolaridad secundaria que después se consolida mediante las leyes educativas de los países de América Latina en donde se promulgaba la obligatoriedad de este nivel. Desencadenando que muchos jóvenes egresados desearan cursar la universidad. Lo que derivó a que existiera una mayor demanda de la educación superior pública.

Estos fueron los principales detonantes que impulsaron —durante los años noventa—, la aplicación de las políticas neoliberales en América Latina y el Caribe. Ante la demanda educativa que cada vez era mayor y ante la falta de recursos para otorgar a todos los jóvenes educación superior, se decidió limitar el acceso a las universidades. Esto a través de los exámenes de admisión y el aumento del cobro

de cuotas. Para la docente e investigadora argentina, Fernanda Saforcada (2019), los factores principales que detonaron la ola privatizadora de las universidades públicas durante los años noventa, fue la falta de financiamiento y el aumento de la matrícula, por lo que el sector privado vio aquí una gran oportunidad de expansión (p. 17).

Al hacerse los mecanismos más estrictos en la selección, los jóvenes se vieron obligados a buscar nuevas opciones como eran las universidades privadas. Es por ello por lo que las universidades privadas crecieron tanto durante la década de los noventa. Cabe recordar que este periodo se caracterizó por las recomendaciones de los organismos supranacionales; por el crecimiento de la matrícula universitaria; por la expansión de la iniciativa privada en la educación superior; y por la liberalización de las economías latinoamericanas hacia el mundo exterior.

El especialista regional de educación por parte de la UNESCO, José Rivero (1999), menciona que, durante los años noventa, se avanzó mucho en las aportaciones institucionales y en los acuerdos políticos entre los organismos internacionales y los gobiernos; el tema principal era la importancia que tiene la educación en el crecimiento y el desarrollo de los países (pp. 52-53).

Existió un gran cambio ideológico en la educación superior. Es decir, comenzó la creencia que lo privado es mejor que lo público. Por lo que se constituyeron políticas educativas, científicas y culturales con base en esa creencia. Asimismo, las instituciones de educación superior cambiaron su identidad humanista y popular por una identidad empresarial. La pedagoga argentina Marcela

Mollis (2003), afirmó que, “el sentido de la gran transformación universitaria en América Latina en los 90 fue el cambio de la identidad pública universitaria – necesaria durante el imperio del Estado Benefactor– hacia una identidad en tránsito en el contexto global del Estado empresarial” (p. 10).

Durante esta década, no solo creció la matrícula de licenciatura, sino que también creció la matrícula de posgrado y el desarrollo de la ciencia y la tecnología en los países de México, Brasil, Argentina, Venezuela, Chile y Colombia. De acuerdo con Carmen García Guadilla (2003), “estos nuevos fenómenos están asociados a la emergencia de una vigorosa globalización del conocimiento, un mercado educativo sin fronteras, nuevos proveedores y, con ellos, nuevos modelos de ofertas educativas” (p. 17).

Las instituciones de educación superior de las regiones de América Latina y el Caribe impulsan durante la década de los noventa las recomendaciones de los organismos supranacionales (BM, OCDE, UNESCO, OMC & CEPAL) y las reformas universitarias recomendadas. Esto con el propósito de controlar el crecimiento de la matrícula estudiantil pública y conducirla hacia su privatización. Es importante mencionar que todos los mecanismos del mercado recomendados por los organismos supranacionales como control, calidad, eficacia, eficiencia, productividad, competencia, rendición de cuentas y el sistema de evaluación son aplicados en la educación superior de estas regiones.

El desfinanciamiento de los años noventa, fue el punto de partida de la privatización de la educación superior en AL&C. Como vimos en el apartado anterior, el desfinanciamiento es una de las principales recomendaciones de los organismos

supranacionales. Por lo que las instituciones de educación superior (IES) comienzan a llevar a cabo esta recomendación en los años 90. Además, se impulsa la vinculación de las IES con el sector empresarial. “La generación de reformas a finales del siglo XX se caracterizó fundamentalmente por cambios en los modelos de financiamiento, exigencia de eficiencia a través de la implantación de sistemas evaluativos y presiones por relaciones más estrechas con el sector productivo” (García, 2003, p. 19).

Por otro lado, se impone el sistema de evaluación en la educación superior Latinoamericana que también es una de las recomendaciones de los organismos supranacionales. Por lo que se crean en América Latina sistemas de evaluación y de acreditación institucional. En los países de México, Costa Rica, Colombia, Chile, Argentina, Brasil y Bolivia, fueron aplicados sistemas de evaluación y de acreditación, mientras que en Costa Rica, Bolivia, México, Argentina y Bolivia priorizaron fuertemente los sistemas de evaluación, mientras que Chile y Colombia priorizaron por la acreditación institucional, sostiene García Guadilla (2006, p. 253). Los primeros países que llevaron a cabo las reformas universitarias son los países de México, Chile, Brasil, Venezuela, Bolivia y Argentina.

La autora Marcela Mollis (2003), realizó un listado de los indicadores de las transformaciones que presentaron los países de México, Argentina, Brasil, Venezuela, Bolivia y Chile. Asimismo, la autora nos advierte que todas estas transformaciones están presentes en la mayoría de los países, aunque no estén en su totalidad. La lista de indicadores es la siguiente:

- Expansión significativa de la matrícula del nivel superior.

- Leyes de educación superior (marcos regulatorios) en escenarios institucionales con tradición autónoma.
- Diversificación de tipos institucionales (colegios universitarios, institutos universitarios, ciclos cortos con certificados y títulos intermedios en el nivel universitario, nuevas instituciones terciarias privadas, etc.).
- Diversificación de fuentes de financiamiento. Se regulan fuentes alternativas al financiamiento estatal (cobro de cuotas y aranceles en sistemas tradicionalmente gratuitos, patentes, venta de servicios, asociaciones, etc.).
- Alianzas estratégicas entre agencias internacionales y tomadores de decisiones gubernamentales; alianzas estratégicas entre universidades, corporaciones y sector público.
- Presencia creciente de la inversión privada en la oferta de educación superior, junto a procesos de privatización y mercantilización de ofertas educativas no controladas por órganos representativos del interés público; nuevos proveedores.
- Evaluación y rendición de cuentas; acreditación y certificación de programas, establecimientos y sujetos (creación de órganos centrales para acreditar y evaluar).
- Instancias de coordinación a nivel nacional, regional e inter-universitaria; reformas institucionales y normativas.
- Diferenciación del cuerpo académico en función de indicadores de productividad (políticas de incentivos).

- Reformas académicas: acortamiento de carreras, títulos intermedios, flexibilización de la currícula por modalidad de créditos, importación de modelos educativos basados en la “adquisición de competencias profesionales”.
- Predominio de tecnologías de la información, formas de aprendizaje a distancia (universidad virtual), tutorías remotas, certificación de saberes y destrezas, reciclamiento de competencias. (Mollis, 2003, pp. 10-11)

Como podemos observar, estos países comenzaron a aplicar en su sistema educativo de nivel superior, las nuevas reformas educativas recomendadas por los organismos supranacionales. También es importante señalar que estos países fueron los primeros en integrarse a los procesos globalizadores. Por ejemplo: Chile se incorporó en los años 80, México mediante el Tratado de Libre Comercio de América del Norte (TLCAN), durante la década de los noventa y, finalmente, se incorporaron los países que conforman al Mercosur, es decir, Argentina, Brasil, Paraguay, Uruguay y Venezuela.

Actualmente, América Latina y el Caribe junto a Asia Meridional Sur es una de las regiones más privatizadas en educación superior en todo el mundo. El 53.2% de la matrícula estudiantil latinoamericana está concentrada en universidades privadas (Saforcada, 2019, p. 15). Esto quiere decir que una gran parte de los estudiantes de esa región no cuentan con el acceso a la educación superior pública.

Esto ha generado que las instituciones de educación superior privadas y la matrícula estudiantil sigan creciendo en la actualidad. Por lo cual, es importante analizar cómo la iniciativa privada ha ido creciendo en la educación superior en

América Latina y el Caribe. Para ello, se analizarán algunos países como Brasil, Chile, Perú, Argentina, Honduras, Haití y República Dominicana. Es importante mencionar que, los números que a continuación se expondrán sobre el índice de privatización y la matrícula universitaria en los países anteriormente mencionados, serán recuperados a partir de la investigación de la autora Fernanda Saforcada (2019)¹³.

Dicho esto, comencemos por Chile, que es el primer país latinoamericano en impulsar el modelo neoliberal y la privatización masiva de las instituciones estatales mediante un golpe militar perpetrado al gobierno socialista de Salvador Allende por Augusto Pinochet en 1973. Es por ello por lo que el sistema educativo chileno es conocido a nivel mundial como el centro del neoliberalismo. Durante la dictadura de Pinochet (1973-1990), la privatización educativa fue parte de la reestructuración del Estado chileno. El financiamiento y la regulación educativa tuvieron un fuerte compromiso con la doctrina neoliberal. Esta corriente tuvo una poderosa influencia en las nuevas transformaciones educativas.

En dictadura, el Estado transfirió el gasto educativo al sector privado. Con la creencia de que el mercado es el único que garantiza calidad, eficiencia y transparencia en la educación. La descentralización educativa también fue una pieza clave dentro del nuevo sistema educativo chileno. Ya que con la

¹³ Cf. Saforcada, Fernanda. (2019). Privatización y mercantilización de la universidad en América Latina: Sentidos y disputas. En F. Saforcada (Dir.), *Tendencias de privatización y mercantilización de la universidad en América Latina. Los casos de Argentina, Chile, Perú y República Dominicana* (pp. 7-28). Investigaciones Internacional de Educación. https://issuu.com/educationinternational/docs/tendencias_de_privatizacion_final_ok_digital_fr=sO_DQ3NDQxMzY3Ng

descentralización educativa hay mayor autonomía en la administración de los recursos, mayor competencia entre las instituciones y mayor eficacia, por lo que, según ellos, puede mejorarse el nivel académico en todo el sistema.

La docente e investigadora de la Facultad de Humanidades y Ciencias de la Educación de la Universidad Nacional de la Plata (Argentina) Lucia Trotta (2019), sostiene que existen dos etapas fundamentales en la privatización de la educación superior chilena. La primera etapa es la transformación estructural que impulsa la dictadura de Augusto Pinochet en los años ochenta, a su vez, los gobiernos de la Concertación de los años noventa realizaron nuevas modificaciones a dicha estructura agregando políticas de mercantilización. La segunda etapa es el cuestionamiento febril sobre el lucro universitario; derivado de los relevos de los poderes entre Michelle Bachelet Jeria y Sebastián Piñera Echenique¹⁴, en donde se debatió fuertemente el lucro de la política universitaria (pp. 60-61).

El sistema de educación superior chileno está compuesto por dos subsistemas: el universitario y el técnico. En el universitario existen 61 universidades, en donde estudian alrededor de 733,000 alumnos. Está compuesto por 18 universidades públicas, 9 universidades privadas con la asociación del Estado, éstas creadas antes de los años 80, y 34 universidades privadas creadas después de los 80. El subsistema técnico, está compuesto por 43 Institutos Profesionales (IP) en donde asisten cerca de 377,000 estudiantes y 48 Centros de

¹⁴ Del 11 de marzo de 2006 al 11 de marzo de 2010 Michelle Bachelet médica y política fue la primera mujer que toma la presidencia de Chile. Mientras que Sebastián Piñera es el primer empresario de la derecha que toma la presidencia del 11 de marzo de 2010 al 11 de marzo de 2014. Lo curioso es que la historia se repite, ya que Bachelet de nuevo toma la presidencia al término del mandato de Piñera (2010-2014) y éste último vuelve a la presencia al terminar el mandato Bachelet (2018-2022).

Formación Técnica (CFT) con alrededor de 136,000 estudiantes. Todas estas instituciones son de carácter privado. Es momento de pasar a las cifras.

El sector público chileno cuenta con el 27% de las instituciones de educación superior, mientras que el sector privado acapara un 73% de dichas instituciones (Red Índices, 2018). La matrícula estudiantil quedó determinada de la siguiente manera: durante 2010, el sector público tenía el 18% de la matrícula y el sector privado un 82%, para 2016, el sector público se redujo a un 15%, mientras que los particulares lograron obtener el 85%, resultando así un 3% de diferencia (CINDA, 2016). En 2021, la matrícula chilena en todo su sistema educativo (básico, media superior y superior), quedó de la siguiente forma: el sector público con el 34% y el sector privado con un 66%, es importante mencionar que estas cifras no se miran en ningún país del mundo, solo se miran en Chile y en Haití, según el profesor chileno Rodrigo Cornejo.

Como podemos observar, Chile presenta altos índices de privatización. Todo ello derivado de las políticas neoliberales implantadas por la dictadura. Los conservadores debilitaron bastante al Estado y transfirieron el servicio educativo a los privados. Por ende, la iniciativa privada ha ido creciendo y acaparando la mayor parte de las IES junto con la matrícula estudiantil. En consecuencia, la oferta educativa pública se ha ido extinguiendo. Esto genera que los privados controlen la educación chilena en todos sus niveles, entre ellos, la educación superior.

En Brasil, la educación superior pública es acechada constantemente por intereses mercantiles. El sector privado busca transformar la educación superior en un mercado atractivo para la mega inversión extranjera. Los procesos privatizadores

se han abierto camino mediante la precariedad de la enseñanza pública y mediante las inversiones públicas en la educación superior privada. Es decir, el Estado brasileño apoya a la iniciativa privada a expandirse en la educación superior.

Para lograr este objetivo, el sector empresarial viene aplicando mecanismos que impiden tanto a la comunidad académica, como a la sociedad, reaccionar ante la destrucción de la educación superior pública. Esto mediante los llamados “proyectos escolares sin partido”¹⁵, que tiene como propósito imponer un “pensamiento único” para la educación superior. De acuerdo con los autores Eblin Frage & Raquel Días de la *Revista Intercambio* (2020), la enseñanza superior pública se encuentra alrededor del 20% de la matrícula, mientras que el sector privado acapara un 80% (p. 6). Otro elemento importante que hay que agregar en la privatización de la educación superior en Brasil, es que el sector privado mercadea con un modelo de educación que se expande inicialmente con la aprobación de la subrogación de servicios o también conocido como *outsourcing*.

Durante los años 90, el gobierno de Fernando Henrique Cardoso (1995-2002)¹⁶ elimina un conjunto de cargos técnicos de universidades, además, creó

¹⁵ De acuerdo con Fátima da Silva (2021) vicepresidenta de la Educación Internacional para América Latina (EIAL) y secretaria general de la Confederación Nacional de los Trabajadores de la Educación (CNTE, Brasil) El movimiento “Escuela sin Partido” busca contrarrestar lo que se llamó “adocctrinamiento político, ideológico y religioso”, supuestamente practicado en los centros educativos por el profesorado brasileño. Firmemente enraizado en una visión negacionista de la historia, ese movimiento se enfoca en acusar y perseguir a miembros de la profesión docente, acusándolos de comunistas, difusores del ateísmo y de lo que convinieron en llamar “ideología de género”, término creado por movimientos neoconservadores que intentan, cueste lo que cueste, prohibir cualquier tipo de debate sobre los estudios de género y temas relacionados, como el feminismo.

¹⁶ Fernando Henrique Cardoso es un sociólogo, filósofo y político brasileño. Fue profesor emérito de la Universidad de São Paulo y también dio clases en la Universidad de París I Panthéon-Sorbonne. Ocupó la presidencia de Brasil del 1 enero de 1995 al 31 de diciembre de 2005.

funciones de derecho privado que se encargan de realizar asociaciones entre el sector público y el sector privado, por lo que la iniciativa privada pasó a controlar parte de las investigaciones y la producción del conocimiento, ahora éstos son dirigidos hacia el mercado (Dias & Farage, 2020, p. 6).

Del año de 2010 a 2020, se aprueba el Plan Nacional de Educación (PNE) 2014-2024, los factores que aquí se destacan son los siguientes: se profundiza la mercantilización, incentivos a la educación privada y se subordina a la educación pública bajo esquemas neoliberales. En 2015, se reducen los fondos. En 2016, se promulga el nuevo hito de la Ciencia, Tecnología e Innovación, extendiendo las oportunidades de privatización de las universidades públicas y la desarticulación de la carrera de profesor universitario con dedicación exclusiva. En 2017, de manera amplia e irrestricta se adopta el *outsourcing*, por lo que se profundiza la precariedad de la enseñanza pública.

A su vez, en ese mismo año y en 2018 se aprueba el Plan Nacional de Estudios, aquí se impone una nueva estructuración para los niveles de primaria y secundaria, impactando de esta forma a los cursos de licenciatura de las universidades, particularmente con respecto en la descalificación de la enseñanza universitaria (Dias & Farage, 2020, pp. 6-7)

En Brasil existen 342 instituciones de educación superior, 122 públicas y 220 privadas, el sector público obtiene el 36% de instituciones y el sector privado un 64% (Red Índices, 2018). Mientras que la matrícula estudiantil en 2010, el sector público obtuvo el 29%, el sector privado obtuvo el 71%, en 2016, el sector público

redujo su porcentaje a 27%, mientras que los privados incrementaron a un 73%, resultando el 2% de diferencia entre 2010 y 2016 (CINDA 2016).

En Perú, el sistema educativo de nivel superior está conformado por dos tipos de universidades que atienden a 1, 300, 000 estudiantes mediante 143 universidades, estas son: las públicas y las privadas. Es importante mencionar que en las privadas hay dos tipos de universidades: la asociativa y la societaria¹⁷. Se puede afirmar con base en su estructura actual, que la educación superior peruana está altamente privatizada, según la distribución de la matrícula, la configuración institucional y la estructura de su presupuesto.

La iniciativa privada ha crecido en la educación superior de Perú. Siguiendo el modelo de varios países que ante la demanda educativa que cada vez era mayor y ante la incapacidad del Estado para cubrir dicha demanda. Es que se abren nuevas posibilidades para la iniciativa privada en la educación superior peruana.

Durante la década de los noventa, se crearon varias universidades privadas como consecuencia de las recomendaciones de los organismos supranacionales. Cabe recordar que, estas recomendaciones promueven la creación de nuevas instituciones de educación superior mediante alianzas entre el sector público y el sector privado. De acuerdo con la docente e investigadora de la Universidad Nacional de la Plata, Daniela Atairo (2019), a partir del Decreto Legislativo 882 de

¹⁷ La directora de Infracciones y Sanción de la Superintendencia Nacional de Educación Superior (SUNEDU), Ana Luisa Alfaro (2016), mencionó que las universidades asociativas se caracterizan por no seguir el lucro, mientras que las societarias sí lo persiguen. Es decir, en las primeras, se tiene que revertir sus excedentes a favor de la universidad, mientras que las segundas, sus ganancias. No obstante, el Estado peruano sigue brindando el financiamiento necesario a las dos instituciones privadas, con el objetivo de que sea reinvertido en la calidad escolar, en la infraestructura, en la capacitación o en las líneas de investigación.

1996, se estipula el lucro educativo, por lo que se crean 18 universidades privadas y dos políticas jurídicas para las universidades particulares: la asociativa y la societaria (p. 32).

En el año 2000, se crearon 10 universidades públicas y 22 universidades privadas, de las cuales 15 son con fines de lucro. Y durante los cuatro años siguientes (2000-2004), se crearon otras 13 universidades públicas y ahora 29 universidades privadas, de las cuales 24 son con fines de lucro.

Al paso del tiempo, lamentablemente, el Estado peruano ha perdido su oferta académica. En 1980, el Estado representaba el 54% de la oferta académica, mientras que a finales de la década de los noventa obtuvo el 41% (Atairo, 2019, pp. 33-34). Esta cifra continúa a la baja hasta llegar a representar el 36% de la oferta pública.

Por otro lado, cuando las universidades privadas fueron creadas, rápidamente obtuvieron el 19% de la oferta académica y, para el año de 2014, estas universidades duplicaron su porcentaje, es decir, obtuvieron el 36%. Actualmente, la iniciativa privada controla el 76% de la matrícula universitaria y el sector público un 34%. Esto se debe a que los privados respondieron a la demanda educativa mediante la absorción de una gran cantidad de matrícula. Por otra parte, si nos referimos al porcentaje del número de instituciones públicas y privadas en Perú, las cifras quedan de la siguiente forma: el sector público con un 36% y el sector privado con un 64% (Atairo, 2019, p. 32).

La privatización de la educación superior en Perú comienza a mediados de la década de los noventa, además, en estos años, se triplica la cantidad de instituciones privadas y se crea un mercado universitario con la presencia imponente de las universidades con fines de lucro (Atairo, 2019, p. 34). Mientras que la educación del Estado peruano se ha ido debilitando poco a poco.

En República Dominicana, el sistema educativo de nivel superior está conformado por 50 instituciones en las que se registra una matrícula de 560 mil estudiantes. Durante la década de los años 60, 70 y 80, el sector privado comenzó su expansión en la educación superior dominicana.

La primera universidad privada fue la Pontificia Universidad Católica Madre y Maestra (PUCMM), creada en 1962 en Santiago de los Caballeros. “Esta fundación es parte del proceso de la expansión educativa de la Iglesia Católica en la región, con el apoyo del sector empresarial y del Estado, que evidenció así la “alianza” pública-privada en el nivel de la ES [educación superior]” (Atairo, 2019, p. 89).

La segunda universidad privada fue la Universidad Nacional Pedro Henríquez Ureña (UNPHU) creada por decreto oficial en 1967 en la capital de la República Dominicana, Santo Domingo. Para la creación de esta universidad, el sector de la industria, el comercio y las finanzas, patrocinaron su desarrollo a través de la Fundación Universitaria Dominicana Inc.

En la década de los sesenta, se crearon diez instituciones de educación superior privadas en diferentes zonas del país. Algunas instituciones fueron

promovidas por grupos académicos que construyeron su oferta académica en el campo de las ciencias exactas y aplicadas —ingenierías—. Mientras que otras estructuraron su oferta académica en las ciencias económicas y en las ciencias sociales, éstas fueron promovidas por los sectores empresariales y gerenciales. Un tercer grupo promovió su oferta educativa en medicina. Es importante mencionar que estos institutos de medicina estuvieron involucrados —lamentablemente—, en la venta de títulos.

En la década de los 80, se crean 11 universidades y un instituto superior. En donde la oferta académica comienza a basarse más en la orientación tecnológica, extendiéndose territorialmente. En la década de los 90, se crean ocho universidades con cierta diferencia de las anteriores. Éstas se enfocaron más al perfil del estudiante inserto en el campo laboral. Es decir, “las universidades se orientaron a responder a una demanda por mayor educación superior de quienes están insertos en el mercado laboral, mediante la andragogía¹⁸ y la educación a distancia”, nos dice Daniela Atairo (2019, p. 90). Durante esta década, también se crearon tres universidades enfocadas a solo dos campos en específico: en la enseñanza del idioma inglés y en psicología industrial.

De 2004 a 2017, se crean 12 institutos más. Estas instituciones se caracterizan por ser no universitarias: estos son los Institutos Especializados de Educación Superior (IEES), en donde se ofrecen carreras técnicas. El Estado aquí

¹⁸ La andragogía es la disciplina que estudia el ámbito de la enseñanza adulta. Es decir, estudia cómo es que se produce el aprendizaje del individuo en su etapa de adulto, madurez y senectud.

se encargó de crear siete instituciones públicas y el sector empresarial creó otras cinco instituciones más. Este tipo de educación ha ido creciendo en el país caribeño.

De acuerdo con Daniela Atairo (2019), la educación superior dominicana queda distribuida de la siguiente manera: el sector público cuenta con el 3% de instituciones de educación superior, mientras que el sector privado cuenta con el 97%. Mientras que en matrícula estudiantil, el sector público tiene un 41% y los privados un 59% (pp. 87-88).

El sistema de educación superior de Honduras se caracteriza principalmente por la falta de recursos, la no institucionalidad, y por la poca participación de las comunidades universitarias con respecto a la formulación de propuestas. Ya que las decisiones que se toman en la educación superior las hace un círculo cerrado, que son quienes gobiernan a Honduras.

El acceso a las instituciones de educación superior en este país es exclusivo. Ya que se les impide el ingreso a los jóvenes de escasos recursos económicos. Para que un joven pueda acceder a la educación superior, primero tiene que realizar una serie de pagos para optar por el examen de aptitud. Después tiene que aprobar el examen de admisión que la mayoría de los jóvenes reprueba. Por lo que una gran parte de los jóvenes hondureños son excluidos de la educación superior.

Los miembros del Sindicato de Docentes de la Universidad Nacional Autónoma de Honduras (SIDUNAH), Maribel Guerrero, Ana Figueroa & Carlos Moreno en la *Revista Intercambio* (2020), afirman que, “la prueba de aptitud es un proceso mercantilizado y privado, con fuga de divisas sin ningún control de entes

estatales, los exámenes son creados en su totalidad por organismos internacionales que desconocen la realidad nacional” (p. 18).

Dentro de las aulas universitarias la cuestión es preocupante: los docentes no cuentan ni con los más mínimos recursos didácticos. A tal grado que ellos mismos tienen que financiar, por su propia cuenta, los recursos didácticos que necesitan. Lo hacen con el propósito de cumplir con su propia carga de trabajo asignado. En fin, los docentes se encuentran atrapados dentro de sus propias aulas.

Otro punto que es importante señalar es que los docentes no cuentan con los servicios de seguridad social, por lo que el SIDUNAH, ha realizado una serie de denuncias y acciones legales, sin embargo, el Sindicato no ha obtenido ninguna respuesta (Guerrero, Figueroa & Moreno, 2020, p. 17). Algo totalmente lamentable.

Por otro lado, los estudiantes se ven obligados a rentar equipos audiovisuales ya que la universidad tampoco cuenta con los recursos más básicos para llevar a cabo las actividades académicas. Por si esto fuera poco, gran parte de los alumnos universitarios reprueban y se ausentan con mucha frecuencia. Esto por la falta de motivación por parte de los alumnos y por los altos costos de sus programas académicos y de manutención que les impiden terminar sus carreras.

El sistema de evaluación también está presente en la educación superior hondureña. Los estudiantes son evaluados de la siguiente manera: existen una serie de políticas establecidas por las mismas instituciones educativas que se encargan de evaluar a los alumnos. Esto provoca que los alumnos no desarrollen su más alto

nivel académico. Por lo que, al término de sus carreras, los alumnos tienen problemas para conseguir empleo o lograr acceder al posgrado.

Por otro lado, la evaluación docente esta efectuada de la siguiente manera: primero el docente se evalúa a sí mismo, después pasa a ser evaluado por los estudiantes y, finalmente, por su jefe inmediato, todo ello sin ningún parámetro para tal aplicación, según Guerrero, Figueroa & Moreno (2020, p. 18).

Mientras que para los rectores universitarios no existe ningún sistema de evaluación. Es más, estos obtienen su cargo mediante influencias políticas. Por lo que muchas veces no cuentan con los requisitos más mínimos para ocupar el puesto. Ni cuentan con la experiencia administrativa ni directiva. Por ende, las instituciones de educación superior obtienen bajos niveles académicos que afectan tanto a los estudiantes como a los académicos.

“Actualmente las universidades no están enfocadas en el aspecto académico, sino en diversos negocios dentro de las mismas instalaciones” (Guerrero, Figueroa & Moreno, 2020, p. 18). Asimismo, los autores mencionan que la universidad pública hondureña se ha convertido en un sitio de ensayos políticos, para después ser aplicados en todo el país.

Como pudimos observar, la educación superior pública en Honduras está retrocediendo en varios aspectos y está siendo golpeada en toda su estructura educativa. Y lo más preocupante de todo esto es que se está violentando el derecho a la educación superior pública.

Todos estos problemas han incentivado al sector empresarial a invertir en la educación superior hondureña. La iniciativa privada obtiene el 70% de las instituciones de educación superior en Honduras, mientras que el sector público obtiene el 30% de las instituciones (Red Índices, 2018). En lo que concierne a la matrícula estudiantil, las cifras quedan de la siguiente manera: el sector público con el 64% y los privados con el 36%. (CINDA, 2016). Aquí todavía el Estado logra contrarrestar el número de instituciones privadas que hay en Honduras mediante la matrícula universitaria lo cual es gratificante.

Ahora pasemos a la privatización de la educación superior en el país de Argentina. Lucía Trotta (2019), distingue aquí tres olas privatizadoras: la primera durante la década de los 50, con la creación de universidades privadas de carácter religioso, la segunda ola con la creación de universidades privadas de élite de alto nivel académico, y la tercera ola con la fundación de universidades empresariales; éstas con bajos niveles académicos y de menores costos (p. 112).

Como se mencionó anteriormente, durante la década de los cincuenta se crean mediante la Iglesia Católica instituciones de educación superior en Argentina. Asimismo, en ese tiempo se autoriza el funcionamiento de las universidades católicas que existían, y la creación de nuevas instituciones. De 1950 a 1967 se crearon 19 universidades privadas. Entre las cuales 9 son católicas y las otras son de intereses empresariales. Esto da paso a la primera ola privatizadora de la educación superior en el país argentino.

En la década de los noventa, se constituye la segunda ola privatizadora. Durante este tiempo se crean 20 universidades privadas. Cabe destacar que solo

dos de éstas eran de carácter religioso, mientras que los 18 restantes eran de tipo empresarial y otras más de carácter académico. Estas estaban más enfocadas al desarrollo del posgrado y a la investigación, con objetivos de excelencia académica.

La tercera ola comienza de 2003 a 2015. Esta última ola se caracteriza por el cambio de las creencias que se tenían con respecto al papel del Estado en asuntos educativos, principalmente, en el nivel superior. Durante este tiempo se incrementa el número de instituciones tanto públicas como privadas.

Actualmente, el sector público tiene el 52% del número de instituciones de educación superior, mientras que el sector privado obtiene el 48% del número de instituciones educativas (Trotta, 2019, p. 119). Mientras que la matrícula universitaria queda de la siguiente manera: en 2010, el sector público obtuvo el 79% y el sector privado un 21%. Sin embargo, para 2016, el sector público baja a un 75% y el sector privado asciende al 25%. Mostrando así un 4% de diferencia entre los años 2010 y 2016.

En Haití, la situación es alarmante, es un país con altos índices de desigualdad y de pobreza de toda América Latina y el Caribe. Además, el Estado no cuenta con ninguna ley educativa que garantice el derecho a la educación de sus ciudadanos. Por lo que a la iniciativa privada se le ha hecho más fácil privatizar todo el sistema educativo haitiano. Por otra parte, Haití es uno de los países que menos invierte en materias de salud y educación. Lo cual es preocupante.

Su sistema educativo está centrado en las ciudades. Es decir, la mayor parte de las escuelas están en las ciudades, no hay escuelas en provincia, lo que provoca

una mayor demanda de éstas. El investigador y secretario ejecutivo de la Plataforma Haitiana por la Defensa de un Desarrollo Alternativo (PAPDA) Camile Chalmers (2020), menciona que, en ocasiones, los campesinos se ven obligados abandonar su región para ir a las ciudades donde se encuentran las escuelas secundarias o las universidades, ya que éstas no existen en el campo.

Asimismo, existe una migración masiva de jóvenes que buscan estudiar en la Universidad de Santo Domingo, en República Dominicana. Haití tiene el doble del número de estudiantes concentrados en las universidades dominicanas que los que se encuentran en la universidad pública de Haití.

Es importante mencionar que las limitaciones interpuestas a la educación superior también se deben a las recomendaciones del Banco Mundial (BM). Ya que éste limitó la inversión del Estado en la educación superior e insistió a éste a invertir solo en la educación primaria. En la actualidad, en Haití existen alrededor de un 90% de instituciones privadas y un 85% de estudiantes se encuentran están inscritos en ellas (Chalmers, 2020). Como afirmó anteriormente Rodrigo Cornejo: Chile y Haití presentan los más altos niveles de privatización en la educación pública de toda América Latina y el Caribe. Esto es sin ninguna duda la destrucción y la extinción total de la educación pública.

Como vimos en este segundo apartado, la privatización y la comercialización de la educación superior en América Latina y el Caribe comienza en los años noventa desde el impulso del modelo neoliberal en las regiones latinoamericanas y a partir de las recomendaciones de los organismos supranacionales que provocaron

el desfinanciamiento por parte del Estado e incentivaron a los privados a invertir en la educación superior pública.

Por otra parte, los cobros y la aplicación de los exámenes de admisión también formaron parte de las recomendaciones de los organismos supranacionales hacia la educación superior. Al igual que el sistema de evaluación y las alianzas entre el sector público y el sector privado, todos estos componentes debilitaron a la educación superior de los países América Latina y el Caribe.

La iniciativa privada sigue incrementando el número de sus instituciones y su matrícula estudiantil. Esto se debe a que muchos jóvenes quedan fuera de las instituciones públicas. Ya que de éstas quedan muy pocas y porque sus mecanismos de admisión se hacen cada vez más rigurosos. Por lo que no tienen otra alternativa mas que inscribirse a las universidades privadas. Si es que pueden costearlas.

La educación superior en México también implantó en sus actividades académicas y administrativas los mecanismos del mercado como calidad, competitividad, productividad, evaluación, eficacia y eficiencia. Según los gobiernos neoliberales, el propósito era mejorar el sistema educativo mexicano. Sin embargo, estas funciones pretendieron asemejar a las instituciones de educación superior con las empresas privadas mediante la implantación de estos mecanismos.

2.3. TLCAN y privatización de la educación superior en México

Para abordar este tema, primero es importante brindarle al lector cómo es que el neoliberalismo llega a nuestro país. Ya que partir de este suceso se desencadena la privatización masiva de las instituciones del Estado mexicano y, por ende, comienza la expansión de la iniciativa privada en la educación superior mexicana mediante el Tratado de Libre Comercio de América del Norte (TLCAN).

Es por ello de la gran importancia de relatarle al lector los siguientes acontecimientos históricos para que entienda cómo es que nuestro país entró a los procesos de globalización y al neoliberalismo. Ya que estos procesos juegan un papel importante en la privatización de la educación superior en México. Terminada esta aclaración, comencemos.

Durante el mandato de Miguel de la Madrid Hurtado (1982-1988), México atravesaba su peor crisis económica a causa de la deuda externa contraída con los organismos supranacionales. Por lo que, en 1983, nuestro país adopta una serie de políticas neoliberales y programas de ajuste estructural recomendadas por el Banco Mundial (BM) y el Fondo Monetario Internacional (FMI) como condiciones para acceder a los programas de renegociación de la deuda. Por lo cual, en 1982 se estrena el modelo neoliberal en México que continúa hasta nuestros días.

Como vimos en el capítulo uno (tercer apartado), el objetivo de las políticas neoliberales y de ajuste estructural es reducir el presupuesto público, liberar los mercados nacionales, facilitar las inversiones extranjeras, reducir el poder del Estado en asuntos económicos, fortalecer y entronizar al mercado como principal

regulador de la economía y de la sociedad y, finalmente, la privatización de los servicios sociales y de empresas públicas.

Para cumplir con los compromisos adquiridos con el FMI, quien es el principal organismo en influir con sus programas de ajuste estructural en nuestro país, se emprende una campaña contra el sector público de forma mediática y a través de recortes públicos a las empresas estatales y de servicios. Esto con el objetivo de desprestigiarlas y debilitarlas, para después ser vendidas y rematadas al mercado. El gobierno de Miguel de la Madrid hizo esto con el propósito de liberar más recursos que permitirán el pago de la deuda externa. Es decir, este gobierno preparó el terreno necesario para la aplicación de las políticas neoliberales en México.

El gobierno de Carlos Salinas de Gortari (1988-1994), es quien sigue con el modelo neoliberal en nuestro país y no solo siguió con las políticas de su antecesor, sino que también durante su gobierno las fortaleció. Durante su mandato se entregaron empresas públicas al sector empresarial como parte del pago de la deuda externa. Con esto se lograron dos cosas: liberar recursos para el pago puntal de la deuda externa y, por otra parte, se garantizaron inversiones y ganancias para las corporaciones extranjeras.

Sostenían que un Estado adelgazado era más justo y eficaz. Sin embargo, con esta estrategia los sectores estratégicos de la sociedad se privatizaron y se mercantizaron. A su vez, de manera importante, se ampliaba la subcontratación y la participación de la iniciativa privada en los servicios sociales, en donde su objetivo principal era el lucro.

De acuerdo con la profesora Rocío Citlalli Hernández Oliva (2011), se pueden distinguir dos generaciones de reformas estructurales en México. La primera en 1982 con Miguel de la Madrid y Carlos Salinas de Gortari. En este periodo comienza la apertura de la economía nacional hacia el mundo, el adelgazamiento del Estado por las políticas de austeridad fiscal, la desregulación laboral y la privatización masiva de instituciones y áreas estratégicas del Estado.

Asimismo, la profesora menciona que, la segunda generación de reformas estructurales se dio en el año de 1994 mediante el Tratado de Libre Comercio de América del Norte (TLCAN). Este periodo se extiende a los tres gobiernos siguientes: Ernesto Zedillo Ponce de León (1994-2000), Vicente Fox Quesada (2000-2006) y Felipe Calderón Hinojosa (2006-2012). Ellos son quienes, por medio del TLCAN, profundizaron las políticas de privatización, liberalización y desregulación económica (p.41). La tercera generación se dio en el gobierno de Enrique Peña Nieto (2012-2018) quien buscó profundizar lo que él denominaba “reformas económicas estructurales”.

Durante los años noventa, se privatizan empresas estratégicas para el Estado mexicano como: la banca, los medios de transporte, las telecomunicaciones, los ferrocarriles, la industria siderúrgica, los fertilizantes, la producción de azúcar, las carreteras, los puertos y los aeropuertos. En 1990 se privatizó la empresa de servicios telefónicos más emblemática de México TELMEX. Dicha empresa quedó vendida al oligarca mexicano Carlos Slim Helú.

Durante el periodo neoliberal se desreguló y se privatizó parte de los recursos naturales y zonas minerales de México, como lo es el agua y los bosques. Esto

garantizaba a las corporaciones extranjeras el acceso a nuestras materias primas, así como también, se permitió el acceso a nuestros suelos mexicanos. Cabe mencionar que estos elementos quedaron acordados en el TLCAN.

De los años 2000 a 2012, se privatizan los servicios públicos de gran interés social como lo es la educación, la salud, la vivienda y la seguridad social. Estos servicios pasaron a “[...] regirse por los dictados del mercado, es decir, dejan de responder a las necesidades colectivas para atender una demanda privada solvente y elitista” (Hernández, 2011, p. 42).

Las empresas más esenciales del Estado mexicano como lo son: la Comisión Federal de Electricidad (CFE) y Petróleos Mexicanos (PEMEX), fueron debilitadas fuertemente por las reformas energéticas que tenían por objetivo privatizarlas. Por otra parte, en las áreas de electricidad, agua y gas se adoptó la subcontratación de servicios. Esto provocó que la iniciativa privada extranjera tuviera una mayor participación en áreas que la Constitución mexicana prohibía. Es importante dar conocer que, en 1982, existían alrededor de mil 155 empresas públicas y para el año de 2010 solo quedaban alrededor de 232 empresas estatales (Hernández, 2011, p. 44).

De 2012 a 2018, los neoliberales llevan a cabo varias reformas a la Constitución, entre las más importantes: la reforma energética y la educativa. La primera abriría el sector energético público al capital privado y la segunda que tiene una gran importancia en términos sociopolíticos, ya que eliminaría la influencia de los principales sindicatos educativos como el Sindicato Nacional de Trabajadores

de la Educación (SNTE) y la Coordinación Nacional de Trabajadores de la Educación (CNTE) con el objetivo de reasignar las plazas docentes.

El periodo neoliberal debilitó bastante a nuestro Estado. El neoliberalismo no solo impactó a la economía mexicana, sino que también impactó a los servicios sociales, entre ellos el servicio educativo público que no escapó del modelo neoliberal. Durante los años noventa la educación se convirtió en un área más de negocio para los privados, principalmente, la educación superior pública.

México siguió durante este periodo las recomendaciones de los organismos supranacionales con respecto a la educación superior. En la década anteriormente mencionada, la desfinanciación de las universidades públicas jugó un papel importante en la privatización de la educación superior mexicana. Las universidades públicas incrementaron el precio de sus cuotas de inscripción, de colegiaturas y por los servicios que ofrecían. Y, por otra parte, se buscó vincular a las IES con las empresas. Por lo que la matrícula privada incrementó en los años 90 del siglo XX.

La privatización de la educación superior en México comienza desde la entrada en vigor del Tratado de Libre Comercio de América del Norte (TLCAN) entre Estados Unidos, México y Canadá el primero de enero de 1994. Es importante subrayar que, en este acuerdo comercial, se incluía por primera vez a la educación como un área más para la inversión extranjera. Este acuerdo significó la expansión del sector privado en la educación pública mexicana. Miguel Ángel Álvarez Rodríguez (2013), en su tesis titulada *El Financiamiento de la Educación Superior en México: el impacto de la evaluación* sostuvo que:

El TLCAN dio partida no solo al libre comercio con los países del norte, sino para dar función a este, se tuvieron que hacer una serie de modificaciones en las leyes nacionales, olvidando los principios constituciones [sic] y violando los mismos artículos que alguna vez intentaban proteger a los ciudadanos. (pp. 60-61)

Por ello, primero se necesitó modificar el artículo tercero constitucional en donde se estipulaba que la educación media superior y superior dejaría de otorgarse por parte del Estado y que éste solo se haría cargo de la educación básica (preescolar, primaria y secundaria). De acuerdo con el investigador Hugo Aboites (1999), “las modificaciones de 1993 [...] plantean el fin de la responsabilidad del Estado respecto de la educación superior y, en consecuencia, de la gratuidad de este nivel” (1999, p. 49).

Otro personaje que concuerda con dichas transformaciones es el político mexicano Martí Batres Guadarrama (2017), quien menciona que, el 5 de marzo de 1994, el Partido Revolucionario Institucional (PRI), junto con el Partido Acción Nacional (PAN) y el Partido de la Revolución Democrática (PRD), reformaron el artículo tercero constitucional para promulgar que la educación superior dejara de ser responsabilidad del Estado y que éste solo se encargaría de promover y de atender este nivel, mas no sería impartida de manera obligatoria por parte del Estado, ya que éste solo se encargaría de la educación básica (p. 72).

Como se puede observar, esta nueva transformación al artículo tercero constitucional es un incentivo importante para los inversionistas extranjeros. Ya que, a partir de esta nueva reforma, el servicio educativo de nivel superior quedó abierto

al mercado. Por otra parte, el TLCAN impulsó la comercialización y los campos de inversión abiertos a los capitales extranjeros y con limitaciones al gobierno y al Estado mexicano para ampliar y sostener su propio sistema educativo de nivel superior público.

Asimismo, exigió a los países participantes brindar las mismas ventajas y comodidades que se les brindan a los inversores nacionales. “Es en este sentido que la existencia del TLCAN acelera el proceso de privatización de la educación y propicia una armonización hacia la baja en todo lo referente a los programas y los derechos sociales como el de educación”, menciona la economista de la UNAM, María de la Luz Arriaga Lemus (2000, pp. 475-476).

Para explicar cómo es que el TLCAN impacta a la educación superior es necesario mencionar de forma breve algunos capítulos de este tratado que tienen relevancia con la educación superior como lo son: Compras del sector público (cap. 10), Inversiones (cap. 11), Comercio transfronterizo de servicios (cap. 12), Telecomunicaciones (cap. 13), Política en materia de competencia, monopolios y empresas del Estado (cap. 15) y Propiedad intelectual (cap. 17).

Arriaga Lemus menciona que, “en el capítulo 10 compras del sector público, cada gobierno se obliga a abrir sus licitaciones a los proveedores de los otros dos países” (2000, p. 476). Dentro de este capítulo se presenta una lista de las instituciones mexicanas que están obligadas hacer sus compras conforme a los términos de este capítulo. Las instituciones que destacan por tener vínculos con la educación son las siguientes: Secretaría de Educación Pública, Instituto Nacional de Antropología e Historia, Comisión Nacional de Libros Texto Gratuito, Consejo

Nacional de Fomento Educativo, Comité Administrador del Programa Federal de Construcción de Escuelas (CAPFCE) y el Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología (CONACYT).

Los servicios que están estrictamente sometidos a la licitación internacional son los servicios de ingeniería, servicios de computación y conexos, servicios de bienes raíces, servicios de alquiler/arrendamiento sin operadores, servicios ambientales, así como también, hoteles, restaurantes y servicios de agencias de viajes y operadores de turismo. Como podemos observar, la compra masiva de este tipo de bienes y de servicios a corporaciones internacionales tienen un alto impacto en la educación. Ya que tienen una visión muy específica de la función educativa.

En resumen, este capítulo obliga a las instituciones del sector público —en este caso a las educativas—, a comprar bienes y a realizar contrataciones con proveedores extranjeros, mediante los servicios estipulados en el TLCAN. “Es decir, obligatoriamente deben abrir sus licitaciones a los proveedores de los otros dos países” (Aboites, 1999, p. 23).

Este capítulo busca que los proveedores mexicanos de todos los bienes y servicios enlistados más arriba, para el caso de México, queden obligados a competir con los proveedores de Estados Unidos y de Canadá, en términos de igualdad y con el mismo trato nacional (Aboites, 1999, p. 26).

En el capítulo 11 “Inversiones”, el TLCAN obliga a los países participantes a brindar el mismo trato a los inversionistas, sin importar que estos sean nacionales o internacionales: “en este artículo se establece a la educación también como un

campo de inversión, lo cual en el caso de México significa que por primera vez de manera formal la educación queda abierta a la inversión extranjera” (Arriaga, 2000, p. 479). Por tal motivo, el gobierno modifica el artículo tercero constitucional tras la firma del TLCAN. Con el propósito de adecuarlo a la lógica del libre mercado. Por otra parte, el gobierno modifica la Ley de Inversiones Extranjeras y la Ley General de Educación.

El tesista de la UPN en México, Miguel Ángel Álvarez Rodríguez (2013), menciona que las ganancias obtenidas en el país invertido se pueden transferir a cualquiera de los países —Estados Unidos o Canadá—, sin ningún problema. Ya que se protege de manera estricta el libre uso de la ganancia, lo cual permite no reinvertir el porcentaje obtenido en el país invertido (p. 63).

El capítulo número 12, “Comercio Transfronterizo de Servicios”, tiene una gran influencia en la educación superior. Ya que mediante este capítulo se les ha exigido a las instituciones asumir los rasgos de comercialización, así como también, la internacionalización de la educación superior. De acuerdo con Arriaga Lemus (2000), en México se acelera la implantación y la creación de centros educativos privados dedicados a la evaluación y a las pruebas estandarizadas con el objetivo de limitar el acceso a la educación media superior y superior. Este es un buen instrumento para forzar a los estudiantes a ingresar a las instituciones tecnológicas que no son su primera opción educativa (p. 479).

Un factor importante es con respecto a la reglamentación trinacional sobre los servicios profesionales. Esto es, la creación de un mercado profesional con base en los criterios de calidad profesional. Para garantizar la calidad profesional, se

modifica la Ley General de Profesiones y es puesto en marcha el Centro Nacional para la Evaluación de la Educación Superior (CENEVAL).

Con esto, la historia y necesidades de la práctica profesional de un país ya no son los elementos fundamentales de la definición del contenido de una profesión (a nivel incluso de currículo) sino el proceso de homologación con los otros dos países, especialmente con los Estados Unidos. (Aboites, 1999, p. 30)

Arriaga Lemus (2000), menciona que, “el Capítulo 13 Telecomunicaciones, se refiere al acceso y el uso de redes o servicios públicos de telecomunicaciones por personas de otra parte” (p. 477). Este capítulo excluye a México de la construcción del nuevo sistema educativo y al uso de las telecomunicaciones. Sin embargo, las corporaciones internacionales tecnológicas no quedaron prohibidas en nuestro país. Podemos afirmar con base en este capítulo del TLCAN, que el trato no es igualitario, porque se excluye a México en el avance de las telecomunicaciones, ya que el acceso a los materiales y a la tecnología es costoso. Es por ello por lo que se excluye al sector público mexicano.

Arriaga Lemus nos dice que, “en el capítulo 15, Política en materia de competencia, monopolios y empresas del Estado, se reitera la lógica de comercializar a costa de los espacios públicos” (2000, p. 477). El TLCAN considera como “monopolio” que el Estado mexicano tenga bajo su dominio las actividades educativas y de investigación. Es decir, no considera que estas dos áreas sean de interés público. Dicho argumento no es más que un pretexto para privatizar la educación pública y la investigación mexicana.

El investigador Hugo Aboites (1999), sostiene que, “[...] la designación de monopolio es una manera de privatizar conceptualmente la acción del Estado para así poder limitar sus actividades en los ámbitos sociales” (p. 38). Es importante mencionar que, con el TLCAN, el Estado mexicano pierde su poder con base en las reglas, normas y políticas que éste imponía a los privados internos para poder ofrecer el servicio educativo. Resulta que el Estado mexicano quedó obligado a cumplir con las consideraciones impuestas por el libre mercado, es decir, por el TLCAN.

El capítulo 17 “Propiedad intelectual”, tiene por objetivo asegurar de forma estricta, la protección de la propiedad intelectual del conocimiento de las corporaciones. De acuerdo con la economista Arriaga Lemus (2000), este capítulo destaca por las siguientes dos razones: en primer término, este acuerdo comercial es sumamente estricto en cuanto a perseguir y a castigar a los sujetos e instituciones que no respeten y acaten las propiedades intelectuales. En segundo término, este acuerdo plantea que el conocimiento intelectual sea comercializable, es decir, que sea patentable, esto sin que el Estado pueda prohibirlo (p. 478).

Para supervisar que se respeten estos términos, el gobierno de los tres países (Estados Unidos, Canadá y México) crean a la Comisión de Libre Comercio. Es importante mencionar que, esta Comisión es considerada como un órgano supranacional de gran importancia.

Como el Tratado limita ahora la acción de los gobiernos y Estados en el conocimiento, las telecomunicaciones y la educación en general, esta Comisión viene siendo el parlamento de conducción de los tres países en

todo lo que de alguna manera se refiera al Tratado. Es decir, en mucho. Es un órgano supranacional que reúne facultades de legislador, juez y ejecutivo, al interpretar las leyes, resolver conflictos y aplicar sanciones. (Aboites, 1999, pp. 43-44)

El Tratado de Libre Comercio de América del Norte es un acuerdo supranacional que tiene por objetivo debilitar el control del Estado mexicano en referente a las inversiones, propiedad intelectual, telecomunicaciones, compras gubernamentales y las regulaciones de los servicios educativos procedentes de otros países.

Asimismo, mediante el TLCAN, termina la gratuidad de la educación superior en nuestro país. Las modificaciones hechas en 1993 se hicieron con el propósito de abrir este servicio al mercado internacional. Que como pudimos observar, es la primera vez que México añadía a la educación pública en un área más para inversión extranjera. Este es el comienzo de la comercialización y de la privatización de la educación superior pública.

Un elemento más que acompaña al TLCAN como tendencia privatizadora es que por primera vez en México, se deja en manos privadas el diseño de la tarea, la aplicación del examen y la asignación de escuelas al CENEVAL (Arriaga, 2000, p. 485). Es necesario mencionar que antes de la firma del TLCAN, las evaluaciones de la educación superior ya existían. Sin embargo, con la entrada de este acuerdo se refuerzan y se entronizan los exámenes estandarizados para definir el grado de calidad y la posible competitividad de los sistemas educativos de cada uno de países firmantes del Tratado.

Es importante mencionar que, con este tipo de exámenes las corporaciones multinacionales toman otro camino para poder avanzar en la redefinición de los contenidos educativos y así aumentar la inequidad en el acceso a la educación superior. Con todo lo abordado referente al TLCAN podemos concluir que, el objetivo principal de este Tratado es asemejar a la educación superior de México con la educación superior elitista, neoliberal, meritocrática y privatizadora de los Estados Unidos.

A partir del TLCAN, los procesos de privatización en la educación superior mexicana han ido en aumento. Según el autor Jaime Ornelas Delgado (2002), en 1990, los privados tenían el 17% de la matrícula y para el año de 2001 éstos ya contaban con el 30% de la matrícula universitaria (p. 50).

Aparte de la ejecución del TLCAN, el crecimiento de los privados se debió a que también los gobiernos neoliberales no estaban tan interesados en destinar financiamiento a la educación superior, sino que su interés era otro: rescatar a los bancos, empresas azucareras, a las aerolíneas y a los concesionarios de autopistas. El desfinanciamiento de los años noventa, es una de las razones por las cuales la educación superior en México se debilitó tanto.

El sociólogo e investigador eminente de la UNAM, Axel Didriksson Takanayagui (2009), menciona que, en la privatización de la educación superior existen dos diferencias que es importante señalar. La primera es que se han comenzado a desplegar en el sistema educativo mexicano pequeños centros educativos de nivel superior que su oferta académica se centra en carreras que no requieren talleres, laboratorios o instalaciones especializados.

Y, la segunda, es que en la educación superior ha ganado presencia desde 1994, la comercialización transnacional de este servicio mediante los proveedores extranjeros, esto en consecuencia de los acuerdos comerciales pactados con la Organización Mundial del Comercio (Didriksson, 2009, p. 12).

La privatización de la educación superior es una nueva redefinición de una nueva postura educativa frente al Estado mexicano. Es decir, es el interés de la oligarquía mexicana por ofrecer un perfil de instituciones elitistas para sus hijos o bien para cohesionar la formación profesional con mercados profesionales específicos.

Existen grupos empresariales mexicanos como la Confederación de Cámaras Industriales de los Estados Unidos Mexicanos (CONCAMIN), la Confederación de Cámaras Nacionales de Comercio, Servicios y Turismo (CONCANACO) y el Consejo Coordinador Empresarial (CCE), que están a favor de la privatización de la educación superior pública, por lo que han tenido mucha influencia en las reformas educativas, nos comenta en entrevista un profesor de la Licenciatura en Sociología de la Educación (LSE) de la Universidad Pedagógica Nacional en México¹⁹. El propósito de estos grupos es crear una universidad corporativa ligada al comercio, a la producción económica e industrial y con obtención de ganancias.

El crecimiento de las instituciones privadas se debe a que pequeños dueños de empresas medianas están invirtiendo en el sistema educativo de nivel superior.

¹⁹ Entrevista realizada por el tesista, ver anexo 1.

Lo que les permite absorber a bajo costo de inversión a un gran número de jóvenes que por una u otra razón no pudieron acceder a las universidades públicas. Por lo que las universidades privadas son una opción para ellos. Tienen la creencia de que en esas instituciones serán mejor formados, mejor que en las instituciones públicas. Por otra parte, las universidades privadas se están extendiendo a zonas rurales remotas y barrios marginales como Ecatepec (Estado de México), nos dice la investigadora de la UNAM Marion Lloyd (2005).

El resultado es desastroso. Ya que “las universidades privadas son una alternancia válida para complementar el conjunto de cobertura, pero no pueden dar acceso universal a la totalidad de los jóvenes de bajos recursos que quieran realizar una carrera. Eso sólo lo puede hacer el Estado” (Batres, 2017, pp. 72-73).

La primera institución privada en México fue el Instituto Tecnológico y Estudios Superiores de Monterrey (ITESM) creada en 1943 por un grupo de empresarios. Esta fue la primera universidad privada instalada en México. Y con ella se preparó el terreno adecuado para la privatización. La cual tiene dos miradas: la primera, la creación de nuevas universidades con importantes reconocimientos y la segunda, la mercantilización de los programas educativos dudosos.

Sin embargo, se ha notado la presencia de nuevos proveedores extranjeros en la educación superior de México. Existen nuevas universidades y corporaciones extranjeras que ofrecen sus servicios educativos en el país y que han ganado mucha fuerza e influencia en el sistema educativo privado como lo es la *Laureate Education, Inc* o la *Apollo Education Group, Inc*, que son empresas transnacionales

que venden servicios educativos cuyo objetivo son las ganancias. Este tema ha despertado un gran debate en la educación superior mexicana.

Axel Didriksson Takanayagui (2009), menciona que, con estos sistemas de corporaciones, empresas extranjeras han logrado comprar franquías en México, lo que ha provocado una gran preocupación. Ya que han adquirido instituciones enteras, como la Universidad del Valle de México (UVM). No obstante, existen otras empresas de esta misma naturaleza que han podido insertarse en nuestro país, gracias a la inversión extranjera que ofrecen grados promovidos, compartidos y avalados por un socio extranjero (p. 76).

Pasemos a las cifras. De acuerdo con Martí Batres Guadarrama (2017), “Hace 40 [46 años] México y Corea tenían una cobertura similar a nivel superior; ahora Corea tiene una cobertura de 50% y México sigue en 24% de cobertura en educación superior” (p. 73). El crecimiento de la educación superior mexicana se ha venido estacando frente a otros países que ven cómo crece su matrícula universitaria.

El porcentaje de la matrícula estudiantil es la siguiente: en 2010, el sector privado obtuvo el 32% mientras que el sector público un 68%, para el año de 2016, el sector privado obtuvo el 33% y el sector público el 67% (Red Índices, 2018). Para el año 2022, el sector privado obtuvo el 28% mientras que el sector público un 71%,

según datos de la Secretaría de Educación Pública (SEP)²⁰. Esto quiere decir que la matrícula privada se ha ido reduciendo poco a poco.

Si hablamos del porcentaje del número de instituciones públicas y privadas la SEP afirma que las cifras quedan de la siguiente manera: para 2022, el sector público con el 25% y el sector privado con un 74%. Aquí la diferencia es notable, sin embargo, la matrícula pública sigue siendo mayor que la privada, lo cual es gratificante.

La socióloga de la Universidad Pedagógica Nacional en México, Guadalupe Olivier Téllez, nos explica en una entrevista realizada por la Universidad Veracruzana en 2015²¹, sobre cómo los procesos privatizadores han avanzado en la educación superior mexicana. La socióloga afirma que, en los años 90 del siglo XX, pudo observarse cómo la iniciativa privada crecía en la educación superior. Esto tras la firma del Tratado de Libre Comercio en América Norte (TLCAN). Mientras que las universidades públicas fueron limitadas al presupuesto público.

Otra tendencia que acompaña al TLCAN y que menciona la socióloga de la UPN, es la presencia de la inversión extranjera en la educación superior mexicana. Oliver Téllez expone un ejemplo: la Universidad del Valle de México pertenece a la empresa educativa de Estados Unidos *Laureate Education, Inc*, este consorcio cuenta con numerosas universidades en toda América Latina y bajo este esquema,

²⁰ Cf. Secretaría de Educación Pública [SEP] (s.f.). *Principales Cifras 2021-2022*. https://www.planeacion.sep.gob.mx/Doc/estadistica_e_indicadores/principales_cifras/principales_cifras_2021_2022_bolsillo.pdf

²¹ Cf. Oliver Téllez, Guadalupe. (2015). *Privatización rompe el derecho a la educación*: Olivier Téllez / Entrevistada por David Sandoval Rodríguez. Universidad Veracruzana. <https://www.uv.mx/universo/entrevista/privatizacion-rompe-el-derecho-a-la-educacion-olivier-tellez/>

se encuentran otras universidades como el Tec Milenio, que cuenta con inversión nacional e internacional.

Por otra parte, afirma que, Veracruz es uno de los estados que se encuentra en cuarto o quinto lugar en inversión extranjera en la educación superior. Su proceso de privatización es acelerado y constante. De seguir con esta tendencia, Veracruz obtendría los primeros lugares en inversión privada.

Sostiene que a las universidades públicas se les ha exigido controlar sus recursos y supervisar sus procesos en la asignación de plazas docentes mediante los requisitos necesarios. Sin embargo, a las instituciones privadas no les exige nada, ni mucho menos están reguladas, esto se debe a que se les brinda el mismo trato que a las corporaciones. Y, como están dentro del ámbito educativo, cuentan con ciertas concesiones en términos de recaudación fiscal e impuestos.

La expositora termina explicando que las universidades públicas son que las cuentan con mayor demanda en la actualidad. Y no solo por su esencia gratuita, sino que también cuentan con ventajas que las hacen atractivas. La socióloga nos expone el siguiente ejemplo: en la Universidad Veracruzana es posible realizar un posgrado, obtener una beca por parte del CONACYT, y así poder estudiar un doctorado en el extranjero. Las universidades privadas tienen muy pocas posibilidades de ofrecer esta ventaja. Ya que sus parámetros de calidad son muy restringidos, termina la socióloga de la UPN, Guadalupe Olivier Téllez.

Es importante mencionar que, la privatización de la educación superior en México no solo se expresa mediante el incremento de universidades privadas o la

presencia de franquicias, sino que también se expresa mediante la aplicación de elementos del mercado en la educación superior como: calidad, eficiencia, eficacia, competencia, productividad o evaluación.

La subrogación de servicios tales como: comedores, cafeterías, laboratorios, librerías o alquiler/renta de servicios de cómputo, también pertenece a los procesos de privatización. Cabe recordar que, la primera es la privatización endógena o encubierta y la segunda es la privatización exógena o parcial.

Podemos añadir también que la privatización endógena es el cambio del pensamiento de los sujetos sociales de la educación superior. Es decir, a través de la doctrina neoliberal se ha cambiado el pensamiento de los estudiantes, académicos e investigadores. La educación superior en el neoliberalismo transforma a los sujetos sociales en seres individualistas, utilitaristas y consumistas. En su pensamiento se les ha introducido que lo más importante es el dinero, y que la vía para obtenerlo es a través de la educación y en el incremento constante del capital humano. Esto se hace de manera encubierta.

Para sostener estos argumentos, mencionaré el caso de la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM), que ha sido impactada desde 1990 por el neoliberalismo. En su conferencia matutina del 21 de octubre de 2021, el presidente mexicano Andrés Manuel López Obrador mencionó que, “hasta la UNAM se volvió individualista, defensora de estos proyectos neoliberales, perdió su esencia de formación de cuadros de profesionales para servir al pueblo [...]” (Andrés Manuel López Obrador, 2021, 1h13m43s).

En su conferencia matutina del día siguiente (22 de octubre de 2021), el presidente mexicano mencionó que, “no sólo la UNAM, todas las universidades fueron sometidas por el pensamiento neoliberal [...] es lamentable que la UNAM se haya derechizado como sucedió en los últimos tiempos” (Andrés Manuel López Obrador, 2021, 58h30m).

Por otra parte, nos dice que la crítica al neoliberalismo, de todas las atrocidades que se cometieron durante el periodo neoliberal y del saqueo desmedido que sufrió México no provinieron de la UNAM y que lamenta que la universidad no haya jugado un papel importante en este ámbito, sino que fue al revés, ya que muchos de sus académicos e intelectuales legitimaron la privatización.

A su vez menciona que el movimiento #YoSoy132²² no surgió en la UNAM, sino que surgió de la Universidad Iberoamericana (IBERO), por lo que pregunta: ¿En dónde estaba la UNAM? Son por tales motivos que el mandatario mexicano sostiene que la Universidad Autónoma de México se haya neoliberalizado.

Ante ello, la economista de dicha casa de estudios, María de la Luz Arriaga Lemus publicó un artículo el 25 de noviembre de 2021, en el periódico Universal, donde menciona que se utilizaron dos instrumentos para introducir los mecanismos

²² #YoSoy132 es un movimiento estudiantil nacido en la Universidad Iberoamericana (IBERO) en 2012. Cuando el candidato del PRI a la presidencia de ese entonces, Enrique Peña Nieto, acudió a la IBERO, fue abucheado y protestado por los jóvenes universitarios. Los medios de comunicación desviaron la atención mencionando que, estos jóvenes eran ajenos a la universidad y que habían sido contratados y pagados para desprestigiar al candidato presidencial del PRI. Por lo que inmediatamente 131 estudiantes de la IBERO publicaron un video en redes sociales en donde exponían claramente que eran estudiantes de la IBERO y que no eran pagados como los medios de comunicación divulgaban. #YoSoy132 ha sido el último movimiento estudiantil que México ha presenciado y que analistas políticos han interpretado como un suceso histórico y un punto de inflexión en la sociedad mexicana.

neoliberales en la UNAM. El primer instrumento fue la reducción presupuestal unida al subsidio de la iniciativa privada, mediante el uso de fondos públicos. Y el segundo instrumento utilizado está ligado con el falso concepto de “calidad educativa”.

Esto permitió imponer la ideología de que la educación debe de costar porque lo que no cuesta no se valora. Por tal motivo, es que se pretende imponer el aumento de cuotas en la UNAM. Intento fallido en dos ocasiones, una en 1986 y la otra en 1999, gracias a los movimientos estudiantiles de esos años²³.

De igual forma Arriaga Lemus (2021), sostiene que en la UNAM existe todo un sistema que reproduce la entronización de los grupos de interés, como lo son: la Rectoría al servicio de su grupo, la Junta de Gobierno afín a la Rectoría, Direcciones al servicio de Rectoría y no al de las comunidades universitarias, la falsa meritocracia que llega a ocupar puestos importantes dentro de la UNAM a través del influyentísimo. Esto provoca que no se le dé prioridad a los sujetos que cuenten con más méritos académicos o que sean reconocidos por sus comunidades.

Arriaga Lemus (2021), menciona que la UNAM reforzó sus vínculos con el sector empresarial mediante convenios de investigación. Asimismo, se aplicaron mecanismos productivistas en el control de la planta docente. Esto con el fin de destruir el tejido social y terminar con la libertad académica, la igualdad salarial y el trabajo colectivo entre los docentes.

²³ De acuerdo con Diana Fuentes (2021), la historia contemporánea de la UNAM ha pasado algunos de sus momentos más críticos en el intento por neoliberalizar el derecho a la educación público y gratuita: Jorge Carpizo y Francisco Barnés de Castro en 1999 representan esos dos momentos, ambos derrotados por la vía de los hechos gracias a la resistencia organizada de los estudiantes.

Otra autora quien sostiene que la UNAM se ha neoliberalizado es Diana Fuentes de la *Revista Común*. En dicha revista señala que, en 1997, la UNAM llevó a cabo reformas menos conocidas que afectaron el pase de los jóvenes egresados del mismo bachillerato de la UNAM a sus licenciaturas. Por otra parte, menciona que la UNAM desde hace años ha acarreado la elitización, la simulación, la competencia desleal y el desvío de los recursos.

Podemos afirmar que, la privatización endógena o encubierta también se caracteriza por el cambio del pensamiento ideológico. En donde el lucro, la competencia y la productividad se colocan como la principal razón de ser de las instituciones de educación superior como el de sus sujetos sociales. En este caso, las universidades públicas mexicanas han adoptado una ideología neoliberal.

Como pudimos observar en este apartado, con la entrada del neoliberalismo a nuestro país en los años ochenta, el TLCAN en 1994, y con el apoyo de gobiernos tecnócratas es que se comienzan con los procesos de privatización en nuestro país. Desde los 80, los planes sectoriales de los gobiernos neoliberales buscaron mejorar la calidad educativa a través de la aplicación de las llamadas políticas de modernización recomendadas por los organismos supranacionales (BM, OCDE, OMC, CEPAL & UNESCO). Sin embargo, con la implantación de estas políticas se introdujo en la educación superior los mecanismos del mercado como: evaluación, productividad y competitividad.

2.4. Políticas de modernización en la educación superior mexicana

Derivado de la introducción de México a los procesos de globalización, nuestro país se somete a la competitividad económica, así como también, a la globalización del conocimiento. La introducción de la educación superior mexicana a los procesos globalizadores durante los años ochenta del siglo XX, es el punto de partida de las transformaciones de las instituciones de educación superior. Esta nueva transformación impactó a los docentes, investigadores y alumnos. Según el propósito de estas políticas era modernizar el sistema educativo de nivel superior y atender las necesidades del mundo moderno. La educación superior mexicana se vincularía con las empresas mediante la aplicación de mecanismos del mercado como: calidad, competencia, eficacia, eficiencia y productividad.

No obstante, como veremos en este apartado, con la llamada modernización de la educación superior, se han introducido en dicho nivel los mecanismos del mercado, lo que ha provocado el debilitamiento de las instituciones. Esta modernización trastocó los propósitos de los académicos, investigadores, planes de estudio y a las propias instituciones de educación superior públicas.

Antes de comenzar con dicho tema es importante recordar al lector que las políticas de modernización aplicadas en México son el resultado de las recomendaciones de los organismos supranacionales como el BM, la OCDE, la UNESCO, la CEPAL y la OMC. Que como vimos en el primer apartado de este segundo capítulo, estos organismos hicieron una serie de recomendaciones a la educación superior de los países de América Latina y que ellas siguieron puntualmente.

Sin embargo, como también vimos en ese apartado, según sus recomendaciones tienen el objetivo de incorporar a los países de América Latina a la sociedad del conocimiento y a la competitividad mundial. Vimos, además, que las recomendaciones de los organismos supranacionales son normas mercantiles. Ya que recomienda aplicar en la educación superior mecanismos como: calidad, evaluación, eficiencia, eficacia, competencia, productividad y rendición de cuentas. Por lo que “las políticas educativas han ido adoptando un sentido global técnico productivista y mercantil” (Jiménez, 2005, p. 98).

Los organismos supranacionales recomiendan a la educación superior pública privatizarse, cobrar cuotas, mejorar el capital humano, restar poder a los académicos, vincularse con el sector empresarial, fusionarse con las nuevas tecnologías y, para obtener una mejor calidad en este nivel, los organismos supranacionales recomiendan aplicar la competencia entre los docentes, estudiantes, instituciones e investigadores de educación superior mediante un sistema evaluativo que permita medir la calidad y la productividad de los sujetos. No obstante, con estas recomendaciones, los organismos supranacionales pretenden privatizar y comercializar con la educación superior. A nombre de la modernización es que se implanta en la educación superior los mecanismos del mercado.

De acuerdo con María del Carmen Jiménez Ortiz (2005), los organismos internacionales consideran como indispensable modernizar la educación superior con el propósito de incorporar a los países de América Latina a las nuevas tecnologías productivistas y a la competitividad mundial, áreas propias de la sociedad del conocimiento. Por lo que el signo distintivo de dicha sociedad es la

aplicación de parámetros mundiales que permitan evaluar la calidad de la educación superior (p. 98).

En México a partir de la década de los 80, los gobiernos neoliberales y tecnócratas inician la búsqueda de la excelencia educativa en el sistema educativo de nivel superior. Bajo el nombre de la modernidad y de la calidad educativa comienza la aplicación del sistema de evaluación que permite controlar las actividades académicas. Todo esto a partir del gobierno de Miguel de la Madrid Hurtado (1983-1989).

Como pudimos observar en el apartado anterior, México atravesaba su peor crisis económica durante el mandato de Miguel de la Madrid. Por lo que se inició un nuevo programa de ajuste económico que permitiera reducir el gasto público. Lo que provocó un desfinanciamiento que también afectó a la educación superior mexicana y al sector salud. Esto se hizo con el objetivo de ahorrar más recursos para pagar la deuda externa que México contrajo en los años 80.

Al comienzo del mandato de Miguel de la Madrid, se planteó que la educación superior fuera vista como un área estratégica que impulsara el desarrollo del país. Esto quedó estipulado en dos planes: dentro del *Plan Nacional de Desarrollo, 1983-1988 (PND)*, y en el *Programa Nacional de Educación, Cultura, Recreación y Deporte, 1984-1988*. De acuerdo con la investigadora del Departamento de Política y Cultura de la Universidad Autónoma Metropolitana (UAM), Angélica Rosas Huerta (2016), estos tenían como propósito preservar, movilizar y proyectar el potencial del desarrollo nacional, vincular y adaptar los programas académicos a las necesidades del mercado, impulsar las líneas tecnológicas de la educación superior y, finalmente,

promover centros en donde se desarrollará la ciencia y la tecnología en beneficio del sector empresarial (p. 50).

Asimismo, en 1984, se aprueba y se pone en marcha el Programa Nacional de Educación Superior, 1984-1985 (PRONAES), cuyo propósito es destinar financiamiento a las universidades que desarrollen programas prioritarios y estratégicos. Con esto se pretendió separar el financiamiento federal habitual por uno externo. Bajo la dirección del PRONAES se crean dos instituciones: el Sistema Nacional de Investigadores (SNI) por parte del CONACYT, y el Programa Integral para el Desarrollo de la Educación Superior (PROIDES).

Comencemos explicando el propósito y el funcionamiento del SNI. Su principal función de este sistema es evaluar a los investigadores de excelencia que merecen ser premiados y apoyados más allá de sus salarios base. Para ello, se necesitó de la creación de un tablón de puntajes que permitiera establecer un conjunto de normas, traducidas en puntajes y que a través de ello se pudiera certificar y determinar cuáles serían las principales características de la investigación de excelencia, sostiene la profesora de la UPN en México, Tatiana Coll Lebedeff (2011, pp. 108-109).

Para que los investigadores comenzaran a someterse a este sistema se usó como principal herramienta la crisis económica de los años ochenta del siglo XX. Esta es la primera prueba que hace el gobierno de Miguel de la Madrid para reducir el gasto público y al mismo tiempo, mejorar en ciertas áreas la productividad de la educación superior. El sistema de evaluación se impulsa primero en los investigadores ya que éstos eran pocos, y se encontraban dispersos entre institutos

y universidades. Dicho de otra manera, primero se aplicó la evaluación al personal que tenía poco que ver con las actividades políticas e incluso con el mismo trabajo académico que realizan los docentes en las universidades.

Los investigadores para ingresar a este sistema reunieron escritos, constancias, comprobantes y demás para someterse a esta nueva forma de financiamiento. Asimismo, en esta primera prueba se trazaron las principales características de este sistema, que fue crear un organismo de carácter privado, autónomo o público, que fuera de prestigio, no necesariamente vinculado con la Secretaría de Educación Pública (SEP). Con la misión de contribuir al sistema evaluativo: instrumentos y rubros necesarios que permitieran la medición de los investigadores y con base en ello, seleccionar a los “mejores” y otorgarles un estímulo económico de acuerdo con su nivel alcanzado.

La profesora Tatiana Coll Lebedeff (2011), menciona que, con este sistema se alcanzaron los objetivos más esenciales de la evaluación que fueron: determinar las funciones y actividades de investigación que deberían de privilegiarse, levantar un catálogo sustancial de las actividades académicas, establecer un mecanismo que desde fuera y mediante una retribución económica permitiera al gobierno inducir y orientar ciertos procesos, al mismo tiempo que se establecía una ruptura de los salarios e impulsara la competencia individual, ya que el salario base se iría estancando y dejaría de ser en este caso, la retribución más importante. Por lo que a un pequeño porcentaje de investigadores se les destinaría un aumento real pero temporal, bajo los montos y las condiciones establecidas por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (pp. 109-110).

Es importante mencionar que, esta nueva retribución económica no se complementa con la jubilación de los beneficiarios. Sin embargo, esta nueva contribución sí es evidente comparado con el salario base de los demás, ya que en algunos casos se supera más del 100% en sobresueldo. Este sistema ha provocado diferentes problemas.

El primero es que los investigadores sometidos a este sistema temen jubilarse porque como mencionamos arriba, este estímulo salarial no repercute en la jubilación y pues éstos quieren seguir en el sistema y obtener su remuneración adicional. Porque si se jubilan, lo harán solo con su salario base por lo que perderían su estímulo adicional. El segundo problema es que se crea una competencia feroz entre los evaluados. Con este sistema se destruye el trabajo colectivo por el trabajo individual.

En tercer lugar, los investigadores han caído en actos de falsificación o en la simulación de proyectos, escritos o de conferencias con el fin de obtener más puntos. “Muchos académicos se dedican a consolidar puntos en el sistema a través de una serie de artimañas, falsos documentos, falsas conferencias, plagios, realizan titulación en serie, obtención y venta de los exámenes, traspaso de alumnos, etcétera” (Coll, 2011, p. 114). El investigador emérito del Instituto de Investigaciones sobre la Universidad y la Educación (IISUE), Ángel Díaz Barriga (1994), menciona que, “el sistema valora fundamentalmente los resultados de la investigación, pero de una forma indirecta: por el tipo de revista en que se publican y por la cantidad de citas que tiene ese trabajo” (p. 6).

Y, en cuarto lugar, con esta selección de investigadores de excelencia el Estado logra ahorrar presupuesto público mediante el sistema de evaluación, porque como pudimos observar, solo se otorga a un mínimo porcentaje de investigadores. Excluyendo de esta forma a una gran parte de ellos. Creando una comunidad meritocrática de investigadores que son los que ganan más y tienen la posibilidad de ese estímulo salarial. Es decir, los privilegiados.

Con esto se logró controlar el trabajo académico y al mismo tiempo detener la fuga masiva de investigadores mediante la otorgación de estímulos salariales e instaurar un sistema de evaluación que ayudara a implantar en las actividades científicas los conceptos de mercado, esto es, calidad, eficiencia y productividad.

En 1992, se criticó mucho este sistema porque solo recompensaba a los investigadores de excelencia, por lo que se expande a los docentes e investigadores de las universidades públicas. De manera que inicia la evaluación de la productividad docente con el propósito de recompensar y de promover la productividad del trabajo académico, mediante la otorgación de un estímulo económico adicional a los profesores que se sometían a este sistema de evaluación. Siguiendo el mismo tablón de puntajes y de actividades a realizar que los investigadores, esto es, conferencias y clases impartidas, asesoramiento de trabajos recepcionales, libros, artículos escritos o eventos internacionales asistidos.

Otro motivo de la implantación de este sistema evaluativo es porque el salario del profesorado universitario perdió su poder adquisitivo alrededor de un 60% durante la década de los noventa del siglo XX. Al igual que a los investigadores de excelencia, esta nueva retribución económica no es distribuida a toda la planta

docente, sino que solamente es distribuida a una pequeña parte de los docentes de cada institución.

Según algunos estudios al Sistema Nacional de Investigadores “ingresa el 30% de la población demandante, esto es sólo 4 de cada 10 científicos son apoyados por el programa, esto obedece en opinión del autor “los escasos recursos asignados, así como al establecimiento de requisitos artificiales que cubren solamente muy pocos miembros de la comunidad académica”. (Reyes, 1990, como se citó en Díaz, 1994)

“Así en México, poco a poco se va imponiendo en la Universidad una perspectiva productivista: lo importante es hacer cosas que reciban puntajes, lo importante es cubrir todos los requisitos que van a ser considerados en las comisiones especiales”, sostiene el investigador Ángel Díaz Barriga (1994, p. 10).

El neoliberalismo aplicó —de forma ingeniosa—, sus mecanismos de calidad y de productividad en los docentes universitarios. Lo importante es medir la calidad del trabajo académico mediante la cantidad y no por el nivel académico del trabajo docente. En una entrevista realizada a una profesora de la Licenciatura en Sociología de la Educación (LSE) de la UPN en México²⁴, nos mencionó lo siguiente con respecto a la evaluación del trabajo académico:

Es evidente que el trabajo académico es muy difícil de evaluar, porque el trabajo académico implica desarrollar procesos de construcción de conocimiento simbólico. Es decir, si te van a medir porque tú des, tres o

²⁴ Entrevista realizada por el tesista, ver anexo 2.

cuatro clases, o des una nada más, pero en esa una se trabaja bien con los alumnos y es muy buena, pues el otro que da cuatro... A lo mejor se echa el mismo rollo en todas sus clases y aparte no es un buen maestro. Pues tenemos que el profesor que da cuatro clases es el que entrará al SNI, mientras que el profesor que solamente da una no lo podrá hacer. Aunque su clase sea muy buena.

Aquí hay un elemento que siempre está a discusión, y es el de la “calidad académica”. [Los neoliberales] utilizan el termino de calidad para todo. Para ellos [la calidad] se reduce al número de constancias que consiguen juntar los docentes y no al contenido de su trabajo. Por ejemplo: si tú publicaste diez artículos, pues tienes más que el que publicó solamente uno, pero a lo mejor el que publicó solo uno o dos, es un ensayo de gran profundidad, que le tomó mucho tiempo investigar y hacerlo. Mientras que el que publicó diez artículos, se aventó casi el mismo rollo en todos ellos, solo que le aumentó un poco más.

En términos reales, el eje central de todo el sistema es llegar a tener calidad, pero lo que no se mide es justamente la calidad, porque la calidad en el trabajo de investigación y en todos los ámbitos (no solamente en las ciencias sociales), sino que también las ciencias duras es muy difícil evaluarlas: ya que estas involucrando elementos que tienen que ver con la construcción de conocimiento simbólico. Este conocimiento simbólico, también tiene determinados parámetros y disciplinas que la enmarcan, y

dentro de estas disciplinas hay debates. Ya que hay autores que plantean una cosa y otros otra.

Otro personaje que concuerda con nuestra entrevistada es el investigador del IISUE Ángel Díaz Barriga (1994), quien sostiene lo siguiente:

Hemos sido testigos de cuestionamientos a investigadores que tardan en elaborar un libro cinco años, que vuelven sobre una investigación que "debió estar concluida en un año", para matizar, profundizar y realizar un trabajo riguroso. Estos investigadores han sido considerados como "poco productivos". En este sentido paradójicamente el concepto de calidad al que tanta referencia se hace en la pedagogía neoliberal es suplantado, en los hechos, por el de cantidad. (p. 10)

Como vemos el trabajo académico es muy difícil de evaluar. Sin embargo, los neoliberales hallaron la forma de implantar la evaluación, aunque no sea la mejor opción. Esto ha generado que los docentes universitarios compitan ferozmente por seguir en el sistema de evaluación y así recibir su estímulo salarial. Además de crear a un docente individualista y solitario, en esta nueva forma de trabajo académico ya no importa el aprendizaje de los alumnos, sino la acumulación de puntos.

Es importante mencionar que, la UNAM también ha llevado a cabo el sistema de evaluación docente y ha premiado el trabajo individual. Diana Fuentes (2015), de la *Revista Común*, menciona que, en la UNAM, existe alrededor de un 70% de docentes que no son de tiempo completo. En esta casa de estudios se la ha dado

mayor prioridad y beneficios a los trabajos de posgrado. Dejando en manos de profesores con menos experiencia las cargas de trabajo que conllevan las licenciaturas.

Por otra parte, la autora sostiene que se premia la productividad en términos cuantitativos, bajo parámetros imitados de los modelos neoliberales. Los profesores e investigadores mejor pagados trabajan bajo presión constante; esto les ha permitido mantenerse en la clase media. Mientras que los profesores de asignatura que son los que se encuentran en el escalafón más bajo, tienen que competir entre ellos para lograr una estabilidad laboral. Todo ello sin la ayuda de un sindicato fuerte que los respalde y defienda sus derechos laborales o sus incrementos salariales, termina la autora Diana Fuentes (2015).

Es momento de pasar a los objetivos del Programa Integral para el Desarrollo de la Educación Superior (PROIDES), sus propósitos son: promover la innovación en la docencia, definir criterios para la asignación de los recursos financieros, modificar los planes y programas de estudio para promover nuevas áreas en ciencias naturales y tecnológicas, entre otros objetivos más (Rosas, 2016, pp. 50-51). El impulso de estos objetivos responde a la necesidad de plasmar esta planeación a nivel nacional e institucional.

En la década de los 90, el PROIDES menciona dos temas importantes para la educación superior. El primer tema que se propone es definir nuevamente la otorgación de subsidios, dejando de lado la cantidad de estudiantes que tuviera cada institución y comenzarse a definir por la cantidad de académicos y personal administrativo existente. El segundo tema propuesto es que ahora las instituciones

de educación superior deben de presentar los grados académicos de su personal, así como también, el tipo de actividades que éstos desarrollaban junto con la coherencia de sus programas educativos.

Durante la década de los noventa, Carlos Salinas Gortari (1988-1994) y Ernesto Zedillo Ponce de León (1994-2000) gobernaron el país. Durante el gobierno salinista, se comienza a promover nuevas reglas entre el gobierno federal y las instituciones públicas, estas nuevas reglas estuvieron relacionadas con la calidad, la evaluación y el financiamiento, conceptos importantes para este gobierno.

En su *Programa Nacional de Desarrollo 1989-1994*, se plantea la necesidad de modernizar el país, con el propósito de hacerle frente a las nuevas exigencias del mundo globalizado. Esto significó modificar las estructuras económicas nacionales de acuerdo con las nuevas modalidades del mercado internacional. Con nuevas modalidades nos referimos a la integración, innovación, competencia, el conocimiento y la tecnología, conceptos pertenecientes a la globalización.

La educación superior —durante el gobierno salinista—, pretendió producir conocimiento y tecnología de alta calidad que exigía el mundo moderno. Esto con el objetivo de que México se incorporara a la competitividad mundial. Por lo que se trazaron objetivos esenciales para asegurar y verificar la calidad de la educación superior.

Para asegurar estos objetivos se fortalece el sistema de evaluación y pasa a convertirse en una política de gobierno que permitía medir la productividad, la eficacia, la eficiencia, disminuir los costos, dividir las fuentes de financiamiento y

controlar el gasto dentro de las universidades. “La evaluación sería entonces la estrategia de acción prioritaria que permitiría al país una modernizadora educativa, pero ésta se vincularía con programas de apoyo al financiamiento, que con el paso del tiempo se relacionaron y fortalecieron entre sí” (Rosas, 2016, p. 55).

Durante los años noventa se crean instituciones evaluadoras como la Comisión Nacional de Evaluación para la Educación Superior (CONAEVA 1989), las Becas al Desempeño Académico (1990), el Fondo de Modernización para la Educación Superior (FOMES, 1990), los Comités Interinstitucionales para la Evaluación de la Educación Superior (CIEES, 1991), el Padrón de Programas de Posgrado de Excelencia para la Ciencia y la Tecnología (1992) y finalmente, el Centro Nacional de Evaluación para la Educación Superior (CENEVAL, 1994).

“La mayoría de estas instancias y programas buscaban mejorar la calidad de la educación superior mediante la valoración y transformación de los programas académicos, los proyectos de investigación, el desempeño de los docentes y el aprendizaje de los alumnos” (Rosas, 2016, p. 55). Esto generó un cambio profundo en la estructura y en las funciones de las instituciones de educación superior mexicanas.

Ahora pasemos al mandato de Ernesto Zedillo Ponce de León, durante su administración, no hubo ningún cambio importante, sino más bien, profundizó y fortaleció aún más las políticas neoliberales en el país. En su *Plan Nacional de Desarrollo 1995-2000*, se plantea la necesidad de formar profesionales técnicos en las áreas más demandadas de la globalización. Era necesario una educación superior de máxima calidad para lograr dicho propósito. Esto es, que la educación superior

tenía que preparar a profesionales flexibles y con formación a distancia y a la vez continua.

Según María Luisa Chavoya Peña (2005), durante el mandato de Ernesto Zedillo, los programas nacionales de posgrado siguieron evaluándose a través el Padrón de Posgrados de Excelencia para la Ciencia y Tecnología del CONACYT, esto con el objetivo de seguir otorgando a los estudiantes e investigadores de excelencia becas de manutención y colegiaturas (p. 219).

Los conceptos de eficacia, eficiencia, adaptabilidad y productividad fueron implantados con mayor fuerza durante el gobierno zedillista a través de las IES, que buscaban transmitirlos. La Asociación Nacional de Universidades e Instituciones de Educación Superior (ANUIES) también estuvo de acuerdo con la aplicación de estos conceptos en la educación superior. Para responder a las políticas globales y gubernamentales de modernización educativa: “la ANUIES, al igual que el gobierno, reconocía que cualquier cambio realizado en la educación superior debía de responder a las exigencias del nuevo escenario económico global” (Rosas, 2016, p. 58).

El gobierno de Zedillo impulsó la creación y el fortalecimiento de las Universidades Tecnológicas (UT) con el propósito de incrementar la cobertura en la educación superior y al mismo tiempo, atender a los jóvenes que hayan quedado excluidos de su primera opción educativa. La expectativa del gobierno de Zedillo era que se incrementara por lo menos a un 25% la participación de las Universidades Tecnológicas, en consecuencia, se crean 41 nuevos institutos tecnológicos.

De acuerdo con la autora María Lorena Hernández Yañez (2005), “[...] puede considerarse que el impulso que recibió el subsistema de universidades tecnológicas respondía a la necesidad de diversificar, con calidad y cobertura crecientes, la oferta de educación superior, sobre todo en regiones de mayor marginación” (p. 187). No obstante, estas instituciones solo lograron atraer en diez años, al 3% de la matrícula universitaria, por lo que se puede poner en debate la eficacia y la operación de estas instituciones, sostienen los investigadores Lorenza Villa Lever & Pedro Flores Crespo (2002, p. 15). En fin, el gobierno zedillista siguió enfocado en el sistema de evaluación planteado por Salinas de Gortari y en el fortalecimiento de las universidades tecnológicas.

En el gobierno del panista Vicente Fox de Quesada (2000-2006) se plantea que la calidad de la educación superior es ineficiente. Los resultados obtenidos por las anteriores administraciones reflejan bajos resultados de los que se esperaban. Este gobierno recuperó todos los programas y políticas de las anteriores administraciones para la evaluación de la educación superior. Sin embargo, este nuevo gobierno planteó nuevas acciones enfocadas a la planeación y a la acreditación. Ante ello se crearon los siguientes programas: Programa Integral de Fortalecimiento Institucional (PIFI, 2001), Programa Integral de Fortalecimiento al Posgrado (PIFOP, 2001). Estos programas tenían como objetivo mejorar y garantizar la calidad de los programas educativos a nivel de licenciatura y de posgrado. Con lo referente a la acreditación institucional es que se crea el Consejo para la Acreditación de la Educación Superior (COPAES).

Una de las características principales del mandato de Vicente Fox es que el gobierno de México fue administrado como si fuera una gran empresa. Las instituciones de educación superior no serían la excepción. También éstas fueron administradas como empresas, es decir, las IES atendieron con eficiencia y productividad los problemas del mundo globalizado. Bajo las exigencias de los mercados y mediante esta ideología “se olvida que la universidad es una institución social que responde a las problemáticas, limitaciones, necesidades y demandas de la sociedad en su conjunto, y no a un grupo o actor específico” (Rosas, 2016, p. 60).

Con la ideología del mercado y con el apoyo de gobiernos neoliberales es que se impulsa con mayor fuerza los valores del sector corporativo como: calidad, eficiencia, evaluación y productividad. Los valores que las universidades difundían desde su creación como: igualdad, justicia, libertad, solidaridad y compromiso social quedaron a un lado. Es importante recalcar que esto no comenzó con el gobierno de Fox, sino que esto comenzó en la década de los noventa, como anteriormente expusimos.

“Para mejorar y asegurar la calidad de la educación superior, el gobierno [foxista] insistió en impulsar acciones enfocadas a la medición constante de los resultados, pero a partir de metas establecidas” (Rosas, 2016, p. 61). Por lo que ordena a las instituciones de educación superior revisar con profundidad el desempeño académico de todo su personal. Esto es, se insistió en medir y cuantificar los resultados con base en la calidad.

Durante el gobierno de Felipe Calderón Hinojosa (2006-2012) se recupera el PROMEP [Programa de Mejoramiento del Profesorado] como proyecto estratégico

para avanzar en la medición de la calidad de la educación (Rosas, 2016, p. 63). El financiamiento brindado por este programa fue dirigido a incrementar la planta docente de tiempo completo y para ello fue necesario que el personal académico entrante contara con estudios de posgrado. “Por último, el gobierno de Calderón también recuperó acciones del sexenio anterior para consolidar la planeación y acreditación, es el caso del Consejo Nacional de Posgrado y el Consejo para la Acreditación de la educación superior”, afirma la autora Angelica Rosas Huerta (2016, p. 63).

En el gobierno del priista Enrique Peña Nieto (2012-2018), las estrategias siguieron siendo la mismas. En su *Plan Nacional de Desarrollo 2013-2014*, se planteó que el “[...] Sistema Educativo debe perfeccionarse para estar a la altura de las necesidades que un mundo globalizado demanda” (Plan Nacional de Desarrollo [PND], 2013-2018, p. 31). Por lo que, en su primer año de gobierno, se recuperaron todos los programas e instituciones para medir la calidad educativa.

En 2014, el PROMEP se vincula con el Programa para el Desarrollo Profesional Docente, para el Tipo Superior (PRODEP). Con el objetivo de crear un sistema de profesionalización docente que impulse la evaluación, la selección, la formación y la actualización de los profesores, así como también, el apoyo técnico-pedagógico. Este programa se caracteriza por profesionalizar a todos los docentes sin importar su tipo o nivel educativo. Con lo referente a la educación superior el PRODEP planteó lo siguiente:

[...] el Programa para el Desarrollo Profesional Docente, fortalecerá y promoverá la habilitación de docentes para lograr los perfiles óptimos en los

subsistemas que integran el sistema público de educación superior del país, además, se buscará la integración y desarrollo de cuerpos académicos que generen investigaciones de impacto regional y nacional, de esta forma se busca mayor calidad en el profesorado para beneficio de los alumnos/as y la sociedad (Reglas de Operación del Programa para el Desarrollo Profesional Docente, 2013, p. 27).

En 2014, el Programa de Fortalecimiento a la Calidad Educativa en las Universidades Tecnológicas se vincula con el PIFI para crear el Programa de Fortalecimiento a la Calidad de las Instituciones Educativas. Este programa estaba igualmente orientado a evaluar, mejor dicho, a medir la calidad en la educación superior.

El gobierno de Enrique Peña Nieto se enfocó en vincular algunos programas con otros para fortalecer el sistema evaluativo con el propósito de mejorar la calidad en la educación superior. No obstante, todos estos mecanismos de medición solo han introducido en el sistema de educación superior, la competencia, el individualismo y el fraude para seguir en el sistema de evaluación, tanto de instituciones, como de programas docentes e investigadores, pero también los jóvenes universitarios fueron afectados.

Siguiendo la recomendación del BM, en donde sugería la creación de una instancia que se encargara de la creación de diversos exámenes para la evaluación de los jóvenes estudiantes, es que se crea el 2 de febrero de 1994 el Centro Nacional de Evaluación para la Educación Superior (CENEVAL). Es importante mencionar que, “el Ceneval surge como una réplica detallada del *Educational*

Testing Service (ETS)²⁵ y como representante oficial en México de la corriente teórico-metodológica de la medición humana” (Aboites, 2021, p. 329).

Esta institución tiene por objetivo crear y aplicar pruebas de evaluación en los distintos niveles educativos. Desde el comienzo, se presentó como un organismo autónomo que no formaba parte de la Secretaría de Educación Pública (SEP). Lo cual es una mentira. Ya que su primer director fue Antonio Gago Huguet quien antes ocupó un alto puesto en la SEP.

Gago Huguet dirigió al CENEVAL alrededor de 30 años. Antes de ocupar su dirección, éste era subsecretario de Educación Superior e Investigación Científica (SESIC). Es decir, solo se trasladó de un puesto a otro dentro de la misma SEP. El CENEVAL no es un organismo autónomo ya que pertenece a la Secretaría.

Esta institución cuenta con exámenes de ingreso y egreso para todos los niveles académicos. Desde su creación, decenas de millones de jóvenes mexicanos han sido medidos con pruebas estandarizadas, desde nivel medio superior a nivel superior. En 1996, el CENEVAL aplica su primer examen de ingreso a media superior en la Ciudad de México. Retomando la entrevista realizada a la profesora de la Licenciatura en Sociología de la Educación (LSE) de la UPN en México, nos menciona lo siguiente con respecto al CENEVAL:

²⁵ La *Educational Testing Services* es una organización estadounidense privada sin fines de lucro que elabora, gestiona y evalúa una serie de pruebas estandarizadas. Creada en 1947 por el Consejo Estadounidense de Educación, la Fundación Carnegie para el Avance de la Enseñanza y la Junta de Examen de ingreso a la Universidad. Al igual que el CENEVAL, esta institución cuenta con diferentes exámenes como lo son: el *Graduate Records Examination (GRE)*, el *Praxis Series* o el Examen de inglés como lengua extranjera por sus siglas en inglés (TOEFL). Todas estas pruebas están dirigidas a los jóvenes que desean ingresar a los programas de posgrado.

[algunas instituciones evaluativas] tienen ingresos muy importantes como [lo es] el CENEVAL. Ya que [este] vende diferentes tipos de exámenes, como los son: el EXANI-I, II y III [Nacionales de Ingreso], o como los de EGEL [Egreso de la Licenciatura]. Todas estas certificaciones, han hecho que el alumno pueda ir comprando los exámenes de sus materias, por una cantidad de dinero, y al final pueda titularse en cualquier licenciatura, con exámenes de reactivos (simplemente).

Aquí vamos a uno de los puntos más complicados de todas las evaluaciones, que es la evaluación de los alumnos. Los certifican a partir de exámenes de reactivos, cuya esencia es totalmente memorística y a veces de sentido común. Las preguntas en ocasiones están mal hechas, porque puede haber dos o tres respuestas de sentido común. Por lo que el alumno puede elegir al azar.

Como podemos observar, la venta de exámenes de ingreso y de egreso le permite al CENEVAL obtener beneficios económicos al mismo tiempo que le permite medir a los estudiantes. Asimismo, el CENEVAL cuenta con “[...] un examen general de calidad profesional, herramienta de certificación que opera por encima de los títulos y reconocimientos otorgados por las universidades y que, por lo tanto, influye en los procesos curriculares” (Coll, 2005, p. 54).

De acuerdo con Hugo Aboites (2021), esta institución dejó de ser una corriente académica vinculada solamente con los salones universitarios y dejó de ser a su vez, una práctica exclusiva para algunas instituciones de educación superior mexicanas. Pasó a convertirse en un organismo nacional bajo la protección

total del gobierno federal, con la participación intensa del servicio educativo privado, así como también, empresarial, con objetivos de medición de largo alcance (p. 348).

La evaluación también se implantó en los programas de posgrados y de investigación. El CONACYT ha aplicado una evaluación externa a los programas de posgrado, así como también, a los proyectos de investigación. Con base a la información que el CONACYT pudo recabar en 1991, sobre los diferentes posgrados que las universidades de México ofrecían, es que se establece un padrón de programas de excelencia. De acuerdo con Ángel Díaz Barriga (1994), “estos programas pueden obtener determinado apoyo financiero para realizar algunas tareas específicas de investigación, o bien, para contratar a un profesor visitante por un periodo determinado” (p. 11).

Es importante mencionar que “el Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología [...] estableció un acuerdo con el Banco Mundial, el cuál otorga anualmente, a partir de 1992, un crédito de mil millones de dólares para el apoyo de actividades científicas” (Díaz, 1994, p. 11). Esto quiere decir que los programas de posgrado en México realizan sus actividades bajo los criterios del BM y no bajo los criterios del gobierno de la nación. Podemos afirmar que, esta forma de evaluación también está vinculada con la asignación de recursos.

La descentralización y la desconcentración educativa también forman parte de las políticas de modernización en México. Durante el gobierno de Carlos Salinas de Gortari entra en vigor en 1992 el Acuerdo Nacional para la Modernización de la Educación Básica (ANMEB). Aquí se impulsó la descentralización educativa bajo el nombre de “federalización educativa”. “[...] Tras la firma de este documento, se

reformó el artículo 3o. constitucional y un año más tarde se aprobó la Ley General Educación (LGE)”, sostiene la profesora de la UPN en México, Lucía Rivera Ferreiro (2005, p. 103).

La descentralización educativa es la transferencia de los recursos y los servicios educativos a los gobiernos de cada estado. No obstante, la SEP sigue teniendo bajo su poder la normatividad de los planes, programas, propuestas y materiales pedagógicos que necesitan los docentes, directores y supervisores para llevar a cabo sus funciones académicas. Mientras que la desconcentración educativa es la transferencia de “[...] una determinada competencia a uno de los órganos encuadrados dentro de la misma jerarquía administrativa, pero sin ocupar la cúspide de la misma”, según los investigadores de la UNAM, Alcahud Dominguez & Jesualdo Monge (1984, p. 9).

Asimismo, en el ANMEB se trazan tres conceptos muy importantes para la reestructuración educativa. La primera es la reformulación de los programas de estudio, con respecto a los contenidos y materiales educativos. El segundo, la revaloración de la función social del magisterio. Y, el tercero, sobre la reorganización del sistema educativo nacional.

A partir de esta reestructuración los planes y las políticas educativas se han dirigido a renovar y a dinamizar los propósitos, estrategias y acciones educativas. Antes de esta nueva reestructuración, las políticas de educación estaban orientadas a mejorar la educación dentro de las aulas. Pero con este acuerdo, se justifica que, para ser más eficientes y eficaces en el sistema educativo, la descentralización, la reestructuración del sistema y la aplicación de los mecanismos del mercado tales

como: la calidad y la competitividad, eran piezas clave para la modernización. Es de esta manera que se justifica la privatización de la educación pública.

Otro investigador del IISUE, Javier Mendoza Rojas (2002), afirma que, para las instituciones de educación superior se trazaron las siguientes estrategias:

- Posibilitar, con enfoque regional, un mejor aprovechamiento de los recursos humanos, de la infraestructura, equipos y laboratorios disponibles.
 - Estrechar vínculos de coordinación y fomentar los acuerdos de cooperación regional e interinstitucional en docencia e investigación.
 - Establecer un sistema regional de educación superior en el mediano plazo, en el marco del respeto a la autonomía universitaria.
 - Fomentar la desconcentración de la investigación, con el apoyo a la creación de centros estatales y/o regionales que se dedicaran a la investigación en las áreas de interés propia de cada región.
 - Favorecer las manifestaciones culturales de las distintas regiones del país. (pp. 102-103)

Por otra parte, durante la década de los noventa, también se impulsa el Programa para la Modernización Educativa (PME) que tiene por objetivo transformar y coordinar de una mejor manera la educación superior en México. Aquí se observa el surgimiento del Estado evaluador, que desencadena toda la serie de sucesos que hemos explicado a lo largo de este apartado.

El investigador Javier Mendoza Rojas (2002), sostiene que, estas nuevas políticas llevan a cabo una serie de cambios en la actitud gubernamental dentro de las instituciones de educación superior públicas. Se critica de manera abierta su desempeño, organización, pertinencia, funcionamiento y sus resultados (p. 14). Por lo que la respuesta para agilizar y dinamizar a las instituciones de educación superior es la aplicación de la evaluación y la competitividad para la asignación de recursos. “La evaluación constituye la directriz de la política de modernización” (Mendoza, 2002, p. 14).

Como pudimos observar en este apartado. Las políticas de modernización implantaron en la educación superior y en todo su personal académico y estudiantil, la evaluación, la competencia y el individualismo. E incluso impactó a la máxima casa de estudios de México que es la UNAM. Ya que como observamos, llevó a cabo el sistema de evaluación, competencia y productividad, esto para medir el rendimiento de su personal académico.

Sin embargo, es lo que no se ha logrado. Porque como vimos en este apartado, es difícil evaluar el trabajo y el aprendizaje académico. Por otra parte, las políticas de modernización reestructuraron las funciones de las universidades. Transformaron sus programas educativos que tenían por objetivo resolver las problemáticas sociales, por atender exclusivamente a la globalización y a sus necesidades.

La planta académica perdió su poder en el ámbito académico y adoptó el individualismo y la competencia como sus principales actividades académicas. Como pudimos constatar, la certificación se utilizó como principal herramienta para

la asignación de recursos. Guardan razón autores como Eduardo Ibarra Colado & Luis Porter Galetar (2007), que afirman que, “la evaluación ha transformado al *homo academicus* en *homo economicus*, y al trabajo académico en un conjunto de tareas estandarizadas que son evaluadas a partir de sistemas de certificación burocratizada” (2007, p. 36).

Con lo expuesto a lo largo de este capítulo podemos afirmar que, el Estado dejó poco a poco de hacerse cargo de la educación superior y a partir de los resultados obtenidos por los docentes, investigadores, instituciones de educación superior y los programas de posgrado es que se les otorgaría el financiamiento. Por lo que para la obtención éste, es que se desencadena la competencia y la productividad al máximo nivel en las IES.

No hay que olvidar que esto es privatización endógena o encubierta, porque se implanta los mecanismos de mercado en las instituciones de educación superior (calidad, competencia, eficiencia, eficacia, evaluación, productividad, etcétera). Cabe recordar que esta forma de privatización es muy sutil y es la que más debilita a la educación pública. Por otra parte, la privatización exógena o parcial se presenta mediante la venta —por parte del CENEVAL—, de exámenes de admisión y de egreso a los jóvenes universitarios. Esto sería de acuerdo con los autores Ball & Stephen (2008), el suministro de materiales y sistemas pedagógicos. Estas dos formas de privatización las pudimos constatar a lo largo de todo este apartado.

México siguió los lineamientos establecidos por los organismos supranacionales para reformar la educación superior a partir de políticas educativas

que fueron adoptando un sentido y un propósito técnico productivista, mercantil y privatizador de la educación superior.

CAPÍTULO III.

INDICIOS DE LOS PROCESOS DE PRIVATIZACIÓN EN LA UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL

3. Indicios de los procesos de privatización en la Universidad Pedagógica Nacional

En este tercer apartado constataremos la presencia de la privatización endógena y exógena en la Universidad Pedagógica Nacional, en donde demostraremos que la UPN atraviesa procesos de privatización. La primera forma se expresa mediante la introducción de mecanismos de mercado en los docentes e investigadores tales como: control, calidad, competitividad, productividad y medición. Y por el modelo basado en competencias que permite a los egresados desenvolverse de forma eficaz en un campo laboral cada vez más precario y flexible.

Mientras que la privatización exógena o parcial se manifiesta mediante la búsqueda de fuentes de financiamiento externo y por la subrogación de servicios, tales como: la limpieza y la vigilancia, que son las más evidentes en la Universidad. No obstante, en este apartado veremos qué hay otros servicios que se han privatizado a partir de la década de los noventa.

Este capítulo está constituido por cuatro apartados. En el primero veremos cómo se llevó a cabo el proceso de reestructuración en la UPN, que inicia en los años ochenta y a su vez, abordaremos el impacto que tuvo dicha reestructuración en los docentes, investigadores y en la Universidad. Asimismo, expondremos cómo fue el proceso de descentralización en la UPN. Y los problemas que ha generado la regulación del trabajo académico en la Universidad.

En el segundo apartado analizaremos brevemente los Programas de Desarrollo Institucional (PDI) y los Proyectos Académicos (PA) desde la Rectoría del maestro Olac Fuentes Molinar en la década de los noventa hasta llegar al PDI y

al PA de la actual rectora Rosa María Torres Hernández. Esto con el propósito de identificar los procesos de privatización encubierta y parcial en los Programas y en los Proyectos.

En el tercer apartado veremos cuáles son y cómo se llevan a cabo los programas de medición aplicados a los docentes e investigadores de la Universidad Pedagógica Nacional. Así como también, los problemas que estos programas generan en la comunidad académica. Finalmente, en el cuarto, expondremos desde cuando la UPN ha contratado los servicios de empresas externas privadas, como las de limpieza y vigilancia, junto con la deficiencia de la segunda. No obstante, abordaremos otros servicios que se han privatizado. Exhibiremos casos de subarrendamiento de espacios educativos de la UPN, de corrupción y de discriminación en la Universidad.

El objetivo principal de este capítulo es demostrar la presencia de los procesos de privatización encubierta y parcial en la Universidad Pedagógica Nacional, por lo que estará basado principalmente en fuentes bibliográficas de investigadores de la UPN y en testimonios recabados a través de entrevistas realizadas por el tesista a miembros de la comunidad universitaria. Sin más que decir, comencemos con el último capítulo de esta investigación.

3.1. Procesos de reestructuración en la UPN

En la década de los años ochenta y noventa del siglo XX inician los procesos de reestructuración neoliberal en la educación superior después de su gran expansión en 1950. Pero es hasta la década de 1990, cuando los procesos de reestructuración toman notoriedad en los sistemas educativos universitarios.

Las reestructuraciones tienen el objetivo de racionalizar a las instituciones de educación superior (IES) con las nuevas exigencias del libre mercado, esto es, con el sector corporativo y con la tecnología. La ejecución de este proceso tiene como tendencia: la planeación, el valor al dinero, el análisis costo-eficiencia, la responsabilidad social, las opciones para elegir, la eficiente administración, la distribución de los recursos, los costos unitarios, y los indicadores de desempeño y de selectividad.

El profesor de la Facultad de Artes Liberales y Ciencias de la Universidad Estatal de Arizona, Daniel Schugurensky (1998), afirma que, en la mayoría de los casos, la reestructuración en las instituciones de educación superior no se realiza de forma democrática, es decir, entre sus sujetos sociales, sino que se realiza mediante presiones externas que obedecen a los procesos socioeconómicos y políticos, a la globalización económica, al desmantelamiento del Estado benefactor y a la comercialización del conocimiento (p. 120).

La reestructuración universitaria se lleva a cabo a pesar de la oposición y de la resistencia de la comunidad académica. Por lo que aquí puede evidenciarse el poder creciente de las fuerzas políticas y económicas internacionales capaces de influir en la política educativa universitaria. “Este esfuerzo está siendo organizado mediante arreglos institucionales a través de los cuales los representantes empresariales y del gobierno presionan a las instituciones académicas a redefinir sus prioridades y adoptar nuevos principios operativos” (Schugurensky, 1998, p. 126).

También es importante señalar que el capitalismo académico influye en la reestructuración de la educación superior, esto mediante los cambios organizativos sustanciales que conducen a la adopción de nuevas formas de organización, la asignación de recursos que implica la apertura o el cierre de departamentos o de unidades académicas, reorganización y control del trabajo académico con base en la docencia y la investigación, así como también, la alianza de las universidades públicas con el sector empresarial mediante contratos de servicios establecidos entre ambos, nos dice el eminente investigador Eduardo Ibarra Colado (2003, p. 116).

Las consecuencias de los procesos de reestructuración son las siguientes: flexibilidad en la contratación, descentralización; que conlleva al recorte del presupuesto de las universidades públicas, crecimiento desigual de la educación superior en los países subdesarrollados, reducción de la planta docente, comercialización de la educación superior, privatización de las IES y la introducción de mecanismos del mercado como: evaluación, flexibilidad, control de calidad y productividad.

A causa de estos mecanismos, los fenómenos presentes en el trabajo académico son los siguientes: primero, mayor competitividad en el trabajo académico, es decir, al personal docente y a los investigadores se les exige una mayor flexibilidad y nuevas formas de organizarse. Esto a través de los programas de estímulos que permiten de acuerdo con su productividad, remunerarlos.

Segundo, la expansión del sector privado en la educación superior que provoca el crecimiento del empleo académico precario. Esto mediante la

contratación temporal, la inseguridad laboral, las sobrecargas de trabajo, las prestaciones mínimas y la limitada libertad académica. Esto es muy “utilizado por las nuevas exigencias institucionales de educación superior empresariales [...] situación que también avanza en las públicas”, sostiene el profesor de la Universidad Pedagógica Nacional en México, Yuri Jiménez Nájera (2006, p. 48).

Tercero, la entronización de la lógica empresarial en la organización académica que se realiza a través de la reorganización de los académicos. Cuarto, control académico, mediante las evaluaciones externas e internas ejecutadas a partir de normas nacionales e internacionales, se pierde la libertad académica.

Quinto, la devaluación o revaluación del trabajo académico. A partir de las necesidades del mercado se formulan los contenidos curriculares de las materias y de las profesiones. La investigación, la docencia y la difusión de conocimiento han perdido su valor. Sexto, la implantación de la competencia, lo que genera que, académicos e investigadores busquen de forma individual o en grupos los recursos, el reconocimiento y el control de los espacios e instancias académicas y administrativas (Jiménez, 2006, p. 49).

Séptimo, la demanda de las carreras, es decir, el fortalecimiento y la expansión de las carreras con mayor número de estudiantes. Las carreras que son poco demandadas o en las cuales haya un porcentaje mínimo de estudiantes son consideradas como ineficaces. Por lo que pueden solicitar su eliminación de la oferta académica. Aquí entra la lógica del mercado: si el producto no mejora su calidad, desaparece, así de sencillo. Octavo, el avance de las reformas neoliberales en la educación superior y el debilitamiento de las comunidades académicas.

A continuación, se constatarán estos ocho puntos en la Universidad Pedagógica Nacional (UPN), como consecuencia de su reestructuración. Este proceso está dividido en dos grandes ciclos: el primero que data de 1984 a 1989, y el segundo de 1989 a 2001.

El primero ciclo se caracteriza por la crisis estructural del país, de la educación en particular, especialmente de la educación superior (Jiménez, 2002, p. 52). Mientras que el segundo ciclo se caracteriza principalmente, por la modernización educativa, que como vimos en el apartado anterior, la modernización educativa buscaba vincular a las IES con el mercado. En este caso, nuestra Universidad se reestructura a partir de una ideología eficientista.

La Universidad Pedagógica Nacional (UPN) es creada por decreto presidencial el 29 de agosto de 1978. Es creada con el propósito de actualizar a los docentes en servicio. Actualmente, las licenciaturas que ofrece la Universidad están dirigidas tanto a maestros normalistas como a jóvenes egresados de la media superior; sin que éstos estén laborando como docentes.

Desde sus inicios, la UPN ha sido testigo de la lucha de poderes entre la tecnocracia de la Secretaría de Educación Pública (SEP), y la burocracia del Sindicato Nacional de Trabajadores de la Educación (SNTE). La raíz de esta pugna es porque ambas instituciones siempre han querido imponer su propio proyecto escolar en la Universidad.

El primer periodo de crisis universitaria se genera entre 1983 y 1989, esto como consecuencia del deterioro integral de la institución, de funciones y de sus servicios, así como también, de sus condiciones de trabajo y de estudio.

De acuerdo con Jiménez Nájera (2002), en el año de 1986, el presupuesto universitario disminuyó a un 58.3%, generando en promedio una caída real del 68%, por lo que, en ese año, la administración universitaria atravesó por un periodo de gran inestabilidad e incertidumbre, los conflictos laborales, sindicales y estudiantiles comenzaron a ser asiduos, como respuesta a la crisis institucional de ese año. Mientras que, por otra parte, disminuyó la matrícula del sistema abierto a un 63%. De los 57, 503 docentes inscritos en 1980, en 1984 pasó a tener solo 21, 281 profesores. En pocas palabras, la planta docente quedó estancada y se redujo el personal administrativo en la UPN (p. 52).

En el segundo ciclo (1989-2001), se lleva a cabo la reestructuración gradualista eficientista. Aquí ocurren grandes cambios en la institución y en el trabajo académico. Esta reestructuración eficientista comenzó la aplicación de una serie de medidas de control y de eficientización tanto en la institución, como en los trabajadores.

Esto mediante la asignación de los recursos conforme a la productividad de los sujetos y los programas de estímulos al desempeño académico que comienzan a otorgarse en la UPN desde 1990. Con dicho programa, comienza la implantación de mecanismos mercantilistas para la asignación de los salarios, dicho con otras palabras, comienza la flexibilización salarial en la Universidad.

Por otro lado, se devalúan los salarios reales entre un 74% y un 81%, se desaparecen las plazas vacantes y se estanca el crecimiento de la planta académica, lo que genera que se intensifiquen las cargas de trabajo académico (Jiménez, 2002, p. 53). Este autor afirma que, “en 1991 se define el camino rumbo a la reestructuración universitaria, así como el nuevo marco de la negociación salarial neocorporativa determinado por la nueva dirigencia” (Jiménez, 2002, p. 178).

Los primeros efectos de la “modernización educativa” comienzan a constatarse en la UPN por medio de los siguientes tres puntos: la descentralización de las Unidades UPN, el estímulo a la productividad docente y el acondicionamiento presupuestal al cumplimiento de las medidas racionalizadoras aplicadas en las IES mediante la SEP, que desde su influencia presionó a la Universidad para que adoptara las normas y los mandatos del Acuerdo Nacional para la Modernización Educativa (ANMEB).

El 18 de mayo de 1992, es impuesta la descentralización en la Universidad Pedagógica Nacional mediante las dirigencias de la SEP y del SNTE. A través del ANMEB, se descentralizan las 70 Unidades UPN y son transferidas la administración y la gestión de cada una de las Unidades a los estados de la República Mexicana.

Es importante mencionar que, no solo se transfirieron las Unidades UPN, sino que también se transfirieron a los trabajadores académicos de estas Unidades, el personal administrativo, el presupuesto para sus salarios, prestaciones y gastos de

operación. Este proceso marca el inicio de la vulneración y la desintegración del proyecto nacional de educación superior público, laico y gratuito de la UPN²⁶.

La descentralización conllevó la transferencia del 66% de los recursos económicos a los estados de la República y al deterioro de las condiciones del trabajo académico en las Unidades UPN del país. Para estos trabajadores el ANMEB significó que ahora en adelante, éstos mantendrían sus relaciones laborales con los gobiernos estatales mediante las secciones del SNTE. Por lo que ya no sería la Unidad Ajusco su centro principal de relación laboral. Esto provocó que los trabajadores comenzarán a distanciarse de esta Unidad y a que se cancelara “cualquier [tipo de] negociación nacional en bloque y directa con la Rectoría de las demandas del Movimiento Sindical Nacional Universitario [...]”, (Jiménez, 2003, p. 123).

También cabe mencionar que la descentralización de la UPN se realizó de forma implícita ya que, para la SEP, la UPN se encontraba dentro de los términos del ANMEB. Es por ello por lo que la SEP inició de forma inmediata su descentralización. Sin embargo, para la exlíderesa del SNTE, la maestra Elba Esther Gordillo, firmante también del ANMEB, mencionó que la UPN no se encontraba dentro de los términos.

No obstante, la descentralización de la UPN se llevó a cabo. Por lo que la Unidad Ajusco solo quedó con el control de la Rectoría de las seis Unidades UPN en la Ciudad de México que son: 094 Centro, 095 Azcapotzalco, 096 Norte, 097 Sur,

²⁶ Información obtenida en el *Boletín Sindical* del año 2007.

098 Oriente y 099 Poniente. Como consecuencia, se fragmentó el carácter nacional de la UPN. Ya que las Unidades comenzaron a distanciarse de Rectoría debido al pequeño tamaño de sus instituciones. Como defensa de la Universidad, surgió un movimiento nacional de trabajadores de la UPN. Ante ello, la profesora entrevistada de la Licenciatura en Sociología de la Educación nos comenta lo siguiente²⁷:

Durante los noventa, hubo grandes procesos, como la descentralización. Nosotros en Ajusco luchamos en contra de la descentralización.

Siempre ha existido una visión muy distinta de las Unidades UPN del país, con la Unidad Ajusco. Tanto que los profesores de las Unidades nos llaman: los “privilegiados”, porque el perfil es más universitario, es de otra dimensión, es cognitiva y teórica. Por lo que nos agraden mucho. Existe toda esta cizaña por parte de los dirigentes del SNTE.

Nosotros les decimos siempre: “sí nosotros estamos luchando por estas cuestiones, son para ustedes también. No nos ataquen diciéndonos que nosotros somos los privilegiados, sino súmense a nosotros para que ustedes tengan también estos privilegios, si es que ustedes piensan que son privilegios. Súmense a nosotros, los invitamos a nuestra lucha, para que ustedes se conviertan en igual que nosotros”.

Pero esto nunca pasó, porque ellos están muy controlados. Con la descentralización, están peor que antes. Las Unidades dependen de los gobiernos estatales, depende de su presupuesto, dependen de que los

²⁷ Entrevista realizada por el tesista, ver anexo 2.

titulares de los estados los quieran apoyar o no. [A causa de la descentralización], surgió una gran desigualdad en las Unidades UPN del país. [Y, por otra parte, la descentralización] provocó que en algunas Unidades UPN del país, comenzara el cobro de cuotas a los estudiantes.

La defensa de la Universidad terminó en 1993, con el establecimiento de una normatividad académica nacional. Los académicos participaron en la creación de un nuevo proyecto académico universitario. Sin embargo, este proyecto no se tradujo en una reforma institucional, debido a que existieron desacuerdos entre la SEP y la comunidad universitaria.

De 1996 a 1999, la SEP y la UPN aplicaron—de acuerdo con las propias palabras del profesor, Yuri Jiménez Nájera (2002)—, una nueva reestructuración académico-laboral salvaje. Quedando en el olvido el nuevo proyecto académico formulado en 1993:

La propuesta elaborada por los académicos del Ajusco presentaba nodalmente la idea de una reestructuración en torno a Centros que permitirían integrar a los profesores de una manera diferente, no en torno a academias de materia como estaban organizados y prácticamente subsistió hasta el 2002, sino en torno a centros caracterizados por:

- disciplinas afines o complementarias
- fusionar la investigación y la docencia
- eliminar el tronco común de las licenciaturas y darles un perfil como profesionales de la educación más definido disciplinariamente.

- Fortalecer el carácter universitario de la UPN.
- Hacer seis centros en el Ajusco y convertir en un centro por estado a las unidades, integrando más las sedes y subsedes y diversificar su propuesta docente. Transformar la estructura de la UPN y en consecuencia la normatividad vigente²⁸.

Ante ello la profesora entrevistada nos comenta lo siguiente:

El planteamiento que hicimos fue constituirnos como “Centros Académicos”, en donde se desarrollara la investigación y la docencia al mismo tiempo. Tomamos un poco el modelo de los Centros del Colegio de México [COLMEX]. Queríamos constituimos como grandes Centros, en donde se diluyera los espacios formados por materias. Por lo que no eran tanto disciplinarios, sino que más bien era una perceptiva más amplia de campo, un campo de conocimiento.

[...] El Congreso logró dar vueltas a todas las mesas y se redactó un documento totalmente diferente a las propuestas que nosotros [en Ajusco] habíamos llegado. [...] Esto gracias al conjunto de Unidades dirigidas por los charros sindicales. [...] En esos años nos impusieron una total derrota. Nosotros resistimos para que el documento que había sido aprobado no tuviera ningún efecto en la UPN.

²⁸ Información obtenida en el documento *El incierto destino. Las reestructuraciones en la UPN*, ponencia para el Foro de Evaluación de la Lic. Sociología de la Educación 23 y 24 de mayo de 2005. Ponencia llevada a cabo por la profesora Tatiana Coll Lebedeff.

Sin embargo, con la nueva reestructuración, son insertados nuevos mecanismos de control en el trabajo académico. Además, es cancelado el pleno de coordinadores del área, consolidado en 1983. Por lo que se establece un desmantelamiento de las estructuras, así como el de las Áreas y Academias.

Esto generó la fragmentación de los grupos académicos y dio paso a la creación de grupos de trabajo formados por académicos. Por otra parte, surgieron los representantes de estos pequeños grupos, reconocidos por la autoridad de la UPN. Mientras que, al mismo tiempo, “[...] se intenta imponer una nueva estructura académica organizada en centros multifuncionales y flexibles de concentración controlados verticalmente desde arriba. Para lograr lo anterior se sigue una política antisindical, lo que se acompaña con la reducción de prestaciones y derechos laborales [...]” (Jiménez, 2002, p. 54). Gracias al movimiento de resistencia por parte de los académicos, este proceso no logra concretarse con éxito en la UPN.

En 1999, llega a la Rectoría de la UPN la doctora Sylvia Ortega Salazar y en 2001 la maestra Marcela Santillán Nieto. Ambos rectorados impulsaron una nueva reforma académica negociada. Con el propósito de garantizar una nueva “organización matricial” flexible.

Durante estas administraciones se logró reorganizar a la institución. Logrando conseguir la reestructuración del área de investigación de la UPN. Esta nueva reestructuración se basó principalmente en la formación de Cuerpos Académicos (CA) o también llamados “equipos de trabajo”, que son equipos laborales multifuncionales conformados por académicos de manera libre, es decir de una o de diferentes disciplinas, estos grupos surgieron con el objetivo de

incrementar la productividad académica alrededor de un problema de estudio (Jiménez, 2006, p. 54). Los CA están integrados por cinco y hasta 15 académicos, así como también, grupos de trabajo basados en programas de investigación. Cada CA cuenta con su respectivo representante que estará en funciones por dos años.

El objetivo de esta nueva reestructuración es que el trabajador universitario realizara las tres principales labores académicas que son: docencia, investigación y extensión universitaria, en pocas palabras, el objetivo de esta nueva reestructuración es hacer más con menos²⁹. Mientras que, para las 76 Unidades UPN del resto del país, se crearon consejos académicos regionales representativos, generando de esta forma una oferta flexible que atendiera la actualización permanente del magisterio y las necesidades educativas locales (Jiménez, 2002, p. 54).

Antes de este segundo ciclo de reestructuración (1989-2001), la UPN estaba conformada por seis Áreas funcionales especializadas, éstas eran: Área de Docencia (creada por la SEP en 1978), Área de Investigación (1978), Área de Difusión y Extensión Universitaria (1978), Área de Biblioteca y Apoyo Académico (1978), Área de Coordinación de Unidades UPN estatales (creada en 1979 para las instancias del SNTE) y Área de Intercambio Académico (creada por Rectoría en 1989).

A finales de 2002 y a principios de 2003, se llevan a cabo varios debates para reestructurar el Área de Docencia y de Investigación, dichas áreas fueron

²⁹ Información obtenida en el *Boletín Sindical* del año 2007.

reestructuradas para abrir paso a una nueva reorganización del trabajo académico desde el modelo empresarial de calidad total, sostiene el profesor Yuri Jiménez Nájera (2006, p. 53). Esto a través de la reagrupación del personal en Cuerpos Académicos flexibles y multifuncionales organizados —como mencionamos anteriormente—, por grupos de académicos semiautónomos conformados de 5 a 15 profesores y agrupados en áreas académicas novedosas.

La nueva reforma incluyó la constitución de órganos colegiados intermedios, la refuncionalización de los programas curriculares y un cambio jurídico. Según la Gaceta UPN número 3, publicada en el mes de febrero de 2002, la reorganización académica de la Unidad Ajusco de la UPN quedó de la siguiente forma:

Cuerpos Académicos (CA).

Agrupamiento (AG).

Consejos Internos de AG.

Consejos de Programas Educativos.

Colegio de Profesores de Programas Educativos.

Colegio de Profesores AG.

Coordinación Académica de Ajusco.

Las Áreas Académicas (AA) “es la forma de organización académica formada por CA que comparten una o varias líneas de conocimiento en temas disciplinares o multidisciplinares y un conjunto de objetos y metas académicas” (Gaceta UPN, 2004, p. 3). Es decir, son divisiones temáticas que vinieron a sustituir a las de

Docencia e Investigación y a las Academias que —como vimos más arriba—, antes existían, creándose las siguientes Áreas:

- I. Política Educativa, Procesos Institucionales y Gestión.
- II. Diversidad e Interculturalidad.
- III. Aprendizaje y Enseñanza de las Ciencias, Humanidades y Artes.
- IV. Tecnologías de la Información y Modelos Alternativos.
- V. Teoría Pedagógica y Formación Docente.

Las Áreas de Difusión y Extensión Universitaria, Biblioteca y Apoyo Académico y Unidades UPN, no fueron reestructuradas. Esta nueva estructura basada en la organización de Cuerpos y Áreas provocaron la fragmentación de la planta docente en múltiples grupos de trabajo. Desde los cuales compiten por los recursos económicos y por los reconocimientos académicos. A esto le podemos agregar la competencia individual que se ha hecho cada vez más feroz entre los docentes e investigadores por el prestigio académico y por obtener los más altos niveles en los programas de estímulo (Jiménez, 2006, p. 54).

Otro fenómeno que ha provocado esta nueva reestructuración es el trabajo multidisciplinario. Ya que los docentes e investigadores pueden cambiar de una función a otra fácilmente. Es decir, multifuncional, de la docencia a la investigación o de la investigación a la docencia, de la difusión a la docencia o viceversa. De acuerdo con Jiménez (2006), “[con] dicha reforma, a final de cuentas, se ha traducido en una novedosa estructura de control y auto control del trabajo” (p. 54).

Es importante mencionar que esta segunda reestructuración se caracteriza por ser seudodemocrática y que solo constata el autoritarismo que existe dentro de la UPN, ya que se bloqueó la posibilidad de elegir al Coordinador de Área, por lo que este es elegido por la Secretaría Académica y por Rectoría mediante la vieja práctica de la terna³⁰.

Todo esto ha provocado que, en la Universidad Pedagógica Nacional, estén presentes las políticas estatales de corte neoliberal. Reestructuraciones que coinciden con la regulación del trabajo académico y que según Yuri Jiménez Nájera (2006, pp. 51-52-53), han ocasionado los siguientes problemas:

- a) Flexibilidad académica: mediante el otorgamiento de la beca al desempeño docente en 1990, es que se logra la flexibilidad salarial académica en la UPN. Por otra parte, el empleo precario está presente dentro de la Universidad. Dicho problema se encuentra en niveles altos, en 1992, el 24% de los docentes de la Unidad Ajusco eran interinos, para 2006, se redujo a un 20%, mientras que un 54% de docentes obtuvieron un contrato temporal en las Unidades UPN en 1992.
- b) Control académico: este proceso inicia en 1989 mediante la autoevaluación institucional y que se refuerza en los años posteriores. Con el pretexto de que la ineficiencia institucional se debía a la baja eficiencia de los académicos es que se aplica dicha autoevaluación institucional. También es importante añadir a las instituciones encargadas

³⁰ Información obtenida en el Boletín Sindical del año 2007.

de realizar la fiscalización externa de los indicadores de posgrado como el CONACYT, el control académico por parte del PROMEP, y las evaluaciones a los programas educativos por parte de los Comités Interinstitucionales para la Evaluación de la Educación Superior (CIEES).

- c) Competencia académica: esta competencia se da tanto de manera individual como en grupos. Esto mediante los programas de estímulos en los cuales se disputan el control de las actividades. Como bien lo menciona el investigador de la UPN en Morelos (México), Miguel Ángel Izquierdo Sánchez (2000), los académicos inscritos a los programas de estímulos acaparan en su totalidad las siguientes actividades: seminarios, asesoría de tesis, programas curriculares, comisiones de titulación y los puestos de gestión y de representación (p. 69). La consecuencia que conlleva la competencia académica es que, en algunas ocasiones, los docentes llegan a caer en actos de corrupción, de simulación o de nepotismo. El origen de este problema está en que el Estado destina un bajo presupuesto a la investigación y a la difusión. Lo que provoca que los docentes compitan de una manera feroz por los pocos recursos destinados. Es por ello por lo que se empeñan exclusivamente a incrementar sus niveles de puntuación dentro del escalafón impuesto. La competencia en la Universidad Pedagógica Nacional se da entre investigadores y docentes, o entre los profesores de posgrado y los de licenciatura.
- d) Cargas intensas de trabajo académico: esto es el resultado de la competencia que hay entre los docentes e investigadores por los pocos

recursos y con el fin de obtener más puntos para los programas de estímulos. Lo que conlleva al personal académico a intensificar su propia carga de trabajo al máximo. En la UPN hay profesores que tutoran a varios alumnos, que tienen cuatro o cinco grupos, que asesoran un sin número de trabajos recepcionales, y que evalúan y rediseñan los programas curriculares. Los investigadores escriben más publicaciones, es decir, escriben más ensayos, artículos, libros o capítulos de libros o asisten a todos los eventos posibles.

- e) Mercantilización de los contenidos educativos: esto es, la formulación de carreras que el mercado necesite como la Licenciatura en Intervención Educativa (LIE) que obliga a los docentes y a los programas curriculares a adaptarse a nuevos requerimientos. El cierre de carreras poco eficientes o con baja matrícula, por ejemplo: la Licenciatura en Sociología de la Educación ha estado en debate su cierre y su eliminación de la oferta educativa. Finalmente, la mercantilización en la UPN se expresa mediante la presencia del centro privado CENEVAL, que es el encargado de realizar las evaluaciones y las reformas curriculares en la UPN.
- f) Debilitamiento del poder académico: esto se logró mediante el empoderamiento del poder burocrático y a través de poderes externos. Los componentes de este debilitamiento son: la cancelación de instancias de decisión colegiadas y representativas, la creación de nuevos puestos burocráticos, organismos externos encargados de evaluar y de controlar el trabajo académico, y el poco poder que tienen los académicos e investigadores para decidir cómo coordinar sus licenciaturas. Todos estos

componentes son los culpables de la reducción del poder de los académicos y que les limita intervenir y tomar decisiones institucionales.

Podemos afirmar que, en la Universidad Pedagógica Nacional están presentes los ocho puntos que al principio de este apartado señalamos: flexibilidad académica, empleo docente precario, entronización de la lógica empresarial en la organización académica, devaluación o revaluación del trabajo universitario, competencia entre los académicos e investigadores, demanda de las carreras, el avance de las reformas neoliberales en la educación superior, y el debilitamiento de la comunidad académica. Las reestructuraciones de la UPN se llevaron de forma antidemocrática: se hicieron a pesar de la resistencia y de la oposición de la comunidad académica. Esto mediante presiones burocráticas externas como la SEP y el SNTE.

Por lo que podemos reafirmar la cita del profesor Daniel Schugurensky (1998), en donde menciona que, en la mayoría de los casos, la reestructuración en las instituciones de educación superior no se realiza de forma democrática, es decir, entre sus sujetos sociales, sino que se realiza mediante presiones externas que obedecen a los procesos socioeconómicos y políticos, a la globalización económica, al desmantelamiento del Estado benefactor, y a la comercialización del conocimiento (p. 120).

La reorganización académica se hizo desde el modelo empresarial que demuestra la entronización del mercado en la UPN. Esto mediante la flexibilidad y la competencia académica. Las reformas impulsadas en las reestructuraciones de

la Universidad Pedagógica Nacional se realizaron con base en el corte empresarial mercantilista³¹.

El proceso de reestructuración de la UPN, en mayo de 1992, trajo consigo su descentralización a través del ANMEB. Con la descentralización se trasladaron a los estados de la República: el personal académico, administrativo, el presupuesto para los salarios y prestaciones, así como también, sus gastos de operación.

La UPN inició los procesos de privatización ya que para los estudiantes esto significó el incremento de los precios de los servicios que ofrece, mientras que para los trabajadores académicos y administrativos significó la vulnerabilidad de sus derechos y el de sus prestaciones laborales, derivado de la descentralización y del incumplimiento de la autoridad universitaria³².

Hay que agregar también, lo que la profesora de la LSE nos comentó en entrevista, sobre el cobro de cuotas a los estudiantes de las Unidades UPN del país a causa de la descentralización. Con este recorte al presupuesto público de las Unidades UPN, éstas se vieron obligadas a buscar otras fuentes de financiamiento. Sometiéndola así, a los procesos de privatización.

Finalmente, podemos observar la presencia del CENEVAL a través de sus evaluaciones y reformas curriculares en la UPN. En el apartado número cuatro del presente capítulo, abordaremos un poco más sobre la presencia de este centro en la Universidad.

³¹ Información obtenida en el documento *A la Comunidad Universitaria*, del año 2007, ver anexo 3.

³² Información obtenida en el documento *Las Últimas Consideraciones antes del Referéndum*, sin fecha, ver anexo 4.

Con todo lo expuesto a lo largo de este primer apartado, podemos comenzar a afirmar que, la privatización endógena o encubierta de los autores Ball & Youdell (2008) están presentes en la Universidad Pedagógica Nacional. Esto mediante la flexibilidad académica, el control académico, la competencia entre los docentes e investigadores, la autoevaluación institucional, la productividad académica que intensifica las cargas de trabajo docente, la reorganización de las carreras con base en las necesidades del mercado, la descentralización de las Unidades UPN que vulneraron los derechos laborales y las prestaciones de los académicos y administrativos. Por último, la privatización encubierta se observa en la UPN a partir de su reestructuración que está basada desde el corte empresarial mercantilista.

La privatización exógena o parcial la podemos empezar a identificar en la UPN a través de la presencia del CENEVAL, el debilitamiento del poder académico que se presenta por medio del poder burocrático a través de poderes externos que son ajenos a la Universidad y mediante la descentralización de las Unidades UPN que comenzaron el cobro de cuotas a los estudiantes. Como podemos observar, desde los años noventa, hay indicios de los procesos de privatización y el desmantelamiento del carácter público y gratuito de la Universidad Pedagógica Nacional.

3.2. Rediseños de los planes y programas de estudio

Desde los años noventa, la Universidad Pedagógica Nacional ha llevado a cabo distintos Proyectos Académicos (PA) y Programas Integrales de Desarrollo Institucional (PIDI). Según con el objetivo de mejorar la calidad educativa a través

de las carreras que se imparten en la UPN y establecer nuevos vínculos con otras instituciones para el buen funcionamiento y financiamiento.

Por lo tanto, describiremos de forma breve los PA y los PDI desde la Rectoría del maestro Olac Fuentes Molinar, que comprende la fecha de nuestra investigación. La siguiente descripción se hará con el propósito de identificar al final de este apartado los indicios de privatización endógena y exógena en la Universidad. Por lo que se recomienda prestar mucha atención a la siguiente exposición. Ya que entre líneas se encuentran ocultos los indicios de privatización. Hecha esta aclaración, comencemos.

El maestro Olac Fuentes Molinar asume la responsabilidad de Rectoría del 8 de julio de 1992, al 7 de enero de 1993. Cabe recordar que, durante el año de 1992, se llevó a cabo la descentralización de las 70 Unidades UPN del país mediante el ANMEB. Por lo que la SEP y el SNTE buscaron renacionalizar el proyecto académico de la Universidad mediante un pacto político-educativo entre ambas instituciones.

En su documento titulado *Reflexiones sobre el futuro de la UPN*, el maestro dirige una serie de críticas a los malos hábitos presentes en la UPN. Así como también, realiza una serie de críticas a las estructuras ineficientes de la Universidad. Por lo cual, propuso modificar rutinas, costumbres y atacar los malos privilegios que impedían una mejor organización estructural.

Estas críticas las hizo por el estancamiento que sufría la matrícula universitaria de 1986 a 1991, y por la baja matrícula que tenía la Licenciatura en

Sociología de la Educación. Se cuestionó el bajo ingreso de profesores normalistas a la UPN, que, durante el año de 1992, solo uno de cada diez ingresantes a la Universidad provenía de la Normal. Y, por otro lado, el problema de la deserción, derivado del bajo índice de titulación que llegó a representar el 8.5%. Así como la falta de estudios de seguimiento por parte de los egresados de la UPN. Estos problemas fueron la raíz de las críticas del maestro Fuentes Molinar.

El profesor de la Licenciatura en Sociología de la Educación de la Universidad Pedagógica Nacional en México, Prudenciano Moreno Moreno (2007), señala otros factores que el maestro Fuentes Molinar cuestionaba, como:

- 1) Un enfoque demasiado “teoricista” en planes y programas e insuficiente atención a problemas concretos de la educación.
- 2) Los elogios a la LEB [Licenciatura en Educación Básica] 79 en un sistema abierto que hasta 1991 tenía una matrícula de 12,700 alumnos y a la LEPYP [Licenciatura en Educación Preescolar y Primaria] 85 con un sistema semiescolarizado de 25,200 alumnos. A la creación de la Licenciatura en Educación Preescolar y Primaria para Docentes del Medio Indígena, con una matrícula de 5, 500 estudiantes.
- 3) Se habla de 282 plazas de tiempo completo en Docencia y 88 en Investigación, más 716 plazas en las Unidades del País.
- 4) La falta de relevancia de la actividad de investigación y la ausencia de política, normatividad y criterios para la investigación.
- 5) La ineficiencia en la actividad editorial, ya que el 80% de las publicaciones se mantenía como material almacenado. (p. 111)

El maestro Fuentes Molinar propone la creación de un proyecto académico con la participación de docentes, estudiantes, administrativos y autoridades educativas a nivel nacional. De acuerdo con Moreno (2007), el proyecto académico que proponía era el siguiente:

- 1) Oferta de licenciaturas de nivelación en educación básica para profesores en servicio en modalidad escolarizada, semi escolarizada, abierta e intensiva.
- 2) Licenciaturas escolarizadas referidas a campos específicos de trabajo o en campos disciplinarios educativos.
- 3) Especializaciones y posgrados en educación, extensión de la investigación en educación básica, formación y actualización de docentes a las Unidades.
- 4) Reforma a las bases legales de la UPN.
- 5) Revisión y crítica de las funciones sustantivas: docencia, investigación y difusión. (p. 110)

El 26 de febrero de 1993, dicho proyecto sería recibido y sometido a discusión del Consejo Académico. Éste lo enviaría a la SEP para que fuera aprobado y aplicado en septiembre de 1993. Sin embargo, el maestro Fuentes Molinar deja la Rectoría en enero de 1993 para asumir el cargo de Subsecretario de Educación Básica reemplazando a Gilberto Guevara Niebla. El proyecto académico que proponía quedó en el olvido.

En su lugar quedó la maestra Magdalena Gómez Rivera como rectora de la UPN el 9 de febrero de 1993. Su proyecto académico es aprobado por el Consejo

Académico. Éste se basó principalmente en la evaluación institucional del exrector José Ángel Pescador³³.

En dicho proyecto se reformulan las licenciaturas del sistema escolarizado y se crea la Licenciatura en Educación Preescolar y Primaria (LEPYP) en el Medio Indígena con la modalidad semiescolarizada. Del mes de febrero al mes de junio de 1993 se realizaron consultas nacionales con todas las Unidades UPN del país, así como también, se realizaron múltiples foros académicos en Mérida (Yucatán), Tlaxcala, Guadalajara y Monterrey (Nuevo León).

Es importante subrayar que, el proyecto de la maestra Magdalena Gómez Rivero tenía como contexto el Acuerdo para la Modernización Educativa (1992), y el Programa de Modernización Educativa (1989-1994). Por lo cual, su principal propuesta era organizar las actividades académicas en Campos (concepto asemejado a las áreas de conocimiento, sin embargo, éste se refiere a disciplinas mientras que el Campo se basa en problemáticas específicas) (Moreno, 2007, p. 112). Los campos referidos fueron los siguientes: Campo en Formación de Profesionales de la Educación, Campo en Desarrollo de la Educación Básica y el Campo en Proceso Educativo y Cultura Pedagógica.

Este PA pretendía implantar en la UPN los siguientes principios: práctica académica democrática, crítica, científica y nacional, que tenían por objetivo elevar la calidad y al mismo tiempo, renovar a la Universidad. Este proyecto abarcaba también a las líneas de *Fortalecimiento Institucional*, con el objetivo de mejorar la

³³ Este ocupa la Rectoría del 6 de junio de 1989 al 18 de diciembre de 1989.

infraestructura técnica, material, académica, organización, evaluación administración y funciones de planeación.

Durante la Rectoría de Magdalena Gómez Rivero se realizó el primer Programa Desarrollo Institucional (PDI). Es necesario mencionar que, con este PDI, la Universidad entró de forma tardía a la política de planeación educativa de nivel superior que las IES ya realizaban desde los años ochenta.

La planeación interna pretendía hacerles frente a las debilidades académicas y de organización muy arraigadas como: niveles dispares de formación, capacidad y dedicación al trabajo docente y de investigación, así como también, la ausencia de sistemas de información, la subutilización de la biblioteca y el apoyo académico diverso. Las líneas para el fortalecimiento de la UPN fueron las siguientes:

- 1) Superación académica y actualización para el personal de la sede central y unidades. Tal programa sólo pudo llevarse a cabo en el Ajusco y muy parcial o nulamente en unidades por la misma descentralización.

- 2) Fomento a la investigación educativa. Los TRIE o Talleres Regionales de Investigación Educativa tampoco pudieron desarrollarse en las unidades ni fue posible impulsar un programa permanente de formación y actualización de investigadores en educación.

- 3) Desarrollo curricular y docencia superior. Intentaba integrar acciones de evaluación permanente de planes y programas de estudios y consideraba la docencia superior como objeto de investigación con apoyo en el uso de paquetes multimedia y acceso a la telecomunicación vía satélite.

Un punto que tuvo relativo éxito en esta línea fue la formulación de estrategias de titulación con asesorías grupales e individuales para que los egresados elaboraran tesis sobre el ejercicio de su práctica profesional. A fines de 1996 un amplio número de egresados habían presentado su trabajo de titulación en licenciatura.

4) Sistema institucional de información utilizando redes electrónicas como Internet, Bitnet, Red Universitaria México-Canadá, Estados Unidos y otras.

5) Programa editorial. Un punto permanente de reclamo por la falta de concreción de una efectiva política editorial.

6) Servicios bibliotecarios y de información documental.

7) Planeación, operación y evaluación del Proyecto Académico en las unidades y en la sede central. (Moreno, 2007, p. 113)

Por otra parte, se reformula la curricula de las licenciaturas de los maestros en servicio. Como resultado de una serie de evaluaciones surge en la UPN, la Licenciatura en Educación (LE, 1994). Esto para dar respuesta a la competencia profesional, a los problemas específicos, incorporará propuestas profesionales desde un planteamiento integrado por distintas modalidades educativas, con múltiples perspectivas de formación y con una curricula flexible. El programa institucional también sufrió un rediseño de curricula. Este cambio propuso vincular a la docencia e investigación con la formación, actualización y superación académica.

Al poco tiempo de haber sido aprobado el PA de la maestra Magdalena Gómez Rivera, ésta deja la Rectoría y es reemplazada por el profesor Eduardo Maliachi y Velasco el 10 de diciembre de 1993, convirtiéndose por segunda vez, en el nuevo rector de la UPN³⁴.

El 20 de enero de 1995, el Consejo Académico aprueba el PA del rector Eduardo Maliachi y Velasco en donde se elaboraron estrategias, criterios de normatividad, reformulaciones y lineamientos de desarrollo. Un elemento que es importante señalar es que durante la administración del profesor Eduardo Maliachi y Velasco se involucran asesores externos en la UPN, principalmente, especialistas en planeación educativa.

Dicho proyecto académico tenía como principales objetivos reorganizar la vida académica en la Unidad Ajusco. Y, por otra parte, estaba conformado por una serie de acuerdos, algunos de estos son: crear un proyecto, un agrupamiento o un comité de planeación; formular criterios de evaluación y de seguimiento de los proyectos; fomentar una mayor participación de los expertos en temas de evaluación, desarrollo y dictamen de proyectos; incentivar la flexibilidad entre los académicos y aceptar la existencia de una instancia de planeación y de evaluación, es decir, una instancia colegiada intermedia, conformada por responsables de agrupamiento y de autoridades académicas, sostiene el profesor de la UPN Prudenciano Moreno Moreno (2007, pp. 116-117). Eduardo Maliachi y Velasco deja el cargo en junio de 1996.

³⁴ Su primer rectorado fue de mayo de 1985 a mayo de 1989.

El 23 de junio del mismo año llega como nuevo rector, el profesor Jesús Liceaga Ángeles. El proyecto académico de Eduardo Maliachi y Velasco junto con su PDI, queda en el olvido nuevamente. Durante este año (1996), derivado de un problema de prestaciones laborales, la UPN atraviesa tensiones y conflictos con el personal administrativo, conflicto que se extiende hasta el año de 1997. En ese mismo, año estalla otro conflicto importante por la disputa del control académico.

A finales de 1996, se realizó una serie de reuniones con diversos grupos académicos de la Unidad Ajusco que finaliza hasta enero de 1997. De acuerdo con Moreno (2007), “los puntos centrales de [esta] exposición giraron en torno a los siguientes problemas”:

- 1) ¿Qué tipo de PA conviene hoy a la UPN?
- 2) ¿Deberá la educación básica seguir siendo el eje del PA?
- 3) ¿Hay que diversificar el PA a la media superior y superior?
- 4) ¿Debe plantearse una diversidad o una unidad en torno al PA?
- 5) ¿Qué sucede con los PA anteriores?
- 6) ¿Qué pasa con la obsoleta normatividad de la UPN? (p. 118)

El proyecto académico del profesor Liceaga Ángeles consistió en evaluar internamente los currículos de licenciatura mediante los Cuerpos Académicos (CA) y mediante la opinión externa de especialistas en planeación educativa.

Según el rector, la evaluación se hacía con el propósito de mejorar los estudios para que éstos respondieran a las necesidades futuras. Y, por otra parte,

el rector aconsejaba a las Unidades UPN asumir los compromisos que tenían con los estados y desarrollaran sus proyectos académicos a partir de sus problemáticas locales. La Unidad Ajusco seguiría brindándoles apoyo y normatividad académica.

En junio de 1999, la doctora Sylvia Ortega Salazar llega a la Rectoría de la UPN. Olvidándose una vez más el proyecto académico del anterior rector. “Sylvia Ortega prometió iniciar una profunda reforma académica y administrativa de la UPN con transparencia laboral y financiera, y atender las tendencias de la globalización económica, la tercera revolución científica tecnológica industrial y la sociedad de la información” (Moreno, 2021, p. 17).

En su segundo rectorado que comprende del 13 de enero de 2007, al 16 de enero de 2013³⁵. Se publica su *Programa Institucional de Mediano Plazo 2007-2012*, que estaba constituido por tres grandes objetivos estratégicos. El primero consistía en una oferta educativa de calidad, mediante la innovación de los planes, programas y los modelos para el aprendizaje. El segundo consistía en desarrollar una gestión eficiente que incentivara el desarrollo de las funciones de la Universidad. Y, el tercero, consistía en impulsar a la UPN como instancia estratégica del país para la formulación de políticas, la toma de decisiones, y la mejora continua de la educación.

Según el PDI tuvo como propósito asegurar una oferta educativa de calidad, de pertinencia y con equidad. Es decir, una educación que permitiera hacerle frente a los nuevos desafíos del siglo XXI. Por lo que la revisión de los programas buscaba

³⁵ Su primer rectorado fue de junio de 1999 a enero de 2001.

que el conocimiento que adquirieran los estudiantes fuera apto para su desempeño profesional y al mismo tiempo, ético. Esto se lograría mediante la innovación y el bienestar social.

El objetivo estratégico número uno tenía como propósito rediseñar la oferta educativa mediante la innovación de planes, programas y modelos para el aprendizaje, tenían claro que no solo trataba de actualizar los programas educativos, sino también, fomentar una cultura universitaria basada en la construcción de espacios de aprendizajes flexibles³⁶. Es por ello por lo que se propone una nueva orientación pedagógica que lograra los aprendizajes pertinentes y que éstos se traduzcan en un conjunto de saberes, actitudes y habilidades que les permitieran a los estudiantes adaptarse a un ambiente profesional incierto. Por lo que era necesario una curricula de estudio flexible.

Por otro lado, el rediseño de posgrado se llevó a cabo desde la reestructuración de las líneas de investigación de la Universidad, esto bajo un esquema útil y transdisciplinario, dirigido bajo los estándares de calidad internacional³⁷. Para mejorar la calidad educativa en la UPN, se propuso el fortalecimiento y la revisión permanente de los procesos de enseñanza y de aprendizaje, esto con la mirada externa de profesores visitantes, en donde éstos impartieran cursos, talleres y seminarios.

El uso de la tecnología sería una herramienta útil para el mejoramiento del trabajo académico y para el aprendizaje de los estudiantes. Por lo cual, su uso sería

³⁶ Información obtenida en el *Programa Institucional de Mediano Plazo 2007-2012*.

³⁷ Información obtenida en el *Programa Institucional de Mediano Plazo 2007-2012*.

más frecuente dentro de los salones de clase y en el diseño de los materiales de trabajo.

Este objetivo tenía como propósito implantar un programa permanente de superación de profesores que favoreciera el desempeño institucional mediante la continuidad de acciones de apoyo para la formación de docentes y para la obtención de grados académicos. Por lo que esta estrategia debía de estar orientada conforme a la consolidación de Cuerpos Académicos, al logro de los reconocimientos del SNI, al PROMEP, y a la operación de estrategias que apoyen a los alumnos de licenciatura y de posgrado.

Por otro lado, se plantea que era indispensable que la Universidad continuara con la creación de instancias evaluadoras y de seguimiento de proyectos de investigación, de manera que se garantizara la calidad en los estudiantes y la difusión de los resultados obtenidos³⁸.

Otros puntos que llaman la atención de este objetivo estratégico son: establecer criterios y mecanismos que favorezcan la producción y la publicación de los trabajos de investigación; incrementar el financiamiento externo, así como también, la obtención de fondos a partir de convenios y de acuerdos con otras instituciones; y, fortalecer el trabajo cooperativo entre instituciones nacionales e internacionales mediante la cooperación académica y estudiantil.

El objetivo estratégico número dos era desarrollar una gestión eficiente que mejoraran las funciones sustantivas de la Universidad. Esto se lograría mediante la

³⁸ Información obtenida en el *Programa Institucional de Mediano Plazo 2007-2012*.

mejora continua de los procesos de planeación, programación y de presupuestación, con una calidad mayor en la prestación de servicios académicos, estudiantiles y administrativos. Finalmente, se lograría con la modernización de los sistemas de transferencias tecnológicas con base en los sistemas de registro eficientes, así como de evaluación, seguimiento, transparencia y rendición de cuentas.

De nuevo en este objetivo, a la UPN se le recomienda diversificar sus fuentes de financiamiento. Se plantea, además, que la UPN debe de seguir concursando en el PROMEP, PIFI, CONACYT y en la ANUIES. Con el propósito de obtener más fondos.

El tercer objetivo estratégico tiene como propósito impulsar a la UPN como instancia estratégica del país para la formulación de políticas, la toma de decisiones, y la mejora continua de la educación. Entre las acciones que se consideran como prioritarias son: mejorar las prácticas, posicionar a la UPN dentro del contexto de la política educativa mediante el diseño y el desarrollo de proyectos de intervención dentro del sistema educativo, sostener un contacto activo con el conocimiento de frontera y promover la movilidad e intercambio académico con otras instituciones bajo los lineamientos de organismos internacionales³⁹.

Para el diseño y la aplicación de los programas de desarrollo dirigidos a los profesionales de la educación, se sostiene que la Universidad tiene la capacidad de intervenir en ámbitos profesionales educativos. Así como en el desarrollo de la

³⁹ Información obtenida en el *Programa Institucional de Mediano Plazo 2007-2012*.

educación superior a partir de estándares de calidad que permitan a sus egresados competir de forma eficaz en los campos laborales.

Por ello, la UPN dirigió sus esfuerzos hacia el diseño y la aplicación de programas de desarrollo profesional dirigidos a profesores y a directivos de educación básica y media, con el propósito de que éstos innovaran la educación pública en nuestro país. Con este proyecto se buscaba rediseñar los currículos basándose desde las competencias y ajustarlos con los acuerdos de la ANUIES. Estos fueron los tres principales objetivos estratégicos que conformaron el *Programa Institucional de Mediano Plazo 2007-2012*, y el Proyecto Académico del segundo rectorado de Sylvia Ortega Salazar. Ahora hagamos un salto y pasemos al siguiente PIDI.

El doctor Tenoch Esaú Cedillo Ávalos llega a la Rectoría de la UPN el 29 de octubre de 2013. En su *Programa Integral de Desarrollo Institucional (PIDI) 2014-2018*, se propusieron tres grandes ejes de trabajo. El primero, un marco jurídico y normativo. El segundo, un fortalecimiento académico. Y el tercero, una infraestructura y recursos.

En el primero se propone lograr un cambio necesario en el estatuto legal de la UPN, esto para dar paso a transformaciones profundas y beneficiosas en la organización, así como en el funcionamiento administrativo, con el propósito de gestionar —de una mejor manera—, las actividades y las dinámicas universitarias, para así poder estar en mejores condiciones de cumplir las funciones sociales y académicas en la UPN (*Programa Integral de Desarrollo Institucional [PIDI] 2014-2018*, 2015, p. 83).

Por otra parte, se propuso fortalecer el trabajo académico y de gestión, regular la estructura orgánica con el propósito de fortalecer a la organización y, de esta manera, poner en el centro de sus funciones el trabajo académico para darle mayor estabilidad. Para la creación de programas de fondos concursables para las Unidades UPN, el PIDI plantea tres líneas de desarrollo: formar recursos humanos de alto nivel, evaluar los programas educativos e invertir en investigación educativa tanto a nivel estatal como regional.

Según el PIDI, el tercer punto intensificará la comunicación entre las Unidades UPN y el Ajusco. Al mismo tiempo que se promoverá la participación de las Unidades UPN con los programas propuestos desde Ajusco. Como en otros proyectos, la Rectoría está dispuesta apoyar de manera académica y administrativa a las Unidades UPN.

Dentro del segundo eje de trabajo se proponen siete líneas de acción: oferta educativa y diversidad intercultural, competitividad de los programas educativos, investigación e innovación, capacidad de la planta académica, internacionalización, cultura digital, y programas de atención a los estudiantes.

Para la oferta educativa y diversidad cultural, el PIDI propone continuar ofreciendo y fortaleciendo los programas de atención a grupos indígenas. Esto para fortalecer dicha línea de trabajo. Por lo que se ofrecerán servicios de aprendizaje y enseñanza de lenguas indígenas. Así como también, se constituirán programas de formación y de actualización que apoyen a los profesores de educación básica y media superior a través de diplomados.

Para la competitividad de los programas educativos se propone que la UPN siga siendo evaluada por los CIEES. Ya que, según el PIDI, la UPN lograría obtener programas de alta calidad. Para fomentar la investigación y la innovación, se propone seguir estimulando a los investigadores a través de la participación de la obtención de recursos mediante el CONACYT. Esto para financiar proyectos de investigación y de innovación.

El PIDI (2015), sostiene que, la búsqueda de apoyos y recursos no debe seguir siendo vista de forma utilitaria, sino que debe verse como una actividad más del académico: que es contribuir al desarrollo y al mejoramiento de la educación en nuestro país (pp. 90-91).

Para incrementar la capacidad de la planta académica se plantea incrementar a un 50% el número de profesores que cuenten con el reconocimiento del Perfil Deseable del Programa de Desarrollo Profesional (PRODEP), antes PROMEP. Cabe recordar que, este programa tiene el objetivo de profesionalizar a los docentes universitarios desde la evaluación, la selección, la formación, la actualización de los profesores y el apoyo técnico-pedagógico.

Este PIDI tiene como propósito diseñar una estrategia institucional que permita a los académicos con maestría obtener el grado de doctorado mediante los programas de Padrón Nacional de Posgrados de Calidad (PNPC). Y, por otra parte, se contempla apoyar a las Unidades UPN en la formación de recursos humanos de alto nivel asociados a las necesidades de cada uno de los estados en donde éstas se encuentren.

Para impulsar la internacionalización, el PIDI propone impulsar fuertemente en toda la comunidad UPN, la adquisición y el dominio del idioma inglés. Esto con el objetivo de abatir las barreras que limitan la obtención de becas y los intercambios. Para el fortalecimiento de la cultura digital se plantea fortalecer al menos cuatro direcciones: programas educativos, la formación de académicos y estudiantes, la investigación de los cambios que irrumpen en la educación mediante la cultura digital y la infraestructura tecnológica necesaria para sostenerlas (PIDI, 2015, p. 95).

Para el mejoramiento de los programas de atención a los estudiantes, la administración del doctor Tenoch Esaú Cedillo Ávalos se comprometió a reforzar las gestiones para el aseguramiento de becas a los estudiantes que más lo necesiten. Para favorecer a los estudiantes con dificultades académicas se establecerá un programa que alerte de forma temprana e identifique a los estudiantes en riesgo de desertar sus estudios (PIDI, 2015, p. 97). Este plan tiene como objetivo reducir la deserción y que los estudiantes terminen en tiempo y forma sus estudios. Por último, se facilitará el proceso de titulación a través de un programa institucional y un programa emergente de atención a los estudiantes.

El tercer y último eje de trabajo propone mejorar la infraestructura tecnológica y mobiliaria en términos de comunicación, servidores, mobiliario escolar, equipo de redes, de cómputo, de oficina y de comedor.

El 28 de diciembre de 2018, la doctora Rosa María Torres Hernández asume la Rectoría de la Universidad Pedagógica Nacional. Los objetivos de su *Programa Integral de Desarrollo Institucional 2020-2024* es transformar a la UPN. Por lo que

se impulsaran procesos de revisión y de actualización de currícula, incorporando una perspectiva de género, inclusión e interculturalidad. Esto se logrará mediante la actualización de los siete programas de licenciatura que son: Pedagogía, Psicología Educativa, Administración Educativa, Sociología de la Educación, Educación indígena, Enseñanza del Francés y Educación e Innovación, con el propósito de incorporarlos a la evaluación de los CIEES (PIDI, s.f., pp. 34-35). Asimismo, se plantea evaluar y actualizar el programa de nivelación de las licenciaturas.

Se propone fomentar la incorporación de los docentes a los programas del PRODEP y al SNI. Se recomienda a la UPN seguir participando en los programas de financiamiento externo, con el propósito de fortalecer la planta académica, la gestión y la infraestructura educativa en la Universidad. Ya que una de las metas del PIDI es desarrollar tres grandes proyectos de investigación mediante el financiamiento del CONACYT.

En cuestión tecnológica, el PIDI fija la ampliación de un 50% del uso de las nuevas tecnologías y la comunicación en la UPN. Por lo que la Universidad se vinculará con tres instituciones, ya sean públicas o privadas, para fortalecer dicha área tecnológica y fortalecer las competencias digitales y de gestión en la UPN.

El *PIDI 2020-2024* plantea elaborar un programa que ayude a regularizar las plazas académicas, administrativas y de estructura organizativa en la UPN. Para el desarrollo de proyectos e investigaciones se plantea crear un programa de seguimiento y de acompañamiento que ayude a controlar los recursos otorgados a la Universidad y por las instancias externas.

Como pudimos observar, la UPN ha seguido Proyectos y Programas Institucionales alineados bajo los componentes de la privatización endógena y exógena. Estos se encuentran ocultos de forma muy sutil entre líneas. Para constatarlo, haremos un pequeño repaso de todo lo que se mencionó a lo largo de este apartado, aterrizándolo en la privatización endógena y exógena. Hecho esta aclaración, comencemos con el siguiente repaso.

Durante la administración de Magdalena Gómez Rivera, la UPN se evaluó constantemente. Un ejemplo que nos da su PA es la evaluación de la Licenciatura en Educación Preescolar y Primaria. Derivado de esta evaluación, en 1994, surgió la Licenciatura en Educación (LE). Esta carrera vino a dar respuesta a la competencia profesional mediante una formación y una curricula flexible. Aquí puede constatarse nuevamente lo que el profesor Yuri Jiménez Nájera (2006), nos mencionó en el apartado anterior, en donde hacía referencia a la mercantilización de los contenidos educativos.

En el rectorado del profesor Eduardo Maliachi y Velasco se contratan asesores externos en la UPN. En su proyecto académico se recomienda la aceptación de instancias de planeación y de evaluación en la Universidad. Así como también, plantea una mayor flexibilidad en los académicos.

El profesor Jesús Liceaga Ángeles sigue los mismos pasos de su antecesor Maliachi y Velasco. Ya que su proyecto escolar consistió principalmente en la evaluación de la institución de forma interna, esto es, la evaluación de los currículos de licenciatura mediante los Cuerpos Académicos y por la opinión externa de los especialistas en planeación educativa.

En el rectorado de Sylvia Ortega Salazar se revisaron los programas con el objetivo de que los estudiantes adquirieran los conocimientos necesarios que les permitieran competir profesionalmente y mantenerse en ambientes de trabajo inciertos, por lo que se necesitó crear una curricula flexible. Con Ortega se rediseñaron los programas de posgrado mediante estándares de calidad internacional y mediante los acuerdos del ANUIES. Para lograr esta calidad, se propone contratar la mirada externa de profesores visitantes, en donde éstos impartieran cursos, talleres y seminarios.

Por otro lado, se reafirma que, la evaluación de las licenciaturas y de las curriculares es necesario para garantizar la calidad. Además, se promovió que se realizase la movilidad e intercambio académico con otras instituciones bajo los lineamientos de los organismos supranacionales.

Un punto que llama sumamente la atención y que es importante subrayar en este proyecto académico: es el incremento y la obtención de fondos a partir de la firma de convenios y de acuerdos con otras instituciones, esto con el objetivo de obtener más fondos. El proyecto de Ortega Salazar recomienda a la UPN seguir concursando en el PROMEP, PIFI, CONACYT y ANUIES. Es decir, la UPN debe de seguir siendo evaluada para obtener más recursos.

En la administración del doctor Tenoch Esaú Cedillo Ávalos, la competencia entre los programas educativos es una de las propuestas de su PIDI. Este propone que, para garantizar programas de calidad en la UPN, éstos deben de seguir siendo evaluados por los CIEES. Asimismo, en su PIDI, se encuentra presente la competencia entre los académicos mediante su participación en los programas del

CONACYT. Dicha búsqueda de fondos es para financiar los proyectos de investigación y de innovación. Y, por otra parte, buscó formar recursos humanos de alto nivel.

Durante el rectorado de Rosa María Torres Hernández, o sea este mismo que estamos atravesando, se propuso incorporar a la evaluación de los CIEES, los programas de Pedagogía y continuar con la evaluación de Psicología Educativa, Administración Educativa, Sociología de la Educación, Educación indígena, Enseñanza del Francés y Educación e Innovación.

Se recomienda que la UPN siga participando en los programas de financiamiento externo, entre ellos se busca el financiamiento del CONACYT. Un punto que llama nuevamente la atención es que el PIDI de la doctora propone vincular a nuestra Universidad con tres instituciones, ya sean públicas o privadas. Esto para el fortalecimiento de las áreas tecnológicas en la UPN.

Con este recuento podemos constatar la privatización endógena y exógena de los autores Ball & Youdell (2008) en la Universidad Pedagógica Nacional. La privatización endógena se expresa mediante estos cuatro puntos:

- 1) La constante evaluación de las licenciaturas y los programas de posgrado mediante los CIEES y por las normas de calidad internacional.
- 2) En la UPN hay un control de calidad en sus programas educativos, así como lo hacen las grandes corporaciones con sus productos. Los programas de estudio constantemente deben irse adaptando a las nuevas exigencias del mercado, esto se logra mediante la flexibilidad curricular.

- 3) Las competencias profesionales se ven reflejadas a través de la Licenciatura en Educación Preescolar y Primaria, creada en 1994.
- 4) La revisión de los programas educativos ha buscado la forma de implantar en los estudiantes las competencias, destrezas y habilidades necesarias para desenvolverse dentro de un campo laboral cada vez más precario y flexible.

Mientras que la privatización exógena se expresa en los rediseños curriculares y en los programas de estudio mediante estas cuatro formas:

- 1) La UPN busca constantemente el incremento y la obtención de fondos a través de convenios y de acuerdos con diferentes instituciones. Esto es, la diversificación de fondos.
- 2) La UPN se ha visto obligada a buscar sus propias fuentes de financiamiento. Por lo que propone a su personal académico seguir participando en los programas de estímulos del PROMEP, PIFI, CONACYT y ANUIES. Argumentando que este tipo de búsqueda no debe de ser vista de manera utilitaria, sino que debe de verse como un quehacer más del académico que es contribuir al desarrollo y al mejoramiento de la educación en México. Es decir, la UPN explota disimuladamente su capital académico.
- 3) Mediante la contratación de especialistas externos en planeación educativa para la evaluación y el control de calidad en los programas educativos. Así como también, la contratación de profesores externos que vengán a impartir en la UPN: seminarios, talleres y cursos de evaluación

y de control de calidad. Es decir, la UPN busca garantizar la calidad de sus servicios. Así como lo hacen las empresas.

- 4) Se busca vincular a la UPN con empresas privadas para el fortalecimiento de áreas tecnológicas en la Universidad y para las competencias digitales.

Es importante aclararle al lector que estas no son las únicas cuatro formas en que la privatización exógena o parcial ha sido identificada en la Universidad Pedagógica Nacional. En el apartado número cuatro del presente capítulo, se ahondará más este tipo de privatización en la UPN, en cual podremos verificar y constatar aún más su presencia. Sin embargo, con estos cuatro puntos y con los otro cuatro expuestos de la privatización encubierta podemos continuar afirmando que en la UPN están presentes los indicios de privatización mediante los rediseños de los planes y los programas de estudio.

3.3. Evaluaciones académicas

La privatización endógena o encubierta también está presente en la Universidad Pedagógica Nacional mediante los programas de estímulo aplicados desde 1988. Por lo que expondremos brevemente en qué consisten cada uno de ellos y cómo han impactado a los docentes e investigadores de la UPN.

En 1990, se comenzó a aplicar el Programa de Estímulo a la Carrera Docente. Según el investigador Miguel Ángel Izquierdo Sánchez (2000), este programa es un inventario de actividades académicas por realizar⁴⁰. Incluye su tabla

⁴⁰ Cf. Izquierdo Sánchez, Miguel Ángel. (2000). Sobrevivir a los estímulos: académicos, estrategias y conflictos. Universidad Pedagógica Nacional. <https://miguelangelizquierdos.files.wordpress.com/2014/11/sobrevivir-a-los-estc3admulos-acadc3a9micos-estrategias-y-conflictos-2000.pdf>

de puntajes que le permite medir a los trabajadores académicos y a partir de esos puntajes logrados, éstos son remunerados. Tiene como propósito reconocer la calidad, la dedicación y la pertinencia de los académicos. En su versión de 1996, el reglamento está constituido por seis capítulos. El primer capítulo trata sobre las disposiciones generales, aquí se expone el propósito y el origen del estímulo.

El segundo capítulo trata sobre la Comisión para el Otorgamiento del Estímulo a la Carrera Docente (COECD), sobre cómo está compuesta, su renovación, sus atribuciones y los requisitos necesarios para formar parte de la Comisión. El tercer capítulo explica las impugnaciones a los dictámenes. El cuarto capítulo, trata sobre quiénes pueden aspirar al Programa de Estímulo.

En el caso de la UPN, el aspirante tiene que ser profesor o técnico docente de base o con interinato de tiempo completo, con dos años de antigüedad como mínimo, firmar una carta compromiso de no contratación fuera de la Universidad por más de diez horas semanales, el cálculo o la comprobación de las 60 horas de clase impartidas (esto dentro de los planes y programas de estudio de la UPN), y finalmente, el aspirante debe de contar con título mínimo de licenciatura o de normal superior.

Izquierdo Sánchez (2000), afirma que, “entre los requisitos más controvertidos en los procesos de evaluación y otorgamiento del estímulo desde que se estableció el programa han sido el cumplimiento de la carta compromiso y la comprobación o cálculo de las 60 horas” (p. 66). El cuarto capítulo señala los componentes del sistema de medición; este capítulo menciona que el académico será medido y calificado anualmente para el otorgamiento del estímulo mediante la

comisión acordada y con el sistema de evaluación establecido. Los aspectos a evaluar son los siguientes: permanencia 10%, dedicación 20%, calidad 70%, los criterios e instrumentos para la evaluación y la instancia evaluadora.

Es importante mencionar que, para la otorgación de estímulos, la Comisión Nacional de Evaluación para la Educación Superior (CONAEVA) obliga a las IES a que incluyan un reglamento, modelo o sistema de evaluación. Para la otorgación de estímulos, la UPN incluyó un sistema de evaluación que, en 1990, medía tres aspectos: uno, escolaridad y formación, dos, productividad y calidad académica, y tres, trayectoria en la UPN. En la actualidad, esta instancia mide permanencia, formación y calidad. Categorías impuestas por la CONAEVA y por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP).

El quinto capítulo establece las condiciones para la permanencia del estímulo, esto de acuerdo con las condiciones de antigüedad del docente, el nivel de puntaje logrado y las condiciones para su suspensión o cancelación. El sexto capítulo hace referencia a los montos y a los niveles de estímulo que el aspirante puede llegar a alcanzar. Al nivel uno le corresponde 1.5 salarios mínimos, este monto va aumentando de nivel en nivel hasta llegar al nivel 5 con 5.5 salarios mínimos de incremento (Izquierdo, 2000, p. 68).

Otro programa de medición es el Estímulo al Desempeño Docente. Los niveles, los puntajes mínimos para obtener este estímulo y el monto mensual son los siguientes: nivel uno, de 40 a 79 puntos, monto mensual \$2, 688; nivel dos, de 80 a 119 puntos, monto mensual \$5,377; nivel tres, de 120 puntos en adelante,

monto mensual \$8, 065⁴¹. Estos son algunos de los requisitos que los aspirantes deben de contar para obtener dicho estímulo:

1. Ser personal docente, técnico administrativo de tiempo completo, o asociado titular en el momento de la solicitud.
2. Tener como mínimo dos años de antigüedad en la docencia en la Unidad Ajusco, o en las Unidades UPN de la Ciudad de México.
3. Haber impartido cuando menos 96 horas de docencia dentro de los programas educativos de la Unidad de inscripción. Esta medición es por año. El aspirante debe de contar con un grado mínimo de licenciatura.
4. Se menciona que no es necesario que el aspirante al estímulo realice actividades de docencia, sino que también pueden aspirar los que realizan actividades bibliotecarias, apoyo académico, difusión cultural o difusión universitaria.
5. Firmar una carta compromiso en donde el aspirante se compromete a no trabajar más de 8 horas semanales en otra institución pública o privada. Se hace énfasis de que el sujeto que no cumpla con este requisito se abstenga en solicitar dicho estímulo.
6. Cumplir estrictamente con la puntuación requerida para acceder a los niveles del estímulo.

El Estímulo de Fomento a la Docencia es un programa de estímulo que otorga la misma Universidad a los docentes de la UPN en la Ciudad de México. Consiste en un apoyo económico semestral. Se otorga mediante un solo pago de

⁴¹ Información obtenida en la *Convocatoria Estímulo al Desempeño Docente 2022*.

acuerdo con las horas de docencia y el grado académico del aspirante. En este estímulo, solo se consideran aquellos cursos que cumplan con un mínimo de 24 horas dentro de las modalidades escolarizada, semiescolarizada, en línea y a distancia. Los cursos deben estar registrados y dictaminados. Los niveles y los montos semestrales son los siguientes:

NIVEL	A		B		C	
	Por mes	Total \$ (seis meses)	Por mes	Total \$ (seis meses)	Por mes	Total \$ (seis meses)
RANGO (horas totales)						
I:24-40	126	756	140	840	153	918
II:41-80	149	894	176	1,056	198	1,118
III:81-120	297	1,782	347	2,082	396	2,376
IV:121-160	477	2,862	558	3,348	630	3,780
V:161-200	675	4,050	783	4,698	891	5,346
VI:201-270	846	5,076	972	5,832	1,251	6,726
VII:271 o más	945	5,670	1,089	6,534	1,251	7,506

Fuente: Convocatoria para el Otorgamiento del Estímulo para el Fomento a la Docencia.

Otro programa que mide a los trabajadores académicos en la UPN es el Estímulo por Exclusividad. En él, los aspirantes deben prestar sus servicios únicamente a la UPN, máximo pueden prestar 8 horas semanales sus servicios

profesionales fuera de la institución. El monto del estímulo es de \$1,000 mensuales por 11 meses⁴². Algunos de los requisitos de este estímulo son:

- 1) Ser personal docente de tiempo completo en cualquiera de sus categorías: profesor de carrera o técnico docente. Ser de base o interino ilimitado.
- 2) Tener como mínimo tres años de antigüedad ininterrumpidos como docente en la UPN.

Estos son los principales programas de estímulo que miden a los académicos de la Universidad Pedagógica Nacional. Es importante mencionar que estos programas de medición provocan una fuerte competencia entre los académicos, convirtiéndolos en seres individualistas y utilitaristas. Y, en algunas ocasiones, los han orillado a realizar actos de simulación.

Estos programas tienen el objetivo de medir la productividad y la calidad del trabajo académico. Lo que ha provocado una disputa por el control de las actividades que generan más puntos y que les permiten seguir en los programas de estímulo. Ya que, como pudimos observar, el beneficiario que no alcance el puntaje requerido será suspendido o cancelado su estímulo. Por lo que, para seguir en el programa, los académicos se someten a un sistema de medición constante. Las evaluaciones académicas se realizan de forma cuantitativa y no cualitativa.

El trabajo académico dentro de la UPN se mide a partir del número de trabajos escritos (libros, ensayos, capítulos de libros o artículos científicos). De

⁴² Información obtenida en la *Convocatoria Estímulo por Exclusividad 2022*.

acuerdo con Izquierdo Sánchez (2000), “algunas tienen como forma privilegiada el artículo científico de menos de una docena de páginas [...], otras el ensayo de entre veinte y treinta páginas; otras más el libro, y varias de ellas se valen actualmente de formas de singular importancia [...]” (pp. 70-71).

Los docentes intensifican sus cargas de trabajo académico atendiendo a cuatro o cinco grupos de clase para lograr las horas impuestas por los programas de estímulo. Asisten a todos los eventos nacionales e internacionales posibles. En su búsqueda de más puntos, los docentes de la UPN se disputan las actividades relacionadas con la Comisión de Titulación, que de acuerdo con Miguel Ángel Izquierdo Sánchez (2000), es una fuente inagotable de puntos para el estímulo. Esta área promete una gran ventaja dentro del tablón de medición.

Retomando al profesor de la UPN, Yuri Jiménez Nájera (2006), los académicos se disputan el control de las siguientes actividades: seminarios, asesoría de tesis, programas curriculares, comisiones de titulación y los puestos de gestión y de representación. “La puntuación obtenible en el proceso de titulación está en relación directa con el número de alumnos tutorados y de sinodalías” (Izquierdo, 2000, p. 141).

El profesor entrevistado de la Licenciatura en Sociología de la Educación (LSE) de la UPN en México, sostiene lo ya señalado:

Las becas a la docencia, junto con la beca de desempeño académico son puntajes. Es un efecto del neoliberalismo porque individualiza el trabajo académico, esta parte [...] es negativa. Ya que la forma de trabajo es por

puntaje: mientras más grupos tengas, más tesis dirijas, pues te vuelves más competitivo y recibes un estímulo salarial⁴³.

La competencia académica en la UPN se da de forma individual como en grupos. Buscando ansiosamente la acumulación de puntos para ir escalando los niveles y así permanecer en los programas de estímulo. De acuerdo con la profesora entrevistada de la LSE:

El sistema de evaluación ha pasado por muchas comisiones de evaluación, pero sigue siendo lo mismo. Es un sistema de puntajes que se le da a cada actividad. Mediante el puntaje que hagan, se le da un estímulo económico equivalente a ese puntaje. Por lo que los maestros se dedican a hacer eso.

Por ejemplo: antes la titulación tenía un puntaje muy bajo, pero como la titulación representa un problema para que el programa sea bien evaluado por los CIEES [Comités Interinstitucionales para la Evaluación de la Educación Superior] y para todo el sistema de evaluación de los planes y programas [de estudio] se tomó la decisión de aumentar el puntaje a la titulación.

Sin embargo, con este nuevo incremento al puntaje de las actividades de titulación, surgieron varios fenómenos en el trabajo académico de la UPN. Es decir, con el objetivo de controlar las actividades que más puntos dan en el tablón, comenzaron las cargas intensas del trabajo académico, la monopolización de los

⁴³ Entrevista realizada por el tesista, ver anexo 1.

trabajos de titulación (tesis) y la simulación de actividades. Esto con el propósito de seguir en los programas de medición y seguir obteniendo el estímulo.

De acuerdo con nuestra entrevistada, hay profesores de la Licenciatura en Administración Educativa (LAE), que obtienen sus estímulos por vía docencia, ya que no se dedican completamente a la investigación. Por lo que para acceder al programa de estímulo intensifican su carga de trabajo, es decir, atienden a cuatro o cinco grupos de clase, tanto en el turno matutino como vespertino.

En algunas ocasiones, los profesores vuelven a reciclar sus argumentos de clase para todos sus grupos. Sin importar que las asignaturas sean diferentes. El fin de todo esto es alcanzar las horas de docencia impuestas por los programas de medición que, como vimos en el cuadro, rondan entre las 21 y las 271 horas semestrales, es por ello por lo que los docentes toman estas actitudes.

Todos los académicos que quieran ganar más dinero y deseen entrar a los programas de estímulo, se meten a lo que nosotros llamamos “ruleteo pedagógico”. Ellos piensan lo siguiente: “como no me van a evaluar lo que digo en mis clases o lo que escribo, pues voy a ruletearle. Les cuento un cuento chino a los alumnos y qué, nadie me va a ver, porque existe la libertad de cátedra, por lo que estoy en mi derecho”.

Estos fenómenos se han ido agudizando al extremo en la UPN. Hay un montón de formaciones profesionales descuidadas, al igual que una práctica de docencia y de investigación muy descuidada. Los profesores tienen que crear conocimiento muy rápido. Esto con el propósito de seguir en

los programas de estímulo. Lo que genera una deformación académica muy severa en todas sus prácticas. Lo cual ha sido un impacto muy grande para la UPN, nos dice en entrevista la profesora de la LSE.

Aquí puede constatarse que el sistema de evaluación no califica lo que se enseña a los alumnos, sino cuántos grupos de clase el docente es capaz de atender. Es decir, se mide a partir de las *cuantitas* y no a partir de la *cualitas* como bien lo menciona el profesor de literatura italiana Nuccio Ordine en el capítulo uno.

Mientras que la monopolización de las actividades de titulación como lo son: las tesis, nuestra entrevistada nos comentó sorprendida que hay profesores de la LAE, que han llegado a titular de entre 40 y 50 alumnos por año. Es decir, en la Universidad se hace titulación en serie. La entrevistada además nos comentó que, las tesis eran de muy bajo nivel académico, mal redactadas, que no se establecía bien el objetivo de investigación y mucho menos se revisaban las faltas de ortografía. Lo único que importaba era titular a la mayor cantidad de alumnos posibles. Esto con el fin de que el programa educativo de la LAE fuera bien evaluado por los CIEES, como afirmó anteriormente nuestra entrevistada.

La simulación de actividades lamentablemente también está presente en muchos de los académicos de la UPN. Para exponer un ejemplo de cómo este comportamiento se ha llegado a presenciar dentro la Universidad, quiero citar el testimonio de nuestra entrevistada que nos comentó lo siguiente:

El [...] problema que siempre ha sido muy frecuente en la UPN son las simulaciones y los fraudes que hay cuando los docentes van a entregar sus

expedientes para ser evaluados. Vaya... Por decirte algo. Yo me encontré un caso en donde [un profesor] había contratado a una pequeña imprenta para que le reimprimieran un libro de un autor clásico y le escribieran su propio nombre en la portada.

Dio la casualidad de que, cuando se descubrió esto. Yo estaba participando en una de las comisiones de evaluación. Se acercó un profesor (que estaba en lo mismo de la evaluación) y me dijo: “este libro se me hace muy conocido, de hecho, yo lo he usado en clase, pero no sabía que este compañero lo había escrito”.

Obviamente lo investigamos y encontramos que ese libro lo había escrito un autor clásico. A este profesor no se le hizo más fácil que hacer una reimpresión y ponerle una portada nueva con su propio nombre. Te estoy hablando de casos así, muy fuera de lugar.

Es importante mencionar, por otra parte, que el Estímulo por Exclusividad, es el programa más otorgado a los académicos de la UPN. Por lo que se encuentra en niveles altos. Uno de los requisitos —como vimos más arriba—, es que el profesor solamente preste sus servicios a la Universidad, en caso contrario sería dado de baja en el programa de estímulo.

Sin embargo, hay profesores de la Licenciatura en Psicología Educativa que tienen sus consultorios privados, profesores de la LAE que cuentan con su propio despacho de asesoría empresarial privada, o profesores que tienen dos o tres taxis privados con todo y choferes trabajando para ellos. A estos profesores sí se les

permite inscribirse al programa de estímulo por exclusividad. Aun teniendo ingresos importantes por su propia cuenta. Mientras que los profesores que dan clases en otras universidades públicas como en la UNAM o la UAM, no se les permite participar en el Programa de Estímulo por Exclusividad, así como a los que no declaran qué es lo que hacen para acceder al estímulo. Cabe recordar que este programa logra la flexibilidad salarial en la UPN.

Como observamos, los programas de medición han desatado una competencia feroz entre los académicos por los escasos recursos, se han intensificado las cargas de trabajo académico, se han monopolizado los trabajos de titulación y, lamentablemente, algunos profesores han caído en actos de simulación y de corrupción. Todo ello con el propósito de seguir en los programas de estímulo.

Por otra parte, en la Universidad Pedagógica Nacional, se ha constituido un grupo meritocrático de docentes que son lo que ganan más y los que han cumplido al pie de la letra el reglamento de estos programas. Es decir, son los profesores que cumplen con las horas de docencia solicitadas, los investigadores que escriben la cantidad de artículos científicos requeridos y los docentes que solo prestan sus servicios profesionales a la UPN. Éstos académicos son la comunidad meritocrática de la UPN, que piensan que por cumplir con los lineamientos requeridos merecen totalmente estos estímulos.

Esto provoca que haya una gran desigualdad entre los académicos de la Universidad. La planta académica se ha dividido en dos grupos: por una parte, los docentes que ganan más y, por otra parte, los docentes que ganan solo su salario base. En donde los primeros son los privilegiados, los más productivos y los que

aseguran la calidad educativa según la educación neoliberal. Es necesario repetir que se mide de forma cuantitativa, porque no se califica lo que se enseña, sino cuánto se produce. Así como lo hacen las grandes corporaciones.

El segundo grupo de docentes son considerados como los menos productivos, ya que no cumplen con la producción de conocimiento requerido. Por lo que para ellos no hay premio. La diferencia de los salarios entre ambos es abismal. Según la entrevistada, un profesor universitario que cuente con los estímulos de su universidad más el SNI, puede llegar a ganar alrededor de 120 mil pesos mensuales, mientras que un docente que no cuente con ningún estímulo salarial gana alrededor de 35 mil pesos mensuales.

Como podemos observar, son 90 mil pesos de diferencia lo que ganan los profesores con estímulo y los profesores que no lo tienen. Es importante subrayar que el sueldo que llegan a ganar estos profesores supera al del presidente de la República (AMLO), que es de alrededor de 115 mil 739 pesos mensuales. Aquí podemos notar la gran diferencia.

Cuando el Subsecretario de Educación Superior, Francisco Luciano Concheiro Bórquez, nombró a la doctora Rosa María Torres Hernández como nueva rectora de la UPN, el 28 de diciembre de 2018, el Subsecretario mencionó que estaban conscientes de la enorme desigualdad que existía entre los académicos a causa de los programas de estímulo, por lo que se pensaba eliminarlos, esto con el propósito de crear nuevos procesos en torno a las universidades.

Nada más escucharon esto y algunos profesores dijeron: “nos vamos a huelga”, se comenzó a protestar y a escribir artículos. Estaban totalmente indignados. Comenzaron a decir: “todos somos anti-lópezbadoristas... Qué se cree ese tipejo... Nosotros somos los meritocráticos.... Nosotros nos merecemos ese estímulo... Cree que no trabajamos... Que esto era un insulto... Porque nosotros somos la excelencia... Nosotros somos quienes sostenemos a la Universidad”. Cosas así se escuchaban.

En todas las universidades pasó esto mismo. Infortunadamente todo esto se archivó. Nadie habla ahora de que la evaluación, es el instrumento de penetración de la educación neoliberal, en todos los sentidos, nos comenta la profesora entrevistada de la LSE.

A causa de los programas de estímulo, los profesores se han convertido en seres arrogantes, individualistas y utilitaristas. No hay que olvidar que los grupos meritocráticos defienden mucho sus privilegios. Por lo que esta nueva postura que las autoridades educativas pretendían tomar no iba a ser de su agrado. Sin embargo, esto no pudo concretarse y quedó en el olvido. Suerte para ellos.

En este apartado pudimos comprobar que en los académicos e investigadores de la Universidad Pedagógica Nacional se encuentra presente la privatización endógena o encubierta. Esto mediante los programas de estímulo otorgados a profesores e investigadores. Los objetivos de estos programas son: medir, controlar las actividades académicas, garantizar la calidad y premiar la productividad de los docentes e investigadores. Introduciendo en ellos la competencia. Lo que ha provocado la intensificación del trabajo académico, la

monopolización de las actividades de titulación y los actos de simulación entre el profesorado.

La búsqueda de los recursos es intensa. La productividad del docente se mide a partir de cuánto escribió, cuántas clases dio, cuántos alumnos tituló, cuántos artículos publicó, a cuántas comisiones pertenece o cuántas conferencias impartió durante todo el año. No se revisa qué es lo que les enseña a los estudiantes o qué es lo que escriben los académicos. Solo importa la producción del conocimiento en serie. La actividad de los académicos se ha rebajado a una actividad meramente productivista.

Lo peor de todo esto es que el trabajador académico se encuentra contento con el estímulo recibido y ha olvidado que el sistema de evaluación pertenece al sistema de educación neoliberal, como bien lo comenta la profesora de la LSE. Según afirma nuestro entrevistado de la misma licenciatura, en la Universidad Pedagógica Nacional existe alrededor de un 80% de académicos que están inscritos en los programas de estímulos, es decir, casi la mayoría. Por lo que pareciera que han olvidado que su principal vocación que es la enseñanza y la formación profesional de los estudiantes, no la búsqueda del beneficio económico individualista.

Los mecanismos como la evaluación, el control, la productividad, la flexibilidad y la competencia académica son parte de la privatización encubierta. Y en este tercer apartado, pudimos constatar su presencia en los académicos de la Universidad Pedagógica Nacional.

3.4. Subarrendamiento y subrogación de servicios

En este apartado, constataremos aún más la privatización exógena o parcial que hacen alusión los autores Stephen Ball & Deborah Youdell (2008), y que se han instalado en la Universidad Pedagógica Nacional. Cabe recordar que esta forma de privatización implica la apertura de los servicios educativos públicos al sector privado mediante modalidades basadas en el beneficio económico y en la concepción, gestión y provisión de diferentes aspectos de la educación pública.

De igual manera cabe recordar que en la privatización parcial existen seis formas diferentes de privatización. Para el caso de la UPN, la subcontratación de servicios es la que está presente en la Universidad. Por lo que señalaremos en este apartado desde cuándo y cómo se ha presentado la subcontratación de servicios en la UPN. Así como también, explicaremos los casos de subarrendamiento de las instalaciones universitarias con fines económicos. Es importante mencionar que este apartado estará basado principalmente en el testimonio de cinco entrevistados que gracias a su información nos ayudaron arrojar luz a esta parte de la privatización que nunca se había investigado en la Universidad⁴⁴. Sin más preámbulo, comencemos con el último tema de esta investigación.

La UPN principalmente ha contratado empresas de servicios tales como: limpieza, vigilancia, mantenimiento y construcción. También ha contratado algunos

⁴⁴ Para la elaboración de este apartado el tesista entrevistó a diferentes sujetos sociales de la Universidad Pedagógica Nacional: a un exsecretario general de la V Delegación Sindical de los Trabajadores Administrativos; a una profesora de la Licenciatura en Sociología de la Educación, una administrativa de la UPN y a dos trabajadores de servicios, una de limpieza y uno de vigilancia. Esto con el fin de conocer su función laboral. Por lo que se le invita al lector leer al término de este apartado los anexos.

servicios educativos, como, por ejemplo: hay empresas encargadas de la difusión de eventos culturales y se han contratado a profesores que vienen a impartir a la Universidad algunos talleres por tiempos determinados.

La UPN ha contratado servicios de festejos para el día las madres, el día de la secretaría y para la fiesta de fin de año de los académicos y administrativos. Para estos eventos, la UPN ha contratado salones de fiesta junto con sus servicios que son los alimentos y la música. En pocas palabras, la Universidad Pedagógica Nacional ha contratado empresas de servicios externos.

Comencemos señalando los más evidentes, que es la subcontratación de los servicios de limpieza y vigilancia. La subrogación de estos servicios comenzó alrededor de los años de 1994 y 1995, como consecuencia de la desaparición del área de intendencia. Es decir, se despidió a 250 trabajadores de limpieza que eran de base en la Universidad. Por lo que, para la provisión del servicio, la UPN comenzó a hacer contratos con empresas privadas externas. Un ejemplo de ellas es TEK LIM IMAGEN INTEGRAL y EOS Limpieza.

Otro servicio que está privatizado en la UPN es el área de fotocopiado. A partir de 1998, este servicio fue desapareciendo debido a que los trabajadores que estaban en esta área se fueron retirando a otras. Mientras que otros se jubilaron, por lo que no hay una fecha de término del servicio.

El área de fotocopiado poco a poco se fue sustituyendo por una empresa privada. Cabe mencionar que, en estas cuestiones, siempre existen personas que ocupan altos puestos en la Secretaría Administrativa y que le subrogan dichos

servicios a sus familiares o conocidos. Es importante destacar que el área de fotocopiado es un servicio importante para los alumnos. Ya que muchas veces no cuentan con los recursos suficientes para adquirir los libros y tampoco la Universidad se los otorga, por lo que los alumnos acuden al servicio.

En 2011, bajo la Rectoría de Tenoch Esaú Cedillo Ávalos, la Universidad comenzó a rentar los equipos de cómputo a los privados. De igual forma se comenzó a rentar algunas impresoras y fotocopiadoras para las oficinas de la Universidad.

Otro servicio que está privatizado en la UPN y que ha sido un campo de muchas batallas y de inconformidades entre los académicos es con lo referente a la agencia de viajes. La raíz de este problema es que muchos académicos de la UPN comenzaron a entrar al SNI. Un punto importante para medir son las conferencias y las asistencias a los eventos internacionales. Por lo que la Universidad comenzó a solicitar el servicio a la agencia de viajes.

Lo generó que, a mitad de los años 90, hasta el año 2015, los académicos se disputaran ferozmente los viajes internacionales. Hasta casi llegar a los golpes. Dichos viajes estaban contratados por distintas agencias. Pero de igual forma estaban vinculados a ciertos titulares de muy alto nivel de la Secretaría Administrativa. En entrevista, la profesora de la LSE nos comenta un poco más al respecto:

[...] uno mismo pudo observar que el mismo secretario académico era quien tenía en sus manos los boletos de viaje. Yo iba a decirle al secretario

académico: “oye esto es una burla”. Un viaje a Europa en aquella época, mediante la agencia privada, el boleto costaba unos 30 mil pesos. Mientras que, si lo comprabas por tu propia cuenta, el boleto te costaba cuando mucho unos 10 mil pesos. Con los 30 mil pesos que la UPN pagaba a esta agencia se podían haber realizado tres viajes y no solamente uno.

En fin, este tipo de cosas pasaron en la UPN. Cosas totalmente fuera de razón. Lo cual se debatió mucho. Yo conozco a dos profesoras que se fueron a Japón [...] y que entre las dos les dieron más de 100 mil pesos. Entonces podemos afirmar que sí existe la privatización dentro de la Universidad.

Este fue uno de los rubros con mayor dispendio y de mayor corrupción me atrevo a decir. Todo esto de los viajes a los congresos internacionales. Lo que causó una batalla muy fuerte entre los docentes, además, de una división por las migajas de los congresos. Ya que éstos daban muchos puntos. También estas agencias vendían boletos para los congresos nacionales. Para que un docente pudiera ser evaluado debía tener un congreso internacional y uno nacional.

Para el personal administrativo también hay agencias de viajes que venden sus servicios turísticos a Zihuatanejo (Guerrero) o Acapulco. Esto mediante un convenio realizado entre la Universidad, el Sindicato Administrativo y las agencias de viajes.

Otra empresa privada que está presente en la Universidad Pedagógica Nacional y que es rechazada por casi toda la comunidad académica es el Centro Nacional de Evaluación para la Educación Superior (CENEVAL). Que, como vimos en el cuarto apartado del segundo capítulo, esta empresa obtiene altos ingresos por la venta de sus exámenes de ingreso y egreso. Es decir, es una empresa que persigue el lucro.

La Universidad ha concesionado la tarea de evaluar a este Centro y ha recomendado a los estudiantes de las Unidades UPN a titularse mediante su Examen General de Conocimientos. Por ejemplo: en la Unidad 099 Poniente, los estudiantes que quieran estudiar un posgrado tienen que pasar por tres controles y pagar los siguientes costos: uno, examen CENEVAL, con un costo de \$1,500, dos, habilidades intelectuales con un costo de \$1,800, y tres, propedéutico con un costo de \$2,000.⁴⁵.

Es decir, el alumno que desee continuar con sus estudios tendrá que pagar \$5,300, sin la garantía de pasar dichos controles. Los estudiantes que logren pasarlos tendrán que pagar \$2,000 más por inscripción semestral. Para estudiar un posgrado en las Unidades UPN el alumno debe de desembolsar una cantidad total de \$7,300.

De 2004 a 2006, 200 aspirantes realizaron las pruebas del CENEVAL y solamente 40 de ellos fueron seleccionados. Rechazando a 160 aspirantes al

⁴⁵ Información obtenida de un documento titulado *A los estudiantes de la UPN-A, a la comunidad en general*, sin fecha, ver anexo 5.

posgrado. En estos dos años, el CENEVAL obtuvo una ganancia y un costo total de 780,000 mil pesos, aproximadamente.

Por otra parte, el CENEVAL ha venido aplicando su examen general de conocimientos a los egresados de la Licenciatura en Educación y a los egresados de la Licenciatura en Psicología Educativa, con un costo de 1,000 pesos. Sustituyendo de esta forma al trabajo de titulación (tesis). Esto con la aprobación de la Rectora de ese entonces, Marcela Santillán Nieto, que permitió la entrada del CENEVAL en 1998. La profesora de la LSE nos comenta un poco más al respecto:

[...] en la UPN se dio una batalla para que no se aplicara el examen de ingreso y de egreso del CENEVAL. Lo que se logró fue que, para la Unidad Ajusco, fueran los propios docentes quienes hicieran el examen de ingreso. Esto con el propósito de que tuviera un perfil más cercano a las licenciaturas que se imparten en la UPN.

Pero para el resto de las Unidades, en las 92 Unidades que hay (aparte de la nuestra que es la 93), es el mismo CENEVAL quien aplica el examen de ingreso y de egreso, que el segundo es todavía peor, porque tú como universidad titulas a tus alumnos y el CENEVAL puede decir: “ese título no es válido, porque el egresado no contestó las preguntas de mi examen CENEVAL de egreso, por lo cual no otorgaré el certificado de término”.

Fíjate lo que eso conlleva. Además, esos exámenes se pagan. La UPN le paga al CENEVAL para la aplicación de todos los exámenes de las Unidades. Eso también se llama privatización.

Es importante mencionar que, la UPN, siguió la recomendación de la OCDE con respecto a la sustitución del trabajo recepcional por la aplicación de un examen general de conocimientos. Aunque estos solamente sean aplicados a las carreras de Educación y Psicología educativa. En un futuro se plantea extender esta forma de titulación a las demás carreras de la UPN. A su vez, encontramos que algunos profesores de la carrera en Psicología Educativa son contratados por el CENEVAL para que realicen bases de datos para ellos.

Es importante señalar que el cobro por los servicios de titulación o por los exámenes extraordinarios también pertenecen a la privatización exógena en su forma de subvención. Ya que de esta manera la Universidad busca fondos externos para su autofinanciamiento. La UPN es una universidad pública, por lo que no debería de cobrar a los estudiantes los servicios y los trámites educativos. Como vimos en el primer apartado de este capítulo, la descentralización de las Unidades UPN en el país causó el cobro de cuotas a los estudiantes con el fin de autofinanciarse. Por lo que podemos afirmar que la subvención también está presente en la UPN.

Es momento de pasar a otro tema, ahora hablemos sobre los casos en donde la UPN llegó a subarrendar algunos de sus espacios educativos. El primer caso de subarrendamiento en la Universidad se dio desde su creación. Ya que contrató a un concesionario para que vendiera sus alimentos dentro de la UPN. Esto sin pagar agua, luz o alguna renta. La condición era que a este concesionario se le daría estos beneficios por la venta de sus alimentos en la UPN. Sin embargo, esta persona

incrementó sus precios por lo que la Universidad tuvo que buscar otra alternativa, Este fue el primer caso de subarrendamiento en la Universidad.

Alrededor de 1992, la Universidad Pedagógica Nacional rentó algunas de sus instalaciones como: el comedor, la biblioteca Gregorio Torres Quintero y las aulas universitarias para la filmación de escenas de telenovelas. Las empresas que alquilaron estos espacios fueron las televisoras de TV Azteca y Televisa. Actrices como Kate del Castillo y Angelica Vale llegaron filmar dentro de la Universidad.

Por los años 2002-2003, la Universidad renta su estacionamiento a los trabajadores de las empresas que están frente a la Universidad. A estos trabajadores se les cobraba una renta semanal de 600 pesos. Esto por estacionar sus autos dentro de la Universidad. E incluso —nos dice en entrevista el exsecretario general de la V Delegación Sindical de los Trabajadores Administrativos⁴⁶—, estos portaban el gafete que se les brindaba a los trabajadores y a los estudiantes de la UPN para ingresar al estacionamiento.

A causa de este suceso, en el estacionamiento hubo actos de violencia entre el personal de la Universidad y estos trabajadores. Ya que había personas que no encontraban un lugar en donde estacionarse; debido a que se llenaba. Por lo que había disputas entre los que querían salir y los que querían estacionarse en doble fila.

Ante este problema, el entrevistado nos menciona que tuvo que intervenir para saber qué estaba sucediendo. Porque no había razones para que el

⁴⁶ Entrevista realizada por el tesista, ver anexo 6.

estacionamiento se llenara, ya que ni todos los trabajadores de la Universidad cuentan con un automóvil ni mucho menos los estudiantes. Por lo que era extraño que esto pasara. El exsecretario de los trabajadores administrativos nos comenta cómo solucionó este problema:

[...] tomé la decisión de pararme en la salida [de la UPN] y detener todos los carros que considerábamos sospechosos y que los trabajadores se identificaran con sus credenciales ya sea como trabajador o como estudiante de la Universidad. Así no dimos cuenta que había este tipo de cosas.

En ese aspecto pude constatar que había alrededor de 60 u 80 carros que entraban aquí [en la UPN] y que les cobraban. Hicimos una demanda entre el Comité [Sindical] y la Universidad. Porque esto era un fraude y se tenía que investigar. Y pues se hizo. Supuestamente la orden que se dio fue que a la subdirectora que estaba en ese tiempo junto con otros dos funcionarios de servicios los cesaron y los inhabilitaron, supuestamente por 10 años, supuestamente... Lo que sí te puedo decir es que quitaron a estos tres funcionarios de la Universidad como al año o dos, más o menos.

Otro suceso que nos señala el exsecretario es que una vez él entró por la parte de arriba del estacionamiento por las puertas 6 y 7 para estacionarse. Sin embargo, había un cordón que se lo impedía. Junto a él había personas de un *valet parking* que no lo dejaban subir. A continuación, se expondrá lo que el exsecretario le dijo al personal que obstruía el estacionamiento:

E: Por qué no me dejan estacionar si yo soy [trabajador] de la Universidad.

R: Lo que pasa es que nosotros alquilamos esta área para el servicio que estamos dando al Colegio de México [COLMEX].

E: Pero ustedes no pueden hacer eso porque esto es una institución pública. Por lo tanto, no se pudo alquilar ninguna área y, en dado caso, se pudo haber hecho un convenio entre instituciones, es decir, entre la UPN y el COLMEX, pero no con ustedes. Aun así, la Universidad nos hubiera avisado a nosotros su comunidad, que no podríamos estacionarnos en ese espacio, por esos días, porque se le “prestaría” al COLMEX. Pero ustedes no pueden alquilarlo.

R: Pues nosotros lo alquilamos⁴⁷.

Al final de cuentas no lo dejaron pasar y todo esto se lo dijo el propio representante de la empresa que estaba prestando sus servicios al COLMEX. Estos son los dos casos en donde UPN llegó a rentar su estacionamiento. Sin embargo, hay más casos que exponer. Pasemos al siguiente.

En 2002, la Universidad subarrenda uno de sus espacios educativos. Frente al auditorio Lauro Aguirre, en el nivel rojo, al comienzo de las escaleras, al lado de los sanitarios. Se encontraba un pequeño establecimiento en el cual se vendía café de la marca La Finca. Esto sin la autorización correspondiente. Según dicho módulo pagaba una cuota a la Universidad para que les dejaran vender dentro de las instalaciones.

⁴⁷ La E es por exsecretario de los trabajadores administrativos y la R es por el representante de la empresa que estaba presentando sus servicios al Colegio de México.

Esto generó un poco la molestia de nuestro entrevistado ya que la Universidad por reglamento no puede aceptar, ni mucho menos recibir este tipo de aportaciones. Por lo que fue a hablar con el secretario administrativo para saber qué estaba pasando. Así nos lo comenta el exsecretario:

Fui personalmente a hablar con el secretario administrativo y él me dijo que no, que esas personas estaban dando una aportación voluntaria. A lo que les contesté que: “la Universidad no puede cobrar ni recibir ninguna aportación, porque la Universidad no es autónoma es desconcentrada, depende directamente de la SEP. La Universidad no puede cobrar por sus servicios y no puede hacer tratos si no es mediante un contrato o un convenio, en donde se explique qué tipo de servicio es y qué beneficio atraería a la comunidad y a partir de ahí decidimos si le conviene a la Universidad o no”.

“Pero ustedes lo que están haciendo no va, porque, en primer lugar, la UPN tiene su propia cafetería que es de la Universidad y que es de los trabajadores”, “es una cooperativa que nosotros los trabajadores pusimos y al poner ustedes esta cafetería aquí, nos están quitando ingresos allá, cuando allá es una instalación más grande, se les da un mejor servicio a los estudiantes y es económico, por lo que nosotros no estamos de acuerdo de que ustedes estén recibiendo dichos beneficios. Y aparte no me quieren decir sobre cuánto es el beneficio que reciben, por lo que para mí esto es un fraude”.

La consecuencia de esto fue que otros querían ponerse a vender dentro de la Universidad. Por lo que acudían al Comité para hablar con nuestro entrevistado

y solicitarle dicho permiso. No obstante, este permiso les era negado, porque como todos sabemos, la UPN cuenta con sus propios servicios de comedor y de cafetería. Y en caso de lo que lo necesitara, primero se tenía que discutir entre la Universidad y el Sindicato Administrativo. A partir de ahí se decidiría si le convenía o no a la Universidad. El exsecretario nos comenta que ellos tomaban estas acciones porque como hemos podido observar, había funcionarios que no respetaban los reglamentos. Hacían negocios por su propia cuenta y nadie les decía nada.

Otro espacio subarrendado fue el Centro de Atención Infantil (CENDI), que se encuentra atrás de las instalaciones universitarias. Este Centro fue construido especialmente para los hijos de la comunidad de los trabajadores académicos y administrativos que en ese tiempo era muy joven. Por lo que las autoridades educativas brindaron ese espacio para su construcción. El CENDI fue construido con el apoyo de los trabajadores, de la Universidad, y de instancias externas. En 2002, la UPN dona esta instancia a la SEP para que la administrara y se hiciera cargo de ella. Por lo que, en la actualidad, este centro está abierto a todo el público en general.

Al realizar esta investigación, también nos encontramos que la UPN ha prestado sus auditorios. Dichas instalaciones se han prestado al PRI y al PAN para llevar a cabo sus eventos políticos, durante los sábados y domingos, que es cuando no hay personal ni estudiantes en la Universidad. No será un caso de subarrendamiento, pero de todos modos es importante señalarlo.

Al principio de este apartado se mencionó que se entrevistó a una trabajadora de limpieza y a uno de vigilancia, con el propósito de que nos contaran un poco más

sobre la dinámica de su trabajo y conocer la situación laboral de las empresas externas. Comencemos con lo que nos dijo la trabajadora de limpieza.

Cuando se le entrevistó, nos comentaba que la empresa que se encontraba realizando la limpieza en la Universidad era EOS LIMPIEZA y que esta empresa solo tenía apenas una semana de haber comenzado a trabajar en la UPN⁴⁸. Antes de ella estaba una empresa que se llamaba TEK-LIM IMAGEN INTEGRAL. Es decir, la empresa cambió, pero conservando a los mismos trabajadores. Solo que estos fueron dados de baja de TEK-LIM y tenían que volver a iniciar su proceso de contratación con EOS LIMPIEZA.

La entrevistada también nos comentó que todavía no firmaba su contrato laboral con EOS LIMPIEZA. Por lo que aún no contaba con seguridad social ni mucho menos con sus prestaciones laborales. Nos comentaba, además, que cuando trabajó para TEK-LIM nunca firmó un contrato, la empresa siempre les decía que firmarían uno, pero nunca pasó.

Es importante mencionar que, en la fecha en que se llevó a cabo esta entrevista, los trabajadores de limpieza no contaban con su respectivo uniforme, debido al cambio de empresa. Ya que con la anterior (TEK-LIM), los trabajadores sí contaban con su uniforme. Además, nuestra fuente nos comentó que cuando esta empresa terminó su contrato con la UPN, los trabajadores aún no recibían su finiquito y su pago por la última quincena trabajada la recibieron por partes.

⁴⁸ Entrevista realizada por el tesista el 25 de abril de 2022, ver anexo 7.

Estos trabajadores se encuentran esparcidos por toda la Universidad. Antes de la entrada de esta empresa, los trabajadores se dividían las áreas de la UPN. Los trabajadores de limpieza son vigilados por un supervisor de EOS LIMPIEZA. Su jornada laboral es de ocho diarias de lunes a sábado. Para toda la limpieza de la Universidad, hay cerca de 30 trabajadores de intendencia en el turno matutino y 15 en el turno vespertino. La entrevistada nos comentó que ella solo tenía cuatro meses de haber comenzado a trabajar para estas empresas.

Por otra parte, se entrevistó a un personal de vigilancia que igualmente tenía muy poco de haber comenzado a trabajar para su empresa⁴⁹. Tenía 15 días trabajando para DILME. Nos comentó que su contratación fue muy rápida, porque en la fecha en que se realizó esta entrevista, la UPN necesitaba personal de vigilancia. Es por eso por lo que DILME estaba contratando vigilantes muy rápido. Incluso afuera en los barrotes de la Universidad, uno mismo podía ver la propaganda de trabajo de DILME⁵⁰.

Por el poco tiempo que nuestro entrevistado tenía trabajando en la UPN nos pudo comentar lo siguiente: existen jornadas laborales de vigilancia de 12 por 12 horas o de 24 por 24. En su caso, él trabajaba por 12 horas de 8 de la mañana a 8 de la noche de lunes a sábado. También nos comentó que los vigilantes son los mismos del turno matutino y vespertino. Los que se encargan de la vigilancia de la entrada trabajan por jornada laboral de 24 horas. Es decir, se quedan todo el día en la Universidad.

⁴⁹ Entrevista realizada por el tesista el 25 de mayo de 2022, ver anexo 8.

⁵⁰ Ver anexo 9.

Al igual que la trabajadora de limpieza, éste aún no contaba con la firma de su contrato. Su empresa le decía que lo llamarían para la firma, para ver lo de su seguro social y sus prestaciones, pero aún esto no pasaba. Asimismo, DILME envía a la UPN a sus supervisores encargados de vigilar a sus trabajadores. El entrevistado nos comenta que son cuatro. Ellos también están por turno, dos están de 12 por 12 y los otros dos están de 24 por 24.

Con estas breves, pero importantes entrevistas, pudimos conocer un poco la situación laboral de estos trabajadores. Como pudimos observar, su situación laboral es muy precaria. Ya que no hay un contrato que los respalde, por lo que pueden ser despedidos en cualquier momento. Los engañan diciéndoles que firmaran pronto sus contratos, pero esto nunca sucede. Y no sucede porque si estas empresas sobrepasan más de seis meses de contratación están obligadas a darles a sus trabajadores las prestaciones laborales que por ley les corresponden, nos dice en entrevista una trabajadora administrativa de la UPN⁵¹.

Por otra parte, algunos de los entrevistados mencionan que los servicios contratados como la limpieza y la vigilancia son deficientes. Sobre todo, el segundo. Ya que, a partir de las contrataciones de las empresas de vigilancia, dentro de la UPN han ocurrido una serie de robos, aun estando la propia vigilancia. Eventos que no deberían de suceder, pero suceden.

A continuación, se describirán algunos de los eventos que han sucedido desde que está la vigilancia externa en la Universidad. Esto se hace con el objetivo

⁵¹ Entrevista realizada por el tesista, ver anexo 10.

de dar a conocer la deficiencia de estas empresas que deberían de garantizarnos seguridad a todos nosotros, me refiero a toda la comunidad UPN. Sin embargo, en algunas ocasiones, esto no es así.

Porque estando la vigilancia en la UPN se han robado tractores para podar el jardín, camiones de maderas finas, papelería de la bodega del fotocopiado, equipos de cómputo, cañones de los auditorios, cajeros automáticos, han saqueado incluso el comedor de la UPN, en el cual se robaron una cafetera industrial con un valor de 200 mil pesos. La profesora de la LSE también afirma que en la UPN han ocurrido una serie de robos desde que está la vigilancia externa. Nos comenta lo siguiente con respecto al robo de equipos de cómputo en los cubículos de los profesores:

En muchos casos quiero decirte que muchos de nosotros hemos tenido la sospecha de que, en tiempos más recientes, desde los años 2000 a la fecha, empezaron a ver una serie de robos de computadoras en los cubículos. Si esto pasaba, pues el académico tenía que pagar por la computadora robada. Lo cual generó mucha molestia. Para nosotros estos robos los cometían los mismos trabajadores de vigilancia, porque quiénes podrían sacar los equipos de cómputo de la UPN.

También es importante mencionar que, los equipos de cómputo y los materiales que brinda la misma Universidad no están en buenas condiciones por lo que muchas veces los trabajadores administrativos optan por llevar sus propios materiales. Esto con el propósito de trabajar más cómodamente. Tal es el caso del *mouse*, que es lo que más se utiliza, los que están en la Universidad en algunas

ocasiones, no funcionan, por lo que los trabajadores preferimos traer uno de nuestra casa, nos dice la administrativa de la UPN.

Por otra parte, dentro de la Unidad Ajusco, algunas personas han sufrido asaltos. Sí asaltos. Pues de la propia mano les han arrebatado sus *laptops*. Hubo un caso en particular que, a una de las profesoras en la Unidad Ajusco, con pistola en mano, pretendían quitarle su auto. Esto sucedió en el estacionamiento y estando la propia vigilancia. Ante este suceso se cuestionó a los vigilantes, pero mencionaron que no habían visto nada sospechoso. Es más, como si nada los ladrones salieron de la Universidad. La profesora a quien pretendían asaltar corrió asustada a pedir ayuda al Comité de la Universidad. El exsecretario presencié este hecho y nos lo relata a continuación:

[...] en esa ocasión perseguimos a los sujetos que venían armados y que querían asaltar a una maestra, pero se nos fueron. Yo me pregunto: cómo entraron y por qué les abrieron la salida. Es decir, los dejaron salir, agarraron una pluma y firmaron su salida. No nos dio tiempo de hacer nada ni de detenerlos. Cuando fuimos a cuestionar a vigilancia nos respondieron que ellos no habían visto nada sospechoso.

Recuerdo que ese día la maestra llegó gritando al Comité alterada de que le querían quitar su carro y que le habían apuntado con una pistola. Salimos corriendo para ver quienes a habían sido, pero solo alcanzamos a ver a un carro que iba saliendo a toda prisa de la Universidad.

Asimismo, en el estacionamiento de la UPN se han robado coches y habido robo de autopartes. Algo totalmente fuera de lugar, porque para eso está la vigilancia. Está para cuidar el mobiliario y a la comunidad universitaria, pero pareciera que cuando suceden estas cosas ellos nunca se percatan. Por otra parte, la administrativa de la UPN también sostiene que la seguridad que brindan estas empresas es deficiente. Por lo que a continuación exponemos lo que nos comentó:

Para mí la seguridad que aquí se tiene es nula, porque tú entras al estacionamiento y no te piden tu identificación. [...] Salvo en la entrada te la revisan, pero es solo de enseñarla y ya. Pero no se toman la molestia de revisar si son alumnos en verdad. Siento que la Universidad debería de invertir más en la cuestión de los torniquetes y en la credencial de los estudiantes ponerles un chip para que cuando éstos entren suene y quede grabado su información en una base de datos. Esto para saber quiénes están entrando a la Universidad.

Otra cosa que genera un poco de molestia entre los sujetos sociales de la UPN es la construcción del Restaurante UPN que fue creado exclusivamente para los académicos. Para la construcción de este establecimiento se otorgó la parte trasera del estacionamiento. Lo cual ha generado un poco de molestia entre los sujetos, ya que consideran que es un poco absurdo que la Universidad cuente con dos restaurantes.

El primero es el comedor principal, creado en los años de 1989-1990, gracias a los trabajadores y a la Universidad. Como todos sabemos, los costos de los alimentos en este comedor son muy bajos lo que permite que se beneficie toda la

comunidad universitaria. Los costos por las comidas son de alrededor de cuatro o cinco pesos. Esto se debe a que la Universidad subsidia la mayor parte del costo total. Mientras que el segundo (Restaurante UPN) no cuenta con ningún tipo de subsidio. Por lo que ellos determinan el costo de la comida.

Como mencionamos anteriormente, este restaurante fue creado por petición de los académicos. Sus precios son un poco excesivos ya que rondan por los 80 pesos, más o menos. Por lo que difícilmente un estudiante o un trabajador administrativo puede costearlo diariamente.

La molestia que genera es por qué a los académicos se les construye un restaurante exclusivamente para ellos y con otro tipo de calidad en los alimentos. Mientras que a los estudiantes y al personal administrativo se les separan en otro lugar y con otro tipo de calidad en los alimentos. Para el exsecretario de los trabajadores administrativos esto es un acto discriminatorio que no debería de ocurrir en una universidad pública como lo es la UPN:

[...] nos parece un poco absurdo tener dos servicios de comedor, porque me parece discriminatorio. En el sentido de que, a los académicos se les construye un edificio especial de comedor con otros tipos de servicios, con otro tipo de calidad, mientras que a los administrativos y a los estudiantes se les da un trato distinto. Pues ahí me parece que no está justificado. No hay sentido que haya dos comedores. Ni siquiera por la demanda, nos comenta el exsecretario entrevistado.

Pasemos ahora a una parte que casi nadie señala, pero en esta investigación nos propusimos hacerlo. Nos referimos a los actos de corrupción que hay dentro de la Universidad. Como señalamos más arriba, la Universidad llegó a subarrendar una parte de sus instalaciones para la venta de café. Cuando el exsecretario encaró al secretario administrativo éste no quiso decirle sobre cuánto era el pago voluntario que recibía por la venta de café en la Universidad. Por lo que queda más que claro que esto es un acto de corrupción.

Ya que este funcionario y sus allegados estaban haciendo negocios con personas externas para su beneficio propio. Ellos se quedaban con el dinero que les pagaban, porque en ningún momento quisieron entregarle una prueba a nuestro entrevistado, para éste pudiera ver en qué se estaba invirtiendo ese dinero.

Por otra parte, la autoridad educativa no se preocupa por las instalaciones universitarias. Un ejemplo de ello son los sanitarios, que no le dan su debido mantenimiento. Cuando un sanitario o mingitorio deja de funcionar, pues las autoridades deciden cerrarlos en vez de arreglarlos. Al paso del tiempo, la humedad y el polvo comienza a desprender parte del piso y las paredes de los sanitarios.

Y cuando deciden abrirlos, la Universidad gasta millones de pesos, porque según ellos tuvieron que cambiar mobiliarios o tuvieron que arreglar más de la cuenta. Aunque solo se haya tenido que arreglar una tubería o un desagüe. Sin embargo, ellos presentan un gasto excesivo. Por lo que aquí también hay corrupción. El Sindicato Administrativo siempre les ha exigido a las autoridades educativas de la UPN su debido mantenimiento. Pero para lograr esto, el Sindicato siempre tuvo que presionarlos bastante. Porque si fuera por ellos, nunca lo harían.

Todo esto es la ilógica que hay... Hay muchas cosas que suceden en la UPN y que no prestamos atención. Nosotros si no cuidamos la Universidad, la autoridad no la cuida, a ella es a la que menos le importa cuidarla. [...] Nosotros hemos cuidado la Universidad, el Sindicato ha exigido a la autoridad educativa su debido mantenimiento que, para lograr esto, siempre no la pasábamos peleando con ellos.

Las autoridades educativas de ese entonces se molestaban mucho con nosotros, porque nos decían que esos espacios [los sanitarios] no nos competían, pero sí si nos competían, porque nosotros somos trabajadores de la Universidad y son espacios de uso público para los trabajadores, académicos y estudiantes. Por lo que no nos podían decir que no nos competían.

La autoridad tiene la obligación de darles su debido mantenimiento, porque son áreas de servicio público, por lo que de proveer todas las necesidades como: agua, jabón y papel higiénico, nos comenta el exsecretario entrevistado.

Otro ejemplo es la rampa para las personas con discapacidad que no se utiliza. Dicha rampa se encuentra en la entrada de la Universidad. No se utiliza porque está mal diseñada. Aparte es difícil que una persona pueda subir por ahí ya que es mucho peso el que tendría que subir. Según la autoridad gastó millones de pesos para su construcción.

Por otro lado, no están regulados los niveles de los trabajadores de jardinería. Este oficio está constituido por 21 niveles y cada nivel con su respectivo sueldo. Es decir, mientras más elevado sea el nivel que obtenga el trabajador, éste ganará más. Sin embargo, para llegar al nivel 21 los trabajadores deben de tener una licenciatura y contar con cierta antigüedad en la Universidad. Pero sucede que hay trabajadores que solo tienen la primaria y están en el nivel 21. Y, como han subido de nivel, muchos de ellos se niegan a realizar la labor de jardinería. Por lo que la UPN se ha visto obligada a contratar a personal externo para que realicen dicha actividad (aquí también hay otro servicio subrogado).

Mientras que, por otra parte, hay personal que tiene una licenciatura y que han estado en la Universidad por más de 10 años y siguen estando en el nivel 14. Entonces... ¿Cómo las personas que solo cuentan con la primaria han podido llegar al nivel 21? Por lo aquí también podemos afirmar que hay corrupción, porque no está justificado cómo es que estos trabajadores han subido de nivel de forma rápida y sin estudios.

En 1987, la SEP mandó a la UPN aplicar un tabulador de puestos y salarios. En donde a los trabajadores de limpieza —que en ese tiempo eran de base—, se les pretendía dar el nivel uno para comenzar y a partir de ese nivel ir escalando. No obstante, el sueldo que le correspondía al trabajador de este nivel era muy bajo. Por tal motivo, el entrevistado como representante de ese entonces de los trabajadores administrativos no estuvo de acuerdo con la aplicación de dicho tabulador, por lo que se negó a firmarlo.

El exsecretario proponía darles a los trabajadores de limpieza el nivel siete para que comenzaran en el escalafón. Sin embargo, la autoridad y el Sindicato se negaban a otorgarlo. Esto le generó molestia, en el sentido de por qué a los trabajadores de jardinería se les pretendía dar el nivel siete como comienzo y a los trabajadores de intendencia no. Había preferencias claro está.

Su decisión era firme. No firmaría el tabulador si no les otorgaba el nivel siete a los trabajadores de limpieza como comienzo. La autoridad educativa al ver que sus intentos por convencerlo fracasaban, llegaron al punto de sobornarlo. Sin embargo, nuestro entrevistado no cedió y reunió a todo el personal de intendencia que era alrededor de 250 en ese entonces. Les explicó cómo estaba la situación y creó soluciones junto con ellos.

Llenaron la hoja de inconformidad y decidieron que, para los trabajadores de limpieza, se otorgara si o si el nivel siete como comienzo. En caso contrario, se irían a una huelga indefinida. Las autoridades educativas se negaron a esta petición por lo que los trabajadores se fueron a una huelga que duró dos meses y medio. Solamente así el tabulador fue anulado y a los trabajadores de limpieza se les otorgó el nivel siete como inicio y se expandió hasta el nivel 14. Mientras que, para el personal de intendencia que contara con una licenciatura se extendería hasta el nivel 16. Esto marchó como se tenía previsto hasta que llegaron las empresas externas a la Universidad en 1994.

Para finalizar, se les pregunto a algunos entrevistados que con qué empresa debería de trabajar la UPN. El exsecretario de los trabajadores administrativos nos comentó que la Universidad debería vincularse con empresas de servicios que

ayuden a ampliar más el deporte en la Universidad. Ya que la institución no cuenta con la suficiencia o las instalaciones adecuadas para llevarse a cabo. La UPN solo cuenta con una cancha de basquetbol, una cancha de fútbol corto y un gimnasio. Y ya, es todo lo que tiene. Es por eso por lo que el entrevistado piensa que la UPN debería ampliar más los espacios para el deporte como en atletismo, natación o gimnasia, esto con el objetivo de que el individuo se desarrolle y se integre mejor en el ámbito educativo.

Por otra parte, la administrativa de la UPN nos comentó que sería buena idea que la Universidad se vinculara con alguna empresa de difusión o de *marketing*, esto para que la UPN sea más reconocida, ya que muy poca gente la conoce. Lamentablemente la Universidad Pedagógica Nacional aún no tiene el alcance de la UNAM, la UAM o el POLITECNICO. Es por ello por lo que recomienda que la UPN comience a invertir en su publicidad, con la finalidad de que llegue a más jóvenes y en un futuro aumente su demanda educativa.

En este último apartado terminamos constatando que la privatización exógena o parcial está presente en la Universidad Pedagógica Nacional. Esto mediante las empresas privadas de TEK LIM IMAGEN INTEGRAL, OES LIMPIEZA y DILME, las dos primeras de intendencia y la segunda dedicada a la seguridad en la Universidad.

Pudimos constatar la subrogación de otros servicios tales como: el fotocopiado, la agencia de viajes, la venta de exámenes CENEVAL, la renta de equipos de cómputo, de impresoras y de fotocopadoras utilizadas por los administrativos y académicos. Asimismo, constatamos el subarrendamiento de

espacios educativos como el concesionario que se le permitía vender su comida, dicho concesionario no pagaba ni luz ni agua ni mucho menos una renta, esto a cambio de que vendiera sus alimentos en la Universidad.

También vimos que Televisa y TV Azteca rentaron algunos espacios educativos, como el comedor principal, la biblioteca Gregorio Torres Quintero y algunos salones para la filmación de sus telenovelas. La renta del estacionamiento fue otro caso que pudimos constatar en esta investigación. Caso que generó mucha molestia entre los trabajadores de la UPN. El traspaso del CENDI fue otro caso más en donde la Universidad cede un espacio educativo a otra autoridad. La renta que se les cobraba a un par de personas por vender café en las instalaciones fue un hecho más que pudimos exponer en este apartado y que salió a relucir el primer acto de corrupción que pudimos conocer en esta investigación.

Otro fenómeno que expusimos fueron los casos de corrupción que han cometido los funcionarios de la UPN. Subarrendar un espacio de uso público como lo es el estacionamiento o alguna instalación universitaria para la venta de café son actos de corrupción, así como también, la agencia de viajes que vendía a precios excesivos sus boletos a los trabajadores académicos de la Universidad. Por otra parte, nos encontramos que cuando se le da mantenimiento a alguna área como los sanitarios, presentan una hoja de gastos excesivos, al grado que llega a millones de pesos.

La construcción de la rampa para personas con discapacidad es otro caso. A parte de que está mal hecha, su construcción costó millones, según la autoridad educativa. Y no hay que olvidar el ascenso injustificado del personal de jardinería

que también podemos deducir que es un acto de corrupción, porque no es posible que una persona solamente teniendo la primaria y pocos años en la Universidad, llegue tan rápido al nivel 21. Mientras que hay profesionales con más de 10 años de antigüedad y que todavía siguen en el nivel 14. Es ilógico.

Asimismo, se constató que hay discriminación dentro de la Universidad. Esto al construir un restaurante exclusivo para los académicos, con costos altos por los alimentos. Pareciera que quisieron trazar una línea entre los académicos y los estudiantes y administrativos. En fin.

A su vez, en este apartado, expusimos la deficiencia del personal de vigilancia. Cómo es posible que estando la propia vigilancia externa se sustraigan de la Universidad: camiones de maderas finas, equipos de cómputo, cañones de los auditorios, material para el fotocopiado, tractores para podar el jardín, cajeros automáticos, cafeteras industriales, robo de coches y de autopartes o que se les permita el acceso a personas que pongan en riesgo la integridad de los alumnos, de los académicos y del personal administrativo. No es posible que estos sucesos ocurran en la Universidad estando la propia vigilancia.

Y, por último, dimos a conocer cómo es el trabajo de las empresas externas. Expusimos el caso de una trabajadora de limpieza y el de un vigilante. En donde nos explicaron cómo es la dinámica de su trabajo y su situación laboral. Que, como pudimos observar, no cuentan con ningún contrato que los respalde, no cuentan con seguridad social, ni mucho menos con las prestaciones laborales que por ley les corresponden.

En este apartado se expusieron sucesos que nunca se habían investigado. La privatización exógena del Ball & Youdell (2008), en forma de subrogación de servicios comienza durante los años noventa en la Universidad Pedagógica Nacional. Esto mediante la compra/renta de servicios, materiales pedagógicos o equipos tecnológicos.

Esta forma de privatización permite a las empresas externas beneficiarse indirectamente del presupuesto público que se le otorga a la Universidad. Y lo peor de todo es que el servicio que brindan es deficiente. La privatización parcial es otro indicio más de los procesos de privatización en la Universidad Pedagógica Nacional. Y, en este último apartado, pudimos comprobarlo.

EPÍLOGO

Con base en esta investigación realizada podemos afirmar que en la Universidad Pedagógica Nacional están presentes los indicios de privatización endógena y exógena a partir de los años noventa del siglo XX. La primera forma de privatización se presenta mediante su proceso de reestructuración durante el tiempo señalado. De la cual se desató la flexibilidad académica, el empleo docente precario, la entronización de la lógica empresarial en la organización académica, la devaluación del trabajo universitario, la competencia entre los académicos e investigadores, la demanda de las carreras, el debilitamiento de la planta académica, y el avance de las políticas neoliberales en la Universidad.

Por otra parte, la privatización encubierta está presente en los rediseños curriculares mediante la evaluación de las licenciaturas y los programas de posgrado planteadas por los CIEES y por las normas de calidad internacional, el control constante en la calidad de sus programas educativos mediante la flexibilidad curricular que le permite adaptarse a las nuevas exigencias del mercado y en la frecuente revisión de los planes y programas de estudio que aplicaron en los estudiantes los componentes del mercado. La descentralización de las Unidades UPN vulneraron los derechos y las prestaciones laborales de los académicos y de los administrativos de las Unidades UPN del país.

Finalmente, la privatización encubierta está presente en la UPN mediante la evaluación de los académicos, por medio de los programas de evaluación que tienen la tarea de medir el trabajo académico y que los premia con un estímulo económico adicional. Sin embargo, como demostramos a lo largo de esta

investigación, los programas de medición controlan las actividades académicas y califican la productividad del trabajo académico.

Constatamos que los docentes e investigadores se empeñan demasiado en lograr el puntaje exigido por los programas de medición que dejan de lado su principal vocación que es la enseñanza de los estudiantes. Por lo que para alcanzar dichos puntajes monopolizan las actividades de titulación, intensifican su carga de trabajo académico atendiendo a cuatro o cinco grupos de clase, los investigadores escriben más ensayos, artículos, libros, capítulos de libros o asisten a más conferencias nacionales e internacionales.

Es importante recalcar que algunas ocasiones estos trabajos de investigación son de muy bajo nivel académico al igual que las tesis dirigidas. Lo importante es dar actividades que se puedan medir en el tablón de puntajes. En esta búsqueda insaciable de puntos también pudimos constatar que los académicos de la UPN han caído en actos de simulación. Lo cual es lamentable.

La privatización endógena ha debilitado la estructura académica de la UPN. Desde su reestructuración la Universidad Pedagógica Nacional ha trabajado como una corporación. Explota su capital académico para obtener más financiamiento al mismo tiempo que los convierte en seres utilitaristas e individualistas. Dentro de la UPN se ha consolidado un grupo meritocrático de académicos que son los que ganan más desprestigiando a los que solo cuentan con su salario base. Aquí puede señalarse claramente una división entre los académicos y la desigualdad que existe en la UPN.

Por otra parte, a los estudiantes se les recomienda invertir constantemente en su capital humano, con la promesa de que ganarán más, tendrán mejores oportunidades y que serán exitosos en su vida profesional. Pero lo que no saben los egresados es que se enfrentaran a un campo laboral cada vez más precario y escaso. No obstante, con estas recomendaciones se implanta de forma encubierta un pensamiento diferente, se implanta un pensamiento utilitarista e individualista. A los estudiantes se les enseña que lo más importante en la vida es ganar dinero.

Los valores como lo son: la democracia, la solidaridad, el saber vivir y el saber ser quedan excluidos de la formación de los futuros profesionales de la educación. Sostengo firmemente que este cambio de pensamiento también podemos añadirlo como un efecto más de la privatización encubierta. El neoliberalismo a través de la educación encontró una nueva forma de implantar en los estudiantes y en los académicos una ideología, egoísta, materialista y meritocrática.

La privatización exógena quedó constatada en la Universidad Pedagógica Nacional mediante la subrogación de servicios tales como: la limpieza, la vigilancia, la contratación de docentes por tiempos determinados, la agencia de viajes que vende sus servicios de transporte a la UPN, la renta de los equipos de cómputo, de impresoras y de fotocopadoras utilizadas por los académicos y administrativos de la UPN, la presencia antidemocrática del CENEVAL que ha logrado acumular grandes ganancias desde la Rectoría de la maestra Marcela Santillán Nieto mediante la aplicación de sus exámenes de ingreso y egreso a los estudiantes de la UPN.

Asimismo, en el transcurso de esta investigación, encontramos que la privatización parcial se expresa mediante la búsqueda de financiación externa: a los investigadores de la UPN se les incentiva para que concursen en los programas de financiamiento externo como el PROMEP, PIFI, CONACYT y ANUIES. Así como también, busca incrementar y obtener más fondos mediante convenios y acuerdos establecidos con diferentes instituciones, es decir, la UPN busca diversificar sus fuentes de financiamiento. La descentralización de las Unidades UPN es un factor más que constata los indicios de privatización parcial mediante la subvención, es de esta manera que comienzan los cobros de cuotas a los estudiantes de las Unidades UPN del país.

La UPN ha subarrendado espacios educativos como el estacionamiento, el comedor principal, la biblioteca Gregorio Torres Quintero y algunos salones para fines económicos. Esta renta de los espacios educativos a los privados lo han perpetrado funcionarios corruptos de alto nivel de la Universidad, que solo les importa su propio beneficio y que no les importa rentar áreas de uso educativo público.

La construcción y el traspaso del CENDI es otro caso más en donde la UPN cede uno de sus espacios educativos. Sin embargo, este espacio lo pierde en 2002, al transferirlo a la SEP para que ésta la administrara y se hiciera cargo de ella. Además, encontramos que, en algunas ocasiones, la UPN ha prestado sus auditorios a partidos políticos como el PAN o el PRI para que lleven a cabo sus actividades políticas los fines de semana que es cuando no hay personal ni estudiantes en las instalaciones universitarias. La construcción del Restaurante

UPN es una evidencia que constata un acto discriminatorio en la Universidad, porque traza una línea entre los académicos, estudiantes y personal académico, situación que ha generado un poco de molestia entre la comunidad universitaria.

Podemos concluir que, en la Universidad Pedagógica Nacional, están presentes los indicios de privatización endógena y exógena que provocan el bajo nivel académico mediante la implantación de los componentes del mercado, cambio del pensamiento entre los sujetos sociales, actos de simulación, discriminatorios y de corrupción en la Universidad, deficiencia de los servicios privados y el subarrendamiento de espacios educativos para fines económicos. La elaboración de este trabajo de investigación abre paso a futuros estudios sobre la privatización endógena y exógena en la UPN o en otras instituciones de educación superior públicas, lo cual podría ser de gran utilidad.

ANEXOS

Anexo 1

Entrevista realizada a un profesor de la Licenciatura en Sociología de la Educación, 20 de agosto de 2021

La siguiente entrevista se realizó con el objetivo de conocer qué es y en qué consiste el modelo educativo basado en competencias, conocer la influencia de los organismos internacionales en la educación y los procesos de privatización en la educación superior en México. Sin más, comencemos con la transcripción de la entrevista:

Tesista: ¿Cuál es la política educativa de la globalización en torno a la educación superior?

Profesor: Consiste fundamentalmente en la privatización del mayor número de universidades. Al grado que en los años sesenta [del siglo pasado], teníamos nada más dos instituciones de educación superior privada, que era el Instituto Tecnológico de Estudios Superiores de Monterrey (TEC), que surge en 1949 antes de la globalización y la Universidad Iberoamericana (IBERO).

En la actualidad tenemos cerca de 2,000 instituciones de educación superior que se han hecho privadas. Aunque el número de instituciones de educación superior privadas sean mayores a las instituciones públicas; la matrícula de las universidades públicas sigue acaparando más del 60% de la matrícula de la educación superior. Esta tendencia también la puedes señalar como un efecto más de la globalización.

La política educativa de la globalización consiste en la creciente privatización de las universidades públicas y puede constatarse. Hay más universidades privadas ahora

que en los años sesenta y setenta cuando había dos o tres nada más y ahora hay cerca de 2,000 universidades privadas. Por otra parte, la globalización impuso un modelo educativo estandarizado para todas las instituciones que fue el “modelo de educación por competencias” éste entró a México en 1989 justo en el año que inicia la globalización.

[En México] entró a través de dos instituciones, mediante el Centro de Bachillerato Tecnológico, Industrial y de Servicios (CBTIS) y el Centro Nacional de Educación Profesional (CONALEP), que eran instituciones tecnológicas de nivel media superior. Para 1996, el modelo basado en competencias se extendió hacia las licenciaturas: o sea a la educación superior. Bajo el nombre de “competencias profesionales”.

Mientras que en el nivel media superior entró con el nombre “competencias tecnológicas”. Para el año 2004 entró en la secundaria con el nombre de “competencias generales”. En las escuelas normales entró en el año en 1997, con el nombre de “competencias didácticas”. Para el 2010, entró en las primarias con el nombre de “competencias básicas”.

Todo esto derivado del acuerdo que sostuvo la reunión mundial de Jomtien, Tailandia. Esta reunión fue en el año de 1990. Desde ahí se definieron las necesidades básicas de aprendizaje, que aquí en México se conocen como “competencias básicas”, mientras que en Tailandia se le llamó “necesidades básicas de aprendizaje”. Son necesidades sociales, no son necesidades humanas, sino son necesidades sociales, económicas y políticas.

En este modelo, la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico (OCDE), pasó a ser el órgano fundamental de la globalización. Para las políticas educativas a nivel mundial, este órgano impuso un solo modelo educativo a nivel internacional, incluyendo a México en el año de 1989. De tal manera de que esto se fue extendiendo a posgrado y hasta en la Licenciatura en Educación Física. Se fue extendiendo incluso a un modelo que sacó el INE llamado “educación por competencias cívicas”, y bueno el modelo que se hizo en 1989, hasta la actualidad no se ha quitado, ahí está.

En el gobierno de Andrés Manuel López Obrador cambia de nombre de “educación por competencias” a “modelo de educación por aprendizajes clave”, es decir, los aprendizajes clave es el equivalente a las competencias. Exactamente es el mismo modelo, lo único que cambia es el concepto. En vez competencias aparece aprendizajes clave.

Pero solo para la educación básica. Para el resto de los niveles sigue siendo educación por competencias, es decir, para la educación media superior, educación normal, educación superior y educación tecnológica sigue siendo un modelo educativo basado en competencias. Salvo para la educación básica, que cambió su nombre por modelo de educación por aprendizajes claves. Así están las cosas.

La gran diferencia del modelo educativo de la globalización con el anterior modelo llamado “modelo nacionalista”, es que antes los planes y programas de estudio se promulgaban en cada país. Cada país tenía su política nacional de planes y programas de estudio. Todo esto para en 1989, cuando la OCDE en asociación con el Banco Mundial (BM), imponen un modelo estandarizado, con evaluación

estandarizada para todo el mundo. A lo cual, cada país deja de elaborar su propia política educativa, para aceptar el modelo mundial, impuesto por la OCDE.

Ésa sería la gran diferencia de la política educativa de la globalización, con lo que estaba antes de ella. Junto con lo que te comenté, que es el aumento de las universidades privadas.

Lo otro sería una “visión científica”, que se fue imponiendo por parte de la globalización, que recibe el nombre “materialismo científico”, que consiste en ver la realidad natural, como la realidad social y la realidad personal, en términos de que todo es materia. Es decir, la naturaleza es materia, los seres humanos somos un cuerpo integrado por 50 mil millones de células (una visión muy reducida en lo que es el ser humano) y como hacen esta visión del materialismo científico, es por ello se elaboran los planes y programas de estudio.

Aquí no es posible una visión humanista, o una visión más amplia de lo que es aprender a vivir y lo que es aprender a ser humanos. El modelo que quedaba muy bien para México es el modelo de los cuatro saberes de Jacques Delors, que consiste: primero, aprender a hacer (de actividad de competencia), segundo saber, aprender a aprender (metodología del aprendizaje), tercer saber, aprender a ser humanos y cuarto saber, aprender a vivir y a convivir.

El modelo de los cuatro saberes de Jacques Delors que aparecen en el libro *La Educación Encierra un Tesoro* editado por la UNESCO en 1997, no es el que se queda México (y es el que se hubiese quedado), sino que se queda el modelo de la OCDE, en vez del modelo de los cuatro saberes de la UNESCO.

Por otra parte, la política educativa de la globalización consiste también en desplazar a la UNESCO y a la UNICEF como organismos rectores de la educación. Y en sus lugares, poner mundial al BM y a la OCDE como principales organismos rectores de la política educativa. Por lo que, en consecuencia, estas políticas educativas se han vuelto mundiales. Asimismo, México ha ingresado a esta oleada, que hasta ahora ningún gobierno ha podido parar, sino lo contrario la ha adoptado y la ha administrado.

Podemos definir con estos tres conceptos la política educativa de la globalización: primer concepto, un modelo mundial basado en competencias, segundo concepto, la privatización de las universidades y tercer concepto, el imponer como ideología en los planes y programas de estudios una visión científica llamada “atrevismo científico” que hoy en día ha entrado en debate con otro paradigma científico, llamado “paradigma científico de la consciencia”.

Otra tendencia más son las nuevas tecnologías de la información y la comunicación (TIC), que son parte del modelo de la globalización. Éstas tienen la finalidad de internacionalizar la educación, y ahora con la pandemia, pretende hacer virtual la educación. Incluso aunque llegue a pasar la pandemia, en algunas escuelas se van a quedar con la educación virtual o como también se le llama “educación *online*”.

Serían entonces, cuatro tendencias: académica y culturalmente; el modelo por competencias, económicamente; la privatización de las universidades, tercero, el asunto de la imposición científica llamada “materialismo científico” como visión dominante para elaborar los planes de estudio de las carreras.

Una visión materialista del mundo, de la vida, del ser humano. En donde lo que importa es el dinero, el materialismo, los edificios, las estructuras, las computadoras, las cuotas, el financiamiento, la administración y la gestión. Pero no la formación ni la práctica docente, los modelos pedagógicos humanistas no interesan, sino una visión netamente materialista de la vida y, asimismo, una visión materialista de la educación.

En donde se les enseña a los alumnos que lo importante de la vida es ganar dinero, que la formación profesional es para ganar dinero. Y no para formar mejores personas, sino que se les forma para un mercado de trabajo en donde se les pide a los alumnos que su ideología principal, sea la ganancia de dinero, como parte esencial de la vida.

Esto es un error, porque el principal elemento es saber vivir y saber ser. Para la OCDE y para la globalización es: saber hacer y saber ganar dinero. Entonces, los valores están invertidos. Los valores humanistas están invertidos con los valores materialistas, por eso se le llama “materialismo científico”. Es un materialismo disfrazado de ciencia para todas las áreas del conocimiento.

Tesista: ¿Qué papel juegan los grupos empresariales en México para la imposición de las reformas educativas?

Profesor: Bueno, los grupos oligárquicos nacionales tuvieron mucha influencia en las reformas educativas mediante los organismos empresariales como la Confederación de Cámaras Industriales de los Estados Unidos Mexicanos (CONCAMIN), la Confederación de Cámaras Nacionales de Comercio, Servicios y

Turismo (CONCANACO) y el Consejo Coordinador Empresarial (CCE). Son ellos quienes aceptaron totalmente la política educativa de la globalización. Ellos fueron los principales impulsores de la OCDE y del BM para los elementos de política educativa que te comenté. Fueron los principales grupos que apoyaron estas políticas educativas.

Han estado ahí con gran influencia sobre todo en los gobiernos de Vicente Fox [Quesada], de Felipe Calderón [Hinojosa] y en el gobierno de Enrique Peña Nieto. Toda esta política educativa se ha vuelto neoliberal. Los grupos empresariales la han apoyado completamente y la han impulsado. Son ellos quienes piden que se privatice toda la educación superior.

Tesista: ¿Qué buscan estos grupos empresariales con las nuevas reformas educativas?

Profesor: Es crear una universidad corporativa. Una universidad ligada al comercio, a la producción económica e industrial. Con la finalidad de obtener ganancias. Se busca ver a la universidad como una empresa privada en donde hay ingresos, donde hay un estado de cuentas y la búsqueda de ganancias a través de la educación.

Todo lo contrario, a la universidad pública que nosotros proponemos, que es una universidad pública gratuita con educación democrática y popular. Además, se busca incrementar la educación superior privada y la universidad pública irla privatizando poco a poco. Ven a la educación superior como una empresa privada. Así como lo es Bimbo o Santander.

La intención de los grupos oligárquicos es empresarializar la educación. Mientras que la intención de los académicos es academizar la educación, incluyendo la educación privada. Ésa es la intención de estos grupos, privatizar las escuelas para hacerlas empresas y así obtener ganancias.

En la educación básica no lo han podido lograr, ya que el 95% siguen siendo pública. El 90% de las escuelas secundarias siguen siendo públicas. El 70% de las escuelas de nivel preescolar siguen siendo públicas, pero el 30% ya son privadas. Mientras que en la educación superior hay alrededor de un 70% de universidades que son privadas. Se pretende ir incrementando este sistema en los próximos años. Por lo cual, podemos decir que el neoliberalismo sí está avanzando en la educación.

Tesista: ¿Cuál es el origen de este modelo basado en competencias?

Profesor: Este modelo surge en los años setenta [del siglo pasado] en Reino Unido. Para el sistema de educación profesional técnica, es decir, lo que aquí en México sería el equivalente al CONALEP, en Reino Unido es el equivalente a las escuelas no de educación, sino de capacitación. Por lo cual, la educación profesional técnica, es una educación por competencias, por ejemplo: en herraduras, soldadura, pintura, automotriz, mecánica, electrónica, informática o computación.

De las escuelas de capacitación del nivel media superior llamadas Escuelas de Formación Profesional Técnica, es que surge el modelo de educación por competencias en los años setenta en Reino Unido. Después se pasó a Alemania, a su vez, a Europa, y en 1989 llega a México a través del CONALEP y de los CBTIS.

Llegó como una prueba piloto, primeramente. Y, a partir de 1991, se quedó en todo el sistema de educación media superior tecnológico en México.

Nadie esperaba que este modelo de educación por competencias, que era solamente para la educación media superior, se llegara a generalizar hacia todos los niveles del sistema educativo. Gracias a la globalización que comenzó en 1989, se impulsó todo este modelo a nivel mundial. Donde México no fue la excepción.

Incluso países que eran socialistas como China y la Unión Soviética que ahora se llama Rusia también adoptaron el sistema educativo basado en competencias. Es decir, se volvió mundial. Nadie se imaginaba que fuera a pasar esto, pero fue la consecuencia principal que trajo los procesos de globalización.

El efecto que tuvo éste en la educación, fue estandarizar, es decir, normar, igualar, todos los niveles educativos en un solo modelo. Eso terrible porque la educación debe de ser plural, debe de ser una formación para la diversidad cultural. No una formación para la monotonía cultural, sino para la diversidad. Es terrible lo que ocurrió, pero bueno... Ocurrió.

Las próximas políticas educativas deben intentar romper con este modelo, con esta monotonía y esta estandarización. Avanzar hacia un modelo (como te dije) pedagógico plural, de multiversidad cultural y no solo cultural, sino también personal para respetar el término "*educere*", que significa "auxiliar al alumno a encontrar su propio camino en la vida", esto es darle un enfoque más personalizado a la educación y no estandarizar a los alumnos.

Estamos buscando la manera de revertir este proceso, pero es un proceso que viene desde las grandes potencias, de las empresas multinacionales, y de los grandes organismos económicos de la globalización (BM, OCDE, FMI). Es un proceso retrograda, que no ayuda a humanizar a las personas, sino a deshumanizar. Se avanza en las estructuras económicas, políticas y sociales, pero se retrocede en el desarrollo humano.

La globalización confunde el desarrollo económico con el desarrollo humano. Es terrible porque el desarrollo económico es “crecimiento material” y desarrollo humano es “crecimiento personal”, es un crecimiento físico, intelectual, moral, ético, estético, anímico, psicológico y espiritual. Pero esto no se da. No hay desarrollo humano. Solo se defiende el desarrollo económico material, pero no se defiende el desarrollo humano. Yo creo que ésa es la principal crítica que podemos hacer al efecto de la política educativa de la globalización no solo en México, sino también a nivel mundial. Porque como te dije anteriormente, hasta los países socialistas quedaron involucrados en esta política que se volvió totalmente internacional, y que las políticas de diseño nacional que existían antes de 1989 ya no existen más. Son cosas del pasado.

Es necesario que México recupere su autonomía en la elaboración de planes y programas de estudio. Que desde nuestro país se hagan, para no tener que recurrir a los organismos internacionales de la globalización.

Tesista: ¿La reforma que emprendió la LAE en 2009 en su plan curricular, contemplan algunos lineamientos del modelo basado en competencias?

Profesor: En Administración Educativa... Sí se comprenden algunos elementos de las competencias, pero no llega exactamente al modelo basado en competencias. Porque han introducido algunos teóricos de otras corrientes que no son de competencias.

No obstante, es administración, es la que más pudiera estar ligada a las competencias administrativas. Los compañeros de la carrera han tenido la idea de ver otras corrientes también. Ustedes no son estudiantes de competencias, pero sí están contempladas. Es un modelo más plural en Administración Educativa. Yo personalmente estuve de acuerdo que se haya hecho así.

Tesista: ¿Por qué estuvo de acuerdo profesor?

Profesor: Porque el modelo se prestaba para que fuera por competencias, por el *estatus* de la carrera. Administración se presta para competencias administrativas, sin embargo, los compañeros introdujeron la teoría de complejidad o como teoría de las organizaciones, que no se asemejan a las competencias. Introdujeron otras corrientes más, como el teórico mexicano Eduardo Ibarra Colado, que para nada está de acuerdo con el modelo educativo basado en competencias, sino que son modelos administrativos humanistas, también contemplaron modelos humanistas como el de Elton Mayo.

Por lo cual, afirmo que está bien porque no es un modelo reducido a las competencias, sino que es un modelo plural.

No podemos acusar a los compañeros de que hayan cedido a los lineamientos de la OCDE y del BM. Pese a que lo pudieron haber hecho totalmente, no lo hicieron, porque también impulsaron otros modelos educativos.

Tesista: ¿Usted cree que se están impulsando procesos de privatización y/o mercantilización en la UPN con las reformas que ha vivido la UPN a partir de la década de los noventa?

Profesor: Podría ser quizás las becas de desempeño académico, porque es como una de competencia artificial entre académicos. En lugar de lograr proyectos unidos y de socialización de proyectos académicos, se emplea una competencia individual.

Las becas a la docencia, junto con la beca de desempeño académico son puntajes. Es un efecto del neoliberalismo porque individualiza el trabajo académico, esta parte sí es negativa. Ya que la forma de trabajo es por puntaje: mientras más grupos tengas, más tesis dirijas, te vuelves más competitivo y recibes un estímulo salarial. Hay niveles, creo que son 6... Por mi parte yo no estoy en este modelo. Es algo en el que yo he decidido no estar.

Yo recibo mi salario normal pero la mayor parte de mis compañeros sí están en bajo este modelo. Hay como un 80% de mis compañeros que sí están bajo este esquema. O sea, casi la mayoría del personal académico. El sistema de becas termina con la colectividad académica, junto con el sistema de *outsourcing* que hay en algunos de los empleados de la Universidad.

Tesista: ¿Cuáles han sido los resultados de los procesos de reestructuración académica y organizacional de la UPN a partir de la década de los noventa?

Profesor: Se cambio el régimen de áreas, como el de Investigación, Biblioteca, el Área de Docencia y el Área de Apoyo Académico. Ahora hay cinco áreas, formados por campos formativos.

Anexo 2

Entrevista realizada a una profesora de la Licenciatura en Sociología de la Educación, 14 de octubre de 2021

Para conocer más sobre el sistema de evaluación en el sistema educativo mexicano y sobre los procesos de privatización y de mercantilización en la UPN. Se entrevistó a una profesora de la Licenciatura en Sociología de la Educación de la Universidad Pedagógica Nacional. Aquí la transcripción de la entrevista:

Tesista: ¿En qué consisten los modelos globales de modernización educativa y desde cuándo se aplicaron?

Profesora: La modernización educativa surge a finales de los años ochenta [del siglo XX] y no son tan modernos, sino más bien acompañan al modelo neoliberal y globalizador. Solo que éste aplica un conjunto de ideas de lo que después vamos a llamar “educación neoliberal”.

El neoliberalismo se caracteriza por venir después de una enorme crisis económica de los años ochenta. Aprovecha esta crisis para introducirse [en México], los primeros acuerdos. Las primeras cartas de intención que introducen los modelos neoliberales en el país los firma [el expresidente] Miguel de la Madrid. Son acuerdos que especifican y comprometen una reducción del gasto público, como primer elemento.

El gasto público se concentra de manera muy importante en dos grandes rubros: el sector educativo y el sector salud. Ahí es en donde se va a enfocar la reducción del gasto público. Este es el compromiso que existe desde aquel momento. Por otra parte, hay documentos del Banco Mundial (BM), de los finales de los ochenta y a principios de los noventa, en donde se destaca un documento muy famoso del año 92.

En donde empieza a perfilarse la creación de los sistemas de evaluación, como el elemento que permitirá ir eficientando los procesos educativos. Se buscaba eficientarlo en todos sus sentidos, tanto práctico como pragmático. Es decir, lo que ya se tiene, aprovecharlo más y en menor tiempo. Lo que comenzó una serie de reformas y medidas privatizadoras al igual que mercantiles, para todo el conjunto funcional de la economía, así como también, para el sistema educativo.

La privatización de las empresas estatales es un modelo que se va a establecerse en todos los aspectos económicos. En el sector laboral: surgen las empresas de *outsourcing*, la maquila en México, etcétera.

El primer sistema de evaluación para la educación se establece en 1984. Con el Sistema Nacional de Investigadores del CONACYT, el llamado SNI. La argumentación es que, para retener a los investigadores en el país, así como también, evitar la fuga de cerebros, generar participación, compromiso y una mayor dedicación por parte de los investigadores de excelencia. Se crea un sistema que permita reconocer el mérito de todos los grandes investigadores, y de su enorme capacidad para desarrollar importantes avances en la ciencia.

Se genera un sistema que va a evaluar el trabajo y el producto de todos los investigadores. Al mismo tiempo que se les otorga un “estímulo económico” por ello. Ésa es la justificación.

En términos reales, ahí empieza desplegarse un sistema de evaluación que en realidad es un sistema de medición. Porque mide a partir de cuántas conferencias se dieron, cuántos *paypers* [documentos] se escribieron, cuántas clases se impartieron o a cuántos eventos internacionales se participaron. Todo esto tiene puntos para medir. No es tanto evaluar, sino medir. Ya que, si no se mide, no se puede clasificar.

El objetivo de este sistema es primero establecer una clasificación de todas las actividades que debe de desarrollar un académico. Para después medirlas y clasificar a ese académico como SNI 3, 2, 1 o no SNI. Y en función de ese reconocimiento brindarle un estímulo económico. Ése el mecanismo de la mercantilización, porque evidentemente los académicos que quieren ingresar al SNI, empiezan a desarrollar exactamente las actividades que tienen más puntos y que son premiadas para obtener mayores recursos económicos. Esto es básicamente la mercantilización.

Hay un autor muy conocido, Eduardo Ibarra Colado, que empezó a utilizar en ese momento una frase que actualmente se ha hecho muy famosa. Dijo que: “el “*homos academicus*” (que es una referencia a la forma en que [Pierre] Bourdieu hablaba del académico) se convirtió en “*homos economicus*”.

Este sistema resultó ser muy eficiente, porque permitió al gobierno varias cosas: primero no aumentar el salario al 100% a todos los investigadores y académicos del país que realizaban investigaciones. Y simplemente establecer una escala para un 30% de los investigadores y no para el 100%. Por supuesto que la recompensa del SNI 1 es mucho más baja que el SNI 3, obviamente.

Con esta graduación se evitó que se dieran batallas por la demanda de los salarios. Al mismo tiempo que se empezaba a planificar “el control de la matrícula”. Desde los finales de los años ochenta, cuando se dio el gran movimiento del CEU [Consejo Estudiantil Universitario] en la UNAM. Comenzó a hablarse de una serie de medidas como: el pago de cuotas y la reducción de la matrícula. Comenzó también el gran debate de que sí la masificación universitaria era lo que determinaba la calidad educativa. Asimismo, empezó a dislumbrarse el control de la matrícula, con evaluaciones más generales y estrictas. En el escenario apareció el famoso CENEVAL [Centro Nacional de Evaluación para la Educación Superior].

Todo esto da vuelco con Carlos Salinas de Gortari, con sus reformas al artículo tercero constitucional. Ya que este artículo adquiere contra dimensión y se plantean otras cosas. A través del CENEVAL se inician los sistemas de evaluación.

El primer problema del CENEVAL es que se presenta como un organismo autónomo, que no forma parte de la SEP. Lo cual es una gran mentira, porque más o menos durante 30 años fue dirigida por Antonio Gago Huguet. Este hombre siempre fue un alto funcionario de la SEP. Simplemente que lo transfirieron del puesto de directivo de la SEP a la dirección del CENEVAL. Argumentando que: “él

ya no formaba parte de la SEP, y que este organismo es totalmente autónomo”. Todas estas falacias eran parte de la pseudoautonomía del CENEVAL.

En los años noventa se empiezan a construir en todas las universidades todos estos sistemas de evaluación, que en realidad son (te repito) sistemas de medición, de clasificación y de certificación, construidas desde un concepto básico: que es la meritocracia, un concepto construido por [Talcott] Parsons (un sociólogo norteamericano que trabaja mucho lo de *estatus*, rol y meritocracia), la meritocracia es la que merece ser compensada y la que merece ser reconocida.

Esta ideología comenzó a ser trabajada en la mente de las personas que participan en dichos sistemas de evaluación. Comenzaron a creer que ellos son los profesores de excelencia. Por lo que así comienza a constituirse una verdadera comunidad meritocrática.

Es evidente que el trabajo académico es muy difícil de evaluar, porque el trabajo académico implica desarrollar procesos de construcción de conocimiento simbólico. Es decir, si te van a medir porque tú des, tres o cuatro clases, o des una nada más, pero en esa una se trabaja bien con los alumnos y es muy buena, pues el otro que da cuatro... A lo mejor se echa el mismo rollo en todas sus clases y aparte no es un buen maestro. Pues tenemos que el profesor que da cuatro clases es el que entrará al SNI, mientras que el profesor que solamente da una no lo podrá hacer. Aunque su clase sea muy buena.

Aquí hay un elemento que siempre está a discusión, y es el de la “calidad académica”. [Los neoliberales] utilizan el termino de calidad para todo. Para ellos

[la calidad] se reduce al número de constancias que consiguen juntar los docentes y no al contenido de su trabajo. Por ejemplo: si tú publicaste diez artículos, pues tienes más que el que publicó solamente uno, pero a lo mejor el que publicó solo uno o dos, es un ensayo de gran profundidad, que le tomó mucho tiempo investigar y hacerlo. Mientras que el que publicó diez artículos, se aventó casi el mismo rollo en todos ellos, solo que le aumentó un poco más.

En términos reales, el eje central de todo el sistema es llegar a tener calidad, pero lo que no se mide es justamente la calidad, porque la calidad en el trabajo de investigación y en todos los ámbitos (no solamente en las ciencias sociales), sino que también las ciencias duras es muy difícil evaluarlas: ya que estas involucrando elementos que tienen que ver con la construcción de conocimiento simbólico. Este conocimiento simbólico, también tiene determinados parámetros y disciplinas que la enmarcan, y dentro de estas disciplinas hay debates. Ya que hay autores que plantean una cosa y otros otra.

Un debate muy controversial es entre los marxistas y los funcionalistas, por ejemplo: sí te evalúa un funcionalista siendo marxista pues... Vas a pensar que está totalmente equivocado por la postura que tienes. Todo este tipo de elementos darían más significado a una verdadera evaluación, pero esto no sucede. Lo único que se evalúa es la cantidad de documentos. En fin, caemos en una evaluación burocrática.

Con Salinas de Gortari entran estos sistemas de evaluación. En donde comienzan a generar estructuras evaluativas en todas las instituciones de educación superior. Después se trasladan a la media superior. Es importante decir que, desde esos años, es cuando se ahorra más gasto educativo. A su vez, se instalan en la

educación básica; aquí está el principal sistema de evaluación, que hasta en la actualidad se llama “Carrera Magisterial”.

En esta carrera magisterial hay alrededor de un 1 millón 200 mil plazas que son evaluadas. El objetivo de esta evaluación: es que un millón doscientas mil no se concentre en pedir un aumento salarial por su trabajo, y solamente darle a un 30% el aumento salarial a través de la evaluación. También con distintos niveles. Con eso se evita una generalización de un gasto público. En donde implicaría aumentarle el salario a un millón doscientos mil maestros, y nada más se lo vas a aumentar a unos trecientos mil, y en distintos niveles.

Esto que se menciona es muy importante, porque el gasto educativo en la educación básica es inmenso. La evaluación tiene un gran efecto aquí. Esto está acordado desde el SNTE [Sindicato Nacional de Trabajadores de la Educación]. Por otra parte, los sindicatos universitarios poco a poco están perdiendo el espacio de negociación, incluyendo los sindicatos más democráticos como la UNAM. En la UPN nunca hemos sido autónomos, pero sí contamos con las facultades de diálogo y negociación. Así como también, del reconocimiento de las autoridades.

No obstante, los ejes de debate y discusión se desplazan del salario a otros tipos de prestaciones o cosas muy menores. La función central del sindicato se pierde en todo este proceso. Como mencioné anteriormente, con Salinas de Gortari se comienza la creación de todas estas grandes instituciones de evaluación, instituciones del Estado que, aunque sean autónomas, son del Estado, porque son financiadas por éste.

[Algunas instituciones evaluativas] tienen ingresos muy importantes como [lo es] el CENEVAL. Ya que [este] vende diferentes tipos de exámenes, como los son: el EXANI-I, II y III [Nacionales de Ingreso], o como los de EGEL [Egreso de la Licenciatura]. Todas estas certificaciones han hecho que el alumno pueda ir comprando los exámenes de sus materias, por una cantidad de dinero, y al final pueda titularse en cualquier licenciatura mediante exámenes de reactivos (simplemente).

Aquí vamos a uno de los puntos más complicados de todas las evaluaciones, que es la evaluación de los alumnos. Los certifican a partir de exámenes de reactivos, cuya esencia es totalmente memorística y a veces de sentido común. Las preguntas en ocasiones están mal hechas, porque puede haber dos o tres respuestas de sentido común. Por lo que el alumno puede elegir al azar.

No solamente se evalúa a los docentes y a los alumnos, sino que también se evalúan a los programas educativos. El programa que logre ser marcado como “programa de excelencia”, también tendrá un estímulo económico. Aquí todo es una retribución monetaria mercantil. Todo el asunto de planes y programas de estudio, docencia e investigación empieza a funcionar únicamente y exclusivamente en función de la retribución mercantil.

Por eso se planteado que el Estado evaluador funciona por encima de lo que antes había sido el Estado planificador de la educación. Se llamaba así, porque este era quien administraba y generaba los planes y programas de estudio.

Ahora en la actualidad, se dice que la educación superior es autónoma y que todos estos institutos son autónomos. Aquí es cuando hay un control y una injerencia mayor por parte del Estado. Solamente que se hace de manera indirecta y de manera que complace a los que están evaluando, porque les da un estímulo y los mercantiliza.

El problema nodal de todo esto, como te dije anteriormente, es cómo penetra esta ideología en la mente de los investigadores y docentes. Sobre la creencia de que ellos son una meritocracia y que se merecen ese estímulo salarial. Por lo que buscan desesperadamente ese estímulo. Esto transforma sus concepciones y sus prácticas. Esto es un efecto muy grande de la mercantilización.

Tesista: ¿Es posible que existan dinámicas privatizadoras y mercantiles en la UPN? y ¿Cuáles serían?

Profesora: Pues mira, para responderte sobre la privatización. Es importante que sepas que todas las computadoras de la UPN se rentan a una empresa privada, esto comenzó más o menos durante la Rectoría del doctor Tenoch Esaú Cedillo Ávalos. Los primeros servicios que se privatizaron en la UPN fue el servicio de fotocopias, que además es un punto nodal para los alumnos, porque son fotocopias subvencionadas, es decir, todos los alumnos deben de alcanzar. Además, ustedes se forman con fotocopias, porque en algunos casos no cuentan con los recursos suficientes para adquirir el libro y tampoco la universidad se los otorga.

Yo me enteré de que este servicio ya estaba privatizado como... A finales de los ochenta. Durante estas cuestiones, siempre aparecen personajes que son titulares

de la Secretaría de Administración, y que éstos les subrogan cierto servicio a sus familiares o conocidos.

Otra cosa que está privatizada y que hemos dado muchos debates y batallas. Es todo el asunto de los viajes para impartir conferencias. Esto se podría decir que fue la gota que derramó el vaso, ya que muchos docentes empezaron a entrar al famoso SNI. Un punto muy importante del SNI, son los viajes para conferencias o eventos internacionales. Todo esto tiene diferente puntaje, sí había un evento en Japón, que es el centro de las maravillas, pues los que lograran ir a Japón tenían una ponencia y obtenían ciertos puntos.

A mediados de los años noventa, hasta prácticamente el año 2015, se daba una batalla impresionante entre los docentes por los viajes internacionales, casi llegando a los golpes. Estos viajes estaban contratados por distintas agencias, pero estaban vinculadas a ciertos conocidos del personal administrativo de alto nivel.

Por decirte un ejemplo, uno mismo pudo observar que el mismo secretario académico era quien tenía en sus manos los boletos de viaje. Yo iba a decirle al secretario académico: “oye esto es una burla”. Un viaje a Europa en aquella época, mediante la agencia privada, el boleto costaba unos 30 mil pesos. Mientas que, si lo comprabas por tu propia cuenta, el boleto te costaba cuando mucho unos 10 mil pesos. Con los 30 mil pesos que la UPN pagaba a esta agencia se podían haber realizado tres viajes y no solamente uno.

Cosas de este tipo pasaron en la UPN. Cosas totalmente fuera de razón. Lo cual esto se debatió mucho. Yo conozco dos profesoras que se fueron a Japón (que es

el ejemplo que te puse) y entre las dos les dieron más de 100 mil pesos. Entonces podemos afirmar que sí existe la privatización dentro de la Universidad.

Este fue uno de los rubros con mayor dispendio y de mayor corrupción me atrevo a decir. Todo esto de los viajes a los congresos internacionales. Lo que causó una batalla muy fuerte entre los docentes, además, de una división por las migajas de los congresos. Ya que éstos daban muchos puntos.

También estas agencias vendían boletos para los congresos nacionales. Para que un docente pudiera ser evaluado debía tener un congreso internacional y uno nacional. Entonces imagínate. Después se privatizó todo el sistema de computación. Todas las computadoras que teníamos antes eran de la UPN, pero esto cambio bajo la Rectoría de Tenoch [Esaú Cedillo Ávalos]. Sí mal no recuerdo, se decidió que todas las computadoras fueran rentadas.

Ahora yo me pregunto... ¿En estos dos años que [por lo de pandemia COVID-19] no hemos estado en la UPN se seguirán pagando por esas computadoras? Pues claro. Un día fui a la Universidad, porque necesitaba algunas cosas de mi cubículo, y pues ahí siguen. No se han usado, pero seguramente se siguen pagando. No logré averiguar cuánto se pagan por ellas, pero me parece que es una buena cantidad.

El tercer rubro de privatización, que es muy importante en la UPN, y más porque está vinculado al *outsourcing* son los trabajadores de limpieza. Hubo una decisión que fue desde Rectoría. Creo que fue durante la administración del profesor Eduardo Maliachi y Velasco, no estoy muy segura, porque justamente hubo una solicitud de todos los trabajadores administrativos. Ya que había un grupo de

personas que se ocupaba de la seguridad y de la limpieza. Pues estos mismos trabajadores y administrativos hicieron una huelga, porque tenían salarios muy bajos. Nosotros todavía padecíamos la crisis de los años ochenta, ya estábamos por entrar a los noventa, y el *outsourcing* si mal no recuerdo se hizo constitucional con Salinas de Gortari.

Recuerdo incluso una movilización muy grande. En donde nosotros los docentes, apoyamos a los compañeros administrativos. Juntamos un montón de bolsas de basura y las fuimos a echar a Rectoría. Para que el rector se diera cuenta del problema y tomara una decisión. Pues la decisión tomada, fue trasladar a los trabajadores de base que estaban inscritos a la seguridad y a la limpieza, a otras funciones que no eran las de ellos (esto también fue un desastre, pero bueno), y contratar los servicios de las empresas de *outsourcing*, para que ahora ellos se hicieran cargo de la limpieza y de la seguridad.

En muchos casos quiero decirte que muchos de nosotros hemos tenido la sospecha de que, en tiempos más recientes, desde los años 2000 a la fecha, empezaron a haber una serie de robos de computadoras en los cubículos. Si esto pasaba, pues el académico tenía que pagar por la computadora robada. Lo cual generó mucha molestia. Para nosotros estos robos los cometían los mismos trabajadores de vigilancia, porque quiénes podrían sacar los equipos de cómputo de la UPN.

No tenemos las pruebas ello, ya que no hay cámaras de videovigilancia. En fin. Todo esto sucedió en la Universidad. Por lo que te he contado, podemos afirmar que sí hay procesos de privatización en la UPN. Yo solamente te mencioné lo más obvios.

Por otra parte, en la UPN se dio una batalla para que no se aplicara el examen de ingreso y de egreso del CENEVAL. Lo que se logró fue que, para la Unidad Ajusco, fueran los propios docentes quienes hicieran el examen de ingreso. Esto con el propósito de que tuviera un perfil más cercano a las licenciaturas que se imparten en la UPN.

Pero para el resto de las Unidades, en las 92 Unidades que hay (aparte de la nuestra que es la 93), es el mismo CENEVAL quien aplica el examen de ingreso y de egreso, que el segundo es todavía peor, porque tú como universidad titulas a tus alumnos y el CENEVAL puede decir: “ese título no es válido, porque el egresado no contestó las preguntas de mi examen CENEVAL de egreso, por lo cual no otorgaré el certificado de término”.

Fíjate lo que eso conlleva. Además, esos exámenes se pagan. La UPN le paga al CENEVAL para la aplicación de todos los exámenes de las Unidades. Eso también se llama privatización.

También hay una serie de cobros que les hacen a los alumnos, por determinados servicios. Creo que en la UNAM son cobros más altos que en la UPN. Pero, de todos modos, somos una universidad pública, y no se deberían de cobrar por los exámenes extraordinarios o por los servicios de titulación (por ejemplo). Eso también constituyeron algunas luchas.

Las demás Unidades UPN del país, con la descentralización, dependen de los gobiernos estatales. Lo que provocó es que en algunas de las universidades UPN, comenzara el cobro de cuotas.

La evaluación también está presente en la UPN. Las primeras evaluaciones aplicadas por el sistema meritocrático de estímulos se establecieron en la UPN con el gobierno de Salinas de Gortari. Al mismo tiempo se impusieron varios elementos de evaluación, como la evaluación al trabajo docente, al trabajo investigativo, se evalúa también a los académicos que estén en biblioteca y hasta los académicos de radiodifusión.

El sistema de medición ha pasado por muchas comisiones, pero sigue siendo lo mismo. Es un sistema de puntajes que se le da a cada actividad. Mediante el puntaje que hagan, se le da un estímulo económico equivalente a ese puntaje. Por lo que los maestros se dedican a hacer eso.

Por ejemplo: antes la titulación tenía un puntaje muy bajo, pero como la titulación representa un problema para que el programa sea bien evaluado por los CIEES [Comités Interinstitucionales para la Evaluación de la Educación Superior] y para todo el sistema de evaluación de los planes y programas [de estudio] se tomó la decisión de aumentar el puntaje a la titulación. Por lo que sucedió un fenómeno muy curioso.

No te diré nombres, porque estás en administración. Pero personalmente, pude leer algunos informes donde exponían a profesores de la LAE, que llegaban a titular entre 40 a 50 alumnos por año... ¡Nadie puede hacer eso! Las tesis eran pésimas, mal redactadas, ni siquiera se establecía bien el objetivo de investigación, ni mucho menos se revisaban las faltas de ortografía. Lo único que importaba era titular a la mayor cantidad de alumnos posibles, sea como sea. Yo pensé: "¡jórale! Ese profesor tituló a 40 alumnos en un año", pues a qué hora los asesoró, a qué hora revisó lo

que escribieron. Porque titular a un alumno mediante una tesis no es algo que se haga rápido y fácil.

O luego también le dieron más puntos a la docencia, por ejemplo: tenemos un compañero que da clases en Administración Educativa. Él da cuatro o cinco clases, tanto en la mañana como en la tarde, porque él no investiga ni escribe. Por lo que tenía que acceder al estímulo por vía docencia. Y si uno hablaba con sus alumnos. Uno se podía darse cuenta de que les echaba el mismo rollo a todos los grupos, sin importar que éstas fueran materias diferentes. En fin.

Casos emblemáticos así ocurren. Todo esto es el resultado del sistema de evaluación impuesto en la UPN. Todos los académicos que quieran ganar más dinero y deseen entrar a los programas de estímulo, se meten a lo que nosotros llamamos “ruleteo pedagógico”. Ellos piensan lo siguiente: “como no me van a evaluar lo que digo en mis clases o lo que escribo, pues voy a ruletearle. Les cuento un cuento chino a los alumnos y qué, nadie me va a ver, porque existe la libertad de cátedra, por lo que estoy en mi derecho”.

Estos fenómenos se han ido agudizando al extremo en la UPN. Hay un montón de formaciones profesionales descuidadas, al igual que una práctica de docencia y de investigación muy descuidada. Los profesores tienen que crear conocimiento muy rápido. Esto con el propósito de seguir en los programas de estímulo. Lo que genera una deformación académica muy severa en todas sus prácticas. Lo cual ha sido un impacto muy grande para la UPN.

Otro efecto de todo esto es que la investigación y su financiamiento ya no es potestad de las universidades. Ni siquiera la UNAM tiene presupuesto para sus investigaciones. Aquí se pierde la autonomía universitaria.

El CONACYT es quien concentra el fomento a la investigación. No por nada están en la mira 31 académicos⁵². Ya que ellos deciden a quien se le otorga el financiamiento para la investigación, y a quien no. De acuerdo con los criterios que ellos mismos establecen. Básicamente este es el gran poder que tiene el CONACYT. Sí tú tienes una investigación en curso, pues tienes que ir a pedir financiamiento al CONACYT, y si no te lo otorgan, pues tú mismo tendrás que financiarla por tu propia cuenta, si quieres.

Este es el único organismo que va a financiar cualquier tipo de investigación. Toda la investigación es controlada por el CONACYT, estableciendo un conjunto de medidas. Ya que sí tú quieres que te aprueben un proyecto de investigación, pues debes de contar con mínimo dos doctorados, con SNI de grado importante.

Un maestro universitario, con estímulos de su universidad, más el SNI, puede llegar a ganar más de 120 mil pesos al mes. Aquí ya hablamos de cifras muy significativas, ganan lo mismo que el presidente actual [Andrés Manuel López Obrador]. Por otra parte, un docente titular, que no cuente con estos estímulos, va a ganar más o

⁵² En la fecha en que se llevó a cabo esta entrevista, la Fiscalía General de la República (FGR) investigaba a 31 académicos del CONACYT por desvío de recursos millonarios lo que generó gran polémica en los medios de comunicación y en el ámbito académico. Para más información consulte: <https://www.jornada.com.mx/notas/2021/09/25/politica/treinta-cientificos-y-un-conflicto-de-fondo-hugo-aboites/>
<https://contralinea.com.mx/analisis/corrupcion-en-la-ciencia-del-conacyt-al-inah/>

menos de entre 30 mil a 35 mil pesos al mes. Es lo que yo gano. Yo no tengo estímulos.

Son casi 90 mil pesos de diferencia al mes, lo cual implica los 12 meses del año. Mientras que los profesores de educación básica, que la mayoría cuenta con dos plazas (turno matutino y vespertino), pueden meter carrera magisterial en cada uno de los turnos. Si lo hacen, un docente de educación básica puede llegar a ganar entre 70 mil a 80 mil pesos al mes, con los dos turnos. Mientras que un docente, que solamente tenga una plaza, y que no cuente con ningún estímulo, gana alrededor de 8 mil pesos al mes.

Estamos hablando de que el aumento salarial es casi de 10 veces más. Todo esto ha creado una división de clases dentro de los mismos docentes. Existe una enorme brecha de desigualdad, que, con el paso del tiempo, se ha ido acrecentando.

Cuando vino el subsecretario de educación pública Luciano Concheiro [Bórquez] a instalar a la nueva rectora [Rosa María Torres Hernández en 2018] mencionó que: “estaban conscientes de la enorme desigualdad que existía a causa del sistema de estímulos. Por lo tanto, se pensaba eliminar éstos. Para generar otros procesos en torno a las universidades”.

Nada más escucharon esto y algunos profesores dijeron: “nos vamos a huelga”, se comenzó a protestar y a escribir artículos. Estaban totalmente indignados. Asimismo, comenzaron a decir: “todos somos anti-Lópezobradoristas... Qué se cree ese tipejo... Nosotros somos los meritocráticos.... Nosotros nos merecemos ese estímulo... Cree que no trabajamos... Que esto era un insulto... Porque nosotros

somos la excelencia... Nosotros somos quienes sostenemos a la Universidad". Cosas así se escuchaban.

En todas las universidades pasó esto mismo. Infortunadamente todo esto se archivó. Nadie habla ahora de que la evaluación, es el instrumento de penetración de la educación neoliberal, en todos los sentidos.

Tesista: ¿Desde cuándo se aplican estos estímulos en la UPN?

Profesora: En 1984, se crea el primer sistema de evaluación, que fue el del CONACYT y el SNI. Con el propósito de tentar a la cúpula de investigadores (porque los investigadores son la cúpula de la pirámide educativa, ya que son pocos). A partir de los años de 1991 a 1992, se empieza a extender este sistema (ya probado anteriormente) hacia a las universidades. La primera es la UNAM y la Carrera Magisterial, en los años de 1991-1992, quedan establecidos estos sistemas.

La población que más les interesa son los profesores de educación básica. Ya que existen alrededor de un millón doscientas mil plazas, y la cantidad de dinero que se destina a ese nivel es muy grande. En aquel momento, lo que más les interesaba era reducir el gasto público, así como también, controlar los salarios de la gran población de los docentes de preescolar, primaria y secundaria.

La UNAM, el POLITECNICO y la UAM tienen una población muy grande, por lo cual, fueron las primeras que comenzaron también. Mientras que nosotros en la UPN, se podría decir, que comenzamos este sistema de evaluación de una manera muy inocente (si tú quieres verlo de esta manera). Muchos docentes se involucraron con

el objetivo de buscar otros mecanismos de evaluación que fueran más equilibrados, y más legítimos.

Varias veces me nombraron a mí en las comisiones que estaban debatiendo todo esto. La primera comisión se hizo más o menos por el año de 1992. Después, en 1994 hubo una gran huelga de maestros. Se discutió mucho con las autoridades de aquel momento que era Maliachi. Con el propósito de que se obtuviera la beca de exclusividad, y la beca de apoyo a la docencia. Fue una huelga muy larga.

Por otra parte, se estudiaron los sistemas de evaluación del POLITECNICO. Ellos solamente tienen un sistema integral de evaluación para sus maestros. Mientras en la UNAM hay dos sistemas, el PAPIIT [Programa de Apoyo a Proyectos de Investigación e Innovación Tecnológica], que es interno, y el SNI. Cada Universidad formó sus comisiones para discutir esto de las evaluaciones.

Así se comenzaron a realizar las evaluaciones. En 1996 entró como rector el profesor Jesús Liceaga Ángeles, que fue un desastre, porque mandó a desaparecer estas comisiones y puso a sus amigos en dichas comisiones. Además, se mandó a revisar éstas, porque según él iba a desentrañar la corrupción que había detrás del sistema y no sé qué. Al final de cuentas no encontró nada, pero hizo un gran escándalo, quiso cambiar el sistema, al igual que manipularlo.

El sistema de clasificación o de evaluación (como se hace llamar), es solamente para conocer qué hace el académico en sus 40 horas laborales, cuántas clases imparte, cuántas conferencias organiza o cuántos ensayos escribe.

Con la llegada de Liceaga que entró con la espada desenvainada, ya que él era dirigente del SNTE. Tú sabes que la UPN nunca ha aceptado la presencia del SNTE, ni en sus instalaciones, ni en la dirección del Sindicato. Ahora ya se ha charreado bastante el Sindicato, pero en una época, desde se creó hasta los años 2010, se mantuvo como un sindicato independiente. En 1997, estalló una huelga muy fuerte. El señor [Liceaga] quería suprimir varios de los estímulos y quería conjuntarlos. En términos generales quería gastar menos dinero. El estímulo de exclusividad que es el más expandido. Se les da a maestros que no trabajan en otras universidades. Pero aquí empezaron a haber muchos problemas, porque había maestros que tenían doble plaza (que todavía los hay), que trabajaban en la UPN, pero al mismo tiempo trabajan en la UNAM o en la UAM. Aquí se dio un debate muy grande, sobre si estos académicos tienen derecho o no a los estímulos. Lo cual se acordó que no tenían derecho, porque contaban con dos plazas.

No obstante, hay otros trabajos que no son en las universidades, sino privados, por ejemplo: hay profesores de la LAE que tienen despachos de asesoría, privada, y lo comparten con su plaza de tiempo completo en la UPN. Por lo que tienen un ingreso importante gracias a esos despachos de asesoría.

Por lo cual uno decía: “por qué a una persona que está comprometida con dar clases en otra universidad pública, no va a tener derecho al estímulo. Mientras que un señor que tiene su despacho privado, sí se lo permiten”. Había incluso gente que tenía dos o tres taxis privados, con todo y choferes. Otro ejemplo: en la carrera de Psicología hay profesores que tienen su consultorio privado y que ganan un dineral.

Esto fue una discusión muy fuerte, pero nunca se pudo avanzar en que se checara el trabajo privado. Lo único que se logró fue checar las nóminas públicas de las universidades. Los maestros que tenían doble plaza, pues fueron excluidos del sistema de evaluación. Este es uno de los problemas.

El segundo problema que ha sido siempre muy frecuente en la UPN son las simulaciones y los fraudes que hay cuando los docentes van a entregar sus expedientes para ser evaluados. Vaya... Por decirte algo. Yo me encontré un caso en donde [un profesor] había contratado a una pequeña imprenta para que le reimprimieran un libro de un autor clásico y le escribieran su propio nombre en la portada.

Dio la casualidad de que, cuando se descubrió esto. Yo estaba participando en una de las comisiones de evaluación. Se acercó un profesor (que estaba en lo mismo de la evaluación) y me dijo: “este libro se me hace muy conocido, de hecho, yo lo he usado en clase, pero no sabía que este compañero lo había escrito”.

Obviamente lo investigamos y encontramos que ese libro lo había escrito un autor clásico. A este profesor no se le hizo más fácil que hacer una reimpresión y ponerle una portada nueva con su propio nombre. Te estoy hablando de casos así, muy fuera de lugar.

Tesista: ¿Qué otras cosas el CENEVAL ha hecho en la UPN?

Profesora: Pues solamente puedo decirte que hay profesores de Psicología que han trabajado para el CENEVAL. Han ido y se les ha pagado para que elaboren un “banco de datos” para el CENEVAL.

Tesista: ¿La UPN sigue modelos educativos basados en competencias? ¿Qué carreras de la UPN las siguen de manera invisible?

Profesora: De manera visible, la carrera de Psicología siempre estuvo abierto a que ellos iban a trabajar bajo competencias e iban transformar su plan estudio para las competencias.

Cuando se hizo las reformas de los planes de estudios más o menos por el 2003 a 2006, se buscó la transformación de los planes de estudios de todas las carreras. Cuando estaba la doctora Sylvia Ortega Salazar como rectora.

La carrera de Psicología se pronunció abiertamente por las competencias, e incluso se planteó que todas las carreras diéramos clases por medio de competencias. En Pedagogía hubo un debate de quienes estaban a favor y en contra. En Administración Educativa, creo que todos estuvieron de acuerdo con las competencias (no estoy muy segura...). Nosotros en Sociología dijimos: “que no, que no podíamos aplicar eso de las competencias, que no nos parecían, que nosotros trabajábamos con programas interdisciplinarios, que tienen otra lógica, y son temas de transversalidad”.

En el último cambio que hubo en los planes y programas de estudio, de Administración Educativa (que es la tuya). No estoy muy segura de que su esencia sea las competencias. Conozco a una parte de los maestros que estuvieron trabajando en eso.

Tesista: ¿Cuáles han sido los resultados de los procesos de reestructuración académica y organizacional de la UPN a partir de la década de los noventa?

Profesora: Los resultados que se obtuvieron en los noventa es que hubo un congreso. En donde se plantearon grandes procesos de transformación. Esperábamos la constitución de Centros, más que esta organización por disciplinas, pero en el congreso, la mayoría de las mesas que se desarrollaron ahí, fue ganando esta propuesta [de hacer áreas disciplinarias], que fue decida por muchos de los académicos.

La UPN antes estaba organizada por academias de materias. Estaba la Academia de Sociedad Mexicana (SOMEX), estaba la Academia de Matemáticas, de Historia de las Ideas, etcétera.

Una primera gran reestructuración, fue la de eliminar el tronco común de las licenciaturas, y constituir los espacios por licenciaturas disciplinarios. Esto lleva a que en el congreso en los años noventa, el planteamiento que hicimos fue constituirnos como “Centros Académicos”, en donde se desarrollara la investigación y la docencia al mismo tiempo. Tomamos un poco el modelo de los Centros del Colegio de México [COLMEX]. Queríamos constituimos como grandes Centros, en donde se diluyera los espacios formados por materias. Por lo que no eran tanto disciplinarios, sino que más bien era una perspectiva más amplia de campo, un campo de conocimiento.

Cuando las autoridades vieron que esto avanzaba, pues echaron a avanzar el poder de las Unidades (que están fuera de Ajusco). Estas son dirigidas en su mayoría por charros. Tú sabes que la UPN se construyó por una demanda del SNTE, mediante Elba Esther Gordillo y por medio del Acuerdo para la Transformación de los Magisterios.

Por lo que las Unidades UPN de los estados por lo general (hay excepciones) están dirigidas por charros del SNTE. Lo único que hacían las Unidades era homologar la licenciatura del magisterio. Homologar a los profesores que no tenían una licenciatura, que venían de las normales, durante de los años ochenta, cuando solamente tenían la secundaria y la normal pegada (no hacían preparatoria).

Entonces este plan de homologación hacía que estuvieran muy apegadas en el SNTE (no la CNTE), por lo que estaba dirigidas por los charros sindicales. Entonces en el último momento, el Congreso logró dar vueltas a todas las mesas y se redactó un documento totalmente diferente a las propuestas que nosotros [en Ajusco] habíamos llegado.

Este fue un problema muy grave. Durante los noventa, hubo grandes procesos: como la descentralización. Nosotros en Ajusco luchamos en contra de la descentralización.

Siempre ha existido una visión muy distinta de las unidades UPN del país, con la Unidad Ajusco. Tanto que los profesores de las Unidades nos llaman: los “privilegiados”, porque el perfil es más universitario, es de otra dimensión, es cognitiva y teórica. Por lo que nos agreden mucho. Existe toda esta cizaña por parte de los dirigentes del SNTE.

Nosotros les decimos siempre: “sí nosotros estamos luchando por estas cuestiones, son para ustedes también. No nos ataquen diciéndonos que nosotros somos los privilegiados, sino súmense a nosotros para que ustedes tengan también estos

privilegios, si es que ustedes piensan que son privilegios. Súmense a nosotros, los invitamos a nuestra lucha, para que ustedes se conviertan en igual que nosotros”.

Pero esto nunca pasó, porque ellos están muy controlados. Con la descentralización, están peor que antes. Las Unidades dependen de los gobiernos estatales, depende de su presupuesto, dependen de que los titulares de los estados los quieran apoyar o no. [A causa de la descentralización], surgió una gran desigualdad en las Unidades UPN del país. Esto fue en los años noventa.

En esos años nos impusieron una total derrota. Nosotros resistimos para que el documento que había sido aprobado, no tuviera ningún efecto en la UPN. Lo logramos, pero en todos los años del noventa fueron de tensión, porque se hicieron dos huelgas. Una huelga en 1994, y una huelga en 1997, que esta fue muy grande y muy fuerte. Estuvimos tres meses en huelga.

El secretario de educación pública de ese entonces, Miguel Limón [Rojas], no nos quería recibir, pero finalmente nos recibió, y nos quería imponer toda una nueva estructura en la UPN.

Cuando llegó Jesús Liceaga Ángeles, éste traía toda una nueva propuesta de las autoridades para reorganizar la UPN. Mediante una serie de elementos muy vagos, reductivos y muy violentos para el conjunto de los académicos. Lo que generó que la resistencia se hiciera aún más dura.

Tanto fue la exigencia, que Liceaga tuvo que renunciar al puesto de rector. Ahí fue en donde entró por primera vez esta Sylvia Ortega, sustituyendo a Liceaga. Ella está

formada en la UAM, por lo que tiene otra dimensión del trabajo académico. Después de Silvia entró Marcela [Santillán], de manera de que las cosas se estabilizaron.

De 2002 a 2003, tomó impulso nuevamente [reorganizar] los planes y programas de estudio de la UPN. El modelo basado en competencias ya estaba muy fuerte en el país durante esos años. Aquí comenzó un debate entre los académicos. Comenzó a marcarse más claramente, una diferencia disciplinaria: entre las distintas licenciaturas. Ahí es donde surgió esta nueva propuesta que al final se impuso: sobre las áreas académicas; quedó el Área 1 (en donde está Administración y Sociología, como ciencias sociales). Después está el Área 2, en donde está Psicología y Pedagogía. El Área 3 en donde está Educación Indígena y otras más... En fin. De una u otra manera nos fuimos acoplando.

Para enfrentar los problemas generales de la UPN, al igual que su visión, esta transformación en áreas fragmentó todavía más la capacidad colectiva de los docentes, porque cada quien empezó a disputar sus proyectos y su espacio en dichas áreas.

También empezó a constituirse representaciones fragmentadas, y ya no representaciones generales de los académicos entre las cinco áreas. Esto ha llevado a una visión muy fragmentada de los espacios educativos. Ya no hay una unificación de los espacios, como lo había antes de esta transformación administrativa-académica. En donde surgieron distintas áreas. Hasta hoy en día esto prevalece. Esto comenzó en 2003.

Por otra parte, hay una falsa representación, porque los académicos que llegan al consejo académico son representaciones espurias, ya que el consejo académico sigue estando en la normatividad de antes, así como estaban durante la conformación de las áreas.

Por lo que las sesiones del consejo pueden ser impugnadas. En aquel momento, la representación en el consejo no estaba dada por Áreas. Ahora en cambio están las Áreas, que son las encargadas de representar la vida académica y no está dada con estas representaciones, además, no es legítima.

Las direcciones que existían antes, como la de investigación y docencia. Pues ya no están. Ahora existen cinco direcciones, o sea, hay cinco autoridades en cada una de éstas. Entonces... ¿Con qué representación se integran estas direcciones? Porque en las sesiones del consejo académico de antes, no estaban estas direcciones. Aquí hay un problema muy fuerte de normativa, que se ha intentado resolver, pero hasta hoy no se ha podido resolver. Por lo que tenemos una incongruencia administrativa-académica muy fuerte en la universidad. Estos son los resultados que la reestructuración de 2003 dio.

Anexo 3

A LA COMUNIDAD UNIVERSITARIA México, D.F. Mayo, 2007

La política de Estado ha llegado a la Universidad Pedagógica Nacional, creando las condiciones económico-políticas y socio-culturales para su privatización; su intención es la de:

1. **Desmembrar el carácter nacional de la UPN**, DELEGANDO la Rectoría este acto a los directores de Unidades de provincia, al margen de sus comunidades.
2. Lesionar el espíritu de educación gratuita con el sentido de 'liderazgo de acción legítima institucional' en la idea de **eficiencia, calidad y competencias**.
3. Diluir la necesidad de conciencia humanista crítica en la funcionalidad mercantil de la educación pública, gratuita y democrática, sólo escrita así en el papel, pero en los documentos de '**reorganización académica-empresarial**', hoy sólo está quedando en un doble discurso.
4. Construir, en apariencia la comunidad, **la nueva normativa flexible, de certeza y hasta estética**, desde el MODELO INSTITUCIONAL implantado e impuesto como siempre en la UPN, **de forma lineal, mecánica y jerárquica "académicamente hablando"**; por eso sólo se pueden sugerir rutas, pero dentro del modelo que ya está armado 'previamente desde la política de Estado a cumplirse por la **burocracia institucional de UPN**'.
5. Nada que se intente emprender con base en la historia-social de la UPN tendrá viabilidad como propuestas realmente alternativas, sino que serán desvirtuadas y excluidas por este modelo de Estado.
6. **Acelerar el modelo de descentralización nacional y de Ajusco** a través del llenado de formatos sin mediar argumentación dialógica amplia y aguda; todo el proceso se justificará así como 'participativo y de consulta' desde los Cuerpos-Áreas-Consejo y Órganos de gobierno, dispuestos para ejecutar el modelo empresarial de calidad por sobre el Decreto Ley de Creación, que le dio origen a la UPN.

NUESTRA PROPUESTA-CONVOCATORIA, se sintetiza en estos 5 principios:

1. Converger de forma ordenada y sistemática dos puntos de vista en propuestas concretas de análisis y de debate por escrito, en reuniones de trabajo: **1.1. Un COMITÉ de representación de los 3 sectores (Académicos, Administrativos y Estudiantes: de Ajusco y Unidades UPN**, que lleven las propuestas de la base) y a la par **1.2. Resolutivos "públicos"** del Consejo Académico, para alternar propuestas de forma conjunta en tiempos acordados por ambas partes.
2. Converger conjuntamente de estas dos propuestas a través de un **FORO AMPLIO, con base en principios propositivos a considerarse, en el rumbo y misión de la UPN en donde todas las voces puedan escucharse a la vez, que presente rectoría**.
3. Tener la suficiente información de Rectoría **de forma conjunta** con toda su comunidad universitaria y conocer su propuesta, para que a la vez toda esta comunidad sea realmente escuchada y atendidas sus propuestas en el Consejo, en la toma de decisiones sobre la pretendida **3ª Fase de Reorganización y Descentralización académica, nacional y de Ajusco**, y sentar el precedente de una Universidad realmente con características de GRATUIDAD y NACIONAL, no a través de **redes académicas hechizas en proyectos de corte empresarial mercantilizadas**.
4. Ser responsables en cuanto a una normatividad racional de EDUCACIÓN GRATUITA y NACIONAL de la UPN, a través de conjuntar esfuerzos de trabajo de todos los sectores (Estudiantes, Administrativos, Académicos, Unidades, Consejo y estructura de gobierno en general) para exponer las distintas propuestas en un CONGRESO NACIONAL, como consecuencia de un primer Congreso en Ajusco con fechas precisas.
5. Agendar, en la división del trabajo conjunto, las necesidades laborales y de formación de la comunidad universitaria, todo ello con base en un método que permita articular de manera clara y definida estas necesidades, partiendo de las funciones sustantivas de la UPN construyendo el carácter de AUTONOMIA para y con la universidad.

Martes 8 de MAYO del 2007, de 12:00 a 14:00 horas, Auditorio "D"

**Cuerpo de Autonomía Universitaria, D-II-UP3, D-III-47 y
Consejo Estudiantil**

Anexo 4

ÚLTIMAS CONSIDERACIONES ANTES DEL REFERÉNDUM

En los últimos días, han surgido algunas dudas en torno a la autonomía universitaria por ley, en este sentido cabría aclarar:

1. La **descentralización** es una figura jurídica distinta y exclusiva que tiene sus límites a partir de ella misma, es decir, no incluye ni conduce necesariamente a la autonomía.
2. **LA AUTONOMÍA** es una figura jurídica incluyente, ya que contiene y lleva implícita la descentralización.
3. Con la descentralización se inicia un proceso de privatización de la universidad, que en el caso del sector estudiantil significaría elevar el precio de los servicios, para los trabajadores académicos y administrativos, ver vulnerados sus derechos y prestaciones laborales, dado que permanece la discrecionalidad en el cumplimiento de lo mismo por parte de las autoridades. En el caso de ser universidad autónoma por ley, nos regiríamos por el art. 123, apartado A de la Ley Federal del Trabajo.
4. En la Autonomía por ley, es el poder legislativo el que aprueba y garantiza el presupuesto de las universidades autónomas y está regido por el art. 3º. Constitucional, fracción VII, lo que significa la garantía de una asignación presupuestal.
5. Las Unidades UPN de los estados son un claro ejemplo de lo que significa la descentralización. Es decir, se les transfirieron los servicios, pero no los recursos que fueron asignados a los gobiernos de los estados. Es la comunidad la que los sostiene con sus propios recursos, debido a una situación de pobreza presupuestaria.
6. El tiempo que se requiere para lograr la autonomía, está en función en nuestro caso al procedimiento a seguir. Si la comunidad se decide por esta opción, se tendría que elaborar una iniciativa de ley que incluyera: Ley Orgánica, Estatutos y Reglamentos. El tiempo de duración estaría en función a la negociación de los legisladores y, efectivamente, podría ser de 3 o 4 años. En ese tiempo la universidad se mantendría en el mismo régimen hasta en tanto se diera una resolución del poder legislativo.

En cuanto a este último punto, a pesar de este periodo de espera y de trabajo que parece largo, los trabajadores académicos que pensamos permanecer definitivamente en esta institución, hasta que el cuerpo y nuestra paciencia aguanten, nos parece que vale la pena. Y en el momento oportuno, para propiciar este cambio jurídico de fondo, en lugar de seguir otros 30 años haciendo las cosas rápido y mal en beneficio de las rotativas autoridades en turno, importándoles un pepino lo que de esta institución sea una vez que ellos hayan sido removidos.

**COMPAÑEROS: SI DESPUES DE ESTO NO, PUES NO. Y YA.
PERO PASE LO QUE PASE, CON LA AUTONOMÍA NO PODRÁ IRNOS PEOR DE LO QUE YA ESTAMOS.**

FRATERNALMENTE



COMITÉ UNIVERSITARIO EN DEBATE HACIA LA
TRANSFORMACIÓN JURÍDICA DE LA UPN EN UNA INSTITUCIÓN
DE EDUCACIÓN SUPERIOR AUTÓNOMA POR LEY

A LOS ESTUDIANTES DE LA UPN-A, a la comunidad en general:

Sabemos de la capacidad de organización de la comunidad, en un desarrollo consciente, en contra de la situación de privatización que ejerce el estado capitalista mexicano a la educación pública, gratuita y para el pueblo; lo cual se logró establecer en un movimiento histórico y de lucha social, como un derecho a la educación del pueblo en el **Artículo 3º. Constitucional.**

Hoy en la UPN-A, se intenta imponer la evaluación privada del CENEVAL sin argumento racional alguno, ni consulta a la comunidad en general, como si ello no afectara históricamente el devenir de la formación académica, de la socialización y al debate de las ideas; así como del derecho a la educación con un sentido ético-moral crítico, es decir, reconociendo el cambio y la transformación con dirección y con sentido histórico-social, no sólo plural, sino también democrático.

Es necesario por tanto, conocer sólo un ejemplo, de este proceso de privatización de la educación en la UPN-A:

En la Unidad 099 UPN del D.F., todos los aspirantes, para lograr estudiar un posgrado, tienen que pasar 3 filtros con los siguientes costos:

- 1) Examen CENEVAL: \$1,500.00
- 2) Habilidades intelectuales: \$1,800.00
- 3) Propedéutico: \$2,000.00

TOTAL \$5,300.00, sabiendo que después, de que todos estos aspirantes al ir pagando esos filtros, los que finalmente son aceptados, tienen que desembolsar además, \$2,000.00 más, por inscripción semestral.

De modo que el costo total que paga un estudiante de posgrado en el primer registro de ingreso, es de \$7,300.00.

Tomando en cuenta que de 200 aspirantes, sólo 40 quedan seleccionados, resulta, que del total de ingreso para la generación 2004-2006, se obtuvo una ganancia y un costo de \$780,000.00 aproximadamente.

¿ Quién paga el costo de la evaluación privada del CENEVAL ?

“... ALERTA ...”

¡ UNIDAD UNIVERSITARIA !

Anexo 6

Entrevista realizada a un exsecretario general de la V Delegación Sindical de los Trabajadores Administrativos, 25 de abril de 2021

La siguiente entrevista se realizó a un exsecretario general de la V Delegación Sindical de los Trabajadores Administrativos. Esta fuente nos permitió constatar la privatización, el subarrendamiento y la corrupción en la Universidad Pedagógica Nacional. Por lo que fue indispensable su entrevista. Aquí lo que nos comentó al respecto:

Tesista: ¿Cuáles son las empresas externas que la UPN ha contratado y por qué?

Exsecretario: La UPN ha contratado empresas —principalmente—, de servicios como: limpieza, mantenimiento y de construcción. Ya que empresas externas han construido en algunas áreas y algunos espacios de la UPN. Asimismo, se han contratado algunos servicios educativos, como, por ejemplo: se han contratado empresas privadas para la difusión de ciertos eventos culturales y se han contratado a profesores que vienen a impartir algunos talleres en la Universidad, por tiempos determinados. Esto es lo que más ha contratado la Universidad.

Por otro lado, se han contratado servicios de festejos para el día de las madres, el día de la secretaria y para la fiesta de los académicos y administrativos de fin año. Por lo que se contratan salones y los servicios de éstos, que son los alimentos y la música. La UPN se ha enfocado más en la contratación de servicios de empresas privadas.

Tesista: ¿Desde cuándo la UPN ha contratado los servicios de limpieza y de vigilancia?

Exsecretario: Se comenzaron a contratar alrededor de 1994 y 1995, más o menos.

Tesista: ¿Por qué se contrataron a estas empresas?

Exsecretario: Porque desaparecieron el área de servicios de intendencia que eran trabajadores de base en la Universidad. Y al desaparecer esta área físicamente, se comenzaron a hacer contratos con empresas privadas para que dieran dicho servicio a la UPN. Fue por esta razón.

Tesista: ¿Con qué otra empresa debería de colaborar la UPN para su buen funcionamiento?

Exsecretario: Yo creo que la Universidad debería vincularse con otros servicios como lo es el deporte. Aunque aquí tengan algunas instalaciones para ello. La UPN aún no tiene la suficiencia o las instalaciones adecuadas para tener una amplia gama de deportes. La UPN está muy limitada, porque nada más tiene una cancha de basquetbol, una de fútbol corto, y un gimnasio. Es lo único que tiene.

Por lo que debería de ampliarlo más como en atletismo, natación o gimnasia. Esto para que el individuo se desarrolle y se integre mejor en el aspecto educativo, así como también, en la formación física. Yo pienso que sería importante que la UPN viera estas alternativas y contrate organismos de este tipo de servicios, porque aquí no hay espacio para ello.

Tesista: ¿En el sistema de fotocopiado hay alguna empresa que brinda este servicio o lo brinda la UPN?

Exsecretario: Esa área al principio era de la Universidad. Ahora es un servicio que se da externamente. Esa área es como una especie de... Cómo te diré... Como de

base datos, si se pudiera decir, porque es una empresa que viene aquí a ofrecer el servicio. No sé si la Universidad la está subsidiando. Ya que la fotocopia es muy barata; vale como cinco centavos. Por lo que quiere decir que la Universidad está pagando el valor total de la fotocopia. Pero en la actualidad, si hay una empresa que está dando este servicio e incluso algunas máquinas de impresión y equipo de cómputo son de empresas privadas.

Tesista: ¿Y de las pantallas que tenemos en salones? ¿Son de empresas privadas?

Exsecretario: Supuestamente esas se han comprado. Se supone. No sabría decirte si hay alguna empresa que se encarga de ello. Ya que eso es muy reciente.

Tesista: ¿El restaurante que está para maestros, lo construyó la universidad?

Exsecretario: No, mira. Hay dos restaurantes. El primero es el que está afuera. Ese es el comedor principal de la Universidad. Ese comedor está abierto para estudiantes, trabajadores e incluso para el público en general. La diferencia es que tanto estudiantes como trabajadores pagamos una mínima cuota que se llama “cuota de recuperación”. Que es de cuatro o cinco pesos. Mientras que los externos tienen que pagar un costo mayor por el valor de la comida.

Ese es el restaurante original que convenimos los trabajadores y la Universidad. Por lo que es un logro de los trabajadores. Mientras que el otro que está allá atrás [Restaurante UPN], es una decisión que tomaron los académicos y las autoridades. Ese restaurante no tiene ningún tipo de subsidio directo al trabajador o al usuario.

Los costos de la comida ellos lo imponen. No está convenido por la Universidad. Se dice que, ese restaurante se creó a partir de la petición de los académicos. Por lo

que nos parece un poco absurdo tener dos servicios de comedor, porque me parece discriminatorio. En el sentido de que, a los académicos se les construye un edificio especial de comedor con otros tipos de servicios, con otro tipo de calidad, mientras que a los administrativos y a los estudiantes se les da un trato distinto. Pues ahí me parece que no está justificado. No hay sentido que haya dos comedores. Ni siquiera por la demanda.

Tesista: Debería de existir un restaurante para toda la comunidad UPN sean académicos, administrativos o estudiantes.

Exsecretario: Y la misma calidad para todos, porque si no hay un acto discriminatorio, porque si tú eres estudiante de quinta y los profesores de primera, pues son separados. Desde mi punto de vista personal, como representante que fui de los trabajadores administrativos de la UPN. Para mí esto es un acto discriminatorio. El haber construido un edificio de comedor exclusivamente para los académicos.

Tesista: Y aparte está caro la comida.

Exsecretario: Sí, son costos de alrededor de 80 pesos. Es muy difícil que uno los pueda pagar. Ni siquiera nosotros los trabajadores los podemos pagar. Imagínate son 80 pesos diarios, a la semana son 400 pesos, a la quincena 800 y al mes son 1600. Es un costo un poco alto. Esto es en el aspecto de los comedores.

El comedor original fue un convenio que se hizo entre los años de 1989-1990 entre académicos, estudiantes y autoridades educativas. De hecho, yo fui quien lo originó,

junto con los otros sectores. Nosotros negociamos el acuerdo del funcionamiento de ese comedor.

Tesista: ¿Hay alguna agencia de viajes en la UPN?

Exsecretario: Hay varias: hay empresas de transportes y de viajes foráneos; éstos tienen convenios con la Universidad. En cuanto a viajes les dan ciertos precios especiales o algunas rebajas. Por ejemplo: hay salidas recreativas que hacen los trabajadores administrativos a Zihuatanejo [Guerrero] o Acapulco. Esto se hace porque lo solicita la Universidad y el Sindicato, por lo que esas empresas de transportes dan algunos costos más accesibles.

Tesista: ¿Cuál fue el primer servicio que se contrató en la UPN?

Exsecretario: Primero fue el servicio de comedor, porque inicialmente se tenía un concesionario. Es decir, era una persona que no pagaba ni renta ni luz ni agua a cambio de que viniera a vender su comida aquí.

Esta persona empezó a incrementar sus costos. Por lo que ya no podíamos pagarlo. Hablábamos en ese tiempo de seis pesos. Seis pesos en la actualidad sería el equivalente de entre 60 u 80 pesos, más o menos. Cuando pusimos en marcha el comedor, el desayuno costaba dos pesos y la comida tres pesos. A diferencia del concesionario que eran de 6 pesos su comida.

La idea de todo esto era que la Universidad aportara el 50% del costo y el trabajador el otro 50%. Hasta que la Universidad tuviera la posibilidad de subsidiar el 100% del servicio del comedor.

Tesista: ¿En el caso de la vigilancia, en qué fecha se empezó a contratar?

Exsecretario: Ese servicio se comenzó a contratar por los años de 1994-1995, aproximadamente.

Tesista: ¿El fotocopiado?

Exsecretario: Ese fue muy paulatinamente. Ese servicio se fue quitando de 1998 en adelante. No tuvo un año de término, sino que los trabajadores que estaban en esa área se fueron retirando a otras, en algunos casos, ya que otros se jubilaron. Por lo que poco a poco esa área se fue sustituyendo por una empresa privada.

Tesista: ¿Alguna vez la UPN ha alquilado alguno de sus espacios o instalaciones para algún evento?

Exsecretario: Pues mira. En alguna ocasión. Hubo un problema de estacionamiento en la Universidad. Nos dimos cuenta de que la Universidad estaba haciendo negocios con unas empresas que están frente de la UPN. La Universidad les alquilaba el estacionamiento. A los trabajadores de esas empresas se les cobraba 600 pesos quincenales directamente a sus recibos por estacionar sus autos aquí adentro de la Universidad.

E incluso estos portaban el gafete que se les brindaba a los trabajadores y a los estudiantes de la Universidad. Porque no podías ingresar a la UPN si no traías ese gafete. Y ellos lo tenían. A causa de esto hubo actos de violencia dentro de la UPN, porque había personas que no alcanzaban a estacionarse o que se estacionaban en doble fila por lo que hubo agresiones entre las personas que quieren salir y los que quieren estacionarse en doble fila.

Tuvimos que intervenir nosotros porque no encontrábamos razones. Teníamos que ver qué estaba sucediendo. Y la única forma de resolverlo fue que tomé la decisión de pararme en la salida [de la UPN] y detener todos los carros que considerábamos sospechosos y que los trabajadores se identificaran con sus credenciales de trabajador o de estudiante de la Universidad y así nos dimos cuenta de que había este tipo de cosas.

En ese aspecto pude constatar que había alrededor de 60 u 80 carros que entraban aquí [en la UPN] y que les cobraban. Hicimos una demanda entre el Comité [Sindical] y la universidad. Porque esto era un fraude y se tenía que investigar. Y pues se hizo. Supuestamente la orden que se dio fue que a la subdirectora que estaba en ese tiempo junto con otros dos funcionarios de servicios los cesaron y los inhabilitaron, supuestamente por 10 años, supuestamente...

Lo que sí te puedo decir es que quitaron a estos tres funcionarios de la Universidad como al año o dos, más o menos. Desgraciadamente nosotros salimos del Sindicato y no pudimos darle continuidad y los que entran pues no quieren meterse en problemas. Pero eso fue lo que se hizo en esa ocasión.

Tesista: ¿Alrededor de qué año ocurrió todo esto que me está contando?

Exsecretario: 2002-2003.

Tesista: ¿Qué otro espacio la UPN ha alquilado alguna vez?

Exsecretario: Pues, el estacionamiento se utilizado en otras ocasiones. Sin embargo, no tuve como comprobarlo. En una ocasión, yo quería entrar por la parte de arriba y estacionarme, pero no me dejaron. Había un lazo que evitaba entrar a

ese espacio y junto a él había personas de un *valet parking*. Por lo que no me dejaron subir.

Yo les dije: “por qué no me dejan estacionar si yo soy [trabajador] de la Universidad”. Me contestaron: “lo que pasa es que nosotros alquilamos esta área para el servicio que estamos dando al Colegio de México [COLMEX]”. Por lo que les contesté que ellos no podían hacer eso porque esto es una institución pública, por lo tanto, no se pude alquilar ninguna área y que, en dado caso, se pudo haber hecho un convenio entre instituciones, es decir, entre la UPN y el COLMEX, pero no con ustedes. Aun así, la Universidad nos hubiera avisado a nosotros su comunidad, que no podríamos estacionarnos en ese espacio, por esos días, porque se le “prestaría” al COLMEX.

Pero ustedes no pueden alquilarlo. Y lo que me contestaron fue: “pues nosotros lo alquilamos”. Y al final de cuentas no me dejaron pasar. Todo esto me lo dijo el propio representante de la empresa que estaba prestando sus servicios al Colegio de México.

Tesista: Tengo entendido que en alguna ocasión se rentó las instalaciones de la UPN a TV Azteca ¿Usted sabe algo sobre ello?

Exsecretario: Ah sí, eso sí ha pasado. Y no solo a TV Azteca se le ha rentado la UPN, sino que también a Televisa. Se les han rentado algunos de los espacios de la UPN para grabar sus telenovelas. Pero eso ya tiene tiempo... Tiene como unos... 30 años [1992]. Se les ha rentado el comedor, la biblioteca y algunas aulas para sus telenovelas. Que por cierto llegaron venir actrices como Kate del Castillo y Angelica Vale Hartman. Ellas llegaron a filmar aquí en la UPN.

Tesista: ¿Qué resultados operacionales han arrojado estas contrataciones desde su punto de vista personal?

Exsecretario: Pues estos servicios han sido deficientes, porque han bajado mucho su calidad y la intensidad de éstos. Principalmente, los servicios de limpieza y de vigilancia. Porque a partir de la presencia de estas empresas han ocurrido muchos robos. Se han llegado a robar los cajeros automáticos de las instalaciones, estando propia la vigilancia.

Han saqueado incluso el comedor; de ahí se robaron una cafetera industrial y otras cosas más. El robo de la cafetera es lo que más se destacó, porque esa cafetera costaba en ese tiempo... Como unos... 200 mil pesos, más o menos.

Tesista: ¿En qué año ocurrió esto?

Exsecretario: Eso sí ya tiene mucho tiempo. Fue como por el año de 1988. Más o menos. Incluso se han robado tractores que se usan para podar el jardín, camiones de maderas finas que han venido a dejar aquí y papelería de la bodega que es para el fotocopiado. No entiendo cómo se han robado todo esto si hay dizque vigilancia.

Y de las algunas áreas se han robado máquinas como computadoras y cañones de los auditorios. Ha habido muchos robos desde que está la vigilancia externa.

Tesista: Ahorita que menciona los auditorios ¿Esas instalaciones se han alquilado alguna vez?

Exsecretario: Que yo sepa no. Se han prestado. Pero nunca se han alquilado.

Tesista: ¿Para qué fines se han prestado?

Exsecretario: Se ha prestado para fines magisteriales. Es decir, se han prestado a profesores que han venido de otras instituciones a hacer algunos eventos aquí [en la UPN]. También se han prestado para algunos eventos políticos, que ahí si no sé cómo o de qué manera se han solicitado el préstamo de los auditorios. Han venido partidos políticos como el PAN o el PRI, estos han venido hacer algunos eventos políticos en fines de semana; que es cuando no hay personal laborando aquí en la UPN.

Yo me di cuenta porque estaba en ese tiempo en el Sindicato, por lo que venía muy seguido a la UPN, por el mismo trabajo. Yo venía con mi gente los sábados y domingos a trabajar, aunque fueran dos, tres o cuatro horas. Fue de esta manera que nos dimos cuenta.

Cuando se les cuestionó [a las autoridades de la UPN] nos respondieron que estos partidos habían solicitado el [préstamo de] este espacio y que la UPN lo había otorgado. Nunca nos dijeron que lo habían alquilado. Por lo que nosotros también preguntamos a estas asociaciones y nos dijeron que este espacio se les había prestado. Nunca nos dijeron si fue a cambio de algún costo o beneficio. No nos dijeron nada de eso.

Tesista: Usted me ha comentado temas de inseguridad que ha habido dentro de la UPN. Tocó el tema del estacionamiento y de la deficiencia de los servicios de vigilancia. Es preocupante porque no sabemos qué personas están ingresando a nuestra escuela. No tenemos la seguridad adecuada, tanto administrativos, docentes y alumnos, quienes somos los que andamos más en las instalaciones.

Exsecretario: Dentro de la UPN han ocurrido robos directos a las personas, en donde se les ha quitado sus *laptops* de la mano. Estas cosas solo lo saben las personas cercanas. Es decir, queda como un hecho aislado. Yo al estar en el Sindicato me llegaba toda la información y pues nosotros teníamos que ver a las personas que les había pasado esto e ir con las autoridades para que se llegara a una solución.

Porque no puede pasar esto en la Universidad. No puede haber gente externa que lesione o que ponga en peligro a los estudiantes y a los trabajadores de la Universidad. Incluso han entrado [personas] a robar con armas dentro de la Universidad. Algo imposible que pase porque para eso está la vigilancia, porque si tú no tienes credencial para ingresar a la UPN te preguntan: ¿A qué viene?, ¿A dónde va? o ¿Qué va a hacer? Entonces yo me pregunto: “estas personas cómo entraron”.

Esto que te cuento a mí me consta, porque en esa ocasión perseguimos a los sujetos que venían armados y que querían asaltar a una maestra, pero se nos fueron. Yo me pregunto cómo entraron y por qué les abrieron la salida. Es decir, los dejaron salir, agarraron una pluma y firmaron su salida. No nos dio tiempo de hacer nada ni de detenerlos. Cuando fuimos a cuestionar a vigilancia nos respondieron que ellos no habían visto nada sospechoso.

Recuerdo que la maestra llegó gritando al Comité ya alterada de que le querían quitar su carro y que le habían apuntado con una pistola. Salimos corriendo para ver quiénes habían sido, pero solo alcanzamos a ver a un carro que iba saliendo a toda prisa de la Universidad.

Tesista: ¿Cuándo ocurren estas cosas, la UPN no puede quejarse con la empresa vigilancia?

Exsecretario: Se supone que la Universidad debe de garantizarnos seguridad. Esa empresa se supone que está para vigilar, cuidar las instalaciones y para brindar seguridad dentro de la Universidad.

Seguridad implica que tú o que yo deje esta pluma aquí, regresemos y aquí siga. Yo me he encontrado celulares aquí [en la hemeroteca] y lo que podría decir es que: “me lo llevo, en fin, me lo encontré”, pero no, no te lo encontraste, porque ese aparato tiene dueño y va a volver por él.

Por ello, si uno ve algo olvidado, dicho aparato se le tiene que dar al jefe de área. Cuando venga esa persona, lo primero que tiene que hacer es preguntar quién es el responsable de esta área, porque él seguramente tendrá el objeto olvidado. No tiene por qué perderse. Un coche igual, no tiene por qué perderse, porque estos se supone que deben de estar custodiados por el personal de vigilancia.

Tesista: ¿Se han perdido coches también?

Exsecretario: Sí, se han robado por lo menos dos coches. Uno era un Volkswagen que pertenecía a un compañero de aquí de la biblioteca y el otro era de otra área. Esto sucedió con todo y la vigilancia, además, en el estacionamiento, ha habido robo de autopartes.

Tesista: ¿La escuela que está acá atrás de la universidad, el CENDI, ese terreno era propiedad de la UPN?

Exsecretario: Así es, de hecho, nosotros construimos el CENDI. Anteriormente era propiedad de la UPN. Era una guardería propiedad de la UPN. Después se entregó directamente a la SEP para que ésta la administrara y la trabajara. En ese tiempo la mayoría del personal administrativo era joven. Por lo que necesitábamos tener a nuestros hijos en algún lugar. La autoridad tomó la decisión de brindar ese lugar, nosotros pagamos su construcción junto con la UPN.

Tesista: ¿En qué fecha ocurrió eso?

Exsecretario: Eso si no recuerdo... Pero ya tiene muchos años... Como más de 20 años [2002] más o menos. Esa instancia era para los trabajadores. Nosotros aportamos para su construcción y la Universidad también. Ese servicio educativo era exclusivamente para los trabajadores de la UPN. Ya que estaba aquí adentro de la universidad.

Sin embargo, más tarde esa instancia se incorporó a un sistema de instancias infantiles que depende directamente del gobierno federal, por lo que ya depende y es administrado por dicho organismo. Se puede decir que nosotros donamos el CENDI. En la actualidad, este servicio ya está abierto para todo el público en general.

Tesista: ¿Qué otro suceso ha ocurrido en la UPN, en donde se haya alquilado o rentado algún espacio?

Exsecretario: En alguna ocasión, hubo algo sobre una cafetería. Es decir, había un módulo en donde vendían café, era de [la marca] La Finca me parece. [Se encontraba] en frente del auditorio [Lauro Aguirre], en el nivel rojo, al comienzo de

las escaleras, a lado de los baños, ahí estaban. Se quitaron porque yo les exigí que me dijeran por qué estaban ahí y quiénes les habían autorizado vender ahí. Ellos me dijeron —supuestamente—, que estaban dando una cuota a la Universidad. Por lo que les contesté que ellos no podían hacer eso y que la Universidad no podía recibir de ningún tipo contribuciones externas.

Tesista: ¿O sea que estaba como vendedores ambulantes?

Exsecretario: Sí, así es, la Universidad les estaba cobrando una cuota por estar dentro de las instalaciones. Fui personalmente a hablar con el secretario administrativo y él me dijo que no, que esas personas estaban dando una aportación voluntaria. A lo que les conteste que: “la Universidad no puede cobrar ni recibir ninguna aportación, porque la Universidad no es autónoma es desconcentrada, depende directamente de la SEP. La Universidad no puede cobrar por sus servicios y no puede hacer tratos si no es mediante un contrato o un convenio, en donde se explique qué tipo de servicio es y qué beneficio atraería a la comunidad y a partir de ahí decidimos si le conviene a Universidad o no”.

“Pero ustedes lo que están haciendo no va, porque, en primer lugar, la UPN tiene su propia cafetería que es de la Universidad y que es de los trabajadores”, “es una cooperativa que nosotros los trabajadores pusimos y al poner ustedes esta cafetería aquí, nos están quitando ingresos allá, cuando allá es una instalación más grande, se les da un mejor servicio a los estudiantes y es económico, por lo que nosotros no estamos de acuerdo de que ustedes estén recibiendo dichos beneficios. Y aparte no me quieren decir sobre cuánto es el beneficio que reciben, por lo que para mí esto es un fraude”.

Tesista: Entonces eso quiere decir que ellos se quedaban con este beneficio.

Exsecretario: Claro, porque ellos no me quisieron dar alguna prueba de ingreso o en qué se estaba usando ese dinero. Es por eso por lo que para mí esto era un fraude. Esto sucedió más o menos al inicio de vacaciones. Cuando regresamos ya no estaban estas personas.

Tesista: ¿En qué año ocurrió esto? Más o menos.

Exsecretario: Fue por el año 2002 cuando se quitaron. La consecuencia de todo esto fue que otros se querían poner a vender aquí, adentro de la Universidad. La gente iba vernos para ver si les dábamos la posibilidad de ponerse. Pero les dijimos que nosotros ya teníamos un lugar en donde se ofrecía dicho servicio y que si fuera un servicio que no tuviéramos, primero teníamos que verlo con la Universidad. Esto siempre cuando fuera una necesidad que la comunidad universitaria lo necesitara.

En ese tiempo, mi equipo y yo que formábamos parte del Comité, por lo que tomábamos dichas decisiones y actuábamos de esta manera, ya que algunos funcionarios violaban los reglamentos y nadie les decía nada.

El hecho de que rentaran un espacio público como lo es el estacionamiento a una empresa privada y a sus trabajadores, para mí eso es un acto de corrupción. Es por eso por lo que nosotros hicimos una denuncia pública y que esto llegara hasta sus últimas consecuencias, porque nosotros no queríamos a personas que hicieran negocios con los espacios de la UPN.

Todo esto es la ilógica que hay... Hay muchas cosas que suceden en la UPN y que no prestamos atención. Nosotros si no cuidamos la Universidad, la autoridad no la

cuida, a ella es a la que menos le importa cuidarla. Desgraciadamente nosotros no seguimos en el Comité, ustedes se van, pero en el tiempo que están ustedes aquí cuiden las instalaciones.

Yo entre al Comité en 1988, como secretario de organización. Durante ese tiempo se llegaron hacer paros administrativos como el de 1986-1987, de dos meses y medio de duración. Como secretario de organización, no acepté que ninguno de los estudiantes de la Universidad pintase las paredes con *espray*. Se les dijo: “la universidad no se pinta” y que, si querían pintar, que pintaran los ventanales con *espray* de agua no de *thinner*.

E incluso colocábamos papeles enormes para que pintaran ahí lo que quisieran, pero con *espray* de agua. Nosotros hemos cuidado la Universidad, el Sindicato ha exigido a la autoridad educativa su debido mantenimiento que, para lograr esto, siempre no la pasábamos peleando con ellos.

Porque si fuera por ellos, los sanitarios estarían por la ruina, si los sanitarios no funcionan, los cierran y los abandonan, prefieren cerrarlos que arreglarlos. Y cuando los abren son unas “facturotas” que dices: ¿Pues qué les hicieron? O sea, por qué tantos millones de pesos si nada más era cambiarle un tuvo o arreglarle el desagüe, pero te dicen que cambiaron el mobiliario, que les pusieron esto y aquello.

Y esto es porque los abandonan, los dejan cerrados por mucho tiempo y pues la humedad va desprendiendo al paso del tiempo, el piso y las paredes. Por eso, cuando había un lugar así, nosotros lo veíamos con la autoridad educativa. El Comité que está ahorita no sé si lo haga.

Las autoridades educativas en ese entonces se molestaban mucho con nosotros, porque nos decían que esos espacios no nos competían, pero sí, si nos competían, porque nosotros somos trabajadores de la Universidad y son espacios de uso público para los trabajadores, académicos y estudiantes. Por lo que no nos podían decir que no nos competían.

La autoridad tiene la obligación de darles su debido mantenimiento, porque son áreas de servicio público, por lo que de proveer todas las necesidades tales como agua, jabón y papel higiénico. Por mencionarte un ejemplo: una vez fui a la Biblioteca José Vasconcelos y vi ahí que tenían pequeñas salas en su área de hemeroteca y pues... Pensé: “estaría bien poner nosotros unas parecidas en la hemeroteca de la UPN, para que los estudiantes se sientan más cómodos leyendo una revista o el periódico en la hemeroteca”.

Por lo que le dije al encargado de la hemeroteca —de ese entonces—, como veía la instalación de algunas salas, me contestó que lo checaría y vería qué podía hacer. Ya después puso dos salas aquí y dos en la parte de arriba [primer nivel]. Por eso te digo que, si nosotros no nos preocupamos por la Universidad, la autoridad no lo hace.

Ustedes como estudiantes tienen necesidades, pero estas necesidades tienen que hacerlo saber a las autoridades educativas, porque si no, ellos dicen: “aquí los estudiantes están bien, están tranquilos y están felices con todo lo que se les brinda, no necesitan nada más. Se les atiende en todos los sentidos”.

Ellos [la autoridad educativa] hacen un reporte y un presupuesto anual en donde justifican todos los gastos que tienen y, por otro lado, los gastos programados. Por ejemplo: para el otro ciclo escolar haremos una sala de audiovisuales porque los estudiantes lo necesitan, por lo que sacan su cuenta de cuánto les costaría dicha sala y lo programan para su presupuesto del próximo año.

Pero qué pasa si los estudiantes no necesitan nada, no les hace falta nada... Pues ellos inventan... E inventan para robarse el dinero no para beneficiar a la Universidad, por ejemplo: la rampa que está en la entrada de la Universidad que se hizo para las personas con discapacidad. Observa tú, cuántas veces una persona con discapacidad la ha utilizado.

Esa rampa nunca se ha utilizado porque está mal diseñada, porque es muy difícil que una silla de ruedas pueda subir por ahí, es mucho peso. Nosotros le habíamos propuesto al rector de ese tiempo Juan Ángel Pescador Osuna que fue rector de la UPN en 1989, que de aquel lado en donde está el auditorio; ahí por la sala A y B y el auditorio Lauro Aguirre, antes de que se convirtiera en la entrada de los visitantes, nosotros habíamos solicitado ese espacio.

Lo solicitamos con el propósito de que las personas que tuvieran un problema locomotor pudieran llegar ahí; y ahí mismo estacionarse, porque ese espacio iba a ser exclusivamente para ellos. Y que de ahí se pudieran trasladarse a cualquier parte de la universidad, porque si se hubiera hecho la rampa en donde están los auditorios y conectar la rampa directamente al elevador, el elevador te conecta a todas las áreas que quieras y, además, tu carro iba quedar cerca de los auditorios y no ibas a necesitar subir ninguna escalera. Por eso digo que las rampas que

hicieron están mal hechas y aparte a la Universidad les costó millones de pesos su construcción.

Tesista: ¿Los trabajadores de jardinería son empleados de base?

Exsecretario: En esta área pasa algo muy curioso. Para empezar si son empleados de base; si pertenecen a la universidad. Sin embargo, su organización de trabajo no está regulada, porque son trabajadores que tienen niveles muy altos que no se justifican. Y como han subido de nivel, muchos de ellos se han negado a realizar la tarea de jardinería, por lo que la Universidad se ha visto obligada a contratar personal externo. No sé muy bien como estén operando en la actualidad, sinceramente.

El nivel más alto ahí es el 21, y para que un trabajador cuente con ese nivel se requiere que éste cuente con una licenciatura y a su vez, cuente con cierto tiempo en la Universidad. Solo así puede llegar al nivel 21, pero te repito, estos trabajadores deben de contar el nivel de licenciatura o el equivalente a ésta.

Sin embargo, hay personal que solo cuenta con el nivel de primaria, por lo que me pregunto: ¿Cómo es que llegaron al nivel 21? Esto que pasa aquí en mi opinión es injusto, porque hay personas que cuentan con una licenciatura y que han estado aquí [en la UPN] más de 10 años y siguen en el nivel 14. Mientras que el personal que se dedica a la jardinería y que solo cuenta con la primaria le den el nivel 21. Esto no lo digo por discriminar, sino que hay ser lógicos en esto.

Debe de haber un tabulador de acuerdo con las profesiones y de acuerdo con las funciones desempeñadas. No puede cobrar lo mismo un licenciado que una persona

que hace jardinería. No puede ser posible. Porque un profesional tiene más responsabilidades y esta persona que solo es jardinero, que no manda a nadie y que no tiene más responsabilidades, más que cortar el pasto, e iguale el salario de un profesional. Por eso se me hace injusto, pero estos acuerdos se toman entre la Universidad y los Comités. Yo siento que también hay corrupción ahí. Como yo ya no pertenezco al Comité pues yo ya no puedo hacer nada.

En 1987 hubo un proceso de homologación, nos homologaron a algunas instituciones de educación superior como el POLITÉCNICO y la UPN. Nos homologaron supuestamente en un catálogo de puestos económicos. Yo en particular no estuve de acuerdo con la implementación de un tabulador de puestos y salarios, porque, en primer lugar, ese tabulador quería darles a los trabajadores de limpieza de ese entonces, el nivel 1. Para mi este nivel era insuficiente, ya que el salario de ese nivel era muy bajo. Y yo no podía permitir eso.

La gente debe de vivir dignamente, sí, serán de intendencia, pero no son inhumanos. No tienen por qué vivir de una manera inhumana. Ellos también tienen derecho a vivir dignamente, a tener días de vacaciones, a tener para estudiar, a tener para comprar libros o para comprarles a sus hijos una que otra cosa. O sea, no podemos pensar: “pues ni modo, que vivan en la inmundicia y en la indigencia”, porque ellos también son tus compañeros de trabajo.

Por estos motivos yo no estuve de acuerdo con ese tabulador. Y me dijeron: “no les des más vueltas, ya fírmale”, les repetí de nuevo que yo no estaba de acuerdo con ese tabulador.

Tesista: ¿De dónde venía ese tabulador?

Exsecretario: Venía de la SEP, pero les dije que yo no estaba de acuerdo, porque ese nivel y ese salario era insuficiente. Incluso me puse en contra del Sindicato. Les dije que me iría con la gente y que tomaría decisiones con ellos. Me reuní con el personal de intendencia que eran alrededor de 250 personas y les expliqué cómo estaba la situación.

El número total de trabajadores administrativos de ese entonces eran de 680. Era un número muy alto. Difícilmente en una asamblea llegas a meter el 50 más uno del total. En este caso yo pude meter a esas 250 personas de limpieza más otro grupo muy grande que también nos siguió, que eran alrededor de 300. Gracias a eso nuestras propuestas siempre salían ganando.

La autoridad y el Comité trataron de convencerme de todas maneras, que incluso llegaron a sobornarme. Pero no cedí, porque era injusto, les decía: “haber pónganse en su lugar, en el lugar sus hijos, en el lugar de esa señora o el de ese señor que sale trabajar diariamente para alimentar a su familia”, por lo que les dije que no, que seguía en desacuerdo.

Les dije que si querían que yo estuviera de acuerdo con ese tabulador que le dieran al personal de limpieza el nivel siete, no menos, si al personal de jardinería para iniciar en el escalafón les dan el nivel 7, porque a los de limpieza les quieren dar el nivel 1, que son 6 niveles de diferencia y no hablamos del salario, porque la diferencia es abismal. ¿Qué acaso los de jardinería son más humanos y los de intendencia no?

Lo bueno es que logramos echar atrás ese tabulador. Gracias a la ayuda de los trabajadores. En ese tiempo aún yo no estaba en el Comité, pero era representante de los trabajadores. Llenamos la hoja de inconformidad y con base en ello amenazamos con irnos a un paro indefinido si no se llegaba a un acuerdo. Y como no nos daban una solución nos fuimos a un paro de dos meses y medio. Con esto se rompió el tabulador y a los trabajadores de limpieza se les dio el nivel 7 como nivel inicial y se postuló el nivel 14 como el más alto. Mientras que, para los profesionistas, se expandió el escalafón hasta el nivel 16. Esto se puso en marcha hasta que llegaron las empresas externas de limpieza a la UPN.

Tesista: ¿Para terminar la entrevista usted me dijo que, califica a estas empresas como ineficientes y de baja calidad?

Exsecretario: Sí así las califico.

Anexo 7

Entrevista realizada a un personal de limpieza, 25 de abril de 2022

La siguiente entrevista se hizo con el propósito de conocer cómo es la dinámica laboral y, sobre todo, se hizo con el propósito de conocer cómo son las condiciones laborales del personal de intendencia quienes trabajan en una empresa externa en la Universidad Pedagógica Nacional. Por lo que la entrevistada muy amablemente nos compartió su experiencia laboral en su horario de trabajo. Sin más, comencemos relatando la entrevista:

Tesista: ¿Cómo se siente trabajando aquí en la UPN?

Entrevistada: En el área en la que estoy, me siento bien y a gusto.

Tesista: ¿Cómo te divides tu trabajo? Ya que la UPN es muy grande.

Entrevistada: Pues a cada uno nos dan nuestra área, o sea nuestra parte que debemos de hacer.

Tesista: ¿De cuántas horas es tu jornada laboral?

Entrevistada: Mi jornada laboral es de lunes a sábado de ocho horas diarias.

Tesista: ¿Tu jornada laboral solo la cumples aquí en la UPN? ¿verdad?

Entrevistada: Sí, nada más aquí.

Tesista: ¿Tú desde cuándo estás aquí?

Entrevistada: Yo empecé a trabajar aquí en la Universidad desde hace cuatro meses.

Tesista: ¿Es posible que te cambien de lugar, es decir a otra institución?

Entrevistada: La otra empresa que estaba antes si hubo cambios, ahí las mandaban a otras Unidades, pero ahorita ya no. La empresa que entró dijo que ya no iba a hacer cambios, pero que sí nos iban rolar los lugares para que todos trabajemos por igual.

Tesista: ¿Entonces es posible que te cambien de área?

Entrevistada: Pues sí, es posible.

Tesista: ¿El personal de limpieza de la mañana es el mismo que el de la tarde?

Entrevistada: No, es diferente.

Tesista: ¿En la mañana y en la tarde cómo cuántos son?

Entrevistada: Somos como 30 en la mañana y 15 en la tarde, más o menos.

Tesista: ¿Qué propondría usted para mejorar sus condiciones laborales?

Entrevistada: Pues fíjate que está bien, a comparación de otros trabajos está bien como se trabaja aquí.

Tesista: ¿Por qué te sientes bien con tus condiciones laborales?

Entrevistada: Pues en mis tiempos me conviene. Las facilidades en cuestión a permisos que esta empresa nos da. Eso a mí en particular me ayuda mucho.

Tesista: ¿Cómo se llama la empresa en la cual trabajas?

Entrevistada: EOS LIMPIEZA, antes era TEK-LIM. Esta empresa apenas empezó y no sé cómo vaya a trabajar. Es decir, nosotros ya estábamos, pero la empresa que daba este servicio cambio. Esta apenas tiene como una semana de haber iniciado.

Tesista: ¿Ya cuentas con contrato?

Entrevistada: No, aun no hay un contrato. De hecho, en TEK-LIM siempre dijeron que se iban a firmar contratos, pero jamás firmé un contrato.

Tesista: Ahorita no cuentas con seguro social.

Entrevistada: Ahorita no, con la anterior empresa si tenía seguro social, pero como se fue, de nuevo tenemos que hacer los trámites de contratación con la nueva empresa que según nos promete el seguro social.

Tesista: ¿Había conflictos en la organización de su trabajo?

Entrevistada: El jefe que estaba antes si tenía preferencias, porque había un grupo que siempre estábamos trabajando mientras que su grupo que prefería las tenía sentadas. Pero el que está ahora no tiene preferencias, él es más justo y él si cumple con su papel de supervisor. Él viene y revisa. Mientras que el otro no, él mandaba a uno de sus encargados a revisar, ya que son tres supervisores. Con la empresa anterior había tratos y despidos injustos.

Tesista: ¿Hay alguien que las supervisa?

Entrevistada: Sí, es una persona que está en ambos turnos, pero si cumple con su función de supervisor.

Tesista: ¿De la anterior empresa recibiste tu liquidación?

Entrevistada: No, supuestamente nos dijeron que esta semana nos darían nuestra liquidación, pero no nos han dicho nada. De hecho, el último pago la empresa nos los dio en partes.

Tesista: De acuerdo sería todo, gracias.

Anexo 8

Entrevista realizada a un personal de vigilancia, 25 de mayo de 2022

Para conocer cómo son las condiciones laborales de la empresa externa de vigilancia, se entrevistó a un trabajador de vigilancia que amablemente nos comentó en sus horas laborales, un poco de su experiencia. Ya que tenía muy poco de tiempo laborando en su empresa. Aquí lo que nos dijo al respecto:

Tesista: ¿Cómo te sientes trabajando aquí en la UPN?

Vigilante: Tengo poco tiempo de haber ingresado a este trabajo, tengo apenas 15 días, como por el dos de mayo entré, más o menos. Y en el tiempo que llevo me siento tranquilo. No he tenido ningún problema.

Tesista: ¿Cómo se dividen el trabajo ustedes?

Vigilante: Nos van rolando de áreas, a veces nos toca aquí [en los niveles de los edificios de la UPN] a veces nos toca en el estacionamiento o en la entrada.

Tesista: ¿Estás a gusto con tus condiciones laborales?

Vigilante: Pues estoy a gusto con mis condiciones, porque el horario es bueno y la paga es buena también.

Tesista: ¿Cuál es tu horario de trabajo?

Vigilante: Yo estoy de ocho a ocho, o sea trabajo 12 horas, de lunes a sábado.

Tesista: ¿El personal de vigilancia es el mismo de la mañana y el de la tarde?

Vigilante: Sí, pero con la diferencia que los que están en la salida y en la entrada trabajan por 24 horas, o sea que están todo el día. Pero yo y otro chavo que está en esta área conmigo salimos a las ocho de la noche y los otros pues se quedan.

Tesista: ¿Has firmado contrato con la empresa que laboras?

Vigilante: No, me dijeron que desde la semana pasada me iban a solicitar en las oficinas de la empresa para firmar lo del seguro, lo del préstamo y todo eso. Pero no me han dicho nada, y yo tampoco les he preguntado, porque no sé en dónde está el jefe y no puedo hablar con él porque es mi hora laboral.

Tesista: ¿Tus jefes se encuentran aquí también en la UPN?

Vigilante: Sí, son cuatro. Ellos también tienen su turno. Dos están de 12 por 12 y los dos están de 24 por 24. Cada turno tiene su propio jefe.

Tesista: ¿Cada cuánto tiempo la empresa en donde laboras manda personal a la UPN?

Vigilante: Ahorita como no hay personal aquí y les urgen, pues están contratando vigilantes muy rápido. La semana pasada entraron cuatro personas.

Tesista: ¿Cómo se llama la empresa en donde laboras?

Vigilante: Se llama DILME.

Tesista: Sería todo, muchas gracias.

Anexo 9

Propaganda de trabajo de DILME

DILME GRUPO
servicios de personal

Dilme S.A. de C.V. Seguridad Privada
¿¿¿Estas buscando empleo???

Tenemos un lugar para ti!!!

Como: Guardia de Seguridad Privado **TELÉFONO**
55 6100 5185

Sin descuentos sorpresa y con pagos SIN retraso

AMBOS SEXOS

Ofrecemos:

- Turnos de 12x12 y 24x24 hrs
- Prestaciones de ley.
- Pago puntual
- Uniforme totalmente gratuito

¡Oportunidad de crecimiento!

Requisitos:

- Acta de Nacimiento
- CURP
- IFE o INE
- Comprobante de domicilio
- NSS
- Certificado de estudios (desde primaria)
- RFC

Original y Copia

Zona de trabajo: Hospital General de México, Cuauhtémoc, Benito Juárez, Coyoacán, Iztapalapa, GAM, Miguel Hidalgo, Álvaro Obregón y Tlalpan

Preséntate en Calzada de Tlalpan #1634 Col. Ermita

De Lunes a Viernes de 9:00 am a 16:00 hrs Cerca del Metro ERMITA

INFORMES AQUÍ

Fotografía tomada de la propaganda de trabajo de DILME por el tesista a las afueras de la Universidad Pedagógica Nacional.

Anexo 10

Entrevista realizada a una administrativa de la universidad, 16 de mayo de 2022

La siguiente entrevista que a continuación se expondrá, se llevó a cabo a una trabajadora administrativa de la Universidad Pedagógica Nacional. Esto con el propósito de conocer un poco más sobre el trabajo tercerizado:

Tesista: ¿Cuáles son las empresas externas que la UPN ha contratado y por qué?

Administrativa: Las principales empresas que la UPN ha contratado son empresas de limpieza y de vigilancia.

Tesista: ¿Sabes más o menos de cuánto tiempo es la duración de los contratos de las empresas externas?

Administrativa: Por lo general son de seis meses, porque si se sobrepasan del tiempo, la empresa tiene que darles ciertos derechos laborales a sus trabajadores. Por lo cual, no les conviene.

Tesista: ¿Con qué otra empresa la UPN debería de colaborar para su buen funcionamiento?

Administrativa: Yo creo que sería buena idea que la UPN colaborara con alguna empresa dedicada a la difusión o al *marketing*. Ya que muchas personas no conocen a la Universidad. Conocen más a la UNAM, la UAM o al POLITECNICO, pero no conocen otras universidades, como es el caso de la UPN, que casi no la conocen.

Tesista: Desde tu perspectiva ¿Qué resultados operacionales o resultados de otro tipo han arrojado las contrataciones?

Administrativa: Pues para mí son buenos, han tenido un avance. En cuestión de la limpieza las oficinas están limpias. Salvo que este último mes ha sido rotativo, o sea las personas de limpieza ya no están en un área. Ahora se esparcen por toda la Universidad.

Tesista: ¿Los equipos de cómputo que tienen ustedes en las oficinas son propiedad de la UPN o son rentadas?

Administrativa: Una parte son de nosotros y unas cuantas son alquiladas. Sobre todo, las impresoras. Hay que resaltar que los materiales y el equipo que nos brinda la Universidad no están en buenas condiciones, porque tú a veces tienes que traer tus propias cosas. Tal es el caso del *mouse*, que es lo que más se utiliza, los que están en la Universidad en algunas ocasiones no funcionan, por lo que los trabajadores preferimos traer uno de nuestra casa. Esto con el propósito de trabajar más rápido y cómodamente.

Tesista: ¿Las fotocopadoras que ustedes tienen en las oficinas son de la UPN o son rentadas?

Administrativa: Algunas son rentadas, pero no sabría decirte cómo cuántas son alquiladas.

Tesista: ¿Cómo calificas la seguridad que nos brinda la empresa privada de vigilancia?

Administrativa: Para mí la seguridad que aquí se tiene es nula, porque tú entras al estacionamiento y no te piden tu identificación. Salvo en la entrada te la revisan, pero es solo de enseñarla y ya. Pero no se toman la molestia de revisar si son alumnos en verdad. Siento que la Universidad debería de invertir más en la cuestión de los torniquetes y en la credencial de los estudiantes ponerles un chip para que cuando éstos entren suene y quede grabado su información en una base de datos. Esto para saber quiénes están entrando a la Universidad.

Tesista: Para terminar, ¿Cómo te sientes trabajando en la UPN?

Administrativa: Me siento a gusto y muy contenta.

Tesista: Gracias, sería todo.

SIGLAS Y ACRÓNIMOS

AA	Áreas Académicas.
AL&C	América Latina y el Caribe.
ANMEB	Acuerdo Nacional para la Modernización de la Educación Básica.
ANUIES	Asociación Nacional de Universidades e Instituciones de Educación Superior.
BM	Banco Mundial.
CA	Cuerpos Académicos.
CAPFCE	Comité Administrador del Programa Federal de Construcción de Escuelas.
CCE	Consejo Coordinador Empresarial.
CENDI	Centro de Atención Infantil.
CENEVAL	Consejo Nacional de Evaluación para la Educación Superior.
CEPAL	Comisión Económica para América Latina y el Caribe.
CFE	Comisión Federal de Electricidad.
CIEES	Comités Interinstitucionales para la Evaluación de la Educación Superior.
COECD	Comisión para el Otorgamiento del Estímulo a la Carrera Docente.
COLMEX	Colegio de México.
CONACYT	Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología.
CONAEVA	Comisión Nacional de Evaluación para la Educación Superior.
CONCAMIN	Confederación de Cámaras Industriales de los Estados Unidos Mexicanos.
CONCANACO	Confederación de Cámaras Nacionales de Comercio, Servicios y Turismo.
COPAES	Consejo para la Acreditación de la Educación Superior.
ETS	<i>Educational Testing Service.</i>

FMI	Fondo Monetario Internacional.
FOMES	Fondo de Modernización para la Educación Superior.
G7	Grupo de los Siete (Estados Unidos, Reino Unido, Alemania, Francia, Italia, Canadá y Japón).
IBERO	Universidad Iberoamericana.
IEES	Institutos Especializados de Educación Superior.
IES	Instituciones de Educación Superior.
IISUE	Instituto de investigaciones sobre la Universidad y la Educación.
ITESM	Instituto Tecnológico y Estudios Superiores de Monterrey.
LAE	Licenciatura en Administración Educativa.
LE	Licenciatura en Educación.
LEB	Licenciatura en Educación Básica.
LIE	Licenciatura en Intervención Educativa.
LGE	Ley General de Educación.
LSE	Licenciatura en Sociología de la Educación.
NPM	<i>New Public Management.</i>
OCDE	Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico.
OECE	Organización Europea para la Cooperación Económica.
OMC	Organización Mundial del Comercio.
PA	Proyecto Académico.
PAN	Partido Acción Nacional.
PAPDA	Plataforma Haitiana por la Defensa de un Desarrollo Alternativo.
PDI	Plan de Desarrollo Institucional.
PEMEX	Petróleos Mexicanos.
PIFI	Programa Integral de Fortalecimiento Institucional.
PIFOP	Programa Integral de Fortalecimiento al Posgrado.
PME	Programa para la Modernización Educativa.
PND	Plan Nacional de Desarrollo.

PNE	Plan Nacional de Educación.
PNPC	Padrón Nacional de Posgrados de Calidad.
PRD	Partido de la Revolución Democrática.
PRI	Partido Revolucionario Institucional.
PRODEP	Programa para el Desarrollo Profesional Docente, para el Tipo Superior.
PROIDES	Programa Integral para el Desarrollo de la Educación Superior.
PROMEP	Programa de Mejoramiento del Profesorado.
PRONAES	Programa Nacional de Educación Superior.
PUCMM	Pontificia Universidad Católica Madre y Maestra.
SEP	Secretaría de Educación Pública.
SESI	Educación Superior e Investigación Científica
SIDUNAH	Sindicato de Docentes de la Universidad Nacional Autónoma de Honduras.
SHCP	Secretaría de Hacienda y Crédito Público.
SNI	Sistema Nacional de Investigadores.
SNTE	Sindicato Nacional de Trabajadores de la Educación.
TLCAN	Tratado Libre Comercio de América del Norte.
UAM	Universidad Autónoma Metropolitana.
UNAM	Universidad Nacional Autónoma de México.
UNESCO	Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura.
UNPHU	Universidad Nacional Pedro Henríquez Ureña.
UPN	Universidad Pedagógica Nacional.
UT	Universidades Tecnológicas.

FUENTES DE INFORMACIÓN

- Aboites, Hugo. (1999). *Vientos del norte, TLC y privatización de la educación superior en México*. Plaza y Váldes.
- Aboites, Hugo. (2021). *La medida de una nación. Los primeros años de la evaluación en México. Historia de poder, resistencia y alternativas (1982-2012)*. Universidad Autónoma Metropolitana. <https://editorialitaca.com/wp-content/uploads/La-medida-de-una-nacion-2021-1x1-1.pdf>
- Álvarez Rodríguez, Miguel Ángel. (2013). *El Financiamiento de la Educación Superior en México: el impacto de la evaluación* [Tesis de licenciatura, Universidad Pedagógica Nacional].<http://digitalacademico.ajusco.upn.mx:8080/jspui/handle/123456789/11831>
- Arellano, David & Cabrero, Enrique. (julio-diciembre). La Gestión Pública y su teoría de la organización: ¿son argumentos antiliberales? Justicia y equidad en el debate organizacional público. *Gestión y política pública*, 14(3), 600-618. <https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=13314307>
- Arriaga Lemus, María de la Luz. (2000). Integración económica y educación nuevas tendencias en Américas del Norte. En N. Klan., P. Castillo., A. Álvarez & F. Manchón. (comp.), *Las Nuevas Fronteras del Siglo XXI* (pp. 471-490). La Jornada, UNAM, UAM, University of California, Santa Cruz.
- Arriaga Lemus, María de la Luz. (25 de noviembre de 2021). ¿Cómo el neoliberalismo asaltó a la UNAM? *El Universal*. <https://www.eluniversal.com.mx/opinion/maria-de-la-luz-arriaga-lemus/como-el-neoliberalismo-asalto-la-unam>
- Atairo, Daniela. (2019). El caso de Perú. En F. Saforcada (Dir.), *Tendencias de privatización y mercantilización de la universidad en América Latina. Los casos de Argentina, Chile, Perú y República Dominicana* (pp. 29-47). Investigaciones Internacional de Educación. https://issuu.com/educationinternational/docs/tendencias_de_privatizacion_final_ok_digital_fr=sODQ3NDQxMzY3Ng
- Atairo, Daniela. (2019). El caso de Argentina. En F. Saforcada (Dir.), *Tendencias de privatización y mercantilización de la universidad en América Latina. Los casos de Argentina, Chile, Perú y República Dominicana* (pp. 87-102). Investigaciones

Internacional de Educación.
https://issuu.com/educationinternational/docs/tendencias_de_privatizacion_final_ok_digital_fr=sODQ3NDQxMzY3Ng

Ball, Stephen & Youdell, Deborah. (2008). *La privatización encubierta en la educación pública*. Instituto de Educación, Universidad de Londres.
https://observatorioeducacion.org/sites/default/files/ball_s_y_youdell_d.2008_la_privatizacion_encubierta_en_la_educacion_publica.pdf

Banco Mundial [BM]. (1995). *La enseñanza superior. Las lecciones derivadas de la experiencia*. Banco Mundial Washington, D.C.
<https://www.ses.unam.mx/curso2014/pdf/BMEnsenanza.pdf>

Banco Mundial [BM]. (2000). *La educación superior en los países en desarrollo: Peligros y promesas*. Banco Mundial Washington, D.C.

Batres Guadarrama, Martí (2017). *El desastre del PRIAN. Hacia la superación de la falsa alternancia*. Grijalbo.

Beck, Ulrich. (2008). *¿Qué es la Globalización? Falacias del globalismo, respuestas a la globalización*. Paidós.

Chalmers, Camille. (20 de enero de 2020). *La transformación de la educación es un elemento clave en la lucha para transformación del Estado haitiano*. Nodal Noticias de América Latina y El Caribe. <https://www.nodal.am/2020/11/la-transformacion-de-la-educacion-es-un-elemento-clave-en-la-lucha-para-transformacion-del-estado-haitiano-por-camille-chalmers/>

Chavoya Peña, María Luisa. (2005). Política en ciencia y tecnología: continuidad y cambio. En M. Noriega (coord.), *Cultura Política y Política Educativa en el Sexenio de Ernesto Zedillo* (pp. 215-254). Plaza y Valdés.

Chomsky, Noam. (2004). Democracia y mercados en el nuevo orden mundial. En N. Chomsky & Dieterich, Heinz. *La Aldea Global* (pp. 13-36). Editorial Txalaparta.

Coll Lebedeff, Tatiana. (2005). El INNE y su dilema: evaluar para cuantificar y clasificar o para valorar y formar. En C. Navarro Gallegos (coord.), *La Mala Educación en Tiempos de la Derecha, Política y Proyectos Educativos del Gobierno de Vicente Fox* (pp. 47-96). Universidad Pedagógica Nacional.

- Coll Lebedeff, Tatiana. (2011). Certificado, estandarización y norma: el trinomio del fraude en el país de la educación subrogado. En C. Navarro Gallegos (coord.), *El Secuestro de la Educación* (pp. 93-148). Universidad Pedagógica Nacional.
- Comisión Económica para América Latina y el Caribe [CEPAL]. (1992). *Educación y conocimiento: Eje de la transformación productiva con equidad*. CEPAL. https://repositorio.cepal.org/bitstream/handle/11362/2130/1/S9250755_es.pdf
- Contreras Carbajal, Javier., Mejía Montes de Oca, Pablo. (2017). Globalización y cambios en la educación superior en México. En J. J. Contreras Carbajal., P. Mejía Montes de Oca (coord.), *Cambios y desafíos en la educación superior en México hoy* (pp. 133-157). Universidad Autónoma Metropolitana.
- Cordera, Rolando & Tello Carlos. (1981). *México la disputa por la nación perspectivas y opciones del desarrollo*. Siglo Veintiuno Editores.
- Cuevas Cajiga, Yazmín. (2011). La pedagogía por competencias y la reforma integral de la educación básica primaria 2009: las contradicciones del plan y programas de estudio. En C. Navarro (coord.), *El Secuestro de la Educación* (pp. 185-214). Universidad Pedagógica Nacional.
- Da Silva (5 agosto 2021). *Militarización de las escuelas en Brasil: una amenaza al proceso educativo y a la democracia*. Internacional de la educación. Recuperado el 19 de abril de 2022. <https://www.ei-ie.org/es/item/25196:militarizacion-de-las-escuelas-en-brasil-una-amenaza-al-proceso-educativo-y-a-la-democracia>
- De Sosa Santos, Boaventura. (2007). La universidad en el siglo XXI. Para una reforma democrática y emancipatoria de la universidad. CIDES-UMSA y Plural Editores.
- Diario Oficial [DOF]. (2013). *Plan Nacional de Desarrollo 2013-2018*. <https://conamer.gob.mx/documentos/marcojuridico/rev2016/PND%202013-2018.pdf>
- Diario Oficial [DOF]. (2013). *Reglas de Operación del Programa para el Desarrollo Profesional Docente*. Secretaría de Educación Pública. http://normatecainterna.sep.gob.mx/work/models/normateca/Resource/374/1/imagenes/acuerdo_712.pdf

- Díaz Barriga, Ángel. (1994). La evaluación en el contexto del pensamiento neoliberal. *Revista de la Educación Superior*, 21, (4), pp. 1-12. http://publicaciones.anuies.mx/pdfs/revista/Revista88_S2A2ES.pdf
- Díez Gutiérrez, Enrique Javier. (2010). La globalización neoliberal y sus repercusiones en educación. *Revista electrónica interuniversitaria de formación del profesorado*, 13(2), 23-38. <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=3307271>
- Domínguez Alcahud & Monge Jesualdo. (1984). *Desconcentración, descentralización y división territorial*. Instituto Nacional de Administración Pública. <http://ru.juridicas.unam.mx/xmlui/handle/123456789/10192>
- Farage, Eblin., Dias, Raquel., Álvarez Béjar, Alejandro., Zambrano Carranza, Ángela., Guerrero, Maribel., Guerrero, Maribel., Figueroa, Ana., Moreno, Carlos., Albergucci, Luz., Pascual, Liliana., Seguin, Nicole., Germa, Tracey & Young Michel. (julio 2020). Tendencias Privatizadoras en Educación superior: Respuestas Sociales y construcción de alternativas. Intercambio. *Órgano de la Red de Investigación de las RED-SEPA*. 15(10),3-33. <https://issuu.com/stevestewart3/docs/revista-intercambio-a10-n15>
- Feldfeber, Myriam. (2009). Educación “¿en venta?” Tratados de libre comercio y políticas educativas en América Latina. En P. Gentili., G. Frigotto., R. Leher & F. Stubrin (comp.), *Políticas de privatización espacio público y educación en América Latina*. Consejo Latinoamericano de Ciencias Sociales, CLACSO (pp.135-162). CLACSO. <http://biblioteca.clacso.edu.ar/clacso/gt/20100611010211/Gentili.pdf>
- Fuentes, Diana. (26 de octubre de 2021). ¿La UNAM neoliberal? *Revista Común*. <https://revistacomun.com/blog/la-unam-neoliberal/>
- Gaceta UPN. (febrero de 2004). *Órgano informativo de la Universidad Pedagógica nacional*. Núm. 3.
- Galindo Ledesma, Magdalena. (Julio 2020). ¿Qué es el neoliberalismo? *Revista Digital del CACEPS-Facultad de Economía UNAM*, Núm. 1, 1-42.
- García Guadilla, Carmen (2003). Balance de la década de los '90 y reflexiones sobre las nuevas fuerzas de cambio en la educación superior. En M. Mollis (Comp.), *Las universidades en América Latina: ¿Reformas o alteradas? La cosmética del poder*

financiero (pp. 17-38). (CLACSO.
<http://biblioteca.clacso.edu.ar/clacso/gt/20101109010429/mollis.pdf>

García Guadilla, Carmen. (junio 2007). Financiamiento de la educación superior en México. *Sociologías*, (17), 250-267.
https://www.researchgate.net/publication/39664531_Financiamiento_de_la_educacion_superior_en_America_Latina

González Casanova, Pablo. (09 de septiembre de 1998). Los indios de México hacia el nuevo milenio. *La Jornada*. <https://www.jornada.com.mx/1998/09/09/casanova.html>

Guiroux, Henry. (2014). *La guerra del neoliberalismo contra la educación superior*. Herder.

Harvey, David. (2007). *Breve historia del neoliberalismo*. Ediciones Akal.

Hernández Oliva, Rocío Citlalli (2001). *Globalización y privatización: El sector público en México, 1982-1999*. Instituto Nacional de Administración Pública.

Hernández Oliva, Rocío Citlalli. (2011). ¿La educación es una mercancía? La globalización y su dinámica privatizadora. En G. Olivier Téllez (coord.), *Privatización, cambios y resistencias* (pp. 15-56). UPN.

Hernández Yañez, María Lorena. (2005). La educación superior. En M. Noriega (coord.), *Cultura Política y Política Educativa en el Sexenio de Ernesto Zedillo* (pp. 177-214). Plaza y Valdés.

Ibarra Colado, Eduardo. (2002). La “nueva universidad” en México: transformaciones recientes y perspectivas. *Revista Mexicana de Investigación Educativa*, 7(14), 75-105. <https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=14001405&iCveNum=173>

Ibarra Colado, Eduardo. (septiembre 2003). Capitalismo académico y globalización: la universidad reinventada. *Educação & Sociedade*, 24(84), 145-152.
<https://www.scielo.br/j/es/a/MkfmzwhqFdD7dFRwJFgssh/?lang=es>

Ibarra Colado, Eduardo & Porter Galetar, Luis. (2007). El debate sobre la evaluación: del homo academicus al homo economicus. *Reencuentro*, (48), 34-39.
<https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=34004805>

Izquierdo Sánchez, Miguel Ángel. (2000). *Sobrevivir a los estímulos: académicos, estrategias y conflictos*. Universidad Pedagógica Nacional.

<https://miguelangelizquierdos.files.wordpress.com/2014/11/sobrevivir-a-los-estc3admulos-acadc3a9micos-estrategias-y-conflictos-2000.pdf>

Jiménez Nájera, Yuri. (2002). *Académicos y reestructuración en la Universidad Pedagógica Nacional* [Tesis de Maestría, Universidad Autónoma de México]. https://www.researchgate.net/publication/274780307_ACADEMICOS_Y_REESTRUCTURACION_EN_LA_UNIVERSIDAD_PEDAGOGICA_NACIONAL

Jiménez Nájera, Yuri. (septiembre-diciembre, 2006). Una reforma neoliberal: reestructuración y control académicos en la Universidad Pedagógica Nacional. *Trayectorias*, 22(8), 45-55. <https://www.redalyc.org/pdf/607/60715249006.pdf>

Jiménez Ortiz, María del Carmen (mayo 2005). Los organismos internacionales y la modernización de la educación superior en América Latina. *Movimiento-Revista de Faculdade de Educação da Universidade Federal Fluminense*, Vol. 1, 97-107.

Jiménez Ortiz, María del Carmen. (2006). *Globalización y modernización en América Latina*. Centro Coordinador y Difusor de Estudios Latinoamericanos, UNAM. https://repositorio.unam.mx/contenidos/globalizacion-y-modernizacion-educativa-en-america-latina-5000730?c=5xJXog&d=false&q=Historia . de . M%C3%A9xico&i=1&v=1&t=search_0&as=0

Joachim Hirsch, Hans (1996). *Globalización, capital y estado*. Universidad Autónoma Metropolitana.

Laraque Espinosa, Lourdes. (2011). La educación mexicana hacia la sociedad del conocimiento, ¿estrategia fallida o camino sin sentido?. En C. Navarro Gallegos (coord.), *El Secuestro de la Educación* (pp. 279-308). Universidad Pedagógica Nacional.

Laval, Christian. (2004). *La escuela no es una empresa: el ataque neoliberal a la enseñanza pública*. Paidós.

Leher, Roberto. (2009). Estrategias de mercantilización de la educación superior y tiempos desiguales de los tratados de libre comercio: el caso de Brasil. En P. Gentili., G. Frigotto., R. Leher., F. Stubrin (comp.), *Políticas de Privatización, Espacio Público y Educación en América Latina* (pp. 15-65). Consejo Latinoamericano de Ciencias Sociales.

- Lloyd, Marion. (6 de mayo de 2005). In Mexico, an explosion of private universities serves an eager market. *The Chronicle of Higher Education*. https://www.chronicle.com/article/in-mexico-an-explosion-of-private-universities-serves-an-eager-market/?bc_nonce=n48yyfyl17aw7m4qcgylp&cid=reg_wall_signup
- López Obrador, Andrés Manuel. (2021). *A la mitad del camino*. Editorial Planeta.
- López Obrador, Andrés Manuel. (21 de octubre de 2021). *Reforma eléctrica conviene al país. Conferencia presidente AMLO* [Archivo de Vídeo]. YouTube. <https://www.youtube.com/watch?v=U5TcG0utwNY>
- López Obrador, Andrés Manuel. (22 de octubre de 2021). *Vacunas contra COVID-19 aplicadas en México son seguras y eficaces. Conferencia presidente AMLO* [Archivo de Vídeo]. YouTube. <https://www.youtube.com/watch?v=WYP0anY8gBQ&list=LL&index=1>
- López Segre, Francisco. (julio 2008). Tendencias de la educación superior en el mundo y en América Latina y El Caribe. *Revista Avaliação, Campinas; Sorocaba*, 13(2), 267-291. <https://www.ses.unam.mx/curso2014/pdf/LopezSegre2008.pdf>
- McCowan, Tristan. (junio 2007). The growth of private higher education in Brazil: implications for equity and quality. *Journal of Education Policy*, 19(4), 453-472. https://www.researchgate.net/publication/44836319_The_Growth_of_Private_Higher_Education_in_Brazil_Implications_for_Equity_and_Quality
- Mendoza Rojas, Javier. (2002). Transición de la educación superior contemporánea en México: de la planeación al estado evaluador. Centro de Estudios sobre la Universidad, UNAM.
- Mollis, Marcela. (2003). Presentación. En M. Mollis (Comp.), *Las universidades en América Latina: ¿Reformas o alteradas? La cosmética del poder financiero* (pp. 9-16). CLACSO. <http://biblioteca.clacso.edu.ar/clacso/qt/20101109010429/mollis.pdf>
- Mollis, Marcela. (2009). Universidades nacionales y transnacionales Siglos XIX al XXI. En P. Gentili., G. Frigotto., R. Leher., F. Stubrin (comp.), *Políticas de Privatización, Espacio Público y Educación en América Latina* (pp. 225-238). Consejo Latinoamericano de Ciencias Sociales.

- Moreno Moreno, Prudenciano. (2007). *Proyecto académico y política educativa en la Universidad Pedagógica Nacional 1978-2007*. Universidad Pedagógica Nacional. <https://editorial.upnvirtual.edu.mx/index.php/publicaciones/colecciones/mas-textos/58-proyecto-academico-y-politica-educativa-en-la-universidad-pedagogica-nacional-1978-2007>.
- Moreno Moreno, Prudenciano. (2021). *UPN 1978-2018: pasado, presente y futuro. Universidad Pedagógica Nacional*. <https://area1.upnvirtual.edu.mx/images/libros/PA-135-pasado-presente-futuro.pdf>
- Navarro Gallegos, Cesar. (2005). Introducción. En C. Navarro Gallegos (coord.), *La Mala Educación en Tiempos de la Derecha, Política y Proyectos Educativos del Gobierno de Vicente Fox* (pp. 7-14). Universidad Pedagógica Nacional.
- Noriega Chávez, Margarita. (2000). *Las reformas educativas y su financiamiento en el contexto de la globalización: el caso de México, 1982-1994*. Universidad Pedagógica Nacional & Plaza y Valdés.
- Oliver Téllez, Guadalupe. (2015). *Privatización rompe el derecho a la educación*: Olivier Téllez / Entrevistada por David Sandoval Rodríguez. Universidad Veracruzana. <https://www.uv.mx/universo/entrevista/privatizacion-rompe-el-derecho-a-la-educacion-olivier-tellez/>
- Olmedo, Raúl. (2001). *La universidad en la era de la globalización neoliberal*. Editorial Comuna.
- Ordine, Nuccio. (04 de marzo de 2019). *La belleza de aprender lentamente*. [Conferencia principal]. Aprendamos Juntos BBVA. <https://aprendemosjuntos.elpais.com/especial/estudio-lo-que-me-gusta-o-lo-que-pueda-darme-un-trabajo-nuccio-ordine/>
- Ordorika, Imanol. (11 de noviembre de 2002). Privatización y mercantilización de la educación superior. *La Jornada*. <https://www.jornada.com.mx/2002/11/11/011a1pol.php>
- Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico [OCDE]. (1997). *Exámenes de las Políticas Nacionales de Educación*. OCDE.

- OCDE. (agosto 1999). États-Unis: jusqu'ou ira l'euphorie? *l'Observateur de l'OCDE*, (3), 2-111. <https://www.oecd-ilibrary.org/docserver/observer-v1999-3-fr.pdf?expires=1641232598&id=id&accname=quest&checksum=A5A04318027B99F4AC4088FCABD6BB22>
- Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura [UNESCO] (1998). *Declaración mundial sobre la educación superior en el siglo XXI: Visión y acción*. https://unesdoc.unesco.org/ark:/48223/pf0000113878_spa
- Ornelas Delgado, Jaime. (2002). *Educación y Neoliberalismo en México*. Benemérita Universidad Autónoma de Puebla.
- Ornelas Delgado, Jaime. (2009). Neoliberalismo y capitalismo académico. En P. Gentili., G. Frigotto., R. Leher., F. Stubrin (comp.), *Políticas de Privatización, Espacio Público y Educación en América Latina* (pp. 83-122). Consejo Latinoamericano de Ciencias Sociales.
- Programa Integral de Desarrollo Institucional 2014-2008 [PIDI]. (2015). Universidad Pedagógica Nacional. https://www.gob.mx/cms/uploads/attachment/file/250836/Programa_Integral_de_Developmental_Developmental.pdf
- Programa Integral de Desarrollo Institucional 2020-2024. (s.f.). Universidad Pedagógica Nacional.
- Rivera Ferreiro Lucía. (2005). El programa de escuelas de calidad. Nuevas formas de exclusión y desigualdad educativa. En C. Navarro Gallegos (coord.), *La Mala Educación en Tiempos de la Derecha, Política y Proyectos Educativos del Gobierno de Vicente Fox* (pp. 97-136). Universidad Pedagógica Nacional.
- Rivero, José. (1999). *Educación y Exclusión en América Latina. Reformas en Tiempos de Globalización*. Miño y Dávila Editores.
- Rodríguez Golosino, Aldana & Saforcada, Fernanda. (2019). Privatización y mercantilización de la universidad en América Latina: Sentidos y disputas. En F. Saforcada (Dir.), *Tendencias de privatización y mercantilización de la universidad en América Latina. Los casos de Argentina, Chile, Perú y República Dominicana* (pp. 7-27). Investigaciones Internacionales de Educación. https://issuu.com/educationinternational/docs/tendencias_de_privatizacion_final_ok_digital?fr=sODQ3NDQxMzY3Ng

- Rosas Huertas, Angélica. (2017). Utopía y Educación Superior en México. En J. J. Contreras Carbajal., P. Mejía Montes de Oca (coord.), *Cambios y desafíos en la educación superior en México hoy* (pp. 47-70). Universidad Autónoma Metropolitana.
- Saxe-Fernández, John. (1999). Globalización e imperialismo. En J. Saxe-Fernández. *Globalización: Crítica a un paradigma* (pp. 9-68). UNAM.
- Schugurensky, Daniel. (1998). La reestructuración de la educación superior en la era de la globalización: ¿hacia un modelo heterónimo? En A. Alcántara, R. Pozas & C.A. Torres (coords.), *Educación, democracia y desarrollo en el fin de siglo* (pp. 118-154). México: Siglo XXI.
- Secretaría de Educación Pública [SEP] (s.f.). *Principales Cifras 2021-2022*. https://www.planeacion.sep.gob.mx/Doc/estadistica_e_indicadores/principales_cifras/principales_cifras_2021_2022_bolsillo.pdf
- Stiglitz, Joseph. (2002). *El malestar en la globalización*. Editorial Taurus.
- The Economist. (8 de septiembre de 2005). sección The Brains Business, reportaje especial Survey on Higher Education, Londres. <https://www.economist.com/special-report/2018/08/14/the-brains-business>
- Trotta, Lucía. (2019). El caso de Chile. En F. Saforcada (Dir.), *Tendencias de privatización y mercantilización de la universidad en América Latina. Los casos de Argentina, Chile, Perú y República Dominicana* (pp. 59-83). Investigaciones Internacional de Educación. https://issuu.com/educationinternational/docs/tendencias_de_privatizacion_final_ok_digital?fr=sODQ3NDQxMzY3Ng
- Trotta, Lucía. (2019). El caso de Argentina. En F. Saforcada (Dir.), *Tendencias de privatización y mercantilización de la universidad en América Latina. Los casos de Argentina, Chile, Perú y República Dominicana* (pp. 109-127). Investigaciones Internacional de Educación. https://issuu.com/educationinternational/docs/tendencias_de_privatizacion_final_ok_digital?fr=sODQ3NDQxMzY3Ng
- Villa Lever, Lorenza & Flores Crespo, Pedro. (enero-abril, 2002). Las universidades tecnológicas en el espejo de los institutos universitarios de tecnología franceses.

Revista Mexicana de Investigación Educativa, 7(14), 17-49.
https://www.researchgate.net/publication/28059499_Las_universidades_tecnologicas_en_el_espejo_de_los_institutos_universitarios_de_tecnologia_franceses

Waldman Mitnick, Gilda. (2000). Los rumbos de la educación superior: tendencias y desafíos. *Revista mexicana de Ciencias Políticas y Sociales*, 44(180), 227-243.
https://repositorio.unam.mx/contenidos/los-rumbos-de-la-educacion-superior-tendencias-y-desafios-55162?c=pQ8wXB&d=false&q=Educacion_Superior_en_M%C3%A9xico&i=1&v=0&t=search_0&as=0